BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
viernes 19
de noviembre de 2004

Año CXII
Número 30.531

Precio $ 1,00



Segunda Sección
1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ABADDON PARTS

SOCIEDAD ANONIMA

Carlos Rubén Gulin, 6/10/51, D.N.I. 10.125.821, domicilio real y especial Catamarca 968, Cap. Fed. y Susana Blanca Molina, 20/12/49, L.C. 6.239.899, domicilio real y especial Teodoro Vilardebó 2561, Cap. Fed.; argentinos, casados y comerciantes. 2) Escritura del 25/10/04. 3) ABADDON PARTS S.A. 4) Deán Funes 1697, Cap. Fed. 5) Compraventa, alquiler, leasing, importación, exportación, distribución y reparación de equipos de computación, comunicaciones y sistemas de procesamiento de información, comunicaciones, redes, cómputos, software, repuestos y accesorios; la industrialización mediante el diseño, desarrollo y fabricación de los productos mencionados. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios, se prescinde síndico. Presidente Carlos Rubén Gulin, Director Suplente Susana Blanca Molina. 9) Presidente. 10) 31 de octubre. Autorizado en Escritura Pública del 25/10/04 N° 148, Reg. 112.

Abogado - Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/04. Tomo: 3. Folio: 296.

N° 29.800

A.M.B. CONSTRUCTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Art. 10 L.S. a) 1- Norma Beatriz Pérez, argentina, nacida 30/06/55, soltera, abogada, DNI 11.924.174, Veintiséis Bis 3457 de Mercedes, Pcia. Buenos Aires; y Adriana Beatriz Blanco, argentina, nacida 04/07/66, soltera, abogada, DNI 18.103.901, General Paz 11.544 de la Ciudad de Buenos Aires. 2- 12/11/04. 3- A.M.B. CONSTRUCTORA S.A. 4- General Paz 11.544, Ciudad de Buenos Aires. 5- La construcción de todo tipo de edificios, por cuenta propia, o de terceros, y la financiación de su comercialización. 6- 50 años desde la inscripción. 7- $ 40.000. 8- Presidente Adriana Beatriz Blanco. Director Suplente: Norma Beatriz Pérez. Duración: 3 ejercicios. 9- Representación Legal: Presidente. 10- 31/10. Adriana Beatriz Blanco, autorizada por Escritura N° 466 de fecha 12/11/04. Ambas con domicilio legal en sede social.

Abogada - Adriana B. Blanco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/04. Tomo: 39. Folio: 766.

N° 29.806

AMUYEN TRANSPORTES

SOCIEDAD ANONIMA

Emilio Juan Longueira, casado, 24/6/68, DNI 20.018.307; Aldo Mauricio Suárez, soltero 3/4/70, DNI 21.559.030, ambos argentinos, comerciantes, con domicilio real y especial en Reconquista 458, piso 13°, Cap. Fed. 2) Escritura N° 157 del 11/11/04. 3) AMUYEN TRANSPORTES S.A. 4) Reconquista 458, piso 13°, Cap. Fed. 5) 1) Transporte por vía terrestre (ya sea carretera o ferrocarril), aérea, fluvial o marítima, nacional o internacional, provincial, interprovincial, comunal, intercomunal, de todo tipo de carga, como así también contenedores, su alquiler, compraventa, ya sea por recorridos actualmente autorizados y/o que en el futuro autoricen autoridades comunales, provinciales, nacionales y/o internacionales, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros. 2) Explotación de concesiones, licencias o permisos otorgados por poderes públicos para el transporte terrestre de carga. 3) Explotación por cuenta y orden de terceros de transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje pudiendo actuar como representantes de toda operación afín. 4) Depósito fiscal. Carga y descarga de todo tipo de mercaderías propias o de terceros, su estiba y almacenaje. Prestación servicios aduaneros 6) 99 años desde registración. 7) $ 100.000. 8) 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Prescinde síndico. Presidente: Emilio Juan Longueira; Director suplente Aldo Mauricio Suárez. 9) Presidente. 10) 30 de noviembre. Autorizado en Escritura Pública del 11/11/04, N° 157, Reg. 112.

Abogado - Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/04. Tomo: 3. Folio: 296.

N° 29.801

ASSURANT ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Antes

AMERICAN BANKERS ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea Extraordinaria de fecha 29 de octubre de 2004, se resolvió modificar la denominación social por "ASSURANT ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA", (Antes AMERICAN BANKERS ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.), modificándose el Artículo 1° del Estatuto Social, que queda redactado de la siguiente forma: "Artículo primero: Con la denominación ASSURANT ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA, continúa funcionando la sociedad que originariamente fuera constituida bajo la denominación "LA AUSTRAL COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.", que luego modificara su denominación por "LA SUIZO COMPAÑIA DE SEGUROS S.A." y posteriormente por "AMERICAN BANKERS ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A." Tiene su domicilio legal en la Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Podrá establecer sucursales en otros puntos de la República Argentina o en el extranjero, por Resoluciones de Directorio, conforme lo previsto en el art. 10 inc. f). Autorizado por Acta de Asamblea del 29/10/04.

Abogado - Esteban Rubini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/04. Tomo: 74. Folio: 887.

N° 1166

B Y B DIVISION FORESTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de accionistas del 3/8/2004 se resolvió cambiar la denominación social por la de B Y B GAS S.A. y modificar el artículo 1° del Estatuto Social. Autorizado por escritura pública N° 96 del 5 de noviembre de 2004. Registro Notarial 2047. Escribano Juan José Almiron.

Escribano - Juan José Almirón

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/11/2004. Número: 041115377025/6. Matrícula Profesional N°: 4294.

N° 29.810

CANNON

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura número 183, al Folio 428, del 13/10/04, Registro número 476. 2) Aumento de Capital por Asamblea General Extraordinaria del 27/9/04 de $ 0,10 a $ 100.000. 3) Aumento de la garantía del Directorio por el ejercicio de sus funciones a $ 2500. 4) Modifica el Artículo 4°: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos noventa mil ($ 90.000), y se representa por nueve mil acciones ordinarias con derecho a cinco votos por acción, de valor pesos diez ($ 10) valor nominal cada acción". 5) "Artículo Séptimo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio integrado por dos a diez titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio en el orden de su designación. El término de elección es de dos ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de $ 2500 (pesos dos mil quinientos) o su equivalente en títulos o valores oficiales". 6) La sociedad se encuentra vigente y de sus estatutos no surge limitación para realizar modificaciones. 7) No se modifican otros artículos. 8) Distribución accionaria: David Sutton Dabah, 3500 acciones; Salomón Sutton Dabah, 3500 acciones; Israel Sutton Dabbah, 600 acciones; Cabacel S.A., 1400 acciones. 9) El capital se integrará al contado el 25% dentro del plazo de ley y el saldo se cubrirá totalmente dentro de los dos años de la fecha de la Asamblea que resolvió el aumento de capital social aprobado. Apoderada: Laura Mariana Belfer, según surge de la escritura de Aumento Capital número 183, del 13/10/04, ante la Escribana de esta Ciudad, Noemí M. Gueler, al Folio 428, del Registro Notarial N° 476, a su cargo, en trámite de inscripción.

Certificación emitida por: Escribana Noemí M. Gueler. N° Registro: 476. N° Matrícula: 3215. Fecha: 15/11/04. Acta N°: 181. Libro N° 21.

N° 61.378

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 298.140

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

COLE LOGISTIC ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alfredo Oscar Carra, argentino, nacido el 9 de noviembre de 1981, comerciante, soltero, Documento Nacional de Identidad 29.192.323, domiciliado en Yapeyú 59, Banfield, provincia de Buenos Aires, y César Francisco Carra, argentino, nacido el 15 de octubre de 1950, comerciante, casado, Libreta de Enrolamiento 8.442.989, domiciliado en Yapeyú 59, Banfield, provincia de Buenos Aires. 2) Escritura: 11 de noviembre de 2004. 3) COLE LOGISTIC ARGENTINA S.A. 4) Viamonte 824, cuarto piso, Capital Federal. 5) La sociedad se dedicará por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a: Comercio exterior, importación y exportación de bienes de consumo y de capital, y con relación a ello y a la correspondiente actividad de despachante de aduana: 1) Servicios de transporte y logística en general, locales e internacionales. Asimismo podrá actuar como representante de empresas del país o del exterior en relación con el objeto de la misma. 2) Agente de transporte aduanero. 3) Agente de cargas aéreas, terrestres y marítimas, nacionales e internacionales. 4) Operador de Transporte Multimodal. 5) Constituirse en depósito nacional y/o fiscal. Las actividades inherentes a su objeto social pueden ser llevadas a cabo en el país o fuera de éste sin limitación, celebrando todo tipo de contratos con personas jurídicas o físicas, nacionales y extranjeras, públicas y privadas, incluyendo la posibilidad de importación y exportación con arreglo a las normas vigentes. Además puede tramitar y obtener todas las inscripciones que fueren menester y participar de todas las licitaciones que se refieran a las materias de su objeto social. Dar representación en el interior o exterior. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) El presidente. 9) Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Directorio: Presidente: César Francisco Carra. Director suplente: Alfredo Oscar Carra. Los directores constituyen domicilio especial en Viamonte 824, cuarto piso, Capital Federal. Se prescinde de sindicatura. Francisco Russo. DNI 24.218.569, Apoderado por escritura del 11 de noviembre de 2004, Registro 61 Lomas de Zamora.

Apoderado - Francisco Russo

Certificación emitida por: Escribana Mariana Massone. N° Registro: 475. N° Matrícula: 4583. Fecha: 15/11/2004. Acta N°: 146. Libro N° 12.

N° 61.351

COMMLOGIK ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Público de Comercio. Número Correlativo 1.676.132. Número 927, Libro 9, Tomo de Sociedades Anónimas. Hace saber que por reunión de directores de fecha 08/11/04 y asamblea extraordinaria de accionistas de fecha 12/11/04 se resuelve modificar el artículo 4° del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo 4°: La sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de las siguientes operaciones en la República Argentina o en el extranjero: A) Servicios: (I) La creación, comercialización y distribución, a través de cualquier medio, de software para telefonía básica, fija o celular y/o inalámbrica, informática, telecomunicaciones y sistemas de procesamiento de información; (II) La prestación, explotación, desarrollo y/o comercialización de servicios complementarios relacionados con los referidos a los servicios antes mencionados, así como la explotación, desarrollo, implementación e investigación de cualquier otro servicio, medio o actividad complementaria, subsidiaria o auxiliar de dichos servicios; (III) La prestación de servicios de atención al cliente y asesoramiento integral por cuenta propia o ajena o asociada a terceros en relación con las actividades mencionadas en este artículo; (IV) Llevar a cabo el desarrollo, la integración y comercialización de equipos y sistemas para la prestación de los servicios y el desarrollo de las actividades comprendidas en este artículo. B) Comercial: compra, venta, alquiler, leasing, permuta, canje, exportación, importación, distribución de todo tipo de maquinarias, sistemas, aparatos electrónicos, sus partes componentes y accesorios relacionados con la telefonía, la informática y las telecomunicaciones, así como sus actividades vinculadas y productos, ya sea para comunicaciones alámbricas o inalámbricas, telefónicas, de voz, de datos, de imágenes y/o de control, sean éstas en forma conjunta o separada, que incluyan o no otro tipo de información para uso público o privado, nacional o internacional. A tales efectos podrá celebrar contratos sean estos electrónicos o no, de cualquier índole, adquirir bienes muebles, y semovientes y venderlos, constituir sobre ellos toda clase de derechos reales, comprar y vender, adquirir derechos y transferirlos, cederlos y venderlos, contraer toda clase de obligaciones, y cuantos más actos conduzcan a su objeto, todo lo cual reviste carácter de enunciativo y no limitativo; participar en todo concurso o licitación, sea público o privado, nacional o internacional, provincial o municipal, relacionado con las actividades del objeto social de la sociedad. C) Sistemas: Instalación de sistemas telefónicos y de comunicaciones en general, de sistemas informáticos, teleinformáticos y de teleseñalización, de cables en inmuebles y exteriores. Mantenimiento de sistemas telefónicos y de comunicaciones en general, de sistemas informáticos, teleinformáticos y teleseñalización, de cableados de edificios y de exteriores, tanto telefónicos como eléctricos. Asesoramiento, capacitación y asistencia técnica en la implementación, gestión y operación de sistemas de telecomunicaciones e informático. D) Mandataria: El ejercicio de mandato, representaciones, comisiones, consignaciones y administraciones de bienes y negocios, capitales y empresas en general, incluso el cumplimiento de toda clase de mandatos en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Representación de firmas que comercialicen los productos incluidos en la enumeración relacionada, tanto en el país como en el extranjero. E) Financieras y de Inversión: Mediante el aporte de capitales a empresas y sociedades constituidas y/o a constituirse, participaciones en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones o cualquier otro tipo, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios, contratos asociativos y la realización de toda clase de actividades financieras con excepción de las comprendidas en la ley de entidades financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto". Se autoriza a María José Pérez Van Morlegan mediante acta de asamblea del 12/11/04 a publicar el presente edicto. María José Pérez Van Morlegan Abogada, Tomo 65, folio 775. Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Autorizada por asamblea del 12/11/04.

Abogada - María José Pérez Van Morlegan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/04. Tomo: 65. Folio: 775.

N° 29.754

CONFECCIONES ONCE

S.A.I.C.I.F.A.

Escritura 48 del 2/11/04 Reg. 2078 Cap. Fed. Reforman Artículos 10° y 14°, llevando el Directorio de 1 a 7 miembros por 2 ejercicios y Prescinden Sindicatura. Asimismo por finalización de mandatos, el Directorio queda integrado por: Presidente: Carlos Samuel Roistacher, argentino, L.E. 4.280.882, 12/04/38, empleado, casado, domiicilio especial Río de Janeiro 1044 Cap. Fed., y Director Suplente: Adrián Horacio Maturana, argentino, L.E. 4.424.163, 23/04/44, vendedor, viudo, domicilio especial Italia 1380, Vicente López (Prov. Bs. Aires). Firma Jorge Natalio Kleiner en carácter de Autorizado por Acta de Asamblea del 30/06/04.

Certificación emitida por: Escribano Luis Martín Luján. N° Registro: 2078. N° Matrícula: 4356. Fecha: 15/11/04. Acta N°: 078. Libro N° 39.

N° 29.405

CYBASTER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ana María Quinteros, D.N.I. 4.582.868, 11/11/43, con domicilio real especial en Bauness 1880, Cap. Fed., y Ana María Medina, D.N.I. 21.139.060, 21/10/69, con domicilio real y especial en Larrea 882, Cap. Fed., ambas argentinas solteras y comerciantes. 2) 8/11/04. 3) CYBASTER S.A. 4) Avenida Córdoba 1439, 5° piso, Cap. Fed. 5) Constructora: Mediante la construcción, refacción y reciclado de inmuebles, administración, arrendamiento y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales. 6) 99 años 7) $ 12.000. 8) Dirección y administración 1 a 5. Sin síndicos. 9) El presidente. Presidente Ana María Medina. suplente Ana María Quinteros. 10) 31/10. Mariela Perugini autorizada acta de constitución del 8/11/04.

Mariela A. Perugini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/04. Tomo: 73. Folio: 0592.

N° 29.747

DANLY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura número 182, Folio 425, del 13/10/04, del Registro 476. 2) Aumento de capital por Asamblea General Extraordinaria del 26/7/04 de $ 12.000,1315 a $ 60.000. 3) Modifica el Artículo 4°: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos sesenta mil ($ 60.000), y se representa en seis mil acciones ordinarias con derecho a un voto cada una, y de valor pesos diez ($ 10) cada acción". 4) La sociedad se encuentra vigente y de sus estatutos no surge limitación para realizar modificaciones. 5) No se modifican otros artículos. 6) Distribución accionaria: David Sutton Dabbah, 4515 acciones; Salomón Sutton Dabah, 1485 acciones. 7) El capital se integrará al contado el 25% dentro del plazo de ley y el saldo se cubrirá totalmente dentro de los dos años de la fecha de la Asamblea que resolvió el aumento de capital social aprobado. Apoderada: Laura Mariana Belfer, según surge de la escritura de Aumento Capital número 182, del 13/10/04, ante la escribana de esta Ciudad, Noemí M. Gueler, al Folio 425, del Registro Notarial N° 476, a su cargo, en trámite de inscripción.

Certificación emitida por: Escribana Noemí M. Gueler. N° Registro: 476. N° Matrícula: 3215. Fecha: 15/11/04. Acta N°: 186. Libro N° 21.

N° 61.380

DISUR ARQUITECTURA E INGENIERIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Diego Ricardo Bracalenti, argentino, nacido 1.3.74, casado, ingeniero civil, DNI 24.006.482, Chañar 3047, San Justo, Prov. Bs. As., y Constantino Primbas, argentino naturalizado, nacido 30.11.45, casado, DNI 12.011.815, arquitecto, Gorriti 4478, Capital Federal. 2) Esc. Pública 15.11.04. 3) DISUR ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A. 4) Gorriti 4478. 5) Proyecto, dirección y construcción de obras de arquitectura, ingeniería e inmuebles en general. Cuando corresponda las actividades serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) $ 50.000. 8) Directorio: 1 a 5. 1 año. Prescindencia sindicatura. Presidente: Diego Ricardo Bracalenti, Director Suplente: Constantino Primbas. Domicilio especial directores: Gorriti 4478, Capital Federal. 9) Presidente. 10) 30/12 de cada año. Autorizado por escritura 96 del 15.11.04, Reg. 403, Mat. 3743.

Presidente - Diego Ricardo Bracalenti

Certificación emitida por: Escribana Liliana V. Lipschitz. N° Registro: 403. N° Matrícula: 3743. Fecha: 15/11/04.

N° 29.518

ECOESTATE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 119, Folio 387 del 29/10/2004, Registro 950 C.A.B.A., Alberto Guillermo Paz y "LATIN - ECO S.A." únicos socios de SURAMINVEST ETABLISSEMENT, cumplimentando la Resolución 12/03 de Inspección General de Justicia resolvieron: a) Adecuarla voluntariamente a los términos del artículo 124 de la ley 19.550; b) Una vez inscripta en la República Argentina, dar de baja a la inscripción como sucursal de sociedad extranjera y cancelar su inscripción en Vaduz, Principado de Liechtenstein; c) Regularizar la actuación anterior de la sociedad en la República, mediante la adopción del tipo de sociedad anónima de la Ley 19.550, constituyendo "ECOESTATE S.A." bajo cuya denominación de continúa funcionando la sociedad constituida en Vaduz, Principado de Liechtenstein bajo la denominación de "SURAMINVEST ETABLISSEMENT". Socios: Alberto Guillermo Paz, argentino, nacido el 11/05/1948, L.E. 5.071.200, licenciado en economía, casado, domicilio especial en Corrientes 327, 18° piso, C.A.B.A. y "LATIN - ECO S.A.", con domicilio en Corrientes 327, 18° piso, C.A.B.A. inscripta en la Inspección General de Justicia el 5/12/1988 con número 8845, Libro 106, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Plazo: 99 años a partir de inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros dentro de la República Argentina o en el exterior a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, explotación, permuta, alquiler, arrendamiento, de estancias, campos, bosques, chacras, frigoríficos, y/o colonización de tierras, construcción por cuenta propia o ajena de bienes de inmuebles en general, inclusive los comprendidos bajo el régimen de propiedad horizontal. La realización de toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a la vivienda, clubes de campo, urbanización, explotaciones agrícola-ganaderas, comercio y/o industria y parques industriales y administración de todo tipo de propiedades urbanas y/o rurales. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital Social: $ 1.127.000, representado por 11.270 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto cada una y de valor nominal $ 100. Administración y Representación: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Director Titular - Presidente: Alberto Guillermo Paz. Director Suplente: Teresa de Jesús Martínez, argentina, nacida el 02/05/1948, D.N.I. 5.891.639, casada, domicilio especial en Corrientes 327, 18° piso, C.A.B.A. Sede Social: Corrientes 327, 18° piso, C.A.B.A. Escribano: Eduardo F. Caballero Lascalea, Registro 950 de Capital Federal, Matrícula 2728. Autorizado por escritura 119, Folio 387 del 29/10/2004.

Escribano - Eduardo F. Caballero Lascalea

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/11/04. Número: 041115377783/1. Matrícula Profesional N°: 2728.

N° 61.341

EL MONO MARIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 280, del 15/11/04, F° 913, Registro 1760 de Capital Federal: 1) Se modificó el artículo sexto del Estatuto. Unica modificación: Se eleva a tres ejercicios el término de duración en el cargo de los directores. 2) Renuncia al Cargo de Presidente: Mariano Gabriel Mirabella. Designan nuevo Presidente: Bladimir Reynaga Oscco, peruano, nacido el 30/3/1973, soltero, Pasaporte emitido por la República del Perú N° 1.850.155, C.U.I.T. 23-60316145-9, comerciante, domiciliado en la calle Caracas 5495, Capital Federal, y continúa en el cargo de Director Suplente: Pablo Repetti, argentino, nacido el 30/11/1979, soltero, comerciante, D.N.I. 27.938.289, C.U.I.T. 20-27938289-8, domiciliado en Terrada 4490, Capital Federal. Ambos aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la calle Caracas 5495, C.A.B.A. Autorización: Por Esc. 280, del 15/11/04, F° 913, Reg. 1760 de Cap. Fed.

Escribana - Nancy E. Allegretti Sánchez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/11/04. Número: 041116379309/8. Matrícula Profesional N°: 4528.

N° 29.833

ESPECTACULOS DE PILAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escritura del 26/10/2004, N° 237, del Registro N° 72, de la Capital Federal, pasada al folio N° 443. Socios: Gustavo Edgardo Gianetti, argentino, soltero, de 54 años de edad, titular del Documento Nacional de Identidad N° 8.078.822, CUIT. 20-08078822-4, comerciante, domiciliado en Paseo Colón 1011, piso 13°, departamento "B" de esta ciudad; Germán Horacio Lanusse, argentino, soltero, de 27 años de edad, empleado, titular del Documento Nacional de Identidad N° 26.258.088, CUIT 20-26258088-2, domiciliado en French 2377, piso 8° departamento "B" de esta ciudad; Norberto Ricardo Negrello, argentino, casado, mayor de edad, titular del Documento Nacional de Identidad N° 12.213.870, domiciliado en Tucumán 359, piso 11° de esta ciudad; Horacio Eduardo Lanusse, argentino, casado, de 34 años de edad, empresario, titular del Documento Nacional de Identidad N° 21.496.074, CUIT 20-21496074-6, domiciliado

en Barrio Cerrado, La Escondida, lote 19, Manzanares, provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí; Eduardo José Lichter, argentino, divorciado, de 44 años de edad, empresario, titular del Documento Nacional de Identidad N° 14.069.637, CUIT 20-14069637-5, domiciliado en calle Champagnat 740, Pilar, provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí; Héctor Fabián Rodríguez, argentino, casado, de 40 años de edad, empresario, titular del Documento Nacional de Identidad N° 16.785.692, CUIT 20-16785692-7, domiciliado en Leopoldo Basavilbaso 952, piso 4°, departamento "A" de esta ciudad; Adrián Ernesto Pereira Da Luz, argentino, casado, de 38 años de edad, titular del Documento Nacional de Identidad N° 17.586.316, empresario, CUIT 20-17586316-4, domiciliado en Figueroa Alcorta 3351, departamento "212", de esta ciudad; Sergio Angel Pizarro Posse, argentino, casado, de 62 años de edad, abogado, titular del Documento Nacional de Identidad N° 4.583.879, CUIT 20-04583879-0, domiciliado en Guido 1741, piso 6° de esta ciudad; y Don Jesús Angel Blanco, argentino, casado, de 52 años de edad, empresario, titular del Documento Nacional de Identidad N° 10.329.026, CUIT 20-10329026-1, domiciliado en Cóndor 1446 de esta ciudad. El Señor Norberto Ricardo Negrello, nombrado anteriormente, concurre en nombre y representación de la sociedad "Durhone S.A.", CUIT 30-69936089-5, con domicilio legal en Tucumán 359, piso 11° de esta ciudad, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 27 de julio de 1998, bajo el número 6399, Libro 2, Tomo de Sociedades por Acciones, a mérito del poder general amplio con facultades suficientes para este acto, que le fue otorgado con fecha 2 de marzo de 1999, según escritura número 25 pasada al folio 96, del Registro 1668 de esta ciudad, a cargo del escribano Jorge Mario Pascale. Denominación: ESPECTACULOS DEL PILAR S.A. Domicilio Social: Avenida Corrientes N° 753, piso 9°, departamento "G", de esta ciudad. Plazo: 99 años. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la explotación de salas de espectáculos culturales, musicales, teatrales, privados, públicos y afines; producción de espectáculos de todo tipo; realización de eventos empresariales, conferencias, eventos privados, fiestas bailables con expendio de bebidas, servicios de gastronomía, propio o tercerizado; contratación de artistas y bandas musicales; alquiler de espacios publicitarios y locaciones, y realizar todos los actos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto no prohibidos por este estatuto o las leyes con facultad para adquirir derechos y contraer obligaciones. Administración y Fiscalización: Número de integrantes 1 a 5. Mandatos: Dos ejercicios. Representación: Presidente: Gustavo Eduardo Gianetti. Director Suplente: Jesús Angel Blanco, quienes constituyen domicilio legal en la Avenida Corrientes N° 753, piso 9°, departamento "G", de esta ciudad. Sindicatura: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre. Sabrina Celeste Soledad Caputti, DNI N° 30.335.117 se encuentra autorizada para publicar edictos en la escritura de referencia N° 237, del 26-10-2004.

Autorizada - Sabrina Celeste Soledad Caputti

Certificación emitida por: Escribano Oscar Gabriel Mendy. N° Registro: 642. N° Matrícula: 3000. Fecha: 16/11/04. Acta N°: 193. Libro N° 61.

N° 61.312

FERRO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(N° 1.504.248). Se deja constancia que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 15 de mayo de 2003, se resolvió reducir el capital social en la suma de $ 1.200.000. Valores del pasivo y del activo: Antes de la reducción: Activo $ 60.290.781; Pasivo $ 7.562.485. Después de la reducción: Activo $ 60.290.781; Pasivo $ 8.762.485. María Soledad Percossi, autorizada por Acta de Asamblea de fecha 15 de mayo de 2003, transcripta a fojas 221/224 del Libro de Actas de Asamblea N° 1 de Ferro Argentina S.A., rubricado en el Registro Público de Comercio de La Plata el 09.04.1956, transferencias del 12.11.2002 bajo el N° 69451-02 en la Inspección General de Justicia y del 02.12.2002 bajo el N° 75199-02 en la Inspección General de Justicia.

Abogada - María Soledad Percossi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/11/2004. Tomo: 77. Folio: 365.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del 17/11/2004.

N° 29.459

GLOBAL TRAVEL SYSTEM

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea general extraordinaria del 7/10/204 pasada a escritura pública N° 200 del 11/11/2004 se dispuso el cambio de denominación, modificación del objeto, aumento de capital, emisión de aciones y reforma de los artículos 1°, 3°, 4°, 5° y 9° del Estatuto. El capital se aumenta de la suma de $ 250 a $ 12.000. Primero: La sociedad se denomina "GLOBAL SYSTEM & CONSULTING S.A.", es continuadora de "GLOBAL TRAVEL SYSTEM S.A.". Tercero: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: La prestación de servicios de sistemas, consultoría, desarrollo de proyectos económicos, financieros, comerciales, publicitarios, técnicos e industriales y su comercialización, mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con su objeto. Cuarto: El Capital Social es de doce mil pesos, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una. Guillermo Alfredo Symens, Autorizado según escritura pública N° 200 del 11/11/2004 al Folio 699, Registro 654, ante el Escribano Guillermo F. Ríos, Matrícula 2847.

Certificación emitida por: Guillermo F. Ríos. N° Registro: 654. N° Matrícula: 2847. Fecha: 15/11/04. Acta N°: 012. L 40.

N° 29.429

GOLLFAM

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 233, 30 de septiembre de 2004 y Complementaria 244, 21 de octubre de 2004, Registro Notarial 1116, María Luisa González, argentina, casada, de 45 años de edad, titular del D.N.I. 13.411.057, C.U.I.T. 27-13411057-6, contadora, domiciliada en la calle Marcelo T. de Alvear 1308, piso séptimo, departamento "B", Cap. Fed.; y el señor Roberto José Llorente, argentino, casado, de 45 años de edad, titular del D.N.I. 12.982.576, C.U.I.T. 20-12982576-7, contador, con domicilio en Marcelo T. de Alvear, 1308, piso séptimo, departamento "B", Cap. Fed. Duración: 99 años desde inscripción Inspección General de Justicia. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización de las siguientes actividades, por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en cualquier lugar del país y/o del extranjero, inclusive mediante representantes: Vitivinicultura: Explotación de viñedos y bodegas, mediante la producción de uvas y la elaboración de vinos de distintos tipos y calidades, su procesamiento y fraccionamiento en la etapa de vinos a granel, vinos comunes, finos y/o regionales, envasados en botellas, damajuanas o cualquier otro tipo de envasamiento, como así también a la elaboración de otras bebidas como jerez, vinos espumantes, champagne, etc., en que se utilice la misma materia prima (uva) u otra de cualquier otro tipo. Para el cumplimiento de esta finalidad, la sociedad podrá contar con plantas y equipos de fraccionamiento especiales. Comprar, vender, fraccionar, envasar, distribuir y comercializar sus materias primas, productos, subproductos, mercaderías, patentes, marcas, licencias, diseños industriales, y su negociación en el país o fuera de él, relacionados con la vitivinicultura. Podrá igualmente encarar otras negociaciones o actividades conexas, derivadas o vinculadas con las que constituyen su objeto principal. Agrícola-ganadera: La sociedad podrá realizar toda clase de actividades agropecuarias; explotación agrícolo-ganadera y forestal, de campos, de establecimientos rurales; ganaderos, para la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie; cabañeros; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras, tés, y demás frutos del país; cultivos forestales, olivícolas, frutícolas, apícolas y granjeros; acopio, compra y venta de semillas, cereales y todo otro fruto de la agricultura; y la comercialización fraccionamiento, envase y distribución de todos los productos, subproductos y derivados de esa explotación; preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos para la industria, aceitera y derivados de frutales, fabricación de dulces y productos derivados de los olivares. Productos alimenticios: Producción y comercialización de productos alimenticios primarios: Producción, elaboración, fraccionamiento, envasado, distribución: compra, venta, importación; exportación, consignación de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceite comestible, harinas, todo tipo de condimentos (frescos, secos o en polvo),

De Interés

PUBLICACIONES DE SOCIEDADES COMERCIALES

Martes 13 de julio de 2004 Primera Sección BOLETIN OFICIAL Nº 30.440 19

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Disposición 16/2004

Establécense para la publicación de avisos comerciales, los requisitos que serán verificados en la oportunidad de la presentación.

Bs. As., 12/7/2004

VISTO el procedimiento actual para la recepción de avisos comerciales en esta DIRECCION NACIONAL, y

CONSIDERANDO:

Que dicho procedimiento no establece formalidades especiales en cuanto a la autenticación de las firmas de los avisos y la acreditación de la personería o facultades de quienes las insertan en ellos.

Que en la generalidad de los casos tales presentaciones son efectuadas por personas distintas de dichos firmantes.

Que si bien es cierto, que esta Dirección Nacional no detenta ninguna función de control sobre la validez o alcance legal que pueda tener lo publicado, ello no impide que deba garantizarse la certeza y seguridad de las publicaciones, por lo que a tales fines, resulta necesario adoptar recaudos conducentes a que la identidad y personería o facultades de los firmantes de avisos que se presenten a esta DIRECCION NACIONAL, sean verificadas en la misma oportunidad de dicha presentación.

Que asimismo y habida cuenta del dictado de la Resolución General I.G.J. Nº 13/04, corresponde explicitar la realización de aquellos controles que, dentro del tenor literal de los avisos, permitan una verificación de la observancia de aquellos recaudos que sean susceptibles de comprobación manifiesta.

Por ello y en ejercicio de sus atribuciones,

EL DIRECTOR NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DISPONE:

Artículo 1º — La DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL requerirá para la publicación de los avisos comerciales que le sean presentados, que los mismos cumplan con los siguientes recaudos:

1) La firma original inserta en los mismos deberá encontrarse certificada notarialmente. La certificación deberá asimismo relacionar la personería y/o facultades del firmante, en referencia al instrumento público o privado debidamente individualizado del cual surjan.

Exceptúase de lo dispuesto en este inciso a los avisos cuya publicación sea solicitada judicialmente, cuando el oficio respectivo y el aviso vengan suscriptos por el Juez o Secretario del Tribunal.

2) En el caso de avisos firmados por escribanos públicos, abogados o graduados en ciencias económicas, los mismos podrán presentarse con dicha firma legalizada por la autoridad de superintendencia de su matrícula, debiendo los mencionados profesionales incluir en el aviso, juntamente con la aclaración de su calidad de tales, sus datos de matrícula —salvo que los mismos consten en la legalización de su firma— y la individualización del instrumento público o privado del que resulte su autorización.

3) Junto a la aclaración de la firma, deberán insertarse los datos de la certificación notarial o legalización, los que serán confrontados previo a la recepción del aviso.

Los datos de la certificación notarial o legalización y la individualización del instrumento público o privado de donde surjan la personería, facultades o autorización del firmante, quedarán incluidos en todos los casos en el texto del aviso que se publicarán en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Art. 2º — La DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL rehusará la recepción de los avisos que no cumplan con los recaudos indicados en el artículo anterior, como así también la de aquellos que de modo manifiesto no se ajusten a lo dispuesto por los artículos 1º y 2º, incisos 1), 4) literales b) y d), y 5), de la Resolución General Nº 13/04 de la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA.

Art. 3º — Esta disposición entrará en vigencia a los 10 (diez) días de su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Art. 4º — Regístrese, publíquese, dése a difusión en el ámbito de esta DIRECCION NACIONAL, comuníquese a la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA, al Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, al Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y archívese. — Jorge E. Feijoó.

Comunicación Aclaratoria

VISTO la Disposición Nº 16/04 de esta DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL estableciendo determinados recaudos para la presentación de avisos comerciales a publicar en el Boletín Oficial de la República Argentina, y

ATENTO algunas dudas planteadas por los señores usuarios en relación con el costo de la publicación de los datos correspondientes a la Certificación Notarial y la Legalización de firmas emitidos por los Colegios de Profesionales respectivos,

SE ACLARA que la publicación de los datos identificatorios de las referidas Certificaciones y Legalizaciones que se hacen constar al pie de los avisos respectivos, NO TIENEN COSTO ALGUNO PARA LOS SEÑORES USUARIOS, quedando en consecuencia, íntegramente a cargo de este organismo.

EL DIRECTOR NACIONAL

sus afines, subproductos y derivados y toda clase de conservas, productos comestibles derivados de las frutas, verduras y hortalizas, envasados o a granel; sean aptos para el consumo humano y/o animal. Realizar la explotación comercial de la rama gastronómica y productos vinculados con la alimentación. Distribución de comidas preelaboradas y elaboradas, comedores y actividades afines a la gastronomía. Servicios de catering, explotación de concesionarios gastronómicos, bares, confiterías, restaurantes y afines. Conservación de Frutas y Legumbres: Mediante la deshidratación, desecado y congelamiento rápido de frutas y legumbres; la elaboración de mermeladas, jaleas, conservas, encurtidos, salsas y sopas. El envasado en recipientes herméticos de frutos legumbres y jugos de frutas. Comercialización de la Marca Propia: Sublicenciar a terceros los derechos de uso de la marca Gollfam o cualquier otra marca que la reemplace o complemente en el futuro a fin de administrar y operar comercialmente el sistema nacional de sublicenciamiento de la marca Gollfam o de cualquier otra marca que la reemplace o complemente en el futuro, explotar comercialmente la marca Gollfam o cualquier, otra que la reemplace o complemente en el futuro, mediante el cobro de regalías, comisiones, honorarios, aranceles, fondos o cualquier otro tipo de retribución, venta de materiales impresos, transferir tecnología y "now how" mediante planes de entrenamiento y suministro de manuales y otros medios, vinculados al sublicenciamiento de la marca Gollfam o cualquier otra marca que la reemplace o complemente en el futuro. Importar y Exportar: Podrá realizar operaciones de importación y exportación. Para completar su objeto principal la sociedad podrá gestionar para sí todo lo relacionado a la exportación e importación de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales en lo referente a su objeto principal. Representaciones y Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones de bienes y capitales en todo lo relacionado al objeto social. La totalidad de los servicios descriptos en el objeto social serán prestados atendiendo especialmente a normas legales y de todo otro orden relativas al ejercicio profesional de las distintas materias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 20.000. Cierre de ejercicio: 28 de febrero. Domicilio Real y Especial: Marcelo T. de Alvear 1308, piso séptimo, departamento "B", Cap. Fed. Directorio: Presidente: María Luisa González; Director Suplente: Roberto José Llorente, que aceptaron los cargos. Autorizada por Escritura Pública número 233, Folio 614, del 30/09/04, a suscribir el presente documento, pasada ante la Escribana María Raquel Hess de Griglione, al Registro 1116, de esta ciudad.

Autorizada Especial - Marina Griglione Hess

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/04. Tomo: 69. Folio: 558.

N° 29.826

GRUPAL LOGISTICA Y DISTRIBUCION

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por 1 día por Acta del 25/08/04 se resolvió aumentar el Capital Social, reformando el Artículo 4°: El capital social es de $ 500.000 representado por acciones de $ 1. Se rectifica el domicilio social siendo el correcto en Solís 2049, Capital Federal.

Certificación emitida por: Escribana Marta Goldfarb. N° Registro: 363. N° Matrícula: 1770. Fecha: 9/11/04. Acta N°: 161. Libro N° 26.

N° 29.819

GRUPO ODONTOLOGICO INTEGRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.: 5/11/04. Socios (argentinos, empresarios): Oscar Orlando Flores, casado, 31/12/34, DNI 5.690.676, domicilio real/especial, Cochabamba 2567, Cap. Fed., (Presidente); y Eduardo Rossi, soltero, 13/6/82, DNI 29.582.734, domicilio real/especial José Bonifacio 743, piso 6°, unidad "B", Cap. Fed., (Director Suplente). Sede: Arenales 2540, planta baja, unidad "2", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Sea por contratación directa o por medio de licitaciones, la explotación, instalación y funcionamiento de sanatorios, clínicas, centros de odontología, análisis clínicos, laboratorios y todo tipo de diagnóstico por imágenes. La explotación de sistemas médicos asistenciales u odontológicos mediante promoción, representación, venta, cobranza y prestación directa o contratando servicios de terceros, de los servicios médicos odontológicos, como también asesoramiento e intercambio de servicios con terceros del país o del exterior, la explotación o dación de franquicias; elaboración y distribución, importación y exportación de productos, artículos y equipos, con sus repuestos, y accesorios de medicina y odontología. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. La dirección técnica estará a cargo de un Director médico u odontólogo, según corresponda. Capital: $ 12.000. Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente. Sin Sindicatura. Cierre: 30/9. Autorizada en Escritura 463, 5/11/04: Lorena Vanina Piccolo. Firma Certificada en Foja F-001286484.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 8/11/04. Acta N°: 134.

N° 29.791

HSBC ARGENTINA S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA FINES DETERMINADOS

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29/10/2004 resolvió: a) Cambiar su denominación por la de "UNISERVICIOS S.A." y b) Modificar su objeto de la siguiente forma: (i) Comerciales: Crear, desarrollar, organizar, administrar, comercializar, explotar y/o intermediar en cualquier producto financiero, de seguros, sean generales, de vida y/o de retiro, conforme a la legislación vigente; (ii) Representación y Mandatos: Todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones de sociedades, empresas y/o particulares nacionales y extranjeras. Queda expresamente establecido que la Sociedad no operará como una compañía de seguros ni como una entidad financiera, quedando excluidas las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del público. La especificación que precede es enunciativa y no limitativa, pudiendo la sociedad comercializar y celebrar por intermedio de sus representantes legales, todos los actos y contratos que directa o indirectamente tiendan a favorecer su desarrollo y se relacionen con sus fines sociales. Como consecuencia de ello se reformaron los artículos 1° y 3° del Estatuto. Marta Isabel Gómez de Orona, autorizada por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29/10/2004.

Certificación emitida por: Escribano Pablo M. Girado. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 4580. Fecha: 15/11/04. Acta N°: 68. Libro N° 068.

N° 29.467

IMPLANTES TRAHUESS

SOCIEDAD ANONIMA

Modifica Edicto N° 60.184 del 3-11-2004. Por Escritura del 11/11/2004, Registro 1584, Cap. Fed., se modificó objeto social, suprimiendo actividades inmobiliarias. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la fabricación, elaboración, compra venta, comercialización, permuta, leasing, consignación, representación y comercialización de toda clase de materiales ortopédicos, insumos hospitalarios, prótesis e implantes quirúrgicos, materiales de óptica y afines, ortopédicos y de traumatología. Importación y Exportación: de toda clase de materias primas, bienes y productos vinculados a su objeto social. Autorizado por escritura número 249 del 11-11-2004, Folio 610, Registro 1584, de Ciudad de Buenos Aires.

Escribano - Rafael Enrique Vaini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/11/04. Número: 041116380115. Matrícula Profesional N°: 1247.

N° 61.386

JUANMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta 30 de setiembre de 1989. Número 6014, Libro 107, Tomo A de Sociedad Anónimas. Hace saber por Escritura del 11 de noviembre de 2004, Folio 1483, Registo 37 de Capital, protocoliza Actas de Asamblea General Ordinaria número 7 y Directorio número 29 ambas del 3 de noviembre de 1995, que designan: Presidente: Juan José Carracedo, Director Suplente: Marta Inés Scarone de Carracedo. El mismo acto protocoliza Acta de Asamblea General Ordinaria número 10 del 30 de junio de 1998, que acepta la renuncia de Juan José Carracedo y designa en su reemplazo como Presidente a Aníbal Rodolfo Galvalisi; mantiene el cargo de Suplente Marta Inés Scarone de Carracedo. Los tres con domicilio especial en Uruguay 1025, piso séptimo, "A", de Capital Federal. Luisa E. Osella de Urria, Registro 37, Matrícula 2463, Capital Federal, Autorizada en Escritura del 11 de noviembre de 2004, de protocolización de Actas de "JUANMAR S.A.".

Escribana - Luisa E. Osella de Urria

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/11/2004. Número: 041115377166/C. Matrícula Profesional N°: 2463.

N° 29.836

KAPNEC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Horacio Rubens Navarro, D.N.I. 4.872.575, 8/10/38, con domicilio real y especial en Fernández de Enciso 3929, Cap. Fed., e Irma Beatriz Viasoli, D.N.I. 16.967.049, 1/1/65, con domicilio real y especial en 24 de Noviembre 1263, Cap. Fed., ambos argentinos, solteros y comerciantes. 2) 8/11/04. 3) KAPNEC S.A. 4) Lavalle 1546, 1° piso, Cap. Fed. 5) Constructora: Mediante la construcción, refacción y reciclado de inmuebles, administración, arrendamiento y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Dirección y administración 1 a 5 por 3 años. Sin síndicos. 9) El Presidente. Presidente: Irma Beatriz Viasoli. Suplente: Horacio Rubens Navarro. 10) 31/10. Mariela Perugini autorizada en acta de constitución del 8/11/04.

Mariela A. Perugini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/04. Tomo: 73. Folio: 0592.

N° 29.745

LA BIELA

S.A.C.I.F.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30-09-2004, se resolvió modificar el artículo sexto de los Estatutos, que quedará redactado así: "Artículo Sexto: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. Transferencia de acciones: Las acciones son libremente transmisibles, pero en caso de venta de las mismas por parte de uno de los socios o sus herederos a terceros no accionistas, los accionistas tienen derecho a una primera opción para adquirir las acciones de la sociedad que otro u otros accionistas decidan enajenar a personas no accionistas. El accionista que decida vender total o parcialmente su tenencia accionaria a terceros no accionistas, deberá previamente notificar al Directorio su intención, por medio fehaciente, comunicándoles el nombre del o los adquirentes, el precio y las condiciones de venta, así como la cantidad de acciones a enajenar. A su vez dentro de los tres días de recibida la notificación, el Directorio deberá notificar en forma fehaciente y exacta la comunicación recibida, al resto de los accionistas. Estos dispondrán de un plazo de diez días corridos para manifestar su intención de adquirir las acciones en forma total o parcial, a prorrata de su tenencia accionaria, en similares condiciones a las establecidas en la notificación, y eventualmente tendrán el derecho de acrecer hasta cubrir la totalidad de las acciones que se pretende transferir si algún accionista no hiciera uso de la opción de preferencia. Asimismo, dentro del plazo de diez días de notificado, cualquiera de los restantes accionistas podrá notificar al accionista que pretende transferir y al Directorio de la Sociedad, su desacuerdo con el precio de las acciones ofrecidas en venta. En este caso designará un Martillero o Balanceador Público (con matrícula habilitante) y, de común acuerdo entre los accionistas, se designará un tercer Martillero o Balanceador Público (con matrícula habilitante) a fin de que se expidan sobre el valor del negocio. Estos deberán efectuar la tasación dentro de los quince días de notificada la disconformidad al Directorio de la Sociedad por parte del o los accionistas, tomándose como precio referencial de venta, el promedio de las tasaciones por los Martilleros o Balanceadores presentadas dentro del plazo de quince días mencionados. El costo de todas las pericias será a cargo del accionista que manifestó su disconformidad, si el precio promedio determinado fuese superior, igual o hasta un diez por ciento inferior al ofrecido por el accionista que pretende transferir sus acciones, y por este último en los demás casos. Notificados de los resultados de las pericias, por parte del Directorio, el resto de los accionistas tendrán un plazo de tres días, contados a partir de esta notificación, para notificar al accionista que pretende transferir sus acciones si ejercen o no el derecho de preferencia y acrecentamiento, en cuyo caso los accionistas adquirentes, podrán optar por adquirir las acciones ofrecidas en venta, o al precio notificado, o al precio fijado por el perito. En caso de que alguno o algunos de los accionistas no se expida dentro del plazo de tres días establecido, se lo tendrá por renunciante al derecho de preferencia y de acrecentamiento, en cuyo caso el resto de los accionistas podrán adquirir las acciones restantes al valor determinado en el párrafo anterior, a prorrata de sus tenencias. Recibida una respuesta negativa, o ejercida la opción por menos de la totalidad de las acciones ofrecidas, o vencidos los términos establecidos en el presente, el accionista que pretende transferir podrá hacerlo en las condiciones convenidas. Dicha transferencia deberá perfeccionarse dentro de los sesenta días de que la operación hubiese quedado habilitada por el cumplimiento de procedimiento establecido precedentemente, si no se instrumentase dicha transferencia dentro de dicho plazo, deberá cumplirse nuevamente el procedimiento reglado en este punto. El acatamiento de lo dispuesto en esta cláusula forma parte de la ley de circulación de las acciones o certificados emitidos por la sociedad, los que deberán tener escrito la leyenda: "Tanto la transferencia como la constitución de gravámenes sobre las acciones, se encuentran sujetos a las restricciones regladas por el Estatuto Social. El Directorio de la Sociedad no podrá inscribir ninguna transferencia ni gravamen de sus acciones sin haber previamente comprobado el cumplimiento de dicho procedimiento de preferencia. Las transferencias y constitución de gravámenes respecto de cualquier clase de títulos emitidos por la sociedad, que sean convertibles en acciones, quedarán también sometidas a lo dispuesto en esta cláusula.". María Teresa Dimieri. Abogada. Autorizada por escritura del 12-11-2004, otorgada ante el escribano de Capital Federal Alberto Luis Giglio, al Folio 122, Escritura 651 del Registro 517 a su cargo.

Abogada - María Teresa Dimieri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/04. Tomo: 57. Folio: 182.

N° 61.389

LEVEL GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura número 112 del 04/11/04, Folio 435, Registro Notarial 1035, Capital Federal. Socios: Diego Fabián Dick, casado, argentino, Documento Nacional de Identidad 14.188.594, arquitecto, con domicilio real y especial en Arce 596, piso 5°, departamento "C", Capital Federal, y Jaime Eduardo Hamicha, casado, argentino, Libreta de Enrolamiento 8.503.882, contador público, con domicilio real y especial en Charcas 3344, piso 10°, Capital Federal. Duración: 99 años, desde su inscripción en Inspección General de Justicia. Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del extranjero a saber: Compra, venta, permuta, alquiler, refacción, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo Régimen de Propiedad Horizontal, como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar obras de cualquier naturaleza, en inmuebles propios o ajenos, mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y construcción. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Las actividades que así lo requieran las efectuarán profesionales con título habilitante. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 15.000. Sede social: Arce 596, Capital Fe-

deral. Directorio: 1 a 10 titulares por 3 años. Prescinde de Sindicatura. Cierre: 31 de octubre. Presidente: Jaime Eduardo Hamicha. Director Suplente: Diego Fabián Dick. Autorizada: Andrea Karina Cunsolo por Escritura número 112 del 04/11/04, Folio 435, Registro Notarial 1035, Capital Federal.

Certificación emitida por: Escribano Osvaldo Masri. N° Registro: 1035. N° Matrícula: 4689. Fecha: 15/10/04. Acta N°: 25. Libro N° 2.

N° 29.519

LOGISTICA REGIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. 1) Alberto Adrián Van Horst, argentino, nacido el 23-08-33, comerciante, soltero, D.N.I. 4.109.446, C.U.I.T. 20-04109446-0, domiciliado en Inclán 3302, Capital Federal, y Vicente Valentín Lemos, argentino, nacido el 18-06-28, comerciante, viudo, D.N.I. 4.229.872, C.U.I.T. 20-04229872-8, domiciliado en Independencia 1786, piso 3°, departamento "F", Capital Federal. 2) Escritura N° 400 del 15-11-2004. 3) LOGISTICA REGIONAL S.A. 4) Tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Transporte terrestre, marítimo, fluvial y aéreo de cargas de corta, media y larga distancia, de todo tipo de mercaderías, combustibles, correspondencia y equipajes, nacionales, provinciales, municipales, interprovinciales, comunales, intercomunales o internacionales, mediante vehículos propios o de terceros, para la cual podrá comprar, vender o alquilar todo tipo de rodados. Logística, distribución y almacenamiento de mercaderías y bienes muebles en general. Explotación de concesiones, licencias y permisos otorgados por los poderes públicos, por entes privados o particulares, para el transporte de cargas y correspondencia, a cuyo efecto podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este Estatuto. 5) Humaita 7259, Capital Federal. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) 31/10 de cada año. El primer Directorio: Presidente: Vicente Valentín Lemos; Director suplente: Alberto Adrián Van Der Horst; los Directores fijan su domicilio especial en Humaita 7259, Capital Federal. Patricia Peña, Apoderada en Escritura Constitutiva Nro. 400 folio 1078 de fecha 15-11-2004.

Apoderada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Escribana Laura M. Puentes. N° Registro: 1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 16/11/04. Acta N°: 91. Libro N° 26.

N° 29.842

MEDIC BRAND

SOCIEDAD ANONIMA

1) Omar Abelardo Campo, 9-7-38, DNI 5.170.383, domiciliado en Florencio Sánchez 127, Alejandro Korn, San Vicente, Prov. Bs. As. Ana María De Mendonca Gaziba, 30-6-46, DNI 5.291.261, domiciliada en Valle 72, piso 7°, departamento "A" Cap. Fed., ambos argentinos, solteros, comerciantes. 2) 2/11/04. 3) "MEDIC BRAND S.A." 4) Riobamba 72, piso 6°, "12". 5) Explotación y administración de clínicas médicas, laboratorios de análisis clínicos, radiológicos y radiográficos, servicios asistenciales, médicos, quirúrgicos, geriátricos y de reposo, ya sea en establecimientos, propios o de terceros. La dirección de los establecimientos deberá estar a cargo de profesionales con matrícula habilitante. La prestación y administración de medicina prepaga a empresas o particulares. Elaboración, consignación, representación, distribución, importación y exportación de productos, equipos y accesorios que se utilizan en la práctica de la medicina. Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones, pudiendo comprar y vender patentes, marcas de fábrica, licencias y diseños industriales relacionados con el objeto de la sociedad. 6) 99 años desde inscripción en I.G.J. Com. 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidente: Omar Abelardo Campo, Directora Suplente: Ana María de De Mendonca Gaziba. 3 años. El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 cada año. Domicilio Especial del Presidente y Director Suplente: Riobamba 72, piso 6°, departamento "12", Cap. Fed. Autorizado por Escritura Pública de Constitución de S.A. del 2/11/2004 por ante el Escribano Eduardo Daniel González de Cap. Fed.

Autorizado - Héctor Ricardo Ochoa

Certificación emitida por: Escribano Eduardo Daniel González. N° Registro: 2024. N° Matrícula: 4079. Fecha: 8/11/04. Acta N°: 14. Libro N° 15.

N° 29.831

MERCOFINANZAS TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatutos: Por escritura número 149 del 15 de noviembre del 2004 pasada en el Registro 46 de esta ciudad, los socios han resuelto modificar: 1) El artículo primero del Estatuto "Primero: La sociedad se denomina "MERCOVALORES TRADING S.A." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires."; 2) El artículo tercero, quedando excluida del mismo la actividad inmobiliaria. La que suscribe escribana Ana María Chiesa Registro 46 Matrícula 3810 autorizada a firmar el presente por escritura número 149 Folio 471 de fecha 15 de noviembre de 2004 pasada ante mí.

Escribana - Ana María Chiesa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/11/04. Número: 041116380117. Matrícula Profesional N°: 3810.

N° 61.368

MIGUEL NARDELLI

S.A.C.e.I.

Número Registro 230.220. Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime N° 42 de fecha 21/10/2004 se aprobó el aumento de Capital Social y modificación de los artículos 5 a 9, 11 a 13, 15, 23 y 24 a saber: a) Capital Social monto del aumento $ 11.999,999955. Fuera del quíntuplo Capital anterior $ 0,000045. Capital resultante $ 12.000. b) Los artículos modificados han quedado relatados así: Artículo 5°: "El Capital Social es de $ 12.000 (doce mil pesos) representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción de un peso valor nominal cada una". Artículo 6°: "Aumento de Capital hasta el quíntuplo. El Capital Social podrá elevarse hasta su quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria, la que podrá delegar en el Directorio la época y forma de la emisión de acciones correspondientes, todo ello conforme con lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley 19.550. Las decisiones de los órganos sociales que dispongan el aumento del capital o la emisión de las acciones deberán ser elevadas a escritura pública". Artículo 7°: "Clases de acciones. Las acciones serán ordinarias, nominativas no endosables. Los títulos representativos de las acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones establecidas por los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550". Artículo 8° "Mora en la integración de las acciones. En caso de mora en la integración del capital, el Directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del artículo 193 de la Ley 19.550". Artículo 9°: "Transferencia de acciones. Las acciones no podrán transferirse sino mediante la conformidad del Directorio quien, puesto en conocimiento de la decisión de transferencia y de las condiciones de venta, lo hará saber a los demás accionistas durante los quince días posteriores a la propuesta. Estos podrán en el término de diez días de notificados, optar por la compra preferente de las acciones, en las mismas condiciones que las ofrecidas, si los que ejercieren esta preferencia fueran varios, se procederá a prorrata de las acciones que cada uno ya posea. No interesándose por ellas ningún accionista ni la sociedad (esta última dentro de las condiciones del artículo 220 de la Ley 19.550), el accionista oferente podrá vender sus acciones a un tercero. La transferencia surtirá efectos a partir de su registro en los libros sociales que a tal efecto se designen". Artículo 11°: "Dirección y Administración. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio integrado por dos a diez miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su mandato es de dos ejercicios, pudiendo ser reelegidos. La Asamblea fijará su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus miembros y resuelve por mayoría de los presentes. En caso de empate el Presidente votará nuevamente. En su primera sesión, el Directorio designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares elegir un vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento". Artículo 12°: "En garantía de sus funciones los Directores titulares depositarán en la caja social la suma de pesos mil o su equivalente en títulos valores oficiales". Artículo 13°: "El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso aquellas para la cual la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil y artículo noveno del decreto ley 5965/63". Artículo 15°: "La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio en su caso". Artículo 23°: Ejercicio Social. "El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año, a esa fecha se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales reglamentarias y técnicas en vigencia. De las ganancias realizadas y líquidas se destinará: a) El cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social al Fondo de reserva legal. b) A remuneración de los miembros integrantes de los órganos societarios. El saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción". Artículo 24°: Disolución y Liquidación. "Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del Directorio actuante a ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la Asamblea. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones". La misma Asamblea por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 21/10/2004 transcripta en el Libro de Actas de Asamblea N° 2 rubricado el 11/12/90 bajo el número A 33.302 Folios 45 a 52 confirió autorización al Contador Alberto Castro LE 4.371.955.

Contador - Alberto Castro

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/11/04. Número: 164.226. Tomo: 51. Folio: 129.

N° 61.319

NASSEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura 504 del 12/11/2004, Folio 1055, Registro 1706 de Cap. Fed. se modificó art. 3° de la siguiente manera: I. Importación y Exportación: a) De artículos de marroquinería y prendas de cuero y gamuza en especial, y de mercaderías afines en general; b) De artículos de librería, libros, textos de estudio, papelería, tintas, lapiceras, lápices, calculadoras, porta valijas, relojes, artículos de escritorio, portarretratos, útiles escolares, artículos de juguetería, entretenimientos, juegos infantiles para parques y jardines, artículos de playa; c) De materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles. II. Comercialización: De todos los productos enunciados en el punto precedente. El autorizado, abogado Autorizado por Escritura 346 del 25/8/2004, Folio 721 Registro Notarial 1706 de Cap. Fed.

Abogado - Guillermo H. Blanco Lara

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/04. Tomo: 50. Folio: 159.

N° 29.756

NATURA COSMETICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 23/09/2004, se resolvió el cambio de jurisdicción de la Sociedad a la provincia de Buenos Aires y la reforma del Artículo Primero del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo Primero: La Sociedad se denomina "NATURA COSMETICOS S.A." tiene su domicilio legal en el Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires y su sede social en Avenida del Libertador N° 1295, piso 1°, (B1638BEL), Vicente López, Provincia de Buenos Aires". La que suscribe Sheila Böhm, Tomo 85, Folio 719, ha sido autorizada por instrumento privado, Acta de Asamblea Número 22 del 23/09/2004. La Autorizada.

Abogada/Autorizada - Sheila Böhm

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/04. Tomo: 85. Folio: 719.

N° 29.834

NEUQUEN CONSTRUCTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Art. 10° L.S. a) 1- Leonardo Maximiliano Vortali, argentino, nacido 19/04/82, soltero, estudiante, DNI 29.517.681, Sarmiento 3265, Castelar, Pcia. Buenos Aires; y Fabrizio José Vortali, argentino, nacido 20/12/48, casado, comerciante, DNI 10.256.464, Sarmiento 3265, Castelar, Pcia. Buenos Aires 2- 11/11/04. 3- NEUQUEN CONSTRUCTORA S.A. 4- Juan B. Justo 9514, piso 1°, departamento "E", Ciudad de Buenos Aires. 5- La construcción de todo tipo de edificios, por cuenta propia o de terceros, y la financiación de su comercialización. 6- 50 años desde la inscripción. 7- $ 40.000 . 8- Presidente Fabrizio José Vortali. Director Suplente: Leonardo Maximiliano Vortali. Duración: 3 ejercicios. 9- Representación Legal Presidente. 10- 31/10. Ana María Bimbi autorizada por Escritura N° 474 de fecha 11/11/04. Ambos con domicilio legal en sede social.

Abogada - Ana María Bimbi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/04. Tomo: 26. Folio: 469.

N° 29.786

NEW AMERICAN OIL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Unánime del 15/10/04, protocolizada el 16/11/04 se resolvió aumentar el capital social de $ 745.000 a $ 1.605.000, mediante capitalización de aportes irrevocables y reformar el Estatuto Social de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de un millón seiscientos cinco mil pesos ($ 1.605.000), representado por un millón seiscientos cinco mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso ($ 1) cada una, con derecho a un voto por acción". Marina Andrea Roscoe. Autorizada en escritura 185 del 16/11/04.

Autorizada - Marina Andrea Roscoe

Certificación emitida por: Escribana Andrea F. Porterie. N° Registro: 1785. N° Matrícula: 4408. Fecha: 16/11/04. Acta N°: 68. Libro N° 7.

N° 29.505

PEABODY FUEGUINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. 1) Socios: Do Sun Choi, coreano, casado, nacido el 03/04/1965, comerciante, DNI 92.542.285, CUIT 20-92542285-2, y Graciela Noemí Brogna, argentina, casada, nacida el 10/02/1960, abogada, DNI 13.980.323, CUIT 27-13980323-5, ambos con domicilio en Pedro Morán 4444, Capital Federal. Constitución: Escritura del 10/11/2004, F° 729, Reg. 1722 de Cap. Fed., Esc. Gustavo Darío Hadis. 3) Denominación: "PEABODY FUEGUINA S.A.". 4) Domicilio Social: Alicia Moreau de Justo 1720, piso 1°, oficina "C", Cap. Fed. 5) Objeto Social: Dedicarse a: Compra, venta, importación, exportación, producción, fabricación, distribución, industrialización, transformación, montaje y reparación de: A) Cámaras, máquinas, equipos y aparatos de refrigeración en todos sus tipos, así como sus repuestos, accesorios, derivados y afines; B) Aparatos y mercaderías para el confort del hogar, especialmente electrodomésticos integrantes de la denominada "línea blanca" como heladeras, freezers, lavarropas, secarropas, lavavajillas, cocinas, anafes y hornos; C) Máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos, de programa y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de software; D) Aparatos, equipos, suministros y componentes de la línea denominada electrónica, ya sea de radiotelefonía, comunicaciones, receptores de radio, televisión y de datos satelitales de cualquier tipo, relojería, de cálculo, audio, video, fotografía, filmación y todo tipo de equipos de grabación y de reproducción de sonidos: 6) Plazo de Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 30.000. 8) Administración y Representación legal: Organo Directorio: Presidente: Do Sun Choi; Director Suplente Graciela Noemí Brogna, ambos con domicilio especial en Pedro Morán 4444, Capital Federal, por el término de un año. Se prescinde de Sindicatura según art. 284 Ley 19.550. 9) Cierre de Ejercicio: 30/06. Claudio Mauricio Behar, abogado, autorizado en la misma escritura publica.

Abogado - Claudio Mauricio Behar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/04. Tomo: 77. Folio: 361.

N° 29.757

PERBARTO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Carlos Esteves, casado, economista, 1-3-45, DNI 4.524.666. Avenida Santa Fe 4866 Cap. Fed. y Nélida Isabel Surkan, divorciada, comerciante, 14-9-60, DNI 14.277.189, Brown 82, Quilmes, Prov. de Bs. As., ambos argentinos. 2) 9/10/04. 3) "PERBARTO S.A." 4) Arenales 1630, piso 2°, departamento "A", Cap. Fed. 5) El asesoramiento integral técnico profesional para la organización, racionalización, revisión, dirección, coordinación, replanteo y supervisión de obras y realizaciones públicas o privadas de empresas de cualquier sector y/o actividad, como así también para entidades públicas o privadas del país y del extranjero. Relevamiento, análisis, estudio e investigación, como también su instrumentación de sistemas operativos generales, ya sea administrativos, técnicos o comerciales. Desarrollar actividades como consultora de compra venta, de asesoramiento técnico, industrial, comercial, laboral y administrativo a toda clase de empresas e instituciones civiles o comerciales. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Ejercer todo tipo de representación, comisiones, consignaciones, agencias, gestiones o promociones de negocios e inversiones o contratos de transferencia de tecnología; administrar toda clase de bienes, capitales, negocios o sociedades de terceros y cumplimentar cualquier género de mandatos comerciales y civiles. 6) 99 años desde inscripción en I.G.J. 7) $ 12.000. 8) y 9) Presidente: Juan Carlos Esteves, Directora Suplente: Nélida Isabel Surkan. 3 años. El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 cada año. Domicilio Especial del Presidente y Director Suplente: Arenales 1630, piso 2°, departamento "A", Cap. Fed. Autorizado por Escritura Pública de constitución de S.A. N° 277, F° 702, del 9/11/2004 por ante el Escribano Eduardo Daniel González, Registro N° 2024, de Cap. Fed.

Silvio Miranda

Certificación emitida por: Escribano Eduardo Daniel González. N° Registro: 2024. N° Matrícula: 4079. Fecha: 16/11/04. Acta N°: 29. Libro N° 15.

N° 29.829

PIZZA CONO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura N° 185 de fecha 15-11-04. Socios: Alejandro Andrés Flores, argentino, casado, comerciante, 01/04/72, D.N.I. N° 22.571.823, CUIT N° 20-22571823-8, domiciliado en forma real y especial en la calle Estrada N° 1325, Bánfield, Provincia de Buenos Aires, y Enrique Roberto Flores, argentino, casado, retirado de la Policía Federal, 29/04/48, D.N.I. N° 7.793.948, CUIT N° 20-07793948-3, domiciliado en forma real y especial en la calle Godoy Cruz N° 1464, Bánfield, Provincia de Buenos Aires. Plazo de duración: 99 años. Objeto: La explotación del servicio de restaurant, cafetería, bar, cervecería, pizzería, catering, lunch, elaboración y entrega de alimentos y bebidas con o sin alcohol a domicilio, pudiendo comercializar dichos productos, por mayor y menor a través de establecimientos gastronómicos propios y/o de terceros, a través de distribuidores, repartidores y franquiciados, así como la prestación de cualquier otro servicio del rubro gastronómico. La importación, exportación, comercialización, representación, fabricación, fraccionamiento, alquiler, distribución y ejercicio del mandato de maquinarias, sus partes, repuestos, productos tradicionales o no, sus materias primas, ya sea en su faz primaria o manufacturados, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Desarrollo, adquisición y explotación de licencias, franquicias, patentes, invenciones, modelos industriales, marcas y nombres comerciales, que se relacionen con el rubro gastronómico. Capital Social: $ 12.000. Administración: mínimo de 1 y un máximo de 7 titulares, con mandato por 3 ejercicios. La Representación Legal: el Presidente del Directorio. Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/08. Directorio: Presidente: Alejandro Andrés Flores y Director Suplente: Enrique Roberto Flores. Domicilio Legal: Viamonte N° 1546, piso 5°, oficina "502", Capital Federal. Autorizado a publicar edictos por la Escritura N° 185 de fecha 15/11/04. Escribano: Federico José Guglietti, Registro Notarial 884.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/04. Tomo: 68. Folio: 596.

N° 29.846

PLUS PROVIDER

SOCIEDAD ANONIMA

Inscrip. 02/05/2000, N° 5990, L° 11 de Soc. por acciones. Se hace saber que por Escritura número 506, aclaratoria del 8 de noviembre de 2004, Folio 1566, ante el Escribano Federico Ugarte Posse, se modificó parte de su objeto social, en sus incisos F y G, quedando redactado el artículo de la siguiente forma: "Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, y/o de terceros o asociada a terceros, con facultades para integrar uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración y de cualquier tipo de contratación creado a crearse en el país o en el exterior, las siguientes actividades: A) Mediante el proyecto, instalación, explotación y/o mantenimiento de redes de enlace destinadas a la transferencia de cualquier tipo de información procesado por medios telefónicos. B) Prestación de servicios de telecomunicaciones. C) Explotación del negocio de telemarketing, ya sea en forma receptiva y/o activa, para sus propio. productos y/o productos de terceras personas y/o empresas. D) Explotación del negocio de desarrollo, producción, importación, explotación y ventas mayoristas y minoristas de productos apropiados para ser comercializados a través de técnicas de marketing directo. E) Actividades de creación y difusión de publicidad o propaganda pública o privada por medios masivos de comunicación. F) Consultoría: Atención de consultas y servicios mediante estudios, proyectos, investigaciones, ensayos, análisis y desarrollos referidos a comercialización y mercados, de sistemas y de las comunicaciones. G) Tercialización dirigida a empresas, mediante la prestación de servicios técnicos, de organización industrial, comercial, realizadas en forma directa o indirecta. H) Ejercicio de toda clase de mandatos, licencias, representación, gestiones de negocio. I) Aporte, asociación e inversión de capitales a empresas o sociedades constituidas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el presente Estatuto. Escribano Federico Ugarte Posse, Titular del Registro N° 1022 de esta ciudad autorizado por Esc. Aclaratoria 506, F° 1566 del 8-11-04.

Escribano - Federico Ugarte Posse

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/11/04. Número: 041115378270/0. Matrícula Profesional N°: 2770.

N° 29.491

RUTA PUBLICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día. En Escritura 82, ante el Escribano Marcelo Eduardo Urbaneja, Registro 9 de La Matanza, se transcribieron: 1) Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30/08/2004 que resolvió: a) Prescindir de sindicatura; b) Reformar administración: Directorio: 1 a 5 directores titulares y 1 a 3 suplentes, duración: 3 ejercicios. Representación: presidente o vicepresidente indistintamente, y 2) Asamblea General Ordinaria del 30/08/2004, que fijó número de directores en un titular y un suplente, designando presidente a Fabio Daniel Ruiz, argentino, nacido el 18/07/1967, empresario, Documento Nacional de Identidad 18.398.235, casado; y un director suplente designando a Sergio Ramón Barrios, argentino, mayor de edad, Documento Nacional de Identidad 21.760.746, comerciante, casado, ambos con domicilio especial en Murguiondo 523 de la Ciudad de Buenos Aires. Marcelo Eduardo Urbaneja. Notario Adscripto al Registro 9 de La Matanza, carné 5546. Escritura 82, Folio 190, 17 de septiembre de 2004.

Notario - Marcelo E. Urbaneja

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 16/11/04. Número: FAA01736656. Matrícula Profesional N°: 5546.

N° 29.406

SANTA BARBARA ADMINISTRACION Y MANDATOS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: 1) Ernesto Eduardo Cerino, argentino, casado, nacido 19/12/48, empresario, DNI 6.151.783, domicilio: Pueyrredón 2449, piso 3°, departamento "B", Cap. Fed., Raúl Rubén Appio, argentino, casado, nacido 11/4/50, empresario, DNI 8.206.003, domicilio: Jonas Salk 3108, Olivos, Pcia. Bs. As. 2) Escritura del 9/11/04. Registro 1147. 3) SANTA BARBARA ADMINISTRACION Y MANDATOS S.A. 4) 25 años. 5) Avenida Roque Sáenz Peña 547, 5° piso, Cap. Fed. 6) Objeto: A) Capacitación y formación profesional en seguridad física privada: Lo efectuará con personal idóneo, capacitado a tal fin y con las autorizaciones requeridas por la Autoridad de Aplicación. B) Representación Financiera: Para obtener clientes que deseen vincularse a operaciones bancarias y financieras con banca extranjera de acuerdo a los términos de la representación comercial que se establezca con los bancos que otorguen la misma. c) Comerciales: La distribución, representación, importación, exportación y cualquier forma de comercialización, tales como las electrónicas entre empresas (EDI o BtoB) y también entre empresas y consumidores. En este sentido podrá comercializar bienes propios o ajenos o intermediar o gestionar transacciones de negocios sobre plataformas de software instaladas sobre la red pública o Internet o las que devengan de las tecnologías digitales o informáticas creadas o a crearse. D) Mandatos y Servicios: Proveer de servicios profesionales de información, análisis de mercado, consultoría en las ramas de tecnología, comunicaciones y comercio exterior, administración de terceros, comercialización de bienes y servicios en general. Toda clase de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, asesoramiento, administración de bienes de capital y actividades exclusivamente profesionales con título habilitante, cuando por razones de la materia, leyes y reglamentaciones vigentes sea exigido. E) Desarrollos Varios: Prestaciones, desarrollo y comercialización de información de software y de proyectos financieros aplicados y desarrollo de corresponsalía de agencias financieras internacionales. F) Financiero: Mediante el aporte de inversiones de capitales a particulares, empresas, sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, tomar o dar préstamos en dinero con o sin garantía, constitución y/o transferencias de prendas y/o hipotecas y demás valores inmobiliarios quedando exceptuadas las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. G) Consultoría: Prestación de organismos oficiales, públicos o privados, nacionales, extranjeros o multinacionales, de servicios de consultoría y actividades afines, realización de estudios de mercado sondeos, encuestas, aplicación y análisis de técnicas de comercialización, formulación de dictámenes técnicos o profesionales, provisión de servicios de auditoría externa o interna, de control de gestión y procesos productivos. H) Asesoramiento: Suministrar asesoramiento técnico regulatorio, administrativo, informático, tecnológico, logístico, de gestión de negocios, organizativo o selección de personal. 7) Capital: $ 12.000. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) Presidente: Ernesto Eduardo Cerino. Director Suplente: Raúl Rubén Appio, constituyen domicilio especial en Avenida Roque Sáenz Peña 547, 5° piso, Cap. Fed. 11) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. El firmante está autorizado por Escritura 1688 del 9/11/04, Registro 1147.

Escribano - Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/11/04. Número: 041111374436. Matrícula Profesional N°: 2296.

N° 29.497

SANYASIN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Nancy Shirley Rumi Reyes, 14-5-63, DNI 92.124.493; Bargas 2270, piso 1°, departamento B, Cap. Fed., y Alberto Rumi González, 11-1-36, DNI 92.124.489, Serrano 2270, Cap. Fed., ambos uruguayos, solteros, comerciantes. 2) 11/11/04. 3) "SANYASIN S.A." 4) Valle 62, piso 7°, departamento "A", Cap. Fed. 5) Explotación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, impresos de toda clase, derivados y modalidades. Compra, venta, arrendamiento, por cuenta propia o de terceros o asociado a terceros de chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria, en cualquiera de sus formas, espacios de publicidad de todo tipo, en cualquiera de los medios descriptos en el punto precedente, ya sea en lugares privados y/o públicos, la compra venta de materiales, materias primas, mercaderías y productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. Impresión y reproducción gráfica de y en toda clase de formularios y documentos de uso comercial. Imprenta, edición y realización e impresiones en general. 6) 99 años desde inscripción en I.G.J. 7) $ 12.000. 8) y 9) Presidente: Nancy Shirley Rumi Reyes, Director Suplente: Alberto Rumi González. 3 años. El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 cada año. Domicilio Especial del Presidente y Director Suplente: Valle 62, 7° piso, departamento "A", Cap. Fed. Autorizado por Escritura Pública de constitución de S.A. N° 280, F° 709, del 11/11/2004 por ante el Escribano Eduardo Daniel González, Registro N° 2024, de Cap. Fed.

Silvio Miranda

Certificación emitida por: Escribano Eduardo Daniel González. N° Registro: 2024. N° Matrícula: 4079. Fecha: 16/11/04. Acta N°: 30. Libro N° 15.

N° 29.830

SERVICIOS PETROLEROS DEL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 858 del 26-10-04. Ramón Guiñez, casado, representante técnico, 14-2-50, DNI 5.265.665, Barrio Central Casa 749, Plaza Huincul, Prov. Neuquén; Oscar Elbio Chacon, casado, supervisor de obras petroleras, 15-8-49, LE 7.840.118, Hipólito Sánchez 407, Plaza Huincul, Prov. Neuquén; Maximiliano Soto, casado, supervisor de obras petroleras, 30-4-44, DNI 7.572.916, Barrio 500, Viviendas A19, planta baja, departamento "D", Cutral Có, Prov. Neuquén; Valerio Gramajo, soltero, oficial pintor, 3-11-52, DNI 10.531.363, 25 de Mato sin número y 13 de Diciembre, Casa 43, Cutral Có, Prov. Neuquén; Heracleo Candia, casado, oficial especializado cañista industrial, 10-3-54, DNI 11.276.727, 9 de Julio sin número, Cutral Có, Prov. Neuquén; Elías Jorge Tomio casado, industrial, 19-5-46, DNI 4.547.450, Arregui 4897, Cap. Fed.; Diego Hernán Tomio, soltero, industrial, 30-3-77, DNI 25.682.892, Arregui 4897, Cap. Fed. Todos argentinos. SERVICIOS PETROLEROS DEL NORTE S.A. 25 años. Construcciones y servicios para la actividad petrolera, conforme el siguiente detalle enumerativo: Estudio, cálculo, proyecto, dirección, administración y ejecución de obras civiles, hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, diques, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados, interviniendo en compulsas, licitaciones y/o contrataciones, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos, poliductos, usinas, canales y en general todo tipo de obras de ingeniería, agrimensura y arquitectura de carácter público o privado; pudiendo realizar todo tipo de mandatos lícitos en función de poderes otorgados por terceros, gestiones de negocios y administraciones, y que puedan en su caso implicar actos de disposición de bienes de terceros en la medida que los mandatos y las leyes lo permitan, incluyendo el ejercicio de representaciones, consignaciones y comisiones. Podrá también, la entidad, prestar a terceros, incluido el Estado, tanto por sí como por sus contratistas, todo tipo de servicios rentables a partir de la autorización general o específica que se otorgue en cada caso para su prestación por esta empresa de carácter privado; y el transporte de todo tipo de máquinas, turbinas, generadores, grúas hidráulicas y/o mecánicas y todo equipamiento industrial transportable, en camiones, carretones y otros elementos especiales de armado específico para cada uso, incluso con medidas fuera de ruta. Transporte de mercaderías incluidas las que necesitan permisos especiales, nacionales o importados, por vía terrestre y/o en estaciones terminales de puertos y/o aeropuertos. Solicitar ante cualquier organismo y/o empresa permisos especiales de tránsito. Podrá también producir energía eléctrica o de otros tipos mediante técnicas y procedimientos apropiados, a partir de hidrocarburos sólidos, líquidos o gaseosos, y de todo otro género de combustibles y/o energía hidráulicas, térmicas, eólicas, cinéticas y químicas. De ser menester para cumplir con sus servicios constructivos, podrá rea-

lizar exportaciones y/o importaciones, por cuenta propia o de terceros aunque se trate de otras personas jurídicas, de todo tipo de bienes materiales o inmateriales, incluyendo ciencia y tecnología; y los servicios relacionados con su objeto. Esta actividad faculta a la entidad a intermediar en el comercio internacional, previa inscripción en la matrícula y registro correspondiente. Capital: $ 100.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Director en forma conjunta, o Vicepresidente y un Director. Fiscalización: 1 Síndico titular y 1 suplente por 3 ejercicios. Cierre Ejercicio: 31-12. Sede: Manuela Pedraza 2529, 3° piso, oficina "B", Cap. Fed. Presidente: Elías Jorge Tomio; Vicepresidente: Ramón Guiñez; Directores Titulares: Mariano Cuartero y Oscar Elbio Chacón; todos con domicilio especial en la Sede Social. Síndico Titular: Nancy Noemí Vielma; Síndico Suplente: Carlos Alberto Ieno. Autorizada por Esc. Púb. 858 del 26-10-04. Registro 1 de Cutral Có, Neuquén, Escribano Leandro Diego Zingoni.

Autorizada - Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Angel Fernando Sosa. N° Registro: 862. N° Matrícula: 1154. Fecha: 15/11/04. Acta N°: 121. Libro N° 066.

N° 29.813

SERVICIOS PETROLEROS DEL SUR S.A.

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 861 del 27-10-04. Roberto Guiñez, soltero, tornero, 18-6-61, DNI 14.230.283, 25 de Mayo 34, Cutral Có, Confluencia, Provincia Neuquén; Timoteo Pichulmay, casado, técnico mecánico, 21-5-39, DNI 7.562.303, Olascoaga 328, Cutral Có, Prov. Neuquén; Daniel Oscar Manqueur, casado, chofer, 9-12-63, DNI 16.979.951, Chos Malal 749, Cutral Có, Prov. Neuquén; Alberto Gutierrez, casado, jubilado, 10-12-32, DNI 7.300.151, Perito Moreno 871, Cutral Có Prov. Neuquén; Héctor Ricardo Díaz, casado, metalúrgico, 1-4-45, DNI 7.574.182 Mendoza 224, Cutral Có, Prov. Neuquén; Héctor Mario Cabrera, casado, Mecánico de Válvulas, 9-2-45, DNI 7.574.186, San Juan Bosco 1206, Cutral Có, Prov. Neuquén; Eduardo Flores, casado, empleado, 4-11-44, DNI 7.572.995, Santa Teresita 740, Cutral Có, Prov. Neuquén; Rodolfo Luis Canale, casado, jubilado, 16-11-38, DNI 7.562.188, Santa Cruz 233, Cutral Có, Prov. Neuquén; Julio Flores casado, maestro mayor de obras, 11-7-48, LE 4.622.179, Barrio Central 1224, Plaza Huincul, Prov. Neuquén; Abelardo José Garcilazo, casado, gruista, 20-8-46, DNI 6.263.937, Barrio Central 1153, Plaza Huincul, Prov. Neuquén; Carlos Alfredo Díaz, casado, administrativo, 13-10-48, LE 4.622.223, Independencia 231, Plaza Huincul, Prov. Neuquén; Francisco Ulloa, casado, pintor, 7-6-36, DNI 7.304.253, Barrio General Mosconi, Grupo 3, Dúplex 55, Plaza Huincul, Prov. Neuquén; Rubén Alberto Sepúlveda, divorciado, comerciante, 14-2-51, DNI 8.377.118, Barrio Cantec, Departamento D-9, 1° piso, San Martín de los Andes, Prov. Neuquén; Elias Jorge Tomio, casado, Industrial, 19-5-46, DNI 4.547.450, Arregui 4897, Cap. Fed.; Diego Hernán Tomio, soltero, industrial, 30-3-77, DNI 25.682.892, Arregui 4897, Cap. Fed. Todos argentinos. SERVICIOS PETROLEROS DEL SUR S.A. 25 años. Construcciones y servicios para la actividad petrolera, conforme el siguiente detalle enumerativo: Estudio, cálculo proyecto, dirección, administración y ejecución de obras civiles, hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, diques, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados, interviniendo en compulsas, licitaciones y/o contrataciones, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos, poliductos, usinas, canales y en general todo tipo de obras de ingeniería, agrimensura y arquitectura de carácter público o privado; pudiendo realizar todo tipo de mandatos lícitos en función de poderes otorgados por terceros, gestiones de negocios y administraciones, y que puedan en su caso implicar actos de disposición de bienes de terceros en la medida que los mandatos y las leyes lo permitan, incluyendo el ejercicio de representaciones, consignaciones y comisiones. Podrá también, la entidad, prestar a terceros, incluido el Estado, tanto por sí como por sus contratistas, todo tipo de servicios rentables a partir de la autorización general o específica que se otorgue en cada caso para su prestación por esta empresa de carácter privado; y el transporte de todo tipo de máquinas, turbinas, generadores, grúas hidráulicas y/o mecánicas y todo equipamiento industrial transportable, en camiones carretones y otros elementos especiales de armado específico para cada uso, incluso con medidas fuera de ruta. Transporte de mercaderías incluidas las que necesitan permisos especiales, nacionales o importados, por vía terrestre y/o en estaciones terminales de puertos y/o aeropuertos. Solicitar ante cualquier organismo y/o empresa permisos especiales de tránsito. Podrá también producir energía eléctrica o de otros tipos mediante técnicas y procedimientos apropiados, a partir de hidrocarburos sólidos, líquidos o gaseosos, y de todo otro género de combustibles y/o energía hidráulicas, térmicas, eólicas, cinéticas y químicas. De ser menester para cumplir con sus servicios constructivos, podrá realizar exportaciones y/o importaciones, por cuenta propia o de terceros aunque se trate de otras personas jurídicas, de todo tipo de bienes materiales o inmateriales, incluyendo ciencia y tecnología; y los servicios relacionados con su objeto. Esta actividad faculta a la entidad a intermediar en el comercio internacional, previa inscripción en la matrícula y registro correspondiente. Capital: $ 110.084. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Director en forma conjunta, o Vicepresidente y un Director. Fiscalización: 1 Síndico titular y 1 suplente por 3 ejercicios. Cierre Ejercicio: 31-12. Sede: Manuela Pedraza 2529, 3° piso, oficina "B", Cap. Fed. Presidente: Elías Jorge Tomio; Vicepresidente: Roberto Guiñez; Director Titular: Mariano Cuartero; todos con domicilio especial en la Sede Social. Síndico Titular: Nancy Noemí Vielma; Síndico Suplente: Carlos Alberto Ieno. Autorizada por Esc. Púb. 861 del 27-10-04. Registro 1 de Cutral Có, Neuquén, Escribano Leandro Diego Zingoni.

Autorizada - Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Angel Fernando Sosa. N° Registro: 862. N° Matrícula: 1154. Fecha: 15/11/04. Acta N°: 120. Libro N° 066.

N° 29.817

SPEEDY FOOD LAND

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 990 del 11/11/04. 1) Mariano Alberto Areal, D.N.I. 25.804.214, argentino, empresario, 22/2/77, soltero, Larreta 4365, Ituzaingó, Provincia Buenos Aires; José Alberto Casas, D.N.I. 26.689.371, argentino, empresario, soltero, 14/7/78, Larreta 4439, Ituzaingó, Provincia Buenos Aires. 2) Aguirre 360, piso 4, departameto "C", Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: explotación del negocio de bar, restaurante, confitería, servicio de lunch y todo otro rubro gastronómico; servicios de delivery y catering. 5) $ 12.000. 6) 30/4. 7) Presidente Mariano Alberto Areal. Director Suplente: José Alberto Casas. Fijan domicilio especial en el mismo domicilio social. Jorge Ricardo Pintos, Autorizado por Escritura 990 del 11/11/2004.

Contador - Jorge R. Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/11/04. Número: 212.322. Tomo: 183. Folio: 220.

N° 29.455

STOCK & SYSTEMS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.: 12/11/04. Socios (argentinos): Domingo Roberto Belvedere, casado, empresario, 21/8/61, DNI 14.675.405, domicilio real/especial Ruiz de los Llanos 1446, Cap. Fed, (Presidente): Manuel Adolfo Rey Leon, divorciado, contador, 27/4/60, DNI 13.687.913, domicilio real/especial Pacheco 3187, piso 3°, unidad "B", Cap. Fed., (Vicepresidente); y Carlos Alberto Stefano, divorciado, empresario, 19/8/58, DNI 12.532.939, domicilio real/especial Warnes 144, P.B., unidad "4", Cap. Fed., (Director Suplente). Sede: Crnel. Ramón L. Falcón 2181, piso 6°, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Comercial y Servicios: Servicios de recuento y control de mercaderías y distintos tipos de stock; service, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con todo tipo de impresoras fiscales, máquinas controladoras, sistemas de computación, software, hardware, computadoras y periféricos. Capital: $ 12.000. Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente o Vicepresidente, indistinta. Sin Sindicatura. Cierre: 31/1. Autorizada en Escritura 476, 12/11/04: Marie-la Daguerre. Firma certificada en Foja F-001314886.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 15/11/04. Acta N°: 156.

N° 29.794

SUMMIT-AGRO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por reunión de Directorio del 09/06/04 y por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 24/06/04, se resolvió aumentar el capital social de la Sociedad de $ 26.185 a $ 627.029, reformándose en consecuencia el artículo cuarto del Estatuto Social. Autorizado por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 24/06/04.

Autorizado Especial - Diego Pérez Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/04. Tomo: 63. Folio: 274.

N° 29.764

SUMMIT-AGRO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por reunión de Directorio del 01/07/04 y por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 12/07/04, se resolvió aumentar el capital social de la Sociedad de $ 627.029 a $ 1.006.310, reformándose en consecuencia el artículo cuarto del Estatuto Social. Autorizado por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 12/07/04.

Autorizado Especial - Diego Pérez Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/04. Tomo: 63. Folio: 274.

N° 29.771

SUMMIT-AGRO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por reunión de Directorio del 16/07/04 y por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 30/07/04, se resolvió aumentar el capital social de la Sociedad de $ 1.006.310 a $ 1.896.405, reformándose en consecuencia el artículo cuarto del Estatuto Social. Autorizado por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 30/07/04.

Autorizado Especial - Diego Pérez Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/04. Tomo: 63. Folio: 274.

N° 29.769

TAMIC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Marcelo Navazio, argentino, 31/5/75, soltero, comerciante, con D.N.I. 24.237.480, CUIT 20-24237480-1, domiciliado en Avenida Córdoba 2069, Piso 3°, Departamento "B", de esta Ciudad y Rosario Mauricio Navazio, argentino, nacido el 22 de septiembre de 1945, apicultor, casado en primeras nupcias con Teresa Flora Andreoli, con L.E. 5.216.381, CUIT 20-05216381-2, domiciliado en Cuartel 1°, Ranchos, General Paz, Provincia de Buenos Aires. 2) 5/11/2004. 3) TAMIC S.A. 4) Avenida Córdoba 2069, Piso 3°, Departamento "B" de Cap. Fed. 5) Explotación agrícola, ganadera, apicultura, y todas las explotaciones concurrentes al ramo, compra-venta de materiales para la construcción, transporte de cargas en general en corta, media y larga distancia, constructora de obras públicas o privadas, la ejecución y administración de proyectos, compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, administración y en general explotación y comercialización de inmuebles urbanos o rurales. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. 9) Presidente: Juan Marcelo Navazio, Director Suplente: Rosario Mauricio Navazio, ambos con domicilio especial en los indicados precedentemente. 10) 31 de agosto. Juan Marcelo Navazio Presidente del Directorio a mérito del estatuto social del 5/11/2004 Esc. N° 940 Folio 2884 del Registro Notarial 601 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Marcelo S. Senillosa. N° Registro: 601. N° Matrícula: 3389. Fecha: 5/11/04. Acta N°: 102. Libro N°: 74.

N° 29.503

TIMBLIMS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Celina Fedora Antonia Davice D.N.I. 1.653.347 viuda 12/9/27 con domicilio real y especial en Maestra Rocha Montarce 633 Haedo Pcia. de Bs. As. y Rodolfo Alberto Raffetti D.N.I. 4.317.667 soltero 9/7/34 con domicilio real y especial en Almirante Brown 2880 Temperley, Pcia. de Bs. As., ambos argentinos y comerciantes. 2) 8/11/04. 3) TIMBLIMS S.A. 4) Avenida Corrientes 1302, 4° piso, Cap. Fed. 5) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, mantenimiento, construcción, refacción, arrendamiento administración y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Dirección y administración: 1 a 5 por 3 años. Sin síndicos. 9) El presidente. Presidente: Rodolfo Alberto Raffetti. Suplente: Celina Fedora Antonia Davice. 10) 31/10. Mariela Perugini, autorizada en acta de constitución del 8/11/04.

Mariela A. Perugini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/04. Tomo: 73. Folio: 0592.

N° 29.748

TIMON PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura N° 94 del 10/11/2004, Escribana Marisa L. Roces, Titular Registro 1894 Capital, se constituyó TIMON PRODUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA. Accionistas (todos argentinos): Pedro Alfredo Cristiani, soltero, 08/08/69, guionista, DNI 20.956.307, domicilio Scalabrini Ortiz 3315, piso 6°, departamento "A", Capital; Mariano Dillon, soltero, 15/02/79, empleado, DNI 27.147.789, domicilio San José 390, Turdera, Prov. Bs. As.; Claudio Marcelo Morgado, casado, 13/08/59, músico, DNI 13.914.758, domicilio Ituzaingó 3058, Don Torcuato, Prov. Bs. As.; Marcelo Eugenio Candegabe, casado, 26/09/50, médico, LE 8.480.364, domicilio Ernesto de Las Carreras 671, San Isidro, Prov. Bs. As. Domicilio legal en Jurisdicción de la Cuidad de Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: Producción, explotación, elaboración, idealización, ejecución, continuación o realización, en todo o en parte de programas de televisión, radiotelefonía o cualquier otro medio de transmisión o difusión que se emitan por cualquier medio de comunicación, ya sean éstos programas culturales, musicales, artísticos, informativos, educativos, deportivos, de entretenimiento que resulten de interés para la comunidad, mediante la contratación o subcontratación de artistas, profesores, educadores, personal experto, y/o cualquier otro medio humano o técnico que resulten necesarios para la ejecución de la voluntad social; como así también la producción y realización de espectáculos públicos de todo género, ya sean teatrales, cinematográficos, circenses, café concert, shows, desfile de modelos de vestuario masculino o femenino, realización y producción de material discográfico, recitales de cantantes y músicos solistas con o sin acompañamiento orquestal, espectáculos coreográficos, proyección cinematográfica y de cualquier otra manifestación artística a cuyo fin la sociedad podrá adquirir, alquilar, permutar o enajenar salas cinematográficas, teatrales y de espectáculos públicos en general, como así también organizar los eventos en espacios públicos, y contratar o subcontratar artistas, profesores, educadores, personal experto, y/o cualquier otro medio humano o técnico que resulten necesarios para la ejecución de la voluntad social. Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria. Explotación de franquicias exclusivas, concesiones, licencias, permisos y/o autorizaciones que TIMON pueda acordar, o lograr con otras personas físicas o jurídicas, para el empleo, disfrute o producción tanto artística como comercialmente, de los productos, eventos, marcas y/o cualquier otro dominio que el o los franquiciantes posean. Fabricación, elaboración, industria, manufactura, armado de productos propios, siendo estos productos todo el merchandising que generen las producciones artísticas de la sociedad, o de terceros, accesorios y/o repuestos y demás artículos o mercadería directamente relacionados con el objeto social. Realización de todas las operaciones comerciales, remuneradoras, lucrativas, de explotación de productos propios y o de terceros, como así también sus accesorios y que estén relacionadas con el objeto social. Importación, exportación, de toda clase de productos, marcas y demás artículos o mercadería vinculados a los mismos, así como también sus accesorios y repuestos y/o cualquier otro do-

minio, ya sea la propiedad de los cosas señorío de TIMON o no y que estén directamente relacionados con el objeto social. Capital Social: $ 12.000. Administración: Directorio 1 a 6 por 2 años. Representación: Presidente o Vicepresidente. Presidente: Luis José Gosetti, argentino, divorciado, 30/11/49, empresario, LE 8.208.384, domicilio Olleros 1640, piso 12°, departamento “A”, Capital. Director Suplente: Pedro Alfredo Cristiani. Prescinde de Sindicatura. Ambos directores con domicilio especial en Avenida del Libertador 7510, piso 18°, Capital. Cierre de ejercicio: 30/04. Sede Social: Avenida del Libertador 7510, piso 18°, Capital.

Escribana - Marisa Laura Roces

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/11/04. Número: 94. Matrícula Profesional N°: 1894.

N° 29.475

TOYOTA TSUSHO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por reunión de Directorio del 14/10/04 y por Asamblea de Accionistas del 29/10/04, se resolvió modificar la fecha del cierre del ejercicio económico al 31 de marzo de cada año, reformándose en consecuencia el artículo décimo séptimo del Estatuto Social. Autorizado por Acta de Asamblea de Accionistas de fecha 29/10/04.

Abogado/Autorizado Especial - Diego Pérez Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/04. Tomo: 63. Folio: 274.

N° 29.774

TTC AUTO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por reunión de Directorio del 14/10/04 y por Asamblea de Accionistas del 29/10/04, se resolvió modificar la fecha del cierre del ejercicio económico al 31 de marzo de cada año, reformándose en consecuencia el artículo décimo cuarto del Estatuto Social. Autorizado por Acta de Asamblea de Accionistas de fecha 29/10/04.

Abogado/Autorizado Especial - Diego Pérez Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/04. Tomo: 63. Folio: 274.

N° 29.767

TUBOMARKET

SOCIEDAD ANONIMA

Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 21 del 10/11/04. Los accionistas resolvieron trasladar el domicilio legal a la calle Virrey Avilés 3056, Cap. Fed. Ampliar el objeto social agregando el inciso c) que dice “c) Fabricación, industrialización, producción, procesamiento, elaboración servicios de instalación, mantenimiento y reparación de productos y subproductos derivados del hierro”; reformando en consecuencia el artículo 3°. Se ratificaron los cargos en el Directorio: Presidente: Mario Livio Capellari y Directora Suplente: Laura Pérez Vasquez; ambos con domicilio especial en Virrey Avilés 3056, Cap. Fed. Autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 21 del 10/11/04 de cambio de sede social y reforma de estatuto.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Escribana Silvia Peralta. N° Registro: 862. N° Matrícula: 4233. Fecha: 15/11/04. Acta N°: 010. Libro N° 3.

N° 29.783

UNINVEST

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura número 197, al Folio 463, del 4/11/04, del Registro 476. 2) Aumento de Capital por Asamblea General Extraordinaria del 19/7/04 de $ 20.000 a $ 60.000. 3) Modifica el Artículo 4°: “Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos sesenta mil ($ 60.000), y se representa por seis mil acciones ordinarias con derecho a cinco votos por acción, de valor pesos diez ($ 10) valor nominal cada acción.”. 4) La sociedad se encuentra vigente y de sus estatutos no surge limitación para realizar modificaciones. 5) No se modifican otros artículos. 6) Distribución accionaria: David Sutton Dabbah, 3000 acciones; Salomón Sutton Dabah, 3000 acciones. 7) El capital se integrará al contado el 25% dentro del plazo de ley y el saldo se cubrirá totalmente dentro de los dos años de la fecha de la Asamblea que resolvió el aumento de capital social aprobado. Apoderada: Laura Mariana Belfer, según surge de la escritura de Aumento Capital N° 197, del 4/11/04, ante la Escribana de esta Ciudad, Noemí Gueler, al F° 463, del Registro 476, a su cargo, en trámite de inscripción.

Certificación emitida por: Escribana Noemí M. Gueler. N° Registro: 476. N° Matrícula: 3215. Fecha: 15/11/04. Acta N°: 185. Libro N° 21.

N° 61.379

UNIPAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 196, Folio 460, del 4/11/04, Registro 476. 2) Aumento Capital por Asamblea General Extraordinaria del 28/7/04 de $ 20.000 a $ 90.000. 3) Modifica el Artículo 4°: “Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos noventa mil ($ 90.000), y se representa por nueve mil acciones ordinarias con derecho a cinco votos por acción, de valor pesos diez ($ 10) valor nominal cada acción.”. 4) La sociedad se encuentra vigente y de sus estatutos no surge limitación para realizar modificaciones. 5) No se modifican otros artículos. 6) Distribución accionaria: David Sutton Dabbah, 4500 acciones; Salomón Sutton Dabah, 4500 acciones. 7) El capital se integrará al contado el 25 % dentro del plazo de ley y el saldo se cubrirá totalmente dentro de los dos años de la fecha de la Asamblea que resolvió el aumento de capital social aprobado. Apoderada: Laura Mariana Belfer, según surge de la escritura de Aumento Capital número 196, del 4/11/04, ante la Escribana de esta Ciudad, Noemí M. Gueler, al Folio 460, del Registro Notarial N° 476, a su cargo, en trámite de inscripción.

Certificación emitida por: Escribana Noemí M. Gueler. N° Registro: 476. N° Matrícula: 3215. Fecha: 15/11/04. Acta N°: 184. Libro N° 21.

N° 61.381

UNIPROP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura número 181, Folio 422, del 13/10/04, del Registro 476. 2) Aumento de Capital por Asamblea General Extraordinaria del 15/7/04 de $ 20.000 a $ 90.000. 3) Modifica el Artículo 4°: “Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos noventa mil ($ 90.000), y se representa por nueve mil acciones ordinarias con derecho a cinco votos por acción, de valor pesos diez ($ 10) valor nominal cada acción.”. 4) La sociedad se encuentra vigente y de sus estatutos no surge limitación para realizar modificaciones. 5) No se modifican otros artículos. 6) Distribución accionaria: David Sutton Dabbah, 4500 acciones; Salomón Sutton Dabbah, 4500 acciones. 7) El capital se integrará al contado el 25% dentro del plazo de ley y el saldo se cubrirá totalmente dentro de los dos años de la fecha de la Asamblea que resolvió el aumento de capital social aprobado. Apoderada: Laura Mariana Belfer, según surge de la escritura de Aumento Capital número 181, del 13/10/04, ante la Escribana de esta Ciudad, Noemí M. Gueler, al F° 422, del Registro 476, a su cargo, en trámite de inscripción.

Certificación emitida por: Escribana Noemí M. Gueler. N° Registro: 476. N° Matrícula: 3215. Fecha: 15/11/04. Acta N°: 182. Libro N° 21.

N° 61.377

UNISUT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura número 180, Folio 419, del 13/10/04, del Registro 476. 2) Aumento de Capital por Asamblea General Extraordinaria del 20/7/04 de $ 20.000 a $ 60.000. 3) Modifica el Artículo 4°: “Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos sesenta mil ($ 60.000), y se representa por seis mil acciones ordinarias con derecho a cinco votos por acción, de valor pesos diez ($ 10) valor nominal cada acción.” 4) La sociedad se encuentra vigente y de sus estatutos no surge limitación para realizar modificaciones. 5) No se modifican otros artículos. 6) Distribución accionaria: David Sutton Dabbah, 3000 acciones; Salomón Sutton Dabah, 3000 acciones. 7) El capital se integrará al contado el 25% dentro del plazo de ley y el saldo se cubrirá totalmente dentro de los dos años de la fecha de la Asamblea que resolvió el aumento de capital social aprobado. Apoderada: Laura Mariana Belfer, según surge de la escritura de Aumento Capital N° 180, del 13/10/04, ante la escribana de esta Ciudad, Noemí M. Gueler, al Folio 419, del Registro 476, a su cargo, en trámite de inscripción.

Certificación emitida por: Escribana Noemí M. Gueler. N° Registro: 476. N° Matrícula: 3215. Fecha: 15/11/04. Acta N°: 183. Libro N° 21.

N° 61.375

VICTORIA CONSTRUCTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 995. 12/11/04. 1) Carlos Alberto Hakim, DNI 10.129.281, argentino, casado, empresario, 27/3/52, Monroe 5243, piso 1°, Capital Federal; Carlos Alberto Caramanti, L.E. 8.275.439, argentino, casado, empresario, 30/11/49; y Oscar Néstor Gaggini, L.E. 7.823.040, argentino, divorciado, empresario, 18/5/49, estos últimos con domicilio en Triunvirato 4135, piso 4°, departamento “55”, Capital Federal. 2) Triunvirato 4135, piso 4°, departamento “55”, Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: Proyecto, dirección y ejecución de obras de construcción pública o privadas; compra, venta, permuta administración y explotación de inmuebles urbanos o rurales. Las actividades que así lo requieran serán ejecutadas por profesionales con título habilitante. 5) $ 21.000. 6) 31/10. 7) Presidente: Oscar Néstor Gaggini. Director Suplente: Carlos Alberto Caramanti. Fijan domicilio especial en el domicilio social. Jorge Ricardo Pintos, Autorizado por Escritura 995 del 12/11/2004.

Contador - Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/11/04. Número: 212.323. Tomo: 183. Folio: 220.

N° 29.456

WONDERFUL GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 831, Folio 3142, 8-11-04, Escribano de Capital Federal Fernando Adrián Fariña, Registro 1010. 1) Socios: Jung Yong Park, argentino naturalizado, empresario, nacido el 12 de noviembre de 1959, soltero, domiciliado en Godoy Cruz 2985, 1° piso, departamento “11”, Capital Federal, Documento Nacional de Identidad 18.709.657, C.U.I.T. 20-18709657-0, y Liliana Beatriz Chavez, argentina, empresaria, nacida el 27 de julio de 1977, soltera, domiciliada en Godoy Cruz 2985, 1° piso, departamento “11”, Documento Nacional de Identidad 26.154.649, C.U.I.T. 27-26154649-9, ambos con domicilio especial Avenida San Juan 4369, décimo piso, departamento “A”, de Capital Federal. 2) Constitución: 8-11-2004. 3) Denominación: WONDERFUL GROUP S.A. 4) Domicilio: Avenida San Juan 4369, décimo piso, departamento “A”, de Capital Federal. 5) Objeto: Su objeto es dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y fraccionamiento de productos y subproductos vitivinícolas, frutos del mar, alimentos y bebidas; telas, indumentaria y todo tipo de maquinarias relacionadas con la industrialización de los productos mencionados. b) Turismo: Mediante todas las actividades vinculadas con el turismo, sean locales o internacionales, receptivo o hacia el exterior. A tal efecto podrá emitir pasajes aéreos, terrestres, marítimos, lacustres o fluviales. Contratar alojamiento en establecimientos hoteleros de cualquier tipo. Ejercer representaciones de: Compañías de transporte por cualquier medio, hoteles y modalidades de venta o alquiler de unidades de sistemas de tiempo compartido. Alquilar vehículos. Organizar viajes, contratar charters y realizar todo tipo de explotación de este rubro. 6) Duración: 20 años. 7) Capital: Pesos treinta mil. 8) Directorio: De uno a nueve titulares. Elección: 2 ejercicios. Presidente: Jung Yong Park, y Directora Suplente: Liliana Beatriz Chavez. 9) Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 11) La sociedad prescinde de Sindicatura. Autorizada: Gloria Mercedes Kranevitter, DNI 4.860.962, por escritura 831, Folio 3142, 8/11/04. Certificación emitida por Escribano de Capital Federal Fernando Adrián Fariña, Reg. 1010, Mat. 3420. Acta N° 700 de fecha 15/11/2004.

Certificación emitida por: Escribano Fernando Adrián Fariña. N° Registro: 1010. N° Matrícula: 3420. Fecha: 15/11/04. Acta N°: 700.

N° 29.445

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABRO-CHAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 12/11/04 se constituyó la sociedad ABRO-CHAN SRL Socios Karina Gabriela Orlando, nacida el 29/03/74, abogada, DNI 23.771.851, CUIT 27-23.771.851-3, domiciliada en Avenida Rivadavia 5787 Piso 10° Departamento B, Capital Federal, Silvina Laura Garber, nacida 16/07/1967, empresaria, DNI 18.153.757, CUIT 23-18.153.757-4, domiciliada en Aviador Pluschow 254, El Palomar Provincia de Buenos Aires, ambas argentinas solteras. Sede social: Larrea 475 Capital Federal. Duración 99 años Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros sean estos nacionales o extranjeros las siguientes actividades: Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación de prendas de vestir, en cualquiera de sus procesos de comercialización, de artículos textiles, artículos de seguridad industrial, sus accesorios y derivados, materias primas, toda clase de cintas textiles, y la venta de las mismas en forma directa, domiciliaria, por catálogo, o la que más convenga a los efectos de la sociedad. Capital: $ 7000. Gerente: Silvina Laura Garber con domicilio especial en Larrea 475, Capital Federal, por el término social. Cierre de Ejercicio: 30/10 de cada año. Karina Garber, abogada autorizada según instrumento privado del 12/11/2004.

Autorizada – Karina Esther Garber

Certificación emitida por: Guillermo A. Bianchi Rochaix. N° Registro: 2099. N° Matrícula: 4326. Fecha: 12/11/04. N° Acta: 107. Libro N°: 39.

N° 61.394

ACCENTUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 3/11/04. 1) Daniel Iglesias, Mariano Acha 2364, Planta Baja, Cap. Fed., DNI 16.055.647 y Segio Duilio Salimbeni, Yerbal N° 88, piso 1°, Cap. Fed.; DNI 16.131.266; ambos argentinos, de 41 años, casados e ingenieros electrónicos. 2) ACCENTUS SRL. 3) 99 años. 4) Importación, exportación, comercialización, desarrollo y fabricación de sistemas de informática y telecomunicaciones, y la prestación de servicios sobre ellos, asistencia técnica y asesoramiento integral sobre estudios de productos, relevamiento de datos. 5) $ 12.000. 6) 1 o más gerentes. 7) 30/9. 8) Yerbal 88, 1° piso, Cap. Fed. 9) Gerente: Sergio Duilio Salimbeni, con domicilio especial en la sede social. Autorizado por contrato social del 3/11/04 Dr. Enrique Alfonzo

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/10/04. Tomo: 46. Folio: 313.

N° 29.782

AGENCIA DE SEGURIDAD E INVESTIGACIONES RESERVADAS (A.S.I.R.)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 5 de noviembre de 2004 el socio Martín Diego Noé Valdez Jiménez cede, vende y transfiere al socio Jorge Santiago Valdez la cantidad de 22 cuotas sociales, renunciando al cargo de socio gerente subsistiendo los dos restantes socios gerentes en su cargo. Prestando su conformidad el socio Lisandro Fabián Delfín Valdez Jiménez. Se modifica también la cláusula tercera del contrato social. Firmante Marcelo Javier Gavino, autorizado por instrumento privado arriba referido.

Abogado – Marcelo Javier Gavino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/04. Tomo: 65. Folio: 327.

N° 29.849

AIMONAR ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: escritura 827, folio 3127, 5/11/04, Escribano de Capital Federal, Fernando Adrián Fariña, Registro 1010. 1) Socios: cónyuges en segundas nupcias Jorge Eduardo Giordano Pereyra, uruguayo, comerciante, nacido el primero de marzo de 1951, Documento Nacional de Identidad 92.135.564, CUIT 20-92135564-6, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 1145, Piso 4° departamento "H" de Capital Federal, y Adriana Graciela León, argentina, arquitecta, nacida el 20 de noviembre de 1953, Documento Nacional de Identidad 11.015.578 C.U.I.T. 27-11015578-1, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 1145, Piso 4° departamento "H" de Capital Federal, domicilio especial de ambos Avenida Belgrano 406, primer piso de Capital Federal. 2) Constitución: 5-11-2004. 3) Denominación: AIMONAR ARGENTINA S.R.L. 4) Domicilio: Avenida Belgrano 406; primer piso de Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, ajena o asociada a terceros: a) Compra, venta, comercialización, distribución, representación, importación y exportación de maquinaria, tecnología, aparatos e ingeniería para la industria alimenticia y química e insumos para la industria alimentaria. b) La fabricación, industrialización y elaboración de materias primas y productos alimenticios en general, su fraccionamiento y distribución. c) Asesoramiento técnico en alimentación. d) La explotación de negocios del ramo gastronómico, confiterías, bares, pizzerías, casas de comida, restaurante, pubs, café, servicios de lunch; la fabricación de repostería, masas y sándwiches, la concesión de comedores, cafeterías, salones de fiestas, servicio a domicilio, parrillas, snak bar, fast food y merienda en general en fábricas, oficinas públicas y privadas u otros establecimientos industriales, comerciales o administrativos. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 30 años. 7) Capital: Pesos diez mil. 8) Organo: Gerente: Jorge Eduardo Giordano Prereyra. Elección: 30 ejercicios. 9) Representación Legal: a cargo de los gerentes. 10) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. 11) Autorizada: Gloria Mercedes Kranevitter, DNI 4.860.962, por escritura 827, folio 3127, 05/11/04.

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. N° Registro: 1010. N° Matrícula: 3420. Fecha: 15/11/04. N° Acta: 701.

N° 29.414

ALBERDI 1631

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Lea Cristina Paitz, argentina, 25-09-1963, soltera, DNI 16.824.635, CUIL 27-16824635-3, empleada, Chivilcoy 5940, Villa Ballester; y Norberto Miguel Buono, argentino, 18-09-1957, casado, DNI 13.147.774, CUIT 20-13147774-1, comerciante, Mariano Pelliza 2663, Olivos. 2) Denominación: "ALBERDI 1631 S.R.L.". 3) Esc. púb. 03-11-04, N° 144, F° 409, Reg. 23, Vte. López. 4) Domicilio: Delgado 1032, Cap. Fed. 5) Duración: 99 años desde su inscripción. 6) Objeto: Constructora e Inmobiliaria; mediante la compra, venta, explotación, permuta, arrendamiento, locación, intermediación, construcción, administración, fraccionamiento de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas dentro de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. 7) Capital: $ 20.000. 8) Administración y representación: 1 o más gerentes socios en forma indistinta por todo el período de duración de la sociedad. 9) Cierre del ejercicio: 30 de octubre. 9) Gerente: Lea Cristina Paitz, domicilio especial Delgado 1032, Capital Federal. Fabio Alberto Gentili. Autorizado Firma certificada en sello número CAA02648348, 11-11-2004, Esc. Celsa P. Mercado Ibáñez, Reg. 23 Vicente López. Personería acreditada según Poder Especial, 3-11-2004, F° 409, esc. Celsa P. Mercado Ibáñez, Reg. 23 Vicente López.

Certificación emitida por: Celsa P. Mercado Ibáñez. N° Registro: 23. N° Matrícula: 4127. Fecha: 11/11/04. N° Acta: 285. Libro N°: 10.

N° 61.365

ALMIGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 15/11/04. Geraldina Doradillo Naya, 18/03/79, D.N.I. 28.042.060, lic. en administración Av. Libertador 7598, CARO: gerente con domicilio especial en Aráoz 1978 Cap. Fed. y Romina Mastellone, 29/8/78, D.N.I. 26836787, comerciante, ambas argentinas, solteras. 99 años. Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: explotación comercial del negocio de bar y confitería, servicio de lunch y restaurante, salones de baile y organización de fiestas. Elaboración distribución y venta de productos alimenticios, bebidas con o sin alcohol y toda otra actividad derivada del rubro gastronómico. Representaciones, comisiones y mandatos. Participar de licitaciones y concurso de precios y concesiones. Sede: Aráoz 1978 Cap. Fed. Autorización en escritura pública N° 696 del 15/11/04, Registro 1965, Escribana Gorelik.

Abogado – Juan Carlos Cahian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/04. Tomo: 84. Folio: 216.

N° 29.822

ALTO PARANA CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Emilio Juan Longueira, casado, 24/6/68, D.N.I. 20.018.307 y Aldo Mauricio Suárez, soltero, 3/4/70, D.N.I. 21.559.030, argentinos, comerciantes y con domicilio real en Reconquista 458, piso 13, Cap. Fed. 2) Documento del 11/11/04. 3) ALTO PARANA CONSTRUCTORA S.R.L. 4) Reconquista 458, piso 13, Cap. Fed. 5) Proyecto y/o construcción total o parcial de inmuebles; proyecto y/o construcción de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo y de vialidad, sean públicos o privados, actuando como propietario, empresaria, contratista o subcontratista de obra en general sin limitación de tipo, clase, destino o especialidad. Compraventa, permuta, administración, arrendamiento, explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal. 6) 50 años. 7) $ 100.000. 8) Gerente Aldo Mauricio Suárez por término social, Domicilio especial Reconquista 458, piso 13, Cap. Fed. 9) Indistinta. 10) 30 de marzo. Autorizado en documento privado del 11 de noviembre de 2004.

Abogado – Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/04. Tomo: 3. Folio: 296.

N° 29.803

AMPARAR SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento Privado del día 24/08/2004, Alberto Fernando Mellado, cede, vende y transfiere, la cantidad de 1000 cuotas sociales, al Sr. Roberto Vera, argentino, mayor de edad, soltero, comerciante, nacido el 29/10/1946, DNI 7.780.044, domiciliado en Triunvirato 4997 de Capital, CUIT 20-7780044-2. El cedente renuncia al cargo de gerente que ha ejercido hasta el 23/08/2004, quedando totalmente desvinculado de la sociedad. Se modifica la cláusula segunda del contrato social. Integración del capital; Héctor Oscar Tello: 1000 cuotas, Roberto Vera 1000 cuotas. Por instrumento Privado de 24/08/2004 se Autoriza publicar a Dr. David Chaves.

David Chaves

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/04. Tomo: 8. Folio: 371.

N° 29.761

BEST CUT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura de fecha 10 de noviembre de 2004 folio 2465, registro 251, Capital. Socios: Víctor Natalio Murano, casado en primeras nupcias, Documento Nacional de Identidad 23.643.580, nacido el 22 de noviembre de 1973, CUIL 20-223643580-7, Domiciliado en la calle Emilio Lamarca 3355, 3° piso, departamento 15, Capital; Mariela Beatriz Galvagno, Documento Nacional de Identidad 22.784.217, casada en primeras nupcias, nacida 24 de mayo de 1972, CUIL 27-22784217-7, Domiciliada Emilio Lamarca 3355, 3° piso, departamento 15, Capital; todos argentinos, empleados. Duración: 50 años desde su inscripción. Capital: pesos 10.000. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Construcción, instalación, compra, venta, alquiler de locales dedicados a la comercialización de servicios de salones de belleza y estética, corporal, peluquería, masajes, depilación, manicuría, bronceado artificial, venta de prendas de vestir, adornos, artículos de bijouterie, perfumerías, regalos, de gimnasia, de gastronomía, bares y afines. b) compra, venta y distribución de toda clase de productos, materias primas y artículos destinados al embellecimiento personal, c) Prestación de servicios técnicos y asesoramiento brindados por profesionales idóneos sobre estética femenina y masculina e) enseñanza y entrenamiento de profesionales de peluquería y estética e) organización de eventos que guarden relación con su objeto. f) toda otra actividad que pueda contribuir al mejoramiento de la estética y embellecimiento del ser humano. La sociedad tendrá plena capacidad Jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. Administración y Representación Legal: Víctor Natalio Murano, domicilio especial Emilio Lamarca 3355 piso 3°, departamento 15, de Capital Federal. Mandato: La del contrato. Cierre del ejercicio: 30 de agosto de cada año. sede social: Emilio Lamarca 3355 piso 3°, departamento 15, Capital. Escribana Martha Norma Vengerow autorizada según escritura, Folio 2465, Registro 251.

Escribana – Martha N. Vengerow

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/11/04. Número: 041112375890/3. Matrícula Profesional N°: 1756.

N° 61.333

CN COMUNICACION EN SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado 15 de noviembre de 2004. Carlos Alberto Nolazco DNI 10.625.914, Ramallo 2280 Capital Federal. CUIT 20-10625914-4, argentino, nacido el 2 de enero de 1953, médico, casado, Francisco Javier Nolazco, DNI 28.323.977, 20-28323977-3 argentino, 7 de julio de 1980, estudiante, soltero y María Guadalupe Nolazco, DNI 29.249.446, CUIT 23-29249446-4 I, argentina, soltera, nacida el 12 de diciembre de 1981, ambos con domicilio en Uruguay 888 Piso 5 Departamento I de Capital Federal. Duración 99 años. Objeto: a) Servicios: comunicar, difundir todo lo relacionado con la prevención, promoción y difusión de la salud y las enfermedades en el país o en el exterior, realizar campañas de prensa y difusión, lanzamiento de productos, organización de eventos, formación, apoyo y organización de asociaciones de pacientes nacionales y extranjeros, cursos de preparación e instrucción de individuos para el manejo de medios, además la realización de cualquier operación, servicio o actividad vinculada con la labor periodística, editorial o informativa, promoción y difusión de la imagen de productos para la salud mediante servicios empresariales e institucionales, sea cámaras, corporaciones, empresas y demás personas jurídicas o físicas y cualquier otra agrupación vinculada con la actividad empresaria dedicada a la salud humana del país y del extranjero, producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la salud humana, asimismo, a toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos medicinales, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros, para el cumplimiento de los fines enunciados, la sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro. Además, todo otro negocio de publicidad y propaganda, pública y privada, a través de la prensa, radio, televisión, películas cinematográficas y carteles impresos, o por cualquier otra forma de difusión usual para tal fin o que en el futuro se creara, en locales cerrados o en la vía o paseos públicos y en distintos medios de transporte. Capital Social $ 5.000 Cierre ejercicio 31 de octubre. Gerente Carlos Alberto Nolazco. Sede social y domicilio especial de Gerente Tucumán 1655 Piso 7, Departamento C, Capital Federal. Autorizada Liliana Frega por Contrato de Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada del 15/11/04.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/11/04. Número: 319902. Tomo: 82. Folio: 88.

N° 29.520

COMUNICACIONES POL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación COMUNICACIONES POL SRL. Por escritura N° 50 del 10/09/2004, otorgada ante Escribana Georgelina Castellano, Registro 1400, C.A.B.A., se modificó estatuto SRL. Integrada por Irene Oleniuk, polaca residente, casada 2das. nupcias con Hugo Aguirre, nacida el 25/02/1943, DNI 93.401.453, CUIT 27-93401453-2, comerciante, domiciliada en Tilcara 2878, C.A.B.A.; Celia Jacoba Sidras de Martín, argentina, comerciante, viuda de 1as nupcias con Guillermo Osvaldo Martín, nacida el 27/04/1940, DNI 3.869.525, CUIT 27-03869525-3; Juan Pablo Martín Sidras, argentino, nacido el 25/02/1980, DNI 28.030.910, CUIT 23-28030910-9, soltero, estudiante; María Celia Martín Sidras, argentina, nacida 12/01/1978, estudiante, DNI 26.363.261 CUIT 27-26363261-9, domiciliados estos tres últimos en Virrey Olaguer y Feliú 2997, piso 6° de esta Ciudad, Denominación: COMUNICACIONES POL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Uspallata 3400 de esta Ciudad. Duración: Prórroga de 10 años más, a partir fecha constitución. Objeto Social: "Prestar servicio de mensajería, remitir documentación y/u objetos, desde y hacia todo el país, alquiler de aparatos de televisión, radio, pasa C.D.; equipamiento, insumos y servicios de telefonía, de computación y fotografía, prestaciones de internet, pago fácil y/o equivalentes, solicitudes de veraz o informes comerciales, insumos de librería, sellos, papelería, fotocopias, anillados, encuadernaciones y fotoduplicación". Capital: ($ 15.000) representado 15.000 acciones nominativas ordinarias. Valor Nominal c/acción: $ 1. El Capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. Organo de Administración: Gerentes. Balance: El 31 de enero de cada año. Escribana Georgelina Castellano, autorizada por escritura número 50 de fecha 10/09/2004. (Publica por un día).

Escribana/Abogada – Georgelina Castellano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/11/04. Número: 041116379724. Matrícula Profesional N°: 3732.

N° 61.328

CORRIENTES 4656

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura de fecha 28 de octubre de 2004 folio 2359, registro 251, Capital. Socios: Francisco Pablo Farías, soltero, Documento Nacional de Identidad 25.983.155, nacido el 4 de mayo de 1977, CUIL 20-25983155-6, Domiciliado en la calle Panamá 962, 2 piso, departamento D, Capital; Mónica Liliana Calderón, Documento Nacional de Identidad 17.428.079, casada primeras nupcias de Carlos Alberto Fazzari, nacida 22 de julio de 1964, CUIL 27-17428079-2, Domiciliada Donato Alvarez 650 2° piso, Capital; todos argentinos, comerciantes. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: pesos 15.000. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Explotación del negocio de restaurante, bar, confitería, pastelería y pizzería, con su elaboración y venta despacho de bebidas alcohólicas o no, envasadas en general, venta de helados sin elaboración y cualquier otro rubro de la rama de pizzería y toda clase de artículos y productos alimenticios. La sociedad tendrá plena capacidad Jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. Administración y Representación Legal: Francisco Pablo Farías, domicilio especial, calle Corrientes 4656, de Capital Federal. Mandato: La del contrato. Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Sede Social: Corrientes 4656, Capital. Escribana Martha Norma Vengerow. Autorizada por escritura Folio 2359 Registro 251.

Escribana – Martha N. Vengerow

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/11/04. Número: 041112375891/4. Matrícula Profesional N°: 1756.

N° 61.337

CORTES Y PLEGADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Adriana Beatriz Pérez, argentina, 7/7/70, casada, ama de casa, DNI 21.654.234, y Nora Noemí Pérez, argentina, 21/6/76, soltera, docente, DNI 25.299.593, domiciliadas en Matheu 1858, Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. 2) Denominación: "CORTES y PLEGADOS S.R.L.". 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: actividades relacionadas con la herrería industrial y de obra, carpintería metálica, fabricación, compra, venta, por mayor y menor, importación, exportación, distribución, licenciamiento, franchising, representaciones de elementos estructurales de acero u otro metal, corte y plegado de chapas, montajes industriales, y de todo aquello anexo al ramo. 5) Capital $ 12.000. 6) Cierre 30/9. 7) Domicilio social y especial de los gerentes: Billinghurst 2349, 1° piso, Departamento "E", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 8) Gerentes: Adriana Beatriz Pérez y Nora Noemí Pérez. Escritura 29, del 8/11/2004, Escribano Guillermo A. Bianchi Rochaix. Registro 2099, Capital.

Autorizada – Rosa Matilde Heras

Certificación emitida por: Guillermo A. Bianchi Rochaix (h.). N° Registro: 2099. N° Matrícula: 4326. Fecha: 12/11/04. N° Acta: 104. Libro N°: 39.

N° 61.392

CYBER QUALITY CONTROL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Osvaldo Jorge Castillo, argentino, nacido el 11/06/62, licenciado en administración, D.N.I. 16.101.150, CUIT 23-16101150-9 y Gabriela Mercedes Sesto, argentina, nacida el 11-06-63, licenciada en óptica, D.N.I. 16.192.147, CDI 27-16192147-0; ambos domiciliados en Gobernador García 2340, Gastelar, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento privado del 15-11-2004. 3) CYER QUALITY CONTROL S.R.L. 4) Maipú 267 piso 6°, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Investigación, creación, diseño, desarrollo, producción e implementación y puesta a punto de sistemas de soltware. Implementación de procesos de certificación de la calidad y mejora continua, capacitación, entrenamiento y publicidad empresarial. Venta, distribución reparación de computadoras, y otros dispositivos que se relacionen con el objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos; contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 10.000. 8) Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31/10 de cada año. Se designa gerente a: Osaldo Jorge Castillo, fija domicilio especial en Maipú 267 piso 6°, Capital Federal. Patricia Peña autorizada en contrato constitutivo por instrumento privado de fecha 15-11-2004.

Autorizada – Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. N° Registro: 1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 16/11/04. N° Acta: 92. Libro N°: 26.

N° 29.841

DELTA CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 422, fecha 1-11-04, Folio 896, escribano Román Quinos, Registro 555, Cap. Fed.; Martín Ignacio Luro, argentino, DNI 25.021.892, nacido 29-11-75, casado, consultor, domicilio: Austria 2540, 1° piso, departamento "E", Cap. Fed.; Martín Huergo, argentino, DNI 24.308.271, nacido 5-12-74, consultor, soltero, domicilio: José Hernández 2080, 17° piso, departamento "A", Cap. Fed.; "DELTA CONSULTING SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Realizar por cuenta propia, y/o de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comercial: Prestación de servicios informáticos y de consultoría, empresarial y contable; logística y organización, a entes públicos y/o privados, en el país y en el extranjero, como así también operaciones de marketing, management y representación. Compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de equipos informáticos, programas y suministros. Desarrollo de proyectos de ingeniería informática y organizacional para empresas y/o emprendedores personales. Relevamiento y procesamiento de datos. Mandataria: Obtención de representaciones y licencias de origen nacional o extranjero para el cumplimiento de su objeto; representación de personas físicas y/o jurídicas, nacionales o extranjeras, dedicadas a la actividad relacionada con su objeto. Para llenar sus fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir y transferir inmuebles, otorgar avales, fianzas y toda clase de garantías y realizar todos los actos jurídicos necesarios para el cumplimiento del objeto social. Capital: $ 12.000, dividido en 120 cuotas de $ 100 valor nominal cada una. Suscripción: 60 cuotas, que representan $ 6000, el señor Luro; y 60 cuotas, que representan $ 6000, el señor Huergo. Gerentes: Martín Ignacio Luro y Martín Huergo, datos consignados, fijan domicilio especial en Uruguay 651, piso 13, departamento "A" de esta Ciudad. Prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio 31/12. Sede Social: Uruguay 651, piso 13, departamento "A", Capital Federal. Autorizado por esc. 422, fecha 11-11-04, folio 896, Registro 555 a mi cargo.

Escribano – Román Quinos

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/11/04. Número: 041115377079/1. Matrícula Profesional N°: 2865.

N° 29.436

DISTRIBUIDORA PRODUME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por reunión de socios unánime del 10/10/04 se decidió: 1) ampliación del plazo de duración de la sociedad a 28 años desde la inscripción ante el Registro Público de Comercio; 2) Modificación del domicilio legal. Domicilio anterior. Alberti 595, Cap. Domicilio actual: Presidente Roque Sáenz Peña 1674, Cap.; 3) Modificación del objeto societario. En consecuencia se modificaron los artículos segundo y tercero del estatuto, los que quedan redactados así: "Segunda: Su duración es de 28 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, es decir desde el 21 de febrero de 1992. "Tercera: La sociedad podrá realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior la compra, venta y/o permuta y/o distribución y/o consignación, importación y exportación de productos farmacéuticos, biomédicos, veterinarios, odontológicos, productos químicos, productos biológicos tales como vacunas, sueros, plasmas, sustancias químicas médicas, reactivos e insumos hospitalarios de toda especie; productos alimenticios que integren el recetario médico, artículos de puericultura, higiene y salubridad, productos fotográficos y/o fílmicos, placas radiográficas, artículos de óptica y oftalmología, artículos descartables de uso hospitalario y farmacéutico. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. La comercialización al por mayor y al por menor de productos descartables, sueros y reactivos e insumos hospitalarios de toda especie, pudiendo hacerlo con el estado Nacional, Provincial y/o Municipal. La dirección técnica y giro profesional de la actividad de droguería, que practicare la sociedad estará a cargo de un profesional farmacéutico con título habilitante, debidamente matriculado con arreglo a las disposiciones vigentes, en forma permanente. En caso de imposibilidad sus funciones deberán ser delegadas en forma inmediata a otro profesional que reúna idénticas condiciones". Se ratifican las demás cláusulas del estatuto vigente. La autorización de Gustavo Costa, D. N. I. 20.694.732 surge del Acta de reunión de socios del 10/10/04.

Abogado – Gustavo Martín Costa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/04. Tomo: 62. Folio: 794.

N° 61.352

ENGAMMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 25.02.04: Patricia Analía Baliani cede a Miguel Angel Calona 15 cuotas sociales de valor nominal $ 100 cada una y Gabriela Giselle Baliani, cede a Verónica Eva Calona 15 cuotas sociales valor nominal $ 100 cada una. Se modifica la cláusula Cuarta, que queda redactada: "Cuarta. El capital social se fija en la suma de pesos seis mil (6.000) dividido en sesenta (60) cuotas de pesos cien (100) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo con el siguiente detalle: a) el señor Calona Miguel Angel, treinta (30) cuotas por un total de pesos tres mil (3.000), b) la Srta. Calona Verónica Eva treinta (30) cuotas por un total de pesos tres mil (3.000)". Se acepta renuncia de Patricia Analía Baliani, se designa gerente a Miguel Angel Calona, y se autoriza a la Dra. María Inés Santos a suscribir el presente. Todos con domicilio especial en Av. Callao 177, Capital Federal.

Abogada – María Inés Santos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/04. Tomo: 70. Folio: 891.

N° 29.815

EQUIPAMIENTO HOTELERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 2/11/04. Socios: Gerente: Débora Saúl, 31 años, D.N.I. 23.487.335 con domicilio real y especial en la sede social (5400 cuotas) y Mariela Ofelia Juárez, 27 años, D.N.I. 25.209.974, con domicilio en Dorrego 764, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires (600 cuotas), ambas argentinas, solteras y comerciantes. 1) 99 años. 2) Objeto: 1- Fabricación y/o industrialización dentro o fuera del país, con marca propia, sin marca o para terceros de todo tipo de muebles, accesorios y elementos para decoración, tales como mesas, sillas, telas, almohadones, sábanas, acolchadas, papeleros, percheros, electrodomésticos, cajas de seguridad, cerraduras, minibares, iluminación. 2- Para el cumplimiento de sus fines, podrá comerciar, comprar, consignar, distribuir, exportar, financiar, importar, permutar, reexportar, revender, vender, alquilar o franquiciar todos los bienes producidos, así como los bienes y mercaderías o sus materias primas componentes importados o no, que figuren en el nomenclador aduanero. 3- Servicios de decoración, remodelación, equipamiento de viviendas y hoteles. 4- Servicios de marketing, negocio de diseño, difusión. Comercialización, distribución de acciones promocionales y/o publicitarias propias y/o de terceros, con medios gráficos, escritos, orales, radiales, televisivos o cualquier otro medio; así como el asesoramiento y la capacitación en todo vinculado con lo establecido en el presente punto. 5- Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica y podrá realizar todo tipo de actos lícitos y negocios vinculados directa o indirectamente con sus fines. 3) $ 6.000, 6.000 cuotas de $ 1. 4) 31/12. 5) Uruguay 1134, piso 3 de esta Ciudad. 6) Administración y representación: 1 o más gerentes socios o no por 1 ejercicio. Se prescinde de fiscalización. Argentina R. Figueroa, Abogada. Tomo 49 Folio 587 CSJN, autorizada por Instrumento privado del 2/11/04.

Abogada – Argentina Ramona Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/2004. Tomo: 49. Folio: 587.

N° 61.374

FABRICACION DE CALZADO PLANET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cosntitución: Escritura número 173 de fecha 11-11-04 al folio 365, Julio César Guzmán, nacido el 5-11-71, D.N.I. 92.530.760, paraguayo, soltero, comerciante, domicilio real en París 2343, Bánfield, Provincia de Buenos Aires y domicilio especial en Emilio Castro 5122, Capital Federal y José Luis Guzmán López, nacido el 28-1-67, D.N.I. 93.346.793 paraguayo, soltero, comerciante, domicilio real en Machado 491, Bánfield, Provincia de Buenos Aires y domicilio especial en Emilio Castro 5122 Capital Federal. Artículo: "Primero: Denominación: Domicilio. "FABRICACION DE CALZADO PLANET S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo instalar sucursales, agencias y representaciones en cualquier lugar del país o en el exterior. Artículo Segundo: Duración: 99 años contados desde el día de la fecha. Artículo Tercero: Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades. Fabricación y elaboración de productos y subproductos de cuero, caucho, termoplásticos, fibras sintéticas, telas plásticas y textiles y la confección de calzados, artículos de marroquinería y accesorios y componentes en todas sus formas, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de todo tipo de calzados y las materias primas que lo componen, sus derivados. Artículo Cuarto: Capital: $ 12.000. Artículo Quinto: La administración y representación legal y el uso de la firma social estará a cargo del Gerente, en forma individual. Artículo Octavo. El ejercicio social cierra el 31 de octubre de cada año. Artículo Décimo Primero: Gerente: Julio César Guzmán. Sede Social: Emilio Castro 5122, Capital Federal. Margarita Andrada. Autorizada por Esc. N° 173 de fecha 11-11-04 F° 365 Reg. N° 2061 ante Escribana María del Carmen Rodríguez Pareja.

Escribano - Jorge E. Rodríguez

Certificación emitida por: María del Carmen Rodríguez. N° Registro: 2061. N° Matrícula: 4330. Fecha: 16/11/04. N° Acta: 001. Libro N°: 51.

N° 61.316

FERRELL SCHULTZ ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Instrumento Privado de fecha 1/11/2004, se constituyó la Sociedad FERRELL SCHULTZ ARGENTINA S.R.L. 1) Socios: Juan Alberto Pazo, DNI/Pas.: 20.493.396, argentino, abogado, casado, nacido el 28/10/1968 y Marcela Laura Falasca, DNI 25.989.644, argentina, licenciada en ciencias políticas, soltera, nacida el 2/09/1977; 2) Denominación: FERRELL SCHULTZ ARGENTINA S.R.L.; 3) Domicilio: Maipú 1300, Piso 12°, Ciudad de Buenos Aires; 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a tercero, a las siguientes actividades: servicios legales, asesoramiento en imagen y comunicaciones, asesoramiento integral para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades, relevamiento, análisis, estudio o instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos o comerciales por cualquier medio; prestación de servicios de management (gerenciamiento) y consultoría de empresas en general; evaluación e investigación de proyectos de inversión en toda clase de bienes; 5) Plazo de Duración: 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 6) El capital social es de $ 10.000 representado por 10.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una; 7) La administración de la sociedad estará a cargo de un único gerente en forma individual, que durará 3 años en sus funciones; 8) Gerente Titular: Juan Alberto Pazo, nacido el 28/10/1968, argentino, DNI 20.493.396, abogado, casado, Domicilio Especial: Maipú 1300, Piso 12°, Ciudad de Buenos Aires; 9) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año." La que suscribe Sheila Böhm, T° 85, F° 719, ha sido autorizada por Instrumento Privado, Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, del 1/11/2004.

Abogada/Apoderada – Shelia Böhm

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/04. Tomo: 85. Folio: 719.

N° 29.835

G&D DEVELOPERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. por escritura número 178 de fecha 15 de noviembre de 2004, folio 731, Registro Notarial 1538, Capital Federal, integrada por:

Miguel Daniel Mintzer, argentino, nacido el 13 de noviembre de 1957, casado en segundas nupcias con Nora Judith Trumper, arquitecto, titular del Documento Nacional de Identidad 13.470.304 y C.U.I.T 20-13470304-7, domiciliado en Medrano 1970, primer piso, departamento B, de esta Ciudad y don Gabriel Mayo, argentino, divorciado de sus primeras nupcias de Claudia Marcela Simon, arquitecto, nacido el 8 de diciembre de 1958, titular del Documento Nacional de Identidad 12.419.836 y C.U.I.T 20-12419836-5; domiciliado en Medrano 1970, primer piso, departamento B, de ésta Ciudad. Duración: 20 años a partir de su inscripción. Objeto social: La sociedad podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Constructora: Podrá construir cualquier tipo de edificios sean sujetos al Régimen de la Ley 13.512 o no, ya sea como constructora, financiera o contratista y asimismo la refacción o modificación de obras ya existentes, con o sin suministro de materiales y/o mano de obra, y ya sean públicas o privadas, mediante la contratación de profesional con título habilitante. B) Inmobiliaria: Para la compra, venta y administración de inmuebles propios y ajenos en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de reventa y/o construcción, por cuenta propia o de terneros en obras civiles o industriales, públicas o privadas, totales o parciales, por contratos o subcontratos, licitaciones y concursos, explotación, venta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. Igualmente podrá ejercer mandatos, representaciones comisiones o inversiones. C) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en el articulado de la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. D) Administración: Mediante la Administración de bienes de particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar por cuenta propia o de terreros toda clase de bienes muebles, semovientes, inmuebles, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas: pudiendo especialmente actuar como fiduciario para la administración de fideicomisos. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital: $ 24.000, dividido en 24.000 cuotas de $ 1 cada una, con derecho a un voto cada una; totalmente suscriptas por los socios. Gerencia: un gerente en forma individual, socio o no, por el término de duración de la sociedad. Gerente: Gabriel Mayo y Miguel Daniel Mintzer, quienes constituyen domicilio especial en Medrano 1970, primer piso, departamento B, de esta Ciudad. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede: Tucumán 1657, séptimo piso, departamento B, de esta Ciudad. Escribana Regina Aisinscharf, autorizada por escritura número 178, pesada al folio 731, del Registro 1538 de Capital Federal, de fecha 15 de noviembre de 2004.

Escribana – Regina Aisinscharf

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/11/04. Número: 041116379721. Matrícula Profesional N°: 4038.

N° 61.348

GANADOS DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ins. priv. 11/11/04. 2) GANADOS DEL SUR S.R.L. 3) César Augusto Echevarría, D.N.I. 13.211.671, 16/9/57, domicilio real y especial en Estancia “Pichiman” Ruta 2 Kilómetro 268, localidad de Maipú, Prov. Bs. As., ganadero; Bentivenga Juan Carlos D.N.I. 11.095.020, 6/2/54, domicilio real y especial en Carhué 1665 de Cap. Fed., comerciante; ambos argentinos y casados. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas a las siguientes actividades: Agropecuaria: Mediante la explotación en cualquiera de sus formas de establecimientos agropecuarios, agrícolas, frigoríficos o ganaderos; la compra, venta, acopio, alquiler, asesoramiento, importación, exportación, distribución, fabricación, industrialización, financiación, faena, transporte y de todos sus productos y subproductos, cultivos y plantaciones en general, carnes de todo tipo, cría, recría e invernada de ganado de todo tipo, para su comercialización en pie o faenado, sea propio o de terceros y todo tipo de insumos agropecuarios, sus materias primas y subproductos. 5) Gelly Obes 2299 piso 15 (C 14 25 EMA) de Capital Federal. 6) 99 años. 7) $ 50.000. 8) $ 12500. 9) Cierre 31/10. 10) Gerentes: César Augusto Echevarria y Juan Carlos Bentivenga. Autorización por Acto constitutivo de fecha 11/11/2004 a José Luis Marinelli. Abogado T° 42, F° 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/04. Tomo: 42. Folio: 783.

N° 29.785

GRUPO VALBER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 22/9/04. Socios: Federico Félix Cassano, argentino, soltero, 21 años, comerciante, Crámer N° 1853, piso 7° departamento “D”, Cap. Fed., DNI 30.127.832; Mariela Vanesa Gauna, argentina, soltera, 24 años, Domingo H. Pérez N° 48, Luján, Provincia de Buenos Aires, DNI 28.138.038. Denominación: GRUPO VALBER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Sede social: Esmeralda 582, piso 9, oficina 34 Capital Federal. Objeto social: explotación del rubro gastronómico en todas sus formas, atención de comedores en lugares de trabajo, en hospitales en escuelas, en instituciones públicas oficiales o en empresas privadas, pudiendo asimismo presentarse en licitaciones. Capital: $ 10.000, representado por 100 cuotas de $ 100 cada una. Duración: 50 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración Federico Félix Cassano y Mariela Vanesa Gauna todos con domicilio especial en Esmerada 582 piso 9 oficina 34, Capital Federal. Cierre ejercicio 30/9. Firmado Reynaldo Hernández, DNI 07.294.499, autorizado en el contrato social de fecha 22/9/04.

Autorizado – Reynaldo Hernández

Certificación emitida por: Carlos G. Frieboes. N° Registro: 1262. N° Matrícula: 3384. Fecha: 16/11/04. N° Acta: 71. Libro N°: 21.

N° 61.384

HORTIGUERA SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 871 del 4/11/04. Socios: Norberto Gestal, argentino, nacido el 2/8/56, casado, comerciante, DNI N° 12.677.865, CUIT 27-12677865-2, domiciliado en Ituzaingó 1095, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires; Eliseo Celso Castro, español, nacido el 6/9/38, casado, comerciante, DNI N° 93.406.037, CUIT 20-93406037-8, domiciliado en San José de Calasanz 797, Capital Federal y Luis Carolei, argentino, nacido el 9/7/42, casado, LE N° 4.392.270, arquitecto, CUIT 20-04392270-0, domiciliado en Avenida Cobo 1535, Capital Federal; 1) HORTIGUERA SUR S.R.L.; 2) Baldomero Fernández Moreno 1196/1200 Capital Federal; 3) 5 años a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las siguientes actividades: a) Constructora: proyecto, dirección de obra, administración y construcción del edificio a realizarse en la calle Baldomero Fernández Moreno 1196/1200 de esta Ciudad, pudiendo comprar, vender importar, industrializar o fabricar y transportar de todo tipo de materias primas o elementos manufacturados, relacionados con la construcción, materiales, mercaderías, productos y subproductos complementarios; b) Financiera: otorgar préstamos y/o aportes e inversiones a particulares o sociedades, relacionado con el edificio a construirse en la calle Baldomero Fernández Moreno 1196/1200 de esta Ciudad, pudiendo realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera concurso público; c) Inmobiliaria: compra venta, permuta, alquiler, administración, arrendamiento de las unidades funcionales que resulten del edificio, comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla estos requisitos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones; 5) $ 8.000; 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad; 7) 31/10 de cada año; 8) Gerente: Luis Carolei, quien constituye domicilio especial en Baldomero Fernández Moreno 1196/1200, Capital Federal. Autorizado en escritura 871 del 4/11/04. Escribana Nélida Rosato de De Pascale.

Autorizado – Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: Nora De Angelis. N° Registro: 1650. N° Matrícula: 4027. Fecha: 15/11/04. N° Acta: 32. Libro N°: 16.

N° 29.773

HOTELNET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se haca saber que por escritura 391 del 13-10-2004, Registro 2000 de esta Ciudad, la sociedad Long Plaza Investments Ltd. cedió y transfirió ciento noventa y nueve (199) cuotas al Señor Iván Oris de Roa, modificándose en consecuencia la Cláusula Cuarta del Contrato Social. Autorizado: Enrique Maschwitz, matrícula 1325, titular del Registro 2000 por escritura 391 del 13-10-2004.

Escribano – Enrique Maschwitz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/11/04. Número: 041116379403/6. Matrícula Profesional N°: 1325.

N° 61.340

INCOCEL (INTEGRA COMUNICACIONES CELULARES)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que la sociedad “INCOCEL (INTEGRA COMUNICACIONES CELULARES) SRL” por escritura 345 del 15 de octubre de 2004, F° 1153, Registro notarial 464, Cap. Fed. modificó su contrato social en sus artículos 5° en lo referente a la integración del capital y 6° designó gerente al socio Enrique Jorge Rondinella por renuncia de Marcelo Luis Suárez. Suscribe el presente Jorge Luis Coscarelli en su calidad de apoderado según poder especial, escritura 345 del 15 de octubre de 2004, folio 1153, Registro 464 de esta ciudad.

Apoderado – Jorge L. Coscarelli

Certificación emitida por: Escribana Marta B. Arisi. N° Registro: 464. N° Matrícula: 2414. Fecha: 10/11/04. N° Acta: 73. Libro N°: 77.

N° 61.391

INTEGRADORA DE SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Rafael Víctor Romea, 22/08/55, DNI 11.692.334, casado empleado, argentino, CUIL 20-11692334-4, Francia 768, Longchamps, Pcia. Bs. As.; y Roberto Javier Medlej, argentino, casado 02/05/73, abogado, DNI 23.362.060, CUIL 20-23362060-3, Garibaldi 1861, Hurlingham, Pcia. Bs. As. 2) 11-11-04. 4) INTEGRADORA DE SALUD S.R.L. 5) Objeto: a) Atención de pacientes en general, particulares, afiliados integrantes de obras sociales, entes públicos y/o privados, por servicio directo y/o suscripción o abono mensual o por medio de sistemas cerrados de asistencia en consultorios privados de profesionales contratados o consultas a domicilio de sus asociados por sistemas abiertos por medio de planes de reintegro y/o por el establecimiento de sistemas de medicina prepaga. b) Construcción, organización, administración y/o explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y/o clínicas médicas. c) Organizar y/o contratar servicios auxiliares y afines a la medicina, tales como servicios móviles para emergencia, laboratorio de análisis, radiología y otros; alquiler y utilización de equipamiento e instrumental de uso habitual en las actividades enumeras, selección de personal profesional y técnico destinado estable cimientos médico-asistenciales. d) Presentarse en licitaciones, participar en todas aquellas que sean públicas y/o privadas, contratos con Hospitales, entidades Municipales, Provinciales, Nacionales y Entidades privadas y mixtas. E) Promoción y ventas de planes asistenciales y de salud, medicina prepaga, seguros de salud y medicina laboral, como así también la comercialización de los servicios y prestaciones descriptas entre los usuarios de los mismos y en el ejercicio de toda intermediación necesaria a los fines del objeto entre los efectivos prestadores y quienes requieran los mismos. F) Participación como prestador, financiados o facilitando apoyo técnico en actividades como las antes descriptas. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, ejecutar contratos y operaciones que se relacionen con la actividad social. Asimismo, las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 6) Capital: $ 12.000. 7) Administración, firma legal uso firma social a cargo de 1 o más gerentes. Gerente: Rafael Víctor Romea, con domicilio especial: Francia 768 Longchamps, Pcia. Bs. As., 8) 99 años desde inscripción. 9) cierre ejercicio: 31/12 cada año. 10) Sede social: Tomás Manuel de Anchorena 1342, piso 8°, Cap. Fed. Autorizado: Roberto Javier Medlej, designado como socio por contrato social del 11/11/04, instrumento privado.

Socio – Roberto Javier Medlej

Certificación emitida por: Escribana María Rita Kitroser. N° Registro: 1306. N° Matrícula: 3917. Fecha: 15/11/04. N° Acta: 102. Libro N°: 96.

N° 29.451

INTERASAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 8 de octubre de 2004, los socios Santiago José Vercelli, argentino, DNI 21.454.069, soltero, comerciante, con domicilio real y especial en Hipólito Yrigoyen 576, Martínez, Provincia de Buenos Aires; y Maximiliano Federico Karpowicz, argentino, DNI 21.923.565 casado, comerciante, con domicilio real y especial en Arias 1661 de Capital Federal; ceden la totalidad de sus 16.000 cuotas sociales en la siguiente proporción: 7.840 cuotas sociales a favor de Ramiro Aduriz, argentino, DNI 18.294.522, casado, comerciante, con domicilio real y especial en Gorostiaga 2499 de Capital Federal; 7.840 cuotas sociales a favor de Gonzalo Pimentel, argentino, DNI 25.317.143, soltero, comerciante, con domicilio real y especial en La Pampa 1638 2° piso, departamento A de Capital Federal; y 320 cuotas sociales a favor de Jorge Muse, argentino, DNI 5.591.332, casado, comerciante, con domicilio real y especial en Gorostiaga 2499 de Capital Federal. Se modifica Artículo 4: El Capital Social fija en $ 16.000, dividido en 16.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en efectivo, de la siguiente manera: Ramiro Aduriz 7.840 cuotas; Gonzalo Pimentel 7.840 cuotas; y Jorge Muse 320 cuotas. Se traslada la sede social a calle Gorostiaga 2499 de Capital Federal. Los señores Santiago José Vercelli y Maximiliano José Karpowicz, renuncian a la gerencia. Se nombra socio Gerente a Jorge Muse. Autorizado por Instrumento privado de 14-10-2004, firmas certificadas en Acta 46, Libro 29, Registro 555 a mi cargo.

Escribano – Román Quinos

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/11/04. Número: 041110370688/8. Matrícula Profesional N°: 2865.

N° 29.438

KARBON A.T.F.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 29/10/2004. 2) Teresa Papillo, italiana, nacida el 17/5/1948, casada, comerciante, Documento Nacional de Identidad N° 93.310.951, Yamila Vanesa Del Pezzo, argentina, nacida el 30/8/1976, soltera, comerciante, Documento Nacional de

Identidad N° 25.422.991, Leandro Martín Del Pezzo, argentino, nacido el 12/1/1980, comerciante, Documento Nacional de Identidad N° 27.789.481, Sabrina Elizabeth Del Pezzo, argentina, nacida el 8/6/1983, soltera, comerciante, Documento Nacional de Identidad N° 30.168.464, todos domiciliados en Cafayate 4416 Capital Federal y Bruno Mauro Pampillo, argentino, nacido el 15/4/1985, soltero, emancipado, comerciante, Documento Nacional de Identidad N° 31.756.835, domiciliado en Martiniano Leguizamón 4415 Capital Federal. 3) "KARBON A.T.F. S.R.L." 4) Cafayate 4416 Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Industrial: Mediante la fabricación, industrialización y la elaboración de filtros, autopartes, motores, repuestos y accesorios para la industria automotriz, como así también la importación y la exportación de los productos y materias primas propias de la actividad preindicada. Comerciales: Mediante la comercialización, compra, venta, importación y exportación de filtros, autopartes, maquinarias, motores, repuestos y accesorios de todo tipo. Servicios: Mediante la realización de actividades de mantenimiento general y reparación de todo tipo de automotores terrestres y todo otro tipo de maquinarias y motores. 7) Diez mil pesos. 8) A cargo de uno o más Gerentes socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Se designa Gerente a Teresa Papillo. 9) 31 de octubre de cada año. Los administradores fijan domicilio especial en Cafayate 4416 Capital Federal. Guillermo Alfredo Symens, Autorizado según instrumento privado del 29/10/2004, ante la escribana Rut Etel Marino Registro 1797 Matrícula 4208.

Certificación emitida por: Rut Etel Marino. N° Registro: 1797. N° Matrícula: 4208. Fecha: 15/11/04. N° Acta: 161 Libro N°: 25.

N° 29.430

LA CREPERIE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Escritura N° 324, Folio 1030 del 26/10/04 Registro 231. a) Erika Alejandra Viarnes DNI 23.204.990 cede, vende y transfiere 33 cuotas a Matías Miguel Gómez DNI 24.389.710 y 134 cuotas a Rodolfo San Emetrio DNI 20.993.443; y b) Gonzalo Julián Soria DNI 24.335.938 cede, vende y transfiere 166 cuotas a Rodolfo San Emetrio DNI 20.993.443, todas ellas de LA CREPERIE S.R.L. y de un valor de $ 10. Apoderado: Ignacio Arzac, según escritura N° 324 del 26/10/04, Folio 1030 Registro 231.

Apoderado – Ignacio Arzac

Certificación emitida por: Raúl Vega Olmos. N° Registro: 231. N° Matrícula: 940. Fecha: 15/11/04. N° Acta: 133. Libro N°: 26.

N° 29.844

LA REINA DE LAS EMPANADAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que, por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25/06/04, se ha decidido la Modificación del Artículo Sexto, para indicar que la Sociedad será representada, dirigida y administrada por los socios Fernando Manuel Sarlenga, José Antonio Diez Carmelo Caruso, Carlos Canal y Raúl Albino Okretich, todos con domicilio especial en Lavalle 941, Capital, en forma conjunta de dos cualesquiera de ellos. Apoderada por Poder Especial conferido en la Asamblea General del 25/06/04.

Apoderada – Pabla Carla Galparoli

Certificación emitida por: Carmen E. Lage de Busto. N° Registro: 520. N° Matrícula: 1571. Fecha: 12/11/2004. N° Acta: 110. Libro N°: 33.

N° 61.310

LEMIC DESIGN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día según Documento Privado del 21/10/04 se modificó el capital social publicado el 15/9/04, recibo N° 25389 fijándolo en $ 10.000 en cuotas de $ 1 y 1 voto cada una. Autorizado según Inst. Priv. del 1/9/04 ante Escribana Marta Goldfarb.

Autorizado – Carlos F. Paulero

Certificación emitida por: Marta Goldfarb. N° Registro: 363. N° Matrícula: 1770. Fecha: 15/11/04. N° Acta: 178. Libro N°: 26.

N° 29.818

LEO SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Modificación). Según contrato privado con firmas certificadas del 12/4/04, se resolvió la modificación del artículo 4° del Contrato Social: Mariel Esther Giudici, argentina, casada, DNI 22.706.662, domiciliada en Escalada 1469 departamento "A" Capital Federal, titular de 1200 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, equivalentes a $ 12.000; y Adalberto Giudici, argentino, casado, LE 4.396.568, domiciliado en Juan B. Justo 9100 edificio 7 departamento "209" Capital Federal, titular de 800 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, equivalentes a $ 8.000; pertenecientes a la Sociedad "LEO SEGURIDAD S.R.L.", ceden la totalidad de dichas cuotas a favor de Eduardo Leopoldo González, argentino, divorciado, DNI 4.403.308, domiciliado en Juan B. Alberdi 1296 3° departamento "C" Capital Federal; y Carlos Eduardo González, argentino, soltero, DNI 24.867.042, domiciliado en Juan B. Alberdi 1296 3° departamento "C" Capital Federal. Por lo tanto, el Capital social queda integrado de acuerdo al siguiente detalle: Eduardo Leopoldo González, 1200 cuotas equivalentes a $ 12.000; Carlos Eduardo González, 800 cuotas equivalentes a $ 8000, totalmente suscriptas por los socios. Asimismo se acepta y ratifica le renuncia al cargo de Socio de Mariel Esther Giudici y de Adalberto Giudici y se designan en este acto Socios a Eduardo Leopoldo González y a Carlos Eduardo González, quienes aceptan el cargo conferido, ambos con domicilio especial en Lavalle 1587 piso 4° oficina 8, Capital Federal. Leonardo Adrián Posca, argentino, casado en primeras nupcias con Mariel Esther Giúdici, DNI 18.108.333, domiciliado en Escalada 1469 departamento "A" de esta Ciudad, renuncia a su calidad de gerente, manifestando en este estado los socios que aprueban sin reservas su gestión, designándose en este acto gerente a Eduardo Leopoldo González, quien acepta el cargo conferido. José Luis Vicino, abogado, T° 33, F° 268, se encuentra autorizado por contrato privado del 12/4/04.

Abogado – José Luis Vicino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/04. Tomo: 33. Folio: 268.

N° 61.412

LIXEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La reunión de socios del 20/9/2004 resolvió ampliar el objeto social y aumentar el capital modificando los artículos 3 y 4 del estatuto. Not. Raquel L. Fernández Rouyet, Carnet 4420, Autorizada en la referida acta.

Notaria – Raquel L. Fernández Rouyet

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/11/2004. Número: FAA01809839. Matrícula Profesional N°: 4420.

N° 61.369

MAGDATEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento del 1/11/04 Clara Rosa Olguin y Carolina Mercedes Briola renuncian a la gerencia y cada una cede 1440 cuotas a Alejandro Alfredo Juárez, argentino, casado, 15/6/71, empresario, D.N.I. 22.238.232, Av. Belgrano 3744, Sarandí, Prov. Bs. As., quien es designado gerente con domicilio especial en Carlos Pellegrini 465 3° piso departamento 27, Cap. Fed. Se reforma artículo 3°. Autorizado en documento privado del 1/11/04.

Abogado – Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/04. Tomo: 3. Folio: 296.

N° 29.802

MEDICINA ASISTENCIAL SOLIDARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

José Riccardi, italiano, 22-01-47, DNI 93.897.729, casado, comerciante, Carlos Calvo 960, Cap. Fed. y Néstor Hugo Chávez, argentino, 10-01-52, DNI 10.004.997, soltero, médico, Alsina 720, Ciudad y Prov. de Salta. 2) 20 años. 3) Intermediación y administración por cuenta de terceros de fondos y prestaciones en el ámbito de la medicina. Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, dirección técnica y explotación de todas las actividades relacionadas con una clínica, sus servicios quirúrgicos, radiológicos, clínicos, terapéuticos y todos sus derivados y anexos, así como la asistencia de enfermos y pensionistas sin limitación alguna. Realización de estudios e investigaciones científicas, tecnológicas, que tengan por objeto el desarrollo y progreso de la ciencia médica, prestando servicios en general, de clínica médica, maternidad, medicina del trabajo, y demás rubros afines. Fabricación y comercialización, importación y exportación de productos, aparatos, instrumental, tecnología y otros elementos que se destinen al uso y práctica relacionadas con sus actividades. 4) $ 8.000. 5) Administración, representación y uso de la firma a cargos de 2 Gerentes, en forma individual o conjunta, socios o no, por 3 años. 8) Cierra el 30-10 de cada año. Sede Paraná 489, Piso 7, oficina 42, Cap. Fed. Gerentes: José Riccardi y Néstor Hugo Chaves, en forma individual o conjunta constituyendo domicilio especial en la misma Sede Social. Firma autorizada por Escr. 310, Reg. 665 Cap. Fed. del 10-11-04.

Abogada – Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/04. Tomo: 24. Folio: 49.

N° 29.825

MEDICINA Y BIENESTAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Instrumento privado del 12/11/04; Socios: Horacio Emilio Werner, 15/5/62, casado, doctor, en salud pública, D.N.I. 14.915.632, Monseñor D'Andrea 1891, Pilar, Provincia de Buenos Aires y María Laura Belingueres, 16/10/72, soltera, psicóloga, D.N.I. 22.888.793, Paraguay 2081, piso 6°, Departamento "F", Capital Federal, ambos argentinos; Denominación: "MEDICINA y BIENESTAR S.R.L.". Objeto: Centros integrales ambulatorios de medicina preventiva, nutrición y estética mediante la prescripción de dietas nutricionales; asistencia médica, asistencia psicológica y ejercicios corporales. A tales fines la sociedad podrá comprar, vender, importar, exportar, acopiar, distribuir, envasar, manufacturar y fraccionar productos y materias primas de uso nutricional y cosmético. Toda vez que para la realización de las tareas incluidas en el objeto social, por imposición de la materia o por imposición de normas legales, sea requisito la participación de profesionales, éstos deberán ser contratados por la Sociedad para que la tarea sea llevada a cabo exclusivamente por los mismos, debidamente habilitados y matriculados. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad podrá solicitar las habilitaciones pertinentes ante las autoridades nacionales, provinciales, municipales, colegios profesionales y/o asociaciones profesionales. Plazo: 99 años; Capital: $ 10.000-; Administración: Gerencia: 1 o más socios o no. Gerentes: Horacio Emilio Werner y María Laura Belingueres, en forma indistinta, ambos con domicilios especiales en los reales consignados más arriba. Cierre: 31/10; Sede: Paraguay 2081, piso 6°, Departamento "F" Capital Federal. Autorizado por Contrato privado del 12/11/04.

Abogada – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/04. Tomo: 64. Folio: 170.

N° 29.775

METALSYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado de fecha 11 de noviembre de 2004. 1) Denominación de la sociedad: "METALSYS S.R.L.". 2) Socios: Julio Enrique Rebutti, argentino, casado, empresario, nacido el 12 de marzo de 1945, L.E. N° 8.247.424; Juana Rebeca Fisch, argentina, casada, empresaria, nacida el 02 de marzo de 1949, L.C. N° 5.765.641, Leonardo Yamil Rebutti, argentino, soltero, empresario, nacido el 19 de octubre de 1979, D.N.I. N° 27.727.948; Claudio Omar Rebutti, argentino, soltero, empresario, nacido el 11 de abril de 1978, D.N.I. N° 26.471.403; y Alma Marina Rebutti, argentina, casada, empresaria, nacida el 18 de noviembre de 1973, D.N.I. N° 23.553.131; todos domiciliados en Presidente Arturo Illia N° 960, Villa Bosch, partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. 3) Domicilio Legal: Barzana N° 1187, planta baja, departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4) Objeto Social: Diseño, fabricación, producción, comercialización y compra venta, incluida la importación y exportación, de equipos y estructuras metálicas para instalaciones eléctricas, electrónicas, informáticas y de telecomunicaciones, con su posterior instalación y montaje. 5) Plazo de duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Capital Social: $ 45.000 (pesos cuarenta y cinco mil) dividido en 45.000 cuotas de pesos uno valor nominal cada una, integrando un 25% en efectivo. 7) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de mayo. 8) Composición del Organo de Administración: Gerente: Leonardo Yamil Rebutti. Domicilio especial: Barzana N° 1187, planta baja, departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 9) Organización de la Representación Legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de dos ejercicios, en forma individual e indistinta. 10) Depósito en Garantía: $ 2.000 cada gerente. 11) Suscripción del Capital: Julio Enrique Rebutti 9.000 cuotas, Juana Rebeca Fisch 9.000 cuotas, Leonardo Yamil Rebutti 9.000 cuotas, Claudio Omar Rebutti 9.000 cuotas, Alma Marina Rebutti 9.000 cuotas. Socio Gerente: Leonardo Yamil Rebutti, autorizado por Instrumento Privado de fecha 11 de noviembre de 2004.

Leonardo Yamil Rebutti

Certificación emitida por: Escribana Gabriela L. Capano. N° Registro: 1845. N° Matrícula: 4495. Fecha: 11/11/04. N° Acta: 16. Libro N°: 6.

N° 61.327

NOA PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura de fecha 29 de octubre de 2004 folio 2370, registro 251, Capital. Socios: Luis María Arístides Cosenza Valmarrosa, casado en primeras nupcias, Documento Nacional de Identidad 4.525.340, nacido el 30 de marzo de 1945, CUIL 20-04525340-7, Domiciliado en Carlos 1376 2° piso, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires, licenciado en economía; Mariano Esteban Lencina, Documento Nacional de Identidad 21.434.059, soltero, nacido 7 de febrero de 1970, CUIL 20-21434059-4, Domiciliado Tucumán 1535 1° piso, departamento E, Capital, empleado; todos argentinos. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: pesos 12.000. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Producción de películas, cinematográficas en los pasos actuales o que se crearen en el futuro, la realización de video, edición de CD Rom, Sitios en Internet, y a cualquier otro medio de difusión, audiovisual conocido, o por conocer, distribución de películas cinematográficas impresas para ser exhibidas en cines, teatros u otros locales habilitados a tal efecto. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. Administración y Representación Legal: Luis María Arístides Cosenza Valmarrosa, domiciliado especial en La Pampa 1202 primer piso departamento A. Mandato: La del contrato. Cierre del ejercicio; 1 de enero de cada año. Sede social: La Pampa 1202 primer piso departamento A, Capital. Escribana Martha Norma Vengerow. Autorizado por escritura folio 2370. Registro 251.

Escribana – Martha N. Vengerow

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/11/04. Número: 041112375892/4. Matrícula Profesional N°: 1756.

N° 61.335

NOMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Lucas Caruso, argentino, nacido el 04-02-80, soltero, contador público, DNI 27.941.427, CUIL 20-27941427-7, y Rubén Darío Caruso, argentino, nacido el 06-06-48, casado, comerciante, LE 7.613.835, CUIT 20-07613835-5, ambos domiciliados en Virrey Arredondo 2269 piso 4°, Ciudad de Buenos Aires. 2) Instrumento privado del 15-11-2004. 3) NOMI S.R.L. 4) Quesada 1691/1699, Ciudad de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Desarrollo de actividades gastronómica en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación, exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas. Bares, confiterías, restaurantes, pizzerías, patios de comidas, salones para festejos, locales bailables y afines. Distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: a cargo de uno o más gerentes: socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año. Se designa gerente a: Lucar Caruso y a Rubén Darío Caruso, que fijan domicilio especial en Quesada 1691/1699, Ciudad de Buenos Aires. Patricia Peña autorizada en contrato constitutivo por instrumento privado de fecha 15-11-2004.

Autorizada – Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. N° Registro: 1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 16/11/04. N° Acta: 93. Libro N°: 26.

N° 29.839

PARADIXXXO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 224, 15/11/2004, Escribana Andrea Sandra Rodríguez, adscripta Registro 988 Capital; 1) PARADIXXXO S.R.L.; 2) Eduardo Masajnik, argentino, 41 años, comerciante, DNI 16.765.974; 3) Gabriela Andrea Graffigna Souto, argentina, 41 años, abogada, DNI 16.763.101, ambos son cónyuges en primeras nupcias, domiciliados en la Avenida del Libertador 2416 piso trece departamento "A" de esta Ciudad. 3) Paraná 791, piso cuarto, departamento "B" de esta Ciudad; 4) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, vinculada y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Distribución de películas nacionales y/o extranjeras, cinematográficas o televisivas, de cualquier género y extensión, incluso el género "triple XXX", en el país y en el exterior, en cualquier formato en el que se encuentren, incluyendo videocasettes, "D.V.D." u otro soporte tecnológico existente o a crearse, y pudiendo concretar tal distribución a través de internet; b) Producción, compra, venta, consignación, edición, explotación, importación, exportación y exhibición en todas sus formas de obras, programas, videos, películas cinematográficas, en especial condicionadas, en todos los pasos y sistemas conocidos y/o a crearse y para televisión; c) Compraventa, alquiler o cesión en distribución de los derechos de películas nacionales o extranjeras, tanto para su exhibición en salas cinematográficas, televisión abierta y/o cable, como para ser editada en forma de videocassettes, video disco, satélite, láser, "D.V.D" o cualquier soporte creado a la fecha o a crearse; d) Fabricación, producción o industrialización, reproducción en todas sus formas de películas por sistemas de videogramas, video cassette, video disco, satélite, láser y todo otro sistema creado o a crearse para la reproducción de imágenes, como así también la fabricación de cassettes en todas sus etapas; e) Importar, exportar, fabricar o elaborar, comprar o vender, tomar o dar en arrendamiento mercaderías, materiales y maquinarias relativos a la producción y distribución de películas cinematográficas o televisivas; f) Tomar o dar en arrendamiento estudios y dependencias necesarias para la producción cinematográfica o televisiva, y realizar todas las instalaciones inherentes. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Duración 99 años desde su inscripción. 6) Capital Social: $ 12.000. 7) Administración: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual o indistinta, lo mismo que el uso de la firma social. Todo gerente durará en su cargo todo el término de duración de la sociedad pudiendo ser removido con las mayorías previstas por el artículo 160 de la ley 19.550. 8) Fiscalización de la sociedad a cargo de los socios. 9) Cierre ejercicio social 31/10 de cada año. Gerente: Gabriela Andrea Graffigna Souto, datos consignados, domicilio especial en la sede social indicada. Aceptó el cargo. Autorizada: Jimena Soledad Gutiérrez, DNI 29.544.606, en Escritura 224, 15/11/2004, Reg. 988.

Jimena Soledad Gutiérrez

Certificación emitida por: Andrea Sandra Rodríguez. N° Registro: 988. N° Matrícula: 4444. Fecha: 15/11/2004. N° Acta: 55. Libro N° 4.

N° 29.440

PICADAS ARGENTINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura 154 del 01-11-2004, pasada ante el Escribano del Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, Marcos Luis Blanco y Centurión, al folio 349 del Registro 15 a su cargo, Pietro Erasmo Sorba, CUIT 20-93676723-1, cedió y transfirió la totalidad de sus cuotas de $ 100,00 valor nominal cada una de acuerdo al siguiente detalle: 15 cuotas a favor de Fabián Silvio Quintiero, CUIT 20-17969297-0, 38 años, casado, argentino, músico, domiciliado en Ramsay 1945, Piso 3° Departamento "2", Ciudad de Buenos Aires, DNI 17969297, y 5 cuotas a favor de Cristian Martín Quintiero, CUIT 20-20569608-4, 35 años, casado, argentino, empresario, domiciliado en Plaza 2610, Ciudad de Buenos Aires, DNI 20569608. En consecuencia se modifica el Artículo 3°. Pietro Erasmo Sorba renuncia al cargo de Gerente. Se designa un Gerente: Cristian Martín Quintiero. Sede social: Mariano Acha 2540, Planta Baja, Local "1", Ciudad de Buenos Aires, donde constituye domicilio especial el Gerente. Autorizado por escritura de fecha 01/11/2004, número 154. Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Delegación Lomas de Zamora. Fecha: 15-11-2004. Folio FAA01751754. Matrícula Profesional N° 4333.

Escribano – Marcos Luis Blanco y Centurión

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 15/11/04. Número: FAA01751754. Matrícula Profesional N°: 4333.

N° 29.459

PRAGA LAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificativa de aviso de fecha 27/9/2004: Factura 25.649: Por Instrumento Privado 17/09/2004. Carlos Javier Juárez cede vende y transfiere 1500 cuotas sociales a Alejandro Pezoa y Andrea Roxana Carbone cede, vende y transfiere 60 cuotas sociales a Alejandro Rafael Pezoa y 1440 cede vende y transfiere a Jorge Carlos Lucini. Socio Gerente Alejandro Rafael Pezoa, DNI 20.313.884, General Arias 3577 Lanús, Buenos Aires. CUIT 23-20313884-9, argentino, 27/7/1968, empresario, soltero. Sede social: Tucumán 1655, Piso 3, Departamento C, Capital Federal. Autorizada Liliana Frega por Cesión de cuotas sociales de fecha 17/9/2004.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/11/04. Número: 319901.

N° 29.477

PROPILOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por documento privado del 25-10-2004, Alicia Estela Jerez, cedió a Miguel Angel Miozza, nacido 12-08-1958, casado en 1as. nupcias con Aloma Iracy Perdomo, D.N.I. 12.491.999, domiciliado en Los Sauces 1132, San Isidro, Pcia. Buenos Aires y a Alberto Ignacio Lago, nacido 13-02-1961, casado en 1as. nupcias con Carina Alvarez, D.N.I. 14.363.819, domiciliado en Blanco Encalada 1721 9° piso departamento E. Cdad. de Buenos Aires, 100 cuotas de $ 10 cada una, a cada uno de ellos. Aloma Iracy Perdomo cedió a Carina Alvarez, nacida el 10-04-1961, casada en 1as. nupcias con Alberto Ignacio Lago, D.N.I. 14.364.080, domiciliada en Blanco Encalada 1721, 9° piso departamento E, Cdad. de Buenos Aires y a Oscar Barbariol, nacido 25-02-1950, casado en 1as. nupcias con Alicia Estela Jerez, D.N.I. 7.829.789 domiciliado en Edison 264, Monte Grande, Pcia. Buenos Aires, 100 cuotas de $ 10 cada una a cada uno de ellos. Todos son argentinos, comerciantes. Se modificó el artículo 6° del contrato social: Administración: Está a cargo de Aloma Iracy Perdomo, Alicia Estela Jerez y Carina Alvarez quienes quedan designadas gerentes por tiempo indeterminado y actuarán indistintamente. Los cónyuges de las cesionarias, Oscar Barbariol y Miguel Angel Miozza, prestaron su consentimiento según el art. 1277 del Código Civil. Todos los domicilios son especiales. Autorizado por documento privado de cesión de cuotas del 25-10-2004.

Escribano – Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/11/04. Número: 041104364689/2. Matrícula Profesional N°: 2108.

N° 61.322

PROYECTO ONCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 130 del 29/10/2004, Registro 700, Cap. Fed. Sede social: Avenida San Martín 4954, Capital. Nombre: PROYECTO ONCE SRL. Socios: Claudio Aníbal Riccheri, argentino, nacido 14/10/1962, casado, técnico radiólogo, DNI. 16.209.270, CUIT. 20-16209270-8, domiciliado en Lisandro de la Torre 1160, piso 1ro. departamento "A", Capital; Néstor Omar Aro, argentino, nacido 7/11/1960, casado, médico, DNI. 14.264.556, CUIT. 20-14264556-5, domiciliado en Chiclana 215 Morón, Pcia. de Bs. As.; Abraham Leonardo Freidenberg, argentino, nacido 18/6/1932, casado, licenciado en psicología, DNI. 4.249.460, CUIT. 20-04249460-8, domiciliado en Paraguay 3788, Capital; Santo Roberto Peluso, argentino, nacido 31/3/1943, casado, abogado, DNI 4.416.077, CUIT. 20-04416077-4, domiciliado en Caruhé 1226, Capital; Gustavo Daniel Pérez Echegaray, argentino, nacido 4/9/1950, divorciado, agente de propaganda médica, DNI. 8.425.180, Cuil.20-08425180-2, domiciliado en Mosconi 3633, piso 4to. departamento "D", Capital; Héctor Darío Yaques, argentino, nacido 8/9/1962, soltero, médico, DNI. 16.171.694, Cuit. 20-16171694-5, domiciliado especialmente en Avenida San Martín 4954, Capital; Norberto Antonio Di Fabio, argentino, nacido el 17/8/1952, casado, médico, DNI. 10.401.334, CUIT. 20-10401334-2, domiciliado en Montes de Oca 746, Capital; Edmundo Rafael Carvajal, argentino, nacido 3/10/1958, casado, médico, DNI. 12.680.220, CUIT. 20-12680220-0, domiciliado en Algarrobo 2550 La Reja, Pcia. de Bs. As.; Verónica Gabriela Sánchez, argentina, nacida 1/7/1967, soltera, terapista ocupacional, DNI. 17.873.585, CUIT. 20-17873585-4, domiciliada en 11 de Septiembre 870 Pilar, Pcia. de Bs. As.; Karina Fabiana Esquenazi, argentina, nacida 7/1/1967, casada, comerciante, DNI. 20.471.800, CUIT. 27-20471800-3, domiciliada en Padre Arellano 1345 Moreno, Pcia. de Bs. As.; Elida Ana Passucci, argentina, nacida 8/1/1952, casada, licenciada en servicios sociales, DNI. 10.109.578, CUIT. 27-10109578-4, domiciliada en Julián Aguirre 3016 Hurlingham, Pcia. de Bs. As. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) La instalación y explotación de establecimientos que den atención a personas con discapacidad, en sus diferentes Tipos: mental, sensorial, motora, visceral o mixta, o dirigido a aquellos discapacitados en general sin familia o hábitat, y de cualquier edad, desde el nacimiento hasta la adultez. Prestando Servicios en diferentes Modalidades: Rehabilitación, Terapéutico-Educativo, Educativo o Asistencial. Reservándose el derecho de decidir qué modalidad instaurar o haciendo coexistir más de una en un mismo establecimiento, dejando claramente instituidas las características de cada una de ellas. Pudiendo asimismo realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con dicho objeto y con la salud en general. B) Realizar: Docencia e Investigación, Promoción Comunitaria, Prevención en Discapacidad y/o toda aquella actividad que tengan por fin el desarrollo y progreso de las ciencias inherentes a lo descripto, a cuyo efecto podrá otorgar becas, subsidios y premios, organizando congresos, reuniones, cursos y conferencias. Aquellas actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con título habilitante necesario para el desempeño requerido. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes o este contrato, y que se vinculen con el objeto social. Duración: 30 años. Capital: $ 33.000. dividido en 3.300 cuotas de $ 10 v/n cada una. Administración: 1 o más gerentes en forma indistinta socios o no por 2 años reelegibles. Gerentes: Abraham Leonardo Freidenberg, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Paraguay número 3788, Capital y Héctor Darío Yaques, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/07. Viviana Miscione, Escribana, Autorizada por Escritura Nro. 130 del 29/10/2004, Registro Notarial 700.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/11/04. Número: 041116380023/8. Matrícula Profesional N°: 2712.

Escribana – Viviana Miscione

N° 61.387

RACHO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Juan Ignacio Vallier, argentino, nacido el 22-03-72, casado, comerciante, D.N.I. 22.577.665, CUIT 20-22577665-3; Augusto Ramón Vallier, argentino, nacido el 11-04-71, casado, comerciante, D.N.I. 21.988.478, CUIT 20-21988478-9, ambos domiciliados en Chile 560, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento Privado del 11-11-2004. 3) RACHO S.R.L. 4) Clay 2818, Torre Polo, piso 4°, departamento D, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, proyectos, dirección de obras y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción, ya sea por contrato o por administración. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 50 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año. Se designa gerente a: Augusto Ramón Vallier, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Clay 2818, Torre Polo, piso 4°, departamento D, Capital Federal. Patricia Peña autorizada en contrato constitutivo por Instrumento Privado de fecha 11-11-2004.

Autorizada – Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. N° Registro: 1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 15/11/04. Acta N°: 87. Libro N°: 26.

N° 29.838

RALD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 13 de setiembre de 1996, Número 7745, Libro 105 de S.R.L. Hace saber: Por escritura del 5 de noviembre de 2004, Alberto Rafael

Chamma renuncia a gerencia y cede 30 cuotas a Abel Roberto Lobos, argentino, 19/04/1948, DNI. 6.074.164, y Rosalía Ester Grego, cede 10 cuotas a María Virginia Burgos, boliviana, 6/09/1952, DNI. 92.048.575, y 20 a Abel Roberto Lobos; los cesionarios son casados, comerciantes, con domicilio real-especial en Gregorio de Laferrere 1840, Capital. Cláusula Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de pesos seis mil ($ 6.000) dividido en 60 cuotas partes de pesos cien ($ 100) de valor nominal cada una, suscriptas: Abel Roberto Lobos: 50 cuotas partes y María Virginia Burgos: 10 cuotas partes. Gerente: Abel Roberto Lobos. Constituye domicilio especial en Gregorio de Laferrere 1840, Capital. Luisa E. Osella de Urria, Registro 37, Matrícula 2463, Capital Federal. Autorizada en la Escritura 413 del 5 de noviembre de 2004 al folio 1462 de cesión de cuotas de RALD S.R.L.

Escribana – Luisa E. Osella De Urria

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/11/2004. Número: 041115377165/C. Matrícula Profesional N°: 2463.

N° 29.837

REBAGLIATI TECNOLOGIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del 18/11/2004, donde se publicó la constitución de la consignada sociedad se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice: Luciana Rebagliati, 27/5/80, …

Debe decir: Luciano Rebagliati, 27/5/80, …

N° 29.726

ROTOFLET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Christian Bruni, argentino, nacido el 1-7-1970, comerciante, DNI 21569635, CUIT 23-21569635-9, soltero, domiciliado en Claudio Castro 2265, Martín Coronado, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires; y Jonatan David Perez Dañieluk, argentino, nacido el 02-07-1979, comerciante, DNI 27380388, CUIL 20-27380388-3, soltero, domiciliado en Ramón Lista 272, Villa Sarmiento, Haedo, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento privado del 12-11-2004. 3) ROTOFLET S.R.L. 4) Arenales 1123, piso 1°, Ciudad de Buenos Aires. 5) La sociedad por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Transporte terrestre, marítimo, fluvial y aéreo de cargas de corta, media y larga distancia, de todo tipo de mercaderías, correspondencia y equipajes, nacionales, provinciales, municipales, interprovinciales, comunales, intercomunales o internacionales, mediante vehículos propios o de terceros. Logística, distribución y almacenamiento de mercaderías y bienes muebles en general. Explotación de concesiones, licencias y permisos otorgados por los poderes públicos, por entes privados o particulares, para el transporte de cargas y correspondencia, a cuyo efecto podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año. Se designa gerente a: Christian Bruni, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Arenales 1123 piso 1°, Ciudad de Buenos Aires. Patricia Peña autorizada en contrato constitutivo por Instrumento Privado de fecha 12-11-2004.

Autorizada – Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. N° Registro: 1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 15/11/04. N° Acta: 88. Libro N° 26.

N° 29.840

SANMADRI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 04-10-04: Domingo Cossalter cede a Floro Benítez 90 cuotas sociales de valor nominal $ 10 cada una y a Daniel Ricardo Britez 20 cuotas sociales valor nominal $ 10 cada una. Se modifica la cláusula Tercera, que queda redactada: "Tercera. El capital social de la entidad asciende a la suma de $ 2.000 (pesos dos mil), dividido en 200 (doscientas) cuotas de $ 10 (diez pesos) cada una, que se encuentran totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Floro Britez, 180 (ciento ochenta) cuotas, o sea la suma de $ 1800 (pesos un mil ochocientos) y Daniel Ricardo Britez, 20 (veinte) cuotas o sea la suma de $ 200 (pesos doscientos). Se acepta renuncia de Domingo Cossalter, se designa gerente a Floro Britez, y se autoriza a la Dra. María Inés Santos a suscribir el presente. Todo con domicilio especial en Moreno 950, 4° B, Capital Federal.

Abogada – María Inés Santos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/04. Tomo: 70. Folio: 891.

N° 29.814

TECNOLOGIA EN SEGURIDAD Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marcelo Fabián Ceruti, casado, empleado, 1/2/65, D.N.I. 17635267, Inca 527, Llavallol, Prov. Bs. As. y Diego Ezequiel Bidart, soltero, estudiante, 3/8/83, D.N.I. 29832196, Cadiz 3252, Castelar, Prov. Bs. As.; argentinos. 2) Documento del 11/11/04. 3) TECNOLOGIA EN SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Bolívar 332, piso 3, Cap. Fed. 5) a) compraventa importación, exportación, distribución, diseño y desarrollo de tecnología servicios y productos de seguridad y logística; b) servicio de monitoreo a hogares, empresas y sistemas móviles de seguridad y logística; c) representación y distribución de empresas nacionales e internacionales; d) ensamble, implementación, instalación y mantenimiento de equipos eléctricos y electrónicos, tecnologías y sistemas de comunicaciones destinados a la seguridad y logística; e) blindajes arquitectónico y automotriz, vidrios especiales laminados y blindados; f) asesoramiento y consultoría en seguridad y logística. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Gerente Diego Ezequiel Bidart por término social. Domicilio especial Bolivia 332, piso 3, Cap. Fed. 9) Firma indistinta. 10) 31 de octubre. Autorizado el documento privado del 11 de noviembre de 2004.

Abogado - Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/04. Tomo: 3. Folio: 296.

N° 29.804

TL CARS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día 1. Sergio Alejandro Tejera, Fecha de nacimiento 17/03/1979, soltero, argentino, DNI 27.326.174, estudiante, domiciliado en Venado Tuerto y Gral. Ramírez s/n Coronel Brandsen, Buenos Aires y Manuel Gerardo López, fecha de nacimiento 10/09/1971, casado, argentino, DNI 22.266.727, empresario, domiciliado en Peralta Ramos 411, Buenos Aires 2. Acto privado del 12/10/2004. 3. La sociedad se denomina TL CARS S.R.L. 4. Domicilio en Capital Federal. Sede: Monroe 1438. 5. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de tercero o asociada a terceros a: Servicio de engrase y/o lavado manual y/o automático, mantenimiento de automóviles y comercialización de accesorios de los mismos. Servicio de lunch, café bar y despacho de bebidas, whiskería, cervecería. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 6. Duración: 99 años a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia 7. Capital $ 12.000. 8. Administración y Representación, número de gerentes que determine la asamblea entre uno y cinco, socios o no, con duración de dos años. Se designa al Sr. Manuel Gerardo López como socio gerente, quien constituye domicilio especial en Monroe 1438, Capital Federal 9. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Firma: Noelia Romina Villafañe. Autorizada, por Instrumento privado de fecha 12/10/2004. (Contrato).

Certificación emitida por: Escribana Zulema B. Zarza. N° Registro: 170. N° Matrícula: 2893. Fecha: 16/11/04. N° Acta: 170. Libro N° 046.

N° 61.417

TOM DISTRIBUIDORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Alicia Marcela Peris, DNI 14.467.185, nacida el 23/03/61, divorciada, domicilio Hidalgo 1391, Piso 2 departamento "B" Capital Federal y Patricia Liliana Barranco, DNI 12.668.186, nacida el 2/10/58, casada, domicilio Arengreen 841 Capital Federal, cada una cedieron 40 cuotas sociales a José Oscar Peris, LE 4.004.438, nacido el 17/02/24, casado, domicilio Manuel Rodríguez 1374, Capital Federal; y Aurelia Teresa Mulassi LC 4369311, nacida el 29/09/25, casada, domicilio Manuel Rodríguez 1374, Capital Federal, cedió 40 cuotas sociales a Oscar Gustavo Peris, DNI 12668635, nacido el 17/10/58, casado, domicilio Arengreen 841, Capital Federal, todos argentinos y empresarios. Gerentes José Oscar Peris y Oscar Gustavo Peris. Dr. Juan Carlos Martínez, T. 162 F. 208 CPCECABA. El Autorizado por instrumento privado de fecha 10/04/2003.

Contador - Juan Carlos Martínez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/11/2004. Número: 164044. Tomo: 162. Folio: 208.

N° 29.403

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL DE PROFESIONALES DEL HOSPITAL ITALIANO

CONVOCATORIA

Se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 20 de diciembre de 2004 a las 12 horas en el Salón de Actos del Hospital Italiano sito en la calle Potosí 4058, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria del Organo, Directivo, del Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos al 30 de junio de 2002;
2°) Modificación del artículo N° 2 del Reglamento del Servicio de Subsidio por enfermedad prolongada y/o fallecimiento;
3°) Tratamiento y modificación del Reglamento del Subsidio de Retiro.

Para el caso de no lograrse el quórum legal, la Asamblea se desarrollará con el número de miembros presentes, media hora después de la convocatoria. La elección del Consejo Directivo consta en el Libro de Actas de Asamblea N° 1 Folio 28. La designación del Sr. Secretario consta en el Libro de Actas de Consejo Directivo N° 1 Folio 3 con fecha 18 de julio de 2001.
Secretario – Hernán Claudio Doval

Certificación emitida por: Pablo Adrián Colman Lerner. N° Registro: 243. N° Matrícula: 4683. Fecha: 15/11/04. N° Acta: 052. Libro N° 2.
e. 19/11 N° 61.416 v. 19/11/2004

ASOCIACION PROPIETARIOS DE CAMIONES DEL TRANSPORTE DE HACIENDA EN PIE

CONVOCATORIA

…Por terminar su mandato se resuelve convocar a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 16 de diciembre de 2004 a partir de las 9 horas hasta las 19 horas en la sede de la Asociación, sita en la Av. Eva Perón 6051 de Cap. Federal; a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar el Balance General, cuadro demostrativo de pérdidas y excedentes e informe de la Comisión de Control de Cuentas correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1° de noviembre de 2003 y el 31 de octubre de 2004.
2°) Designación de la Mesa Receptora y Escrutadora de votos según el Art. 94 del estatuto.
3°) Designación en lugar cerrado, de los miembros de la Comisión Directiva para proveer los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, cuatro Vocales Titulares, cuatro Revisores de Cuenta Titulares por dos años en sus funciones, renovándose por mitad cada año, pudiendo ser reelectos indefinidamente según Art. 9º del Estatuto.
4°) Designación de dos asociados presentes para la firma del Acta de esta Asamblea.
Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias sesionarán válidamente conforme a lo estipulado en los Arts. 55, 57 y 59 del estatuto. Dicha resolución cuenta con el consentimiento unánime de los miembros de la Comisión Directiva.
Buenos Aires, 13 de noviembre 2004.
Presidente – Carlos Bianchi

Designado por Acta de Asamblea de fecha 18/12/2002.
Presidente – Carlos Bianchi

Certificación emitida por: María Cristina P. de Goicochea. N° Registro: 1703. N° Matrícula: 3527. Fecha: 13/11/04. N° Acta: 46. Libro N° 36.
e. 19/11 N° 29.503 v. 19/11/2004

"C"

CAFSIT S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los señores accionistas de CAFSIT S.A. a la Asamblea General Ordinaria de la sociedad, que tendrá lugar el 6 de diciembre de 2004 a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede comercial sita en la calle Santa Rosa 1498, segundo piso "B" de Vicente López; a fin de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Tratamiento de la gestión del Directorio y la renuncia del Director Suplente.
6°) Designación de Director Suplente.
Presidente, designado por escritura número 640 de fecha 23 de diciembre, folio 1416. Registro, ocho de Vicente López, ante escribana titular Zulema Haydée Arlandini.
Presidente – Fernando Aldegheri

Certificación emitida por: Zulema Arlandini. N° Registro: 8. N° Matrícula: 4165. Fecha: 28/10/2004. N° Acta: 242. Libro N° 48.
e. 19/11 N° 61.313 v. 25/11/2004

CLUB EL TALAR

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el Art. 65 del Estatuto del Club El Talar, la Comisión Directiva CONVOCA a los Señores Asociados a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 4 de diciembre a las 19 hs. a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Modificación de los siguientes Artículos: 1, 4, 5, 23, 39, incisos i) y j) del Art. 50.
2°) Designación de dos señores asociados para firmar el Acta.
El Sr. Alberto Tomás Salgado fue designado Presidente en la Asamblea General Ordinaria N° 65 celebrada el 27 de Noviembre del año 2002.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
Presidente - Alberto Salgado

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. N° Registro: 1587. Fecha: 17/11/04. Acta N°: 107. Libro N°: 67.
e. 19/11 N° 61.458 v. 19/11/2004

CLUB EL TALAR

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el Art. 64 y siguiendo con las normas que fijan los Artículos 66, 67, 68, 70, 71, 72, 73 y 74 del CLUB EL TALAR, la Comisión Directiva convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 4 de diciembre a las 18 hs. a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario General, Cuenta de Gastos y recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio N° 59 vencido el 30 de junio de 2004.
2°) Designación de (3) tres señores asociados a efectos de constituir la Mesa Receptora de Votos.
3°) Elección de los siguientes miembros de Comisión Directiva: Presidente 2 años, Vice Presidente: 1 año por renuncia de su titular, Secretario: 2 años, Tesorero: 2 años, Pro Tesorero: 1 año por renuncia de su titular, Secretario de Actas: 2 años, Vocal Titular 1°: 2 años, Vocal Titular 3°: 2 años, Vocal Titular 5°: 2 años, Vocales Suplentes (5) cinco por 1 año, 2 Revisores de Cuentas por 1 año, 2 (dos) Revisores de Cuentas Suplentes por 1 año.
4°) Designación de (2) dos señores asociados para firmar el Acta de la Asamblea.
El Sr. Alberto Tomás Salgado fue designado Presidente en la Asamblea General Ordinaria N° 65 celebrada el 27 de noviembre del año 2002.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
Presidente - Alberto Salgado

Certificación emitida por: Escribanía Eduardo Alfredo Arias. N° Registro: 1587. Fecha: 17/11/04. Acta N°: 107. Libro N°: 67.
e. 19/11 N° 61.456 v. 19/11/2004

CATEDRAL ALTA PATAGONIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de diciembre de 2004 a las 17:30 hs. y 18:30 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de Maipú 267, piso 13° de la ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Consideración de los motivos del retraso en la convocatoria a Asamblea para la consideración de la documentación contable al 31 de mayo de 2004.
3°) Consideración de la documentación contable prescripta en los arts. 234, inciso 1 de la ley 19.550, informe del Auditor, memoria e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio social N° 12 iniciado el 1° de junio de 2003 y finalizado el 31 de mayo de 2004.
4°) Consideración del resultado del ejercicio social finalizado el 31 de mayo de 2004 y tratamiento de resultados no asignados.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por su desempeño durante el ejercicio social finalizado el 31 de mayo de 2004.
6°) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, aun en exceso de los límites legales en función de lo dispuesto en el artículo 261 de la Ley 19.550, última parte.
7°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
8°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes.
El que suscribe, Juan Cruz Varela, lo hace en su carácter de Presidente según Acta de Asamblea 23 del 7 de enero de 2002 y de Directorio 164 del 23 de agosto de 2004.
Presidente – Juan Cruz Varela

Certificación emitida por: María Daniela Chaves. N° Registro: 117. Fecha: 11/11/04. N° Acta: 31820.
e. 19/11 N° 29.441 v. 25/11/2004

COMPAÑIA HOTELERA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Aviso rectificatorio de publicación N° 0059-00060106 publicado los días 3, 4, 5, 8 y 9 de noviembre del 2004, donde se convocaba para Asamblea General Ordinaria para el día 30/11/04, se cambia la fecha de dicha convocatoria para el día 14 de diciembre del 2004.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.

Presidente: Pedro José Fernández Verdugo. Designado por Acta de Directorio N° 38, de fecha 18/12/2003. Certificación emitida por: Escribana Silvina B. Allievi el 15/11/2004, Acta 16 del Libro 39, Registro 1496 de esta ciudad.
Presidente – Pedro J. Fernández Verdugo

Certificación emitida por: Silvina B. Allievi. N° Registro: 1496. N° Matrícula: 4397. Fecha: 15/11/04. N° Acta: 16. Libro N° 39.
e. 19/11 N° 61.311 v. 25/11/2004

CONFEDERACION ARGENTINA DE BASQUETBOL

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 22 del Estatuto de la CABB y acorde a lo resuelto por el Consejo Directivo en su reunión del 23 de setiembre pasado. (Boletín Oficial N° 02/04), convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 2004, a las 15,00 horas —primera llamada—, en la sede de la CONFEDERACION ARGENTINA DE BASQUETBOL, calle Montevideo 496, 9° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de tres (3) Delegados para integrar la Comisión de Poderes y la posterior consideración del mismo.
2°) Designación de dos (2) Delegados de Federaciones Activas presentes, para que con sus firmas otorguen conformidad al Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario General de la CABB.
3°) Consideración de la Memoria, Balance Anual y Cuentas de Pérdidas y Ganancias e Inventario correspondiente al ejercicio N° 75, vencido el 30 de setiembre de 2004 y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
4°) Consideración del Presupuesto de Gastos y Cálculos de Recursos presentado por el Consejo Directivo.
5°) Considerar los proyectos de las Federaciones y del Consejo Directivo de la CABB que se hayan presentado.
6°) Designar las Federaciones que serán sedes de los próximos Campeonatos Argentinos.
7°) Calendario Deportivo Nacional e Internacional año 2005.
8°) Consideración de apelaciones y reconsideración de resoluciones que se hayan presentado en término (Planteo de la Asociación de Clubes de Básquetbol).
9°) Elección de Autoridades.
a) Por cuatro (4) años: Consejo Directivo un (1) Presidente; doce (12) Vocales Titulares; cuatro (4) Vocales Suplentes.
b) Por dos (2) años: Tribunal Disciplinario un (1) Presidente; seis (6) Miembros Titulares; cuatro (4) Miembros Suplentes.
c) Por dos (2) años: Comisión Revisora de Cuentas, tres (3) Miembros Titulares; dos (2) Miembros Suplentes.
Contador Horacio Muratore, Presidente de acuerdo al Acta de Asamblea General Ordinaria del 12 de diciembre del 2000. Señor Humberto Chervenir, Prosecretario de acuerdo al Acta de Asamblea General Ordinaria del 12 de diciembre del 2000.
Presidente – Horacio Muratore
Secretario – Humberto Chervenir

Certificación emitida por: Edelmira Ringelheim. N° Registro: 1333. N° Matrícula: 2059. Fecha: 10/11/04. N° Acta: 026. Libro N° 024.
e. 19/11 N° 61.342 v. 19/11/2004

"F"

FUNNY GAME S.A.

CONVOCATORIA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría número 47 a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en M. T. de Alvear 1840, Planta Baja, en los autos caratulados "USHER TOMAS FRANCISCO c/CAPELLETTI DANIEL ANGEL s/Ordinario", comunica por 5 días que se convoca a los accionistas de la sociedad "FUNNY GAME S.A." a la Asamblea General Ordinaria para el día 13 de diciembre de 2004 a las 15 horas, a celebrarse en la sede social de la calle Paraguay 4635, piso 4°, Of. "B" de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Informe sobre
1°) Informe sobre el estado de la sociedad, negocios realizados, perspectivas societarias, estado del activo y pasivo;
2°) Consideración de la actuación y gestión de Director Titular y Suplente;
3°) Aprobación o desaprobación de su gestión;
4°) Ratificación en sus cargos o remoción;
5°) En caso de remoción designación de nuevos Directores Titulares y Suplentes;
6°) Reintegro de todo documento social, incluido libro de Acta de Asamblea, libro de Acta de Directorio; libro Inventario, libro Diario, libro Registro de Accionistas, libro Registro de Asistencia a Asambleas, papeles sociales y toda documentación perteneciente a FUNNY GAME S.A., con indicación en su caso del lugar en que se encuentran.
7°) Acciones a ejercer en caso de no reintegro en libros y documentación, incluida acción de responsabilidad.
8°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
Para ser publicado por 5 días en el Boletín Oficial. Expido el presente en la Ciudad de Buenos Aires, a los 16 días del mes de noviembre de 2004.
Santiago Medina, secretario.
e. 19/11 N° 29.471 v. 25/11/2004

"H"

HEPTA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 9 de diciembre de 2004 a las

10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la Sede Social de Sarmiento 1820 de la Ciudad de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para suscribir y aprobar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración del Balance General y demás documentación contable complementaria, prevista por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/7/2004.
3°) Consideración de los resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 31/7/2004.
4°) Consideración del Directorio al ejercicio finalizado al 31/7/2004.
5°) Honorarios del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31/7/2004, Artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección por un nuevo período de Directores Titulares y Suplentes por vencimiento de sus mandatos.
7°) Aumento de capital social y reforma del artículo noveno de los Estatutos Sociales.
8°) Consideración de las cuentas particulares de Accionistas.
Roberto Legarre, Presidente, autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria 21 del 8/6/04, Acta de Directorio del 10/6/04.
Presidente – Roberto Legarre

Certificación emitida por: Miguel R. Solanet. N° Registro: 657. N° Matrícula: 2750. Fecha: 15/11/04. N° Acta: 21. Libro N° 108. Tomo A.
e. 19/11 N° 61.308 v. 25/11/2004

"I"

INSTITUTO PARA LA ENSEÑANZA DE LA COMUNICACION ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA

Acta 2/11/04. Convocatoria Asamblea Extraordinaria para el día 29 de noviembre de 2004, en las oficinas de la Asociación en Diagonal Roque Sáenz Peña 628, piso 8, Oficina "S" de la Capital Federal, en primera convocatoria a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 11 horas, la cual tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Información sobre la existencia de un proceso de mediación iniciado contra el ISEC.
2°) Información de lo ocurrido en la primera audiencia de mediación celebrada el 27 de octubre de 2004.
3°) Autorización al Presidente para negociar en el proceso de mediación y fijar los límites de un posible acuerdo.
4°) Tratamiento de la renuncia de los socios Gabriel Pérez Lance y Hernán Zanutti.
5°) Elección de dos asociados para firmar el Acta.
Presidente Mariano Martinelli, elegido por Asamblea Ordinaria del 24 de mayo del año 2004.
Presidente – Mariano Martinelli

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h.). N° Registro: 841. N° Matrícula: 4370. Fecha: 15/11/04. N° Acta: 3. Libro N° 47.
e. 19/11 N° 61.372 v. 19/11/2004

"N"

NUEVO CONTINENTE S.A.

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de diciembre de 2004, a las 12:00 horas, en la sede social de la Compañía, Av. Paseo Colón 439, Piso 5° - Frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ad referéndum de la autorización pertinente por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración del Balance especial y de los estados de situación patrimonial especiales de escisión de la Sociedad al 31 de octubre de 2004.
3°) Consideración de la escisión de parte de los activos y pasivos de NUEVO CONTINENTE S.A. para constituir con los mismos una nueva sociedad, y de toda otra documentación necesaria para perfeccionar la operación. Aprobación de la relación de canje.
4°) Constitución de una sociedad con objeto de inversión como consecuencia de la escisión, aprobación de su estatuto social y aumento de su capital social en un importe de $ 450.000, o sea de la suma inicial de $ 5.850.000 a la suma de $ 6.300.000, mediante la capitalización de igual importe de la cuenta Ajustes del Capital, y emisión de 450.000 acciones ordinarias escriturales de V$N 1 y con derecho a un voto por acción, con goce a dividendos en las mismas condiciones que las acciones que se emitan por su constitución. Designación de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora y del contador dictaminante de los estados contables de la nueva sociedad. Autorización para realizar actos relativos al objeto social durante el período fundacional de la nueva sociedad. Solicitud de ingreso al régimen de oferta pública y cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de las acciones correspondientes a la nueva sociedad que se crea como consecuencia de la escisión y a su aumento de capital.
5°) Reducción del capital social de la Sociedad por un importe de $ 5.850.000, o sea de la suma de $ 9.000.000 a la suma de $ 3.150.000, como consecuencia de la escisión de la parte del patrimonio destinado a constituir la nueva sociedad.
6°) Solicitud de cancelación de la oferta pública ante la Comisión Nacional de Valores y cotización bursátil en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de las acciones correspondientes a la reducción de capital resultante de la escisión.
7°) Designación de las personas que suscribirán los instrumentos previstos por el art. 88, apartado (6) de la ley 19.550.
8°) Consideración de la actuación del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora con relación a la escisión y demás actos societarios contemplados en este Orden del Día.
9°) Autorización al Directorio y a las personas que se designe para obtener la aprobación e inscripción de la escisión y demás resoluciones adoptadas, ante los organismos competentes y efectuar los actos, presentaciones y trámites en los organismos correspondientes.
10) Eventual reestructuración de la composición del Directorio con motivo de la reorganización.

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que (i) el balance especial y estados de situación patrimonial especiales de escisión de la Sociedad al 31 de octubre de 2004 y demás documentación a considerarse en la asamblea estará a disposición de los Accionistas en los plazos legales en la sede social; y (ii) para asistir a la Asamblea deberán presentar el correspondiente certificado extendido por la Caja de Valores S.A. hasta el día 15 de diciembre de 2004, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 12 y 15 a 17 horas, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas. Se hace saber a los señores Accionistas que la presente convocatoria se realiza ad referéndum de la autorización de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, de conformidad con el artículo 112 del reglamento de cotización de dicho organismo, quedando la celebración de la misma sujeta a la obtención previa de dichas autorizaciones. Los puntos 1,2,3,4,5,6,7 y 9 serán considerados por la Asamblea General Extraordinaria y los puntos 8 y 10 por la Asamblea General Ordinaria. El Directorio.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004.
El Sr. Presidente Ignacio Mascarenhas fue nombrado por Acta de Asamblea del 16/11/04 y Acta de Directorio N° 61 del 16/11/04.
Presidente - Ignacio Mascarenhas

Certificación emitida por: Simón Bernardo Lisman. N° Registro: 1121. N° Matrícula: 2124. Fecha: 17/11/04. Acta N°: 066. Libro N°: 25.
e. 19/11 N° 61.455 v. 25/11/2004

"R"

RABELLO Y CIA. SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas del "RABELLO Y CIA. SOCIEDAD DE BOLSA S.A." a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en Av. Corrientes 345, piso 11°, Ciudad de Buenos Aires, el día 9 de diciembre de 2004 a las 10 hs. a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del ajuste de ejercicios anteriores por $ 1.701.758,19.
3°) Plan de acción ante reclamos formulados por algunos titulares de cuentas comitentes. El Directorio.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 2004.

NOTA: Conforme a lo dispuesto en el art. 238, 2° párrafo de la Ley 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación a efectos de su inscripción en el Libro de Asistencias a Asambleas, hasta el 3/12/2004 inclusive, de 10 a 15 horas en Av. Corrientes 345 piso 11°, Buenos Aires.

El que suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de accionistas de fecha 5/11/2003.
Presidente – Santiago C. Monsegur

Certificación emitida por: Emilio José Poggi. N° Registro: 36. Fecha: 11/11/04. N° Acta: 41. Libro N° 45.
e. 19/11 N° 29.759 v. 25/11/2004

RABELLO Y CIA. SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de RABELLO Y CIA. SOCIEDAD DE BOLSA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Av. Corrientes 345, piso 11°, Ciudad de Buenos Aires, el día 9 de diciembre de 2004 a las 11.30 hs. a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 26 iniciado el 1 de julio de 2003, y cerrado el 30 de junio de 2004.
3°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Fijación de las remuneraciones correspondientes a los Directores.
5°) Fijación de número y designación de nuevos Directores Titulares y Suplentes.
6°) Consideración y aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Fijación de las remuneraciones correspondientes a la Comisión Fiscalizadora.
8°) Fijación de número y designación de nuevos integrantes —titulares y suplentes— de la Comisión Fiscalizadora.
9°) Consideración de las razones de la celebración de la asamblea fuera del plazo legal. El Directorio.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 2004.

NOTA: Conforme a lo dispuesto en el art. 238, 2° párrafo de la Ley 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación a efectos de su inscripción en el Libro de Asistencias a Asambleas, hasta el 3/12/2004 inclusive, de 10 a 15 horas en Av. Corrientes 345, piso 11°, Buenos Aires. La documentación que se somete a consideración en el punto 2° del Orden del Día estará a disposición de los accionistas en la sede social —Av. Corrientes 345, piso 11°— dentro de los plazos legales, de 10 a 15 hs.
El que suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de accionistas de fecha 5/11/2003.
Presidente – Santiago C. Monsegur

Certificación emitida por: Emilio José Poggi. N° Registro: 36. Fecha: 11/11/04. N° Acta: 40. Libro N° 45.
e. 19/11 N° 29.758 v. 25/11/2004

"S"

SIDECO AMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de diciembre de 2004 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en su Sede Social sita en Carlos M. Della Paolera 299, piso 27, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Designación de un Director Suplente.

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el artículo 238, segundo párrafo de la Ley N° 19.550, los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán remitir comunicaciones de asistencia a SIDECO AMERICANA S.A., en su sede social sita en Carlos M. Della Paolera 299, piso 27, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9.00 a 18.00 hs., con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.
El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente, según Actas de A.G.O. del 2/3/2004 y del 14/4/2004, pasadas al libro de Actas de Asamblea N° 1, Rúbrica N° B-26209.
Presidente – Edgardo Poyard

Certificación emitida por: Escribano Antonio L. Cinque. N° Registro: 1061. N° Matrícula: 3064. Fecha: 12/11/04. N° Acta: 117. Libro N° 84.
e. 19/11 N° 18.590 v. 25/11/2004

"T"

TORRE PARIS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de la firma TORRE PARIS S.A. a celebrarse en primera convocatoria el día 7 de diciembre de 2004 a las 17 horas y en segunda convocatoria en igual fecha a las 18 horas, en la calle Libertad 1020, 1° piso, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera del plazo previsto.
3°) Consideración de los elementos a que alude el artículo 234 inciso 1° de la ley de sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2004.
4°) Fijación de los honorarios del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5°) Destino de los resultados del ejercicio.
6°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
7°) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 2004.
Designado por Acta N° 70 de fecha 5 de diciembre de 2002. El Directorio.
Presidente – Francisco Rodríguez

Certificación emitida por: Agustín Braschi. N° Registro: 506. N° Matrícula: 1732. Fecha: 10/11/04.
e. 19/11 N° 29.509 v. 25/11/2004

"U"

UNION DE PEINADORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Señor Asociado: De conformidad con lo establecido en el Art. 43 del Estatuto Social vigente, convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de asociados para el día lunes 29 de noviembre de 2004, a las 12 hs. (primera convocatoria) y 12,30 hs. (segunda convocatoria), en nuestra sede social sita en Sarmiento 2922 de esta Ciudad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Primero: Lectura Acta anterior.
Segundo: Designación de dos asociados para firmar el Acta.
Tercero: Consideración y Aprobación de la Memoria y Estados Contables del ejercicio social N° 36, período 1/9/2003 al 31/8/2004.
Cuarto: Informe de Presidente.
Quinto: Renovación de los miembros de la Comisión Directiva y Revisores de Cuenta.
Sexto: Autorización a la Comisión Directiva para la venta del inmueble sito en Villa Cabrera, Departamento Capital de Córdoba.
Buenos Aires 28 de octubre de 2004.

El Sr. Ernesto Papale, autorizado para efectuar la publicación del edicto de la convocatoria en el Boletín Oficial, fue electo como Presidente por la Asamblea General Ordinaria del 26 de noviembre de 2001.
Presidente – Ernesto Papale

Certificación emitida por: Horacio J. Sofia Aguirre. N° Registro: 371. N° Matrícula: 3770. Fecha: 1/11/04. N° Acta: 046. Libro N° 5.
e. 19/11 N° 61.359 v. 19/11/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"S"

Eduardo Héctor Ramos, contador público, con estudio en la calle Paraguay 3678 de esta ciudad, avisa que el señor Milito Alfredo, LE 4.537.158 domiciliado en la calle Alvarado 2931, Capital Federal, transfiere el fondo de comercio del local sito en la calle SANTO DOMINGO 2711, Capital Federal, destinado a comercio mayorista de artefactos de iluminación del hogar, bazar, platería, cristalería (con depósito Art. 5.2.8 inc. a), comercio mayorista de máquinas y equipos para oficinas (máquinas de escribir, calculadoras, etc.) (con depósito Art. 5.2.8 inc. a), comercio mayorista de muebles en general, productos de madera y mimbre, colchones y afines (con depósito Art. 5.2.8 inc. a), comercio mayorista de libros y revistas (con depósito Art. 5.2.8 inc. a) comercio mayorista de artículos y aparatos para equipamiento comercial (con depósito Art. 5.2.8 inc. a) a Balverde S.R.L., domiciliada en Lamadrid 1428 de San Miguel de Tucumán. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 19/11 N° 61.362 v. 25/11/2004

Se hace saber por cinco días que José Francisco Rivas con domicilio en Sarmiento 555, Capital Federal, vende a Angel Ignacio Santos con domicilio en Rosales 363, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, el negocio de restaurante, bar y café denominado "Bogotá", ubicado en SARMIENTO 555, Capital Federal. Reclamos de ley, Escribano Eduardo A. Díaz, Matrícula 1972, con domicilio en Bartolomé Mitre 797, piso 5, Capital Federal. Instrumento privado del 11 de noviembre de 2004.

e. 19/11 N° 29.415 v. 25/11/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALMOTASIM S.A.

Se hace saber que por escritura 1228 del 14-10-2004, Registro 359 de esta Ciudad, se protocolizaron las siguientes Actas, a saber: 1) Acta de Asamblea y Directorio N° 7 ambas del 08-08-99, quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Jorge Horacio Castex y Director Suplente: Gustavo Horacio Bertole. 2) Acta de Directorio N° 9 del 08-02-2000 en la cual se aceptó la renuncia del Señor Jorge Horacio Castex como Director Titular y Presidente, designándose en su reemplazo el Señor Roberto Oscar Gil. 3) Acta de Asamblea y Directorio N° 12 ambas del 29-09-2000, quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Roberto Oscar Gil; Director Suplente: Gustavo Horacio Bertole. 4) Acta de Asamblea y Directorio N° 17 ambas del 28-09-2001, quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Roberto Oscar Gil; Director Suplente: Daniel Giménez. 5) Acta de Asamblea y Directorio N° 23 ambas del 08-10-2002, quedando el Directorio integrado de la siguiente forma. Presidente: Roberto Oscar Gil; Director Suplente. Daniel Giménez. Todos los Directores constituyen domicilio especial en Lavalle 1290, 7° piso, Oficina "A", de esta Ciudad. 6) Acta de Asamblea y Directorio ambas del 30-09-2003, quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Roberto Oscar Gil; Director Suplente: Daniel Giménez. Ambos constituyen domicilio especial en Esmeralda 1066, 2° piso, Oficina "A", de esta Ciudad. Autorizado: Enrique Ignacio Maschwitz (h.) matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 1228 del 14-10-2004.

Escribano – Enrique Maschwitz (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/11/04. Número: 041116379402/6. Matrícula Profesional N°: 3731.

e. 19/11 N° 61.339 v. 19/11/2004

ALPASUMA S.A. Financiera de Representaciones y Mandatos

Se hace saber por un día que la Asamblea realizada el 18/10/2004 y las reuniones de Directorio celebradas el 26/10/2004 y 29/10/2004 designaron a las siguientes personas para integrar la Comisión Liquidadora de la Sociedad, quienes fijaron domicilios especiales según se indica; Presidente: Fernando Ignacio Saravia - Av. Alvear 1487, 8° piso, departamento "A", Capital Federal; Vicepresidente: Alejandro Nicolás Djaczuk, Córdoba 657, 6° piso, Capital Federal; Directores Títulares: Rodrigo Esteban Amadeo, Suipacha 831, 4° piso, departamento "A", Capital Federal; Sebastián Roberto Ramón Priesca, Suipacha 831, 4° piso, departamento "A", Capital Federal y Fernando Ramón del C. de Jesús Nougués, Santiago 572, San Miguel de Tucumán. La personería del firmante surge del Acta de Asamblea realizada el 18/10/2004 y de las reuniones de Directorio celebradas el 26/10/2004 y 29/10/2004.

Presidente – Fernando Ignacio Saravia

Certificación emitida por: Roxana Cutri Hollar. N° Registro: 85. N° Matrícula: 4581. Fecha: 16/11/04. N° Acta: 194. Libro N° 8.

e. 19/11 N° 61.358 v. 19/11/2004

ALPASUMA S.A. Financiera de Representaciones y Mandatos

Se hace saber por un día que la Asamblea realizada el 18/10/2004 y las reuniones de Directorio celebradas el 26/10/2004 y 29/10/2004 designaron a las siguientes personas para integrar el Directorio de la Sociedad, quienes fijaron domicilios especiales según se indica: Presidente: Fernando Ignacio Saravia, Av. Alvear 1487, 8° piso, departamento "A", Capital Federal; Vicepresidente: Alejandro Nicolás Djaczuk, Córdoba 657, 6° piso, Capital Federal; Directores Titulares, Rodrigo Esteban Amadeo, Suipacha 831, 4° piso, departamento "A", Capital Federal; Sebastián Roberto Ramón Priesca, Sulpacha 831, 4° piso, departamento "A", Capital Federal y Fernando Ramón del C. de Jesús Nougués, Santiago 572, San Miguel de Tucumán. La personería del firmante surge del Acta de Asamblea realizada el 18/10/2004 y de las reuniones de Directorio celebradas el 26/10/2004 y 29/10/2004.

Presidente – Fernando Ignacio Saravia

Certificación emitida por: Rómulo F. Zemborain. N° Registro: 85. N° Matrícula: 2133. Fecha: 8/11/04. N° Acta: 163. Libro N° 58.

e. 19/11 N° 61.364 v. 19/11/2004

ALTER S.A.I.C.

Nro. Expediente 161501. Comunica que en complemento de la publicación de fecha 5 de noviembre 2004, Recibo N° 60.377, donde se consignó, entre otros, que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 12 de abril de 2004 fue designado como Síndico Suplente el Dr. Norberto Gloriar, **debe decir:** Síndico Titular el Dr. Norberto Gloviar. Alberto V. Lisdero, Autorizado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ALTER S.A.I.C. de fecha 12 de abril de 2004.

Alberto V. Lisdero

Certificación emitida por: Juana Violeta Uboldi. N° Registro: 898. N° Matrícula: 8134. Fecha: 09/11/2003. N° Acta: 040. Libro N° 48.

e. 19/11 N° 61.334 v. 19/11/2004

AMERICAN SYSTEMS GROUP S.A.

Por Escritura N° 326 del 05/11/2004 se protocolizaron las Actas de Asamblea General Ordinaria Unánime y Acta de Directorio N° 6 ambas del 15/4/2004 en las que "AMERICAN SYSTEMS GROUP S.A." designó Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Carlos Alberto Tozzi. Vicepresidente: Pascualina Paparatto. Directores Suplentes: Adrián Horacio Tozzi y Federico Gustavo Tozzi. Todos constituyen domicilio especial en Montevideo 31, piso 10, oficina 16, C.A.B.A. Escribana facultada por Escritura Pública N° 326 del 05/11/2004. Registro 1488 de C.A.B.A.

Escribano – Noemí Repetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/11/04. Número: L006257810. Matrícula Profesional N°: 2855.

e. 19/11 N° 29.409 v. 19/11/2004

ANDRES - LINDA S.R.L.

Por escritura del 12 de diciembre de 2004, folio 1119, del Registro 552 de Cap. Fed., a cargo de la escribana Mónica Mangudo, se formalizó la modificación del artículo 5°: Administración y Representación: 1 a 3 gerentes en forma indistinta, socio o no por 5 ejercicios siendo reelegible. Designación: Gerente: Fan Chu Lieng, y Chin Chen Chung, quienes aceptan los cargos. Constituyen domicilio especial en la Avenida Alvarez Jonte 3715/3839, Unidad Funcional "6", de la Capital Federal.

Matías Campitelli, DNI 21.478.092, en mi carácter de apoderado por escritura de fecha 12 de noviembre de 2004, bajo el N° 479, Registro 552 Capital Federal, a cargo de la Escribana Mónica Mangudo.

Certificación emitida por: Mónica Mangudo. N° Registro: 552. N° Matrícula: 2041. Fecha: 12/11/04. N° Acta: 1361.

e. 19/11 N° 61.320 v. 19/11/2004

ARGENTINA WILD WING SHOOTING S.R.L.

Por Escritura 303 del 15/11/2004, Registro 1912 de Capital se aumenta el Capital a $ 185.000 dividido en 18.500 cuotas de $ 10 valor nominal. El Autorizado por escritura 303 del 15/11/2004 Registro 1912 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Carina J. De Benedictis. N° Registro: 1912. Fecha: 15/11/04. N° Acta: 063. Libro N° 007.

e. 19/11 N° 29.755 v. 19/11/2004

ASMABI S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y posterior reunión de Directorio, ambas del 30/09/2004, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: señor Diego César Bunge; Vicepresidente: señor Marcelo Omar Caratti; Director Titular: señor Antonio Rizzi; Síndico Titular: señor Manuel Lorenzo Burghetto. Síndico Suplente: señor Hugo Alberto García. Todos ellos constituyen domicilio especial en Capitán General Ramón Freire 2265, Capital Federal. (Por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio del 30/09/04).

Presidente – Diego C. Bunge

Certificación emitida por: Jacobo Eduardo Aguirre Claret. N° Registro: 86. N° Matrícula: 2606. Fecha: 12/11/04. N° Acta: 156. Libro N° 35.

e. 19/11 N° 61.314 v. 19/11/2004

"B"

BAHIA CONSTRUCCIONES S.R.L.

Inscripta I.G.J. 18/2/2000, Número 1064, Libro 112, Tomo S.R.L. Por reuniones Unánimes de Socios de 05/01/2004 y 20/04/2004, transcriptas escritura 599 del 09/11/2004, folio 1666, Registro 496, Ciudad Buenos Aires, se resolvió la disolución anticipada de la sociedad, se designó liquidador y depositario de los libros y demás documentación social a Alberto Marcos MASRI, domiciliado Estanislao del Campo número 689, Villa Sarmiento, Haedo, Provincia de Buenos Aires y se aprobó la propuesta de liquidación. Sebastián Alberto Szabo Escribano matrícula 4535, autorizado escritura 599, folio 1666, 09/11/2004, Registro 496 Ciudad de Buenos Aires.

Escribano – Sebastián A. Szabo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/11/04. Número: 041116379695. Matrícula Profesional N°: 4535.

e. 19/11 N° 29.827 v. 19/11/2004

BEST QUALITY S.A.

Instrumento: 4/11/04. Designación del Directorio: Presidente: Marcela Susana Vidal, domicilio especial Julio A. Roca 546, 4° piso, oficina 7, Cap. Fed.; Director Suplente: Gabriel Osvaldo Sinamore, domicilio especial Río, Colorado 5139, Ezpeleta Pcia. Bs. As., resuelto por Asamblea del 20/9/04 y Directorio del 21/9/04. Sylvina Gonsales, autorizada según Instrumento Privado del 4/11/04.

Certificación emitida por: María Valeria Seibane. N° Registro: 1824. N° Matrícula: 4472. Fecha: 12/11/04. N° Acta: 163. Libro N° 4.

e. 19/11 N° 29.753 v. 19/11/2004

BETEL S.A.

Comunica que por Asamblea General Unánime del 22/12/2003 se resolvió, designar el Directorio de la siguiente formar: Presidente: Julián Alejandro Bengolea domicilio especial Bouchard 680, Capital Federal; Directores Titulares: Inés Barbará Bengolea de Ferrari domicilio especial Bouchard 680 Capital Federal y Amalia Adriana Amoedo domicilio especial Bouchard 680 Capital Federal. Autorizado por Escritura Pública Número 237 del 12 de octubre de 2004, Registro Notarial 1247. Escribano Julio C. Condomi Alcorta.

Escribano - Julio C. Condomi Alcorta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/11/2004. Número: 041105365958/8. Matrícula Profesional N°: 2574.

e. 19/11 N° 29.811 v. 19/11/2004

BODEGAS CHANDON S.A.

Comunica que mediante Asamblea General Ordinaria del 22/9/03 y Reunión de Directorio de esa fecha se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Xavier Ybargüengoitía; Directores Titulares: Margareth Rose Henriquez Schemel y Martín Esteban Fornara; Directores Suplentes: Humberto Toyama e Yves Benard, todos con domicilio especial en Paseo Colón 746 2° Piso, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado Asamblea del 22/9/03.

Autorizado Especial – Jerónimo F. Cortés

Certificación emitida por: Patricia María Morosan. N° Registro: 337. N° Matrícula: 4736. Fecha: 16/11/04. N° Acta: 40. Libro N° 6.

e. 19/11 N° 29.789 v. 19/11/2004

BYAMET Sociedad Anónima

Complemento de edicto del 08/10/04 (Recibo 58388). Designación de Autoridades por renuncia del Presidente: Luis Oscar Penalva, arg., DNI 12.101.520. A mérito de Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 7 y Acta de Directorio N° 18, de fecha 12/03/04.

Presidente - Santos Carlos Bertini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 16/11/2004. Número: FAA01737619. Matrícula Profesional N°: 4000.

e. 19/11 N° 61.363 v. 19/11/2004

"C"

CAÑOS PONTEVEDRA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 27 de agosto de 2004 se resolvió la elección del nuevo Directorio: Presidente: Orencio Osvaldo Giani; Vicepresidente: Miguel Francisco Zuccala; Directores Titulares: Elizabeth Giani y Horacio Roberto Policella y Directores Suplentes: María Paula Escobar y Pablo García con domicilio especial para ellos en Conesa 3063, Planta Baja, oficina "C", Capital Federal, quienes aceptan sus cargos. La autorización establecida para la Dra. María Alicia Rendón surge del Acta de Asamblea General Ordinaria Número 17 del 27 de agosto de 2004 del Libro N° 1 de Actas de Asambleas rubricado el 24 de noviembre de 1999 bajo el N° 97954-99.

Certificación emitida por: Máximo Diego Savastano Herten. N° Registro: 1851. N° Matrícula: 4515. Fecha: 15/11/04. N° Acta: 104. Libro N° 8.

e. 19/11 N° 61.366 v. 19/11/2004

CATASTROS Y RELEVAMIENTOS Sociedad Anónima

Que por Asamblea Ordinaria del 6/10/04 se designaron los Directores y Síndicos; y que en la reunión de Directorio del 6/10/04 se distribuyeron los cargos. Presidente: Aldo Benito Roggio LE 7.981.273. Vicepresidente: Alberto Esteban Verra, LE 8.358.310; Directores Titulares: Alejandro Carlos Roggio, Sergio Oscar Roggio DNI 13.529.117. Síndicos Titulares: Sergio Mario Muzi, DNI 13.152.468; Julio Antonio Carri Pérez DNI 14.797.245 y Carlos José Molina, DNI 22.372.285. Síndicos Suplentes: Ariel Michelini, DNI 24.385.094; y Luis Alejandro Fadda, DNI 14.797.916. Todos con domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 1050, piso 9, Capital Federal. Autorizado: Diego Ignacio Pelliza según Acta de Asamblea 19 del 6/10/04.

Autorizado – Diego Ignacio Pelliza

Certificación emitida por: Raúl Vega Olmos. N° Registro: 231. N° Matrícula: 948. Fecha: 15/11/04. N° Acta: 132. Libro N° 26.

e. 19/11 N° 29.843 v. 19/11/2004

CENTRAL DE MULTISERVICIOS S.R.L

Hace saber: Por reunión de Socios del 25 de octubre de 2004 se resolvió por unanimidad que la Gerencia de la sociedad quede integrada de la siguiente forma: Gerente Titular: Marcelo Javier Llort; Gerente Suplente: Marcelo Moretic Cademartori. Ambos constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal. María Verónica Tuccio, abogada autorizada por Acta de Reunión de Socios de fecha 25 de octubre de 2004. Tomo 59, Folio 410.

Abogada – María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/04. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 19/11 N° 29.750 v. 19/11/2004

CHARLES HENRY S.R.L.

Comunica que Escritura 931 de 11/11/2004 ante Escribano Marcelo M. Bubis, Registro 150 Cap. Fed., se transcribió: a) Acta de reunión de Socios del 27/11/200 del Libro Actas 1, donde se designó nueva Gerencia por otro período quedando así: Gerente: Eduardo Wolfsohn o Wolfsohn Sessler, 3/12/1929, uruguayo, comerciante, casado, Documento Nacional de Identidad 92.238.754, domicilio real, legal y especial Figueroa Alcorta 3450, 7° piso de Capital Federal; b) Acta de reunión de Socios del 18 de agosto de 2004, donde se designó sede social: Avenida Corrientes 3247 local 19 Capital Federal. La apoderada: Celmira Zoe García Cortínez, por escritura 931 de 11/11/2004 Registro 150 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Marcelo Bubis. N° Registro: 150. N° Matrícula: 3174. Fecha: 15/11/04. N° Acta: 197. Libro N° 35.

e. 19/11 N° 29.763 v. 19/11/2004

CHEVAL DES ANDES S.A.

Comunica que mediante Asamblea General Ordinaria del 15/5/03 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Pierre Lurton; Directores Titulares: Yves Paul Bénard, Roberto de la Mota, Margareth Henríquez, Martín E. Fornara, Daniel Immacolato y Roland Borres; Directores Suplentes: Xavier Ybargüengoitía, Martín Reboredo y Gilles Bernard Christian Louis Samyn, todos con domicilio especial en Paseo Colón 746, 2° Piso, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado Asamblea del 15/5/03.

Autorizado Especial - Jerónimo F. Cortés

Certificación emitida por: Patricia María Morosan. N° Registro: 337. N° Matrícula: 4736. Fecha: 16/11/04. N° Acta: 41. Libro N° 6.

e. 19/11 N° 29.798 v. 19/11/2004

CHEVAL DES ANDES S.A.

Comunica que mediante Asamblea General Ordinaria del 14/4/04 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Pierre Lurton; Directores Titulares: Yves Paul Bénard, Roberto de la Mota, Margareth Henriquez, Martín E. Fornara, Cristian Yañes y Roland Borres; Directores Suplentes: Xavier Ybargüengoitia, Martín Reboredo y Gilles Bernard Christian Louis Samyn, todos con domicilio especial en Paseo Colón 746, 2° Piso, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado Asamblea del 14/4/04.

Autorizado Especial - Jerónimo F. Cortés

Certificación emitida por: Patricia María Morosan. N° Registro: 337. N° Matrícula: 4736. Fecha: 16/11/04. N° Acta: 42. Libro N° 6.

e. 19/11 N° 29.787 v. 19/11/2004

CLUB HINDU S.A.

Expte. 575.668. Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria del día 21-10-2004, se determinó en 10 el número de Directores Titulares y no se designaron suplentes, quedando el Directorio integrado por las siguientes personas: Presidente: Osvaldo Siseles, Vicepresidente: Julio Aisenstein, Secretario: Jorge Sutton, Tesorero: Jorge Mario Rodríguez Córdoba y Vocales: Martín Sucari, Sergio Matalón, Claudio Schwartzman, Carlos Schwarzberg, Juan Pablo Aisemberg y Manuel Lichtenstein. Se designaron para integrar la Comisión Fiscalizadora como Síndicos Titulares a los Dres.: Mauricio Flom, Jorge Neimark y Juan Guelar y como Síndicos Suplentes a los Dres.: Néstor Pautasio, Leonor Ortiz Elissetche y Néstor De Lisio. Todos con domicilio especial en Uruguay 1037 7° piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Lidia Matilde Santás. Abogada, autorizada por Acta de Directorio del 21-10-04. Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, Fecha 16 de noviembre de 2004. Tomo: 27, Folio: 930.

Abogada – Lidia Matilde Santas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/04. Tomo: 27. Folio: 930.

e. 19/11 N° 29.847 v. 19/11/2004

COFESUR S.A.

Comunica que por Asamblea General del 28/11/2001 se resolvió, designar el Directorio de la siguiente forma: Presidente: María Amalia Sara Lacroze de Fortabat domicilio especial Bouchard 680, Capital Federal; Vicepresidente: Eugenio Aramburu, domicilio especial Sarmiento 643, 7° piso Capital Federal.

Autorizado por Escritura Pública Número 241 del 13 de octubre de 2004, Registro Notarial 1247. Escribano Julio C. Condomi Alcorta.

Escribano – Julio C. Condomi Alcorta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/11/2004. Número: 041105365955/6. Matrícula Profesional N°: 2574.

e. 19/11 N° 29.809 v. 19/11/2004

COMPAÑIA ARGENTINA DE CEMENTO PORTLAND S.A.

Comunica que por Asamblea General Unánime del 12/4/2004 se resolvió, designar el Directorio de la siguiente forma: Presidente: María Amalia Sara Lacroze de Fortabat, domicilio especial Bouchard 680 Capital Federal; Vicepresidente: Víctor Luis Savanti, domicilio especial Bouchard 680 Capital Federal; Directores Titulares: Inés Barbará Bengolea de Ferrari, domicilio especial Bouchard 680 Capital Federal; María Inés de Lafuente, domicilio especial Bouchard 680 Capital Federal y Eugenio Aramburu domicilio especial Sarmiento 643, 7° piso Capital Federal. Autorizado por Escritura Pública Número 239 del 13 de octubre de 2004, Registro Notarial 1247 Escribano Julio C. Condomi Alcorta.

Escribano – Julio C. Condomi Alcorta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/11/2004. Número: 041105365957/8. Matrícula Profesional N°: 2574.

e. 19/11 N° 29.808 v. 19/11/2004

COMPAÑIA DE SERVICIOS TELEFONICOS S.A.

Artículo N° 10. Ley de Obligaciones Negociables. Emisión de Obligaciones Negociables. COMPAÑIA DE SERVICIOS TELEFONICOS S.A. (el "Emisor"), informa la emisión de las Obligaciones Negociables no convertibles en acciones. A- Autorizaciones: La emisión de las Obligaciones Negociables fue autorizada por Acta de Asamblea N° 10 de fecha 26 de octubre 2004. Por Acta de Directorio de fecha 27 de octubre de 2004 se aprobaron los términos y condiciones de las mismas. B- Denominación del Emisor, domicilio, fecha y lugar de constitución, duración y datos de su Inscripción en el Registro Público de Comercio: El Emisor se denomina "COMPAÑIA DE SERVICIOS TELEFONICOS S.A.". La Sociedad tiene su domicilio social en Av. Córdoba 1680 piso 21, oficina "D", Ciudad de Buenos Aires. La Sociedad fue constituida en la Ciudad de Buenos Aires el 06 de mayo de 1998, por un término de duración de 99 años desde su Inscripción en la Inspección General de Justicia. La Sociedad fue inscripta en la Inspección General de Justicia el 29 de mayo de 1998, bajo el Número 3071 del Libro 1, Tomo de Sociedades por Acciones. C- Objeto Social: Su objeto social incluye entre otras actividades: (i) la fabricación, comercialización, compra, venta, alquiler, leasing, permuta, canje, exportación, importación, distribución de todo tipo de maquinarias, sistemas, aparatos electrónicos, sus partes componentes y accesorios relacionados con la informática y las telecomunicaciones, así como sus actividades vinculadas; (ii) la compra y venta de productos medicinales, artículos de tocador, cosmética, perfumería, regalos, fotografía, electrónica, productos alimenticios dietéticos, bebidas, de librería, como así todo otro rubro de venta en kioscos; (iii) publicidad, propaganda y promociones en medios gráficos de radiodifusión, televisivos y en la vía pública, inclusive teleinformáticos, cuya prestación estará a cargo de medios reconocidos y habilitados; (iv) explotación de servicio de cambio de moneda por cuenta de terceros habilitados o solicitando habilitaciones; (v) explotación de servicios de cajeros automáticos; (vi) explotación de sistemas de teléfonos públicos y tarjetas telefónicas; (vii) explotación, desarrollo y venta de franquicias, así como la compra y venta de marcas y patentes; (viii) el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos; (ix) la prestación de todo tipo de servicios relacionados con las telecomunicaciones; (x) servicios de mensajería y correo privado, admisión, transporte y entrega de correspondencia, documentación, encomiendas, paquetes que contengan mercaderías, muestras, documentación comercial, dinero, cheques, valores declarados, letras de cambio, con permiso de autoridad competente. D- Capital Social y Patrimonio Neto: El Capital Social es de $ 3.200.000 representado por tres millones doscientos mil acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal (V$N 1) con derecho a un voto por acción. El Patrimonio Neto al 30 de abril de 2004 es de $ 3.850.418.12. E- Monto del Empréstito y Moneda en que se emite: Se emiten Obligaciones Negociables por V$N 1.800.000, a las que les corresponden 1 voto por cada peso de valor nominal. F- Monto de las Obligaciones Negociables emitidas con anterioridad, deudas con privilegios y garantías que el Emisor tiene con anterioridad: La sociedad no ha emitido con anterioridad obligaciones negociables. La sociedad no tiene deudas con privilegios ni con garantías especiales. C- Naturaleza de la Garantía: Las obligaciones negociables se emiten con garantía especial. NACION FIDEICOMISOS S.A. ("Nación") es el Fiduciario del fideicomiso firmado entre Cosetel y Nación mediante el cual Cosetel cedió y transfirió en forma fiduciaria, y el Fiduciario en tal carácter aceptó los derechos creditorios actuales y futuros emergentes de los Contratos de Explotación correspondientes a los centros de telecomunicaciones existentes firmados por Cosetel con los Agentes Solicitantes del Servicio a la fecha de la firma del Contrato de Fideicomiso y los derechos creditorios emergentes de los Contratos de Explotación a ser firmados por COSETEL en el futuro. H- Condiciones de Amortización: Las obligaciones negociables pagarán la amortización de su capital en 12 cuotas mensuales consecutivas conforme al sistema francés de amortización. Las obligaciones negociables devengarán intereses a tasa fija equivalente al 8.25% anual pagadero mensualmente junto con las cuotas de capital. Cada ON devenga intereses a partir de la Fecha de Emisión. I- Fórmula de actualización del capital, tipo y época del pago del interés: Los intereses serán pagaderos por plazo vencido en forma mensual junto con las cuotas de capital. Excepto cuando se hubiera configurado una Causal de Incumplimiento, las obligaciones negociables objeto del underwriting devengarán intereses en la forma previsto, pero dichos intereses no serán percibidos por el Underwriter hasta tanto se proceda a su canje por participaciones en el certificado global, una vez que éste sea depositado en Caja de Valores S.A.; de igual modo. tampoco será percibido el servicio de amortización hasta tanto se proceda a su canje por participaciones en el Certificado Global Definitivo. El primer pago de intereses se efectuará transcurrido un mes de la fecha de emisión del Certificado Global Definitivo y los siguientes pagos se realizarán en la misma fecha del mes siguiente (cada una, una "Fecha de Pago"). Si fuera necesario computar los intereses por un período distinto de un año completo, dichos intereses se computarán sobre la base de un año de 360 días que consiste en 12 meses de 30 días cada uno y, en el caso de un mes incompleto, según el número de días transcurridos. Todos los importes adeudados en virtud de tus obligaciones negociables no cancelados en sus respectivas fechas de pago, devengarán intereses punitorios por los días efectivamente transcurridos entre el momento en que dichos importes se lucieran exigibles y hasta su cancelación efectiva por el Emisor a una tasa en adición al interés compensatorio igual al 50% de los intereses compensatorios J- Fórmula de conversión: Las obligaciones negociables no serán convertibles en acciones. K. Destino de los fondos: Los fondos netos producidos de la emisión de las obligaciones negociables serán destinados por el Emisor a cualquiera de los destinos del Artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables. Sonia Fabiana Salvatierra. Autorizada por el Directorio en reunión de fecha 27 de octubre de 2004 registrada a los folios N° 47 a 52 del Libro de Actas de Directorio N° 1 de COMPAÑIA DE SERVICIOS TELEFONICOS S.A. Rúbrica 60043-98 del 20-7-98.

Certificación emitida por: José Luis Alvarez. N° Registro: 1752. N° Matrícula: 4170. Fecha: 10/11/04. N° Acta: 103. Libro N° 20.

e. 19/11 N° 18.569 v. 19/11/2004

"D"

DAIRY PARTNERS AMERICAS MANUFACTURING ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio del 28-04-04 se eligió Directorio y sindicatura y se distribuyeron cargos: Presidente: Hugo Lanthemann, suizo, empresario, pasaporte suizo 9778508, empresario, Vicepresidente: Pablo Miguel Devoto, argentino, DNI 12890571, empresario; Director Titular: Cristopher Moore, neozelandés, empresario, DNI 92838429; Director Titular: Esteban Mezzano. Argentino, empresario, DNI 18433149; Síndico Titular: Néstor Hugo Cabadini, contador, LE 4387972; Síndico Suplente Pascasio Carlos Fernández, contador, LE 4245525, todos con domicilio constituido en Carlos Pellegrini 887 Piso 5to. de la Ciudad de Buenos Aires. Apoderado Alejandro Francisco Brunetto conforme Instrumento Público de fecha 3 de diciembre de 2002.

Abogado – Alejandro Frncisco Brunetto

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/04. Tomo: 49. Folio: 927.

e. 19/11 N° 29.797 v. 19/11/2004

DC CONSULTING S.R.L.

Por 1 día que según Escritura del 15/10/04 quedaron designados Gerentes Daniel Guillermo Chiarenza y Jorge Claudio Garrigou. Los Gerentes asignados fijan domicilio en la calle Avenida Pedro Goyena 1015, Cap. Fed. Autorizado según Esc. Púb. del 15/7/03, ante Escribana Mónica Urresti.

Autorizado – Carlos M. Paulero

Certificación emitida por: Mónica Urresti. N° Registro: 337. N° Matrícula: 4067. Fecha: 12/11/2004. N° Acta: 179. Libro N° 69.

e. 19/11 N° 29.816 v. 19/11/2004

DEXAL S.A

Se hace saber que por Acta de Asamblea del día 6 de septiembre de 2004 DEXAL S, A. con domicilio en Paso 174, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 4 de agosto de 1995 bajo el número 6983 y pasada al Libro 117, Tomo A de Sociedades Anónimas, designó el siguiente Directorio: Presidente: Bernardo Adrián Grizek y Director Suplente: Esther Myriam Hadida. Por Acta de Directorio de fecha 7 de septiembre de 2004, ambos constituyen domicilio especial en la calle Paso 174 de Capital Federal. Presidente: Bernardo Adrián Grizek, designado por Acta de Asamblea N° 1 del 06 de septiembre de 2004.

Certificación emitida por: Saubidet Echazú. N° Registro: 267. N° Matrícula: 2746. Fecha: 10/11/04. N° Acta: 007. Libro N° 40.

e. 19/11 N° 61.376 v. 19/11/2004

DIALOGO PUBLICIDAD S.A.

Inscripción IGJ 08/06/94 N° 5565 del Libro 115 Tomo "A" Sociedades Anónimas. Por Asamblea General Ordinaria N° 20 y Acta Directorio N° 64, ambas del 05/10/04, elevadas a escritura 196 del 15/11/04. Registro 1945, Cap. Fed., eligieron autoridades y distribuyeron los cargos del Directorio de la siguiente manera: Presidente: Héctor Alejandro Del Piano; Vicepresidente: Osvaldo Rodríguez; Directores Titulares: Susana Sáenz Matienzo de Del Piano, Nicolás Del Piano, Daniel Edgardo Reynoso; Diego Del Piano y Jorge Enrique Seeber. Director Suplente: Héctor Méndez. Todos por un ejercicio y con domicilio especial en Paraguay 610, 23° piso. Maximiliano Gastón Canale, autorizado en escritura N° 196 del 15/11/04, Registro 1945 Cap. Fed.

Maximiliano Canale

Certificación emitida por: Buasso Martín Luis. N° Registro: 362. N° Matrícula: 2741. Fecha: 16/11/04. N° Acta: 03. Libro N° 86.

e. 19/11 N° 61.403 v. 19/11/2004

DOWERS COMPANY S.A. de Capitalización y Ahorro

DOWERS COMPANY S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO, con domicilio legal en Tucumán 240, Piso 3° de Capital Federal, comunica que por Asamblea de fecha 22/10/04 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente Heraldo Néstor Bernazza (L.E. 5.208.991); Vicepresidente Héctor Jorge Bibiloni (LE 7.791.531 y Vocal Liliana Rita Rodríguez (DNI 13.933.383), siendo designados Síndicos Titulares: Adolfo Ricardo Wallasch (12.323.671); Patricia Noemí Vanitoso (D.N.I 16.025.587) y Claudia Adriana Thevenon (18.039.176) y Síndicos Suplentes: Gustavo Ariel Hadjes; Valeria Paola Mortvin y Beatriz Graciela Fernández, todos con domicilio especial en la calle Tucumán 240, piso 3 de Capital Federal. Raúl Ricardo

Gusmerotti, Apoderado por Escritura N° 84, de fecha 9/4/97 del Registro N° 1650. Buenos Aires, 10 de noviembre de 2004.

Apoderado – Raúl Ricardo Gusmerotti

Certificación emitida por: Escribana Rut E. Marino. N° Registro: 1797. N° Matrícula: 4208. Fecha: 10/11/2004. N° Acta: 154. Libro N° 25.

e. 19/11 N° 61.321 v. 19/11/2004

DUQUE SEGURIDAD S.A.

Informa que: por Acta de Directorio del 30/8/04, Instrumentada en Escritura 84 del 12/11/04 se procedió a cambiar el domicilio de la sociedad fijándolo en Avenida Vélez Sársfield 175, Capital Federal. Autorizado en Escritura 84 del 12/11/04. Escribana Graciela Carolina Luchetti.

Autorizado – Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: Nora De Angelis. N° Registro: 1650. N° Matrícula: 4027. Fecha: 15/11/04. N° Acta: 33. Libro N° 16.

e. 19/11 N° 29.770 v. 19/11/2004

"E"

EL RAPIDO ARGENTINO COMPAÑIA DE MICRO-OMNIBUS S.A.

N° 1.666.604. Por Instrumento Privado del 14/10/2004 y Asamblea General Ordinaria Unánime y Directorio del 26/12/03 se eligieron: Presidente: Santiago Jorge Messmer D.N.I, N° 11961750, casado, empresario; Vicepresidente: Claudio Ignacio Glauser D.N.I. Número 12135412, soltero, comerciante; Director Titular: Víctor Eduardo Accomasso D.N.I. Número 14117345, casado, empresario; Director Suplente: Oscar Juan Messmer DNI Número 11.961.749, casado, Ingeniero Agrónomo. Por Acta de Directorio del 12/4/2004 trasladan sede social a Avenida Ramos Mejía 1680, 1° piso, boleterías 1 y 3 de Capital constituyendo el domicilio especial de los Directores. Escribano autorizado por Instrumento Privado 14-10-2004 de elección de autoridades y cambio de domicilio.

Escribano – Alejandro M. Liporace

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/11/04. Número: 041116378558. Matrícula Profesional N°: 3837.

e. 19/11 N° 29.443 v. 19/11/2004

ELECTROTECNICA FAMAR S.A.C.I.I.E.

Comunica que por Asamblea de Accionistas, y Reunión de Directorio, ambas de fecha 22/4/2004, resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Alejandro Dall' Olio; Vicepresidente: Carlos Abolsky; Directores Titulares: Volker Barth, Esteban Luis Abolsky, Gabriel Eduardo Abolsky, William Gray, Arthur R. Jackson; Directores Suplentes: Pablo Ferraro Mila, Alberto Lasheras Shine, Gábor János Deák, Elsa I. Strusberg Furer de Abolsky. Los Sres. Alejandro Dall' Olio, Carlos Abolsky, Esteban Luis Abolsky, Gabriel Edgardo Abolsky y la Sra. Elsa I. Strusberg Furer de Abolsky constituyen domicilio en la calle Rodney N° 70 de la Ciudad de Buenos Aires. Los Sres. Pablo Ferraro Mila, Volker Barth, William Gray, Arthur R. Jackson y Gábor János Deák constituyen domicilio en la calle Cerrito 740, piso 15°, de la Ciudad de Buenos Aires. El Sr. Lasheras Shine constituye domicilio en la calle Cerrito 740, piso 16°, de la Ciudad de Buenos Aires. Angeles Murgier. Autorizada Especial por Acta de Asamblea de fecha 22/4/2004.

Certificación emitida por: Patricio Adolfo Sala. N° Matrícula: 2887. Fecha: 12/11/04. Libro N° 81.

e. 19/11 N° 29.768 v. 19/11/2004

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLE Sociedad Anónima

Escritura complementaria del 15/11/04. Claudia Liliana Pereyra, 18/12/61, DNI 14731468, CUIT 27-14731468-5, soltera, Bacacay 1272, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, complementa y acepta el cargo de Director Suplente, Autorizada por Estatuto Constitutivo del 08/11/04: Rosa Elba do Pazo, Contadora Pública, T° 207, F° 186.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/11/2004. Número: 164308. Tomo: 207. Folio: 186.

e. 19/11 N° 29.483 v. 19/11/2004

ENRICO Y BREDICE Sociedad Anónima

Asamblea 29/10/04. Aumentó Capital a $ 12.000. Cambió sede social a Paraguay 934, piso 1°, departamento D Capital Federal. Prescindió de sindicatura. Designó Director titular: Oscar Ricardo Enrico LE 4.565.854, domicilio real en Cerrito 2475 San Martín; Director Suplente: Félix Bredice CI 5.212.945, domicilio real en Rivadavia 4081 San Martín, ambos con domicilio especial en la sede social. Edgardo Gustavo Alejandro Petrakovsky, autorizado en la Asamblea de fecha 29/10/04.

Abogado – Edgardo G. A. Petrakovsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/04. Tomo: 17. Folio: 287.

e. 19/11 N° 29.776 v. 19/11/2004

ESCORFER S.A.I.C.

Comunica que por Asamblea General Unánime del 12/4/2004 se resolvió, designar el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Inés Barbará Bengolea de Ferrari domicilio especial Bouchard 680 Capital Federal; Vicepresidente Primero: Julián Alejandro Bengolea domicilio especial Bouchard 680 Capital Federal; Vicepresidente Segundo: Eugenio Aramburu domicilio especial Sarmiento 643, 7° piso Capital Federal; Directores Titulares: María Inés de Lafuente domicilio especial Bouchard 680 Capital Federal y Amalia Adriana Amoedo domicilio especial Bouchard 680 Capital Federal. Autorizado por Escritura Pública Número 240 del 13 de octubre de 2004 Registro Notarial 1247. Escribano Julio C Condomi Alcorta.

Escribano – Julio C. Condomi Alcorta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/11/2004. Número: 041105365956/7. Matrícula Profesional N°: 2574.

e. 19/11 N° 29.807 v. 19/11/2004

"F"

FARMCITY S.A.

Comunica que mediante Asamblea General Ordinaria del 10/5/04 y Reunión de Directorio de esa fecha se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Woods W. Staton; Vicepresidente: Alberto Grimoldi; Directores Titulares: Douglas Albretch, Fernando Fronza; Alejandro O. Quentin; Benoit J. M. Duplat; Guillermo J. Bustos; Directores Suplentes: Mario Quintana; Dirk Donath; Claudia Caraballo de Quentin; Sergio Alonso; Emilio I. Hardoy; Alec Carpentier de Changy, Oscar Bloise. Los Directores Albretch, Fronza, Quintana y Donath constituyen domicilio especial en Av. Libertador 602, Piso 18; los Directores Staton, Quentin, Caraballo y Alonso en Maipú 1210, 5° Piso, los Directores Grimoldi, Duplat, Hardoy y Carpentier en Guido 1741, 1° Piso, y los Directores Bustos y Bloise en Santa Fe 2830, 1° Piso, todos de la ciudad de Buenos Aires. Autorizado Asamblea del 10/5/04.

Autorizado Especial – Jerónimo F. Cortés

Certificación emitida por: Patricia María Morosan. N° Registro: 337. N° Matrícula: 4736. Fecha: 16/11/04. N° Acta: 38. Libro N° 6.

e. 19/11 N° 29.796 v. 19/11/2004

FERRUM S.A. de Cerámica y Metalurgia

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 21 de octubre de 2004 y del Directorio de igual fecha, quedó formalizada la conformación del Directorio de la Sociedad, con la siguiente distribución de cargos: Presidente: Guillermo Viegener; Vicepresidente 1°: Jorge Tomás Monraval; Vicepresidente 2°: Francisco Enrique Viegener; Directores titulare: Mario Baro, Alfredo Jorge Klein, Daniel Héctor Calabró, María del Rosario Baro, Ricardo Enrique Hayd, Guido Copello; Directores suplentes: Gustavo Adolfo Schänzle, Rodolfo José Viegener, Pedro Pablo Angio; Consejo de Vigilancia, Miembros titulares: Carlos Luis Landín, Javier Martòn, Leopoldo Eduardo Alvarez; Miembros suplente: Javier Hernán Agranati, Roberto Luis Chiti, Hernán Luis Campana. Contador Certificante: Alfredo Klaus y/o Ludovico Otto Ricardo Schneider. Los Directores Titulares y Suplentes mencionados precedentemente, constituyen domicilio especial en Balcarce 880, 5° Piso de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: un año en sus respectivos mandatos. Presidente electo por Acta de Asamblea Nro. 95 del 21 de octubre de 2004 y Acta de Directorio Nro. 1580 del 21 de octubre de 2004.

Presidente – Guillermo Viegener

Legalización emitida por: Edgardo Luis Camaño. Fecha: 16/11/04. Número: FAA01838235.

e. 19/11 N° 61.326 v. 19/11/2004

FRANCE ARGENTINE COSMETICS S.A.

Comunica que mediante Asamblea General Ordinaria del 18/2/03 y Reunión de Directorio de esa fecha se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Charles Lechere; Director Titular: Margareth Henriquez Schemel; Directores Suplentes: Thierry Levallois y Jacques Mantz, todos con domicilio especial en Paseo Colón 746, 2° Piso, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado Asamblea del 18/2/03.

Autorizado Especial – Jerónimo F. Cortés

Certificación emitida por: Patricia María Morosan. N° Registro: 337. N° Matrícula: 4736. Fecha: 16/11/04. N° Acta: 39. Libro N° 6.

e. 19/11 N° 29.795 v. 19/11/2004

FRINET S.A.

Comunica que por Acta Número 1 del 16/7/04 designó Presidente: Luis María Nogueira. Director Suplente: Hugo Alejandro Alcalde por renuncia de Ilda Delia Bellusci y Adriana Lucía Pizarro y la sociedad se trasladó a Carlos Pellegrini 465, piso 6° departamento 47, Cap. Fed., domicilio especial de ambos. Abogada autorizada por Instrumento Privado Acta Número 1 del 16/7/04. Expediente 1.727.044.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/11/2004. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 19/11 N° 29.845 v. 19/11/2004

"G"

GALANCE REPRESENTACIONES Y SERVICIOS S.R.L.

Por Acta del 8/11/04 GALANCE REPRESENTACIONES Y SERVICIOS S.R.L. mudó su sede legal y fiscal a la calle Pedernera 19 de Cap. Fed. Gustavo Alejandro Lancewicki, Gerente conforme estatutos del 15/4/94 pasados al f° 700 del Registro N° 601 del Escribano Marcelo Senillosa, inscriptos el 23/3/94 N° 1925 L° 100 de SRL y prórroga del 1/3/04 Inscripta el 17/3/04 N° 2176 L° 99 de SRL.

Certificación emitida por: Marcelo S. Senillosa. N° Registro: 601. N° Matrícula: 3389. Fecha: 11/11/2004. N° Acta: 108. Libro N° 74.

e. 19/11 N° 29.521 v. 19/11/2004

GEMPLUS ARGENTINA Sociedad Anónima

Hace saber que por Acta de Directorio de fecha 8 de noviembre de 2004 la única Directora Titular y Presidenta resolvió trasladar la sede social de la Avenida Libertador 6250, Piso 7, Departamento B, Ciudad de Buenos Aires a la Avenida Libertador 7270, Piso 13, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Directorio del 8 de noviembre de 2004 a suscribir el presente documento.

Abogada – Dolores María Gallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/11/04. Tomo: 78. Folio: 208.

e. 19/11 N° 1167 v. 19/11/2004

GENERAL GRAPHIC SUPPLY SRL

Escritura 188 el 8/9/04. Registro 1385 de Raquel Colomer, Cap. Fed. renuncia Gerente Eduardo Enrique Rubio, designa Gerente Patricio Ceferino Schabb, argentino, nacido 20/6/54, D.N.I. 11.324.282, soltero, domicilio real/especial Río Bermejo 20, Florida Pcia. Bs. As. Apoderada Sandra Viviana Mastrasso D.N.I. 22.265.250 por poder otorgado 8/9/04, folio 366, escritura 188 del Registro 1385 de Escribana Raquel Colomer, en Acta 96, Libro 45 del 10/11/04 Número 1366406.

Certificación emitida por: Raquel Colomer. N° Registro: 1385. N° Matrícula: 2648. Fecha: 10/11/04. N° Acta: 96. Libro N° 45.

e. 19/11 N° 61.360 v. 19/11/2004

GLOBAL TRAVEL SYSTEM S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 27 de septiembre del 2004 pasada a Escritura Pública 199 del 10/11/2004, por renuncia del Sr. Mandil, el Directorio queda integrado como Presidente: Carlos Desiderio Knotek. Director Suplente: Alberto Luis Moschini. Los Administradores constituyen domicilio especial en la calle Talcahuano 1071 sexto piso departamento "E" Capital Federal. El Autorizado Guillermo Alfredo Symens. por Escritura Pública N° 199 de fecha 10 de noviembre del 2004, ante el Escribano Guillermo F. Ríos, titular del Registro 654 de Capital Federal Matrícula N° 2847.

Certificación emitida por: Guillermo F. Ríos. N° Registro: 654. N° Matrícula: 2847. Fecha: 15/11/04. N° Acta: 013. L. 40.

e. 19/11 N° 29.431 v. 19/11/2004

"H"

HSBC ARGENTINA S.A. de Ahorro y Préstamo para Fines Determinados

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y reunión de Directorio del 29/10/2004 se designó el siguiente Directorio: Presidente Christopher Guy Levy, Vicepresidente Lincoln Daniel McMahon, Director Titular Miguel Angel Estévez y Director Suplente Marta Isabel Gómez de Orona. Los Directores titulares y suplentes fijaron domicilio especial en Avenida de Mayo 701 de esta Ciudad. Marta Isabel Gómez de Orona: autorizada por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29/10/2004.

Certificación emitida por: Esc. Pablo M. Girado. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 4580. Fecha: 15/11/04. N° Acta: 67. Libro N° 68.

e. 19/11 N° 29.469 v. 19/11/2004

"I"

IBATIN S.A. Financiera

Se hace saber por un día que la Asamblea realizada el 05/10/2004 y continuada el 20/10/2004 designó a las siguientes personas para integrar el Directorio de la Sociedad quienes fijaron los domicilios especiales que se indican: Presidente: Fernando Ignacio Saravia, Av. Alvear 1487, 8° piso, departamento "A", Capital Federal, Directores Titulares: Rodrigo Esteban Amadeo, Suipacha 831, 4° piso, departamento "A", Capital Federal y Alejandro Nicolás Djaczuk, Córdoba 657, 6° Piso, Capital Federal. La personería del firmante surge del Acta de Asamblea realizada el 05/10/2004.

Presidente – Fernando Ignacio Saravia

Certificación emitida por: Rómulo F. Zemborain. N° Registro: 85. N° Matrícula: 2133. Fecha: 8/11/04. N° Acta: 162. Libro N° 58.

e. 19/11 N° 61.361 v. 19/11/2004

ICS INSPECTION & CONTROL SERVICES ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 1/9/2004, ICS INSPECTION & CONTROL SERVICES ARGENTINA S.A. designó a Carlos Alberto Schiopetto como Presidente, a Claudia Mónica Pérez Olguín como Vicepresidente y a Bassam Salim Khoury como Director Suplente. Domicilio especial de todos los Directores: Avenida Santa Fe 1460, Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada especial por Acta de Asamblea N° 7 del 1/9/2004.

Abogada – Magdalena Pologna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/04. Tomo: 69. Folio: 685.

e. 19/11 N° 29.765 v. 19/11/2004

ID INTEGRAL DISTRIBUCION S.A.

Por Acta de Directorio del 3/5/04 se autorizó a Martín Lufrano a certificar el presente y se dio traslado al domicilio social a Córdoba 1309, Piso 2, Oficina A de Capital Federal.

Abogado – Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/04. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 19/11 N° 29.828 v. 19/11/2004

I.G.D. Sociedad Anónima

Por Asamblea General Ordinaria del 16/7/04 se aprobó renuncias del Presidente Sra. Martha A. Guic y del Director Suplente Aníbal E. Alfonzo. Designán-

dose: Presidente a Daniel Carlos Garayoa, argentino, soltero, 11/6/54, empresario, DNI 11.355.811, Roca 960, Trenque Lauquen, Provincia de Bs. As. y Director suplente Pedro Ramón Monje, paraguayo, soltero, comerciante, 23/10/71, DNI 93.018.104, Carlos Calvo 3765, Cap. Fed. Ambos aceptaron sus cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Enrique Alfonzo autorizado por Asamblea General Ordinaria del 16/7/04.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/04. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 19/11 N° 29.958 v. 19/11/2004

INTERCONSULTA MEDICA S.A.

Por Acta de Directorio N° 91 del 11/10/04 la Sociedad resolvió trasladar su domicilio legal a Sinclair 2949, 1° piso, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado: Contador Alejandro A. Charró por Acta de Directorio N° 91 del 11/10/04.

Contador – Alejandro A. Charró

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/11/04. Número: 319825. Tomo: 118. Folio: 41.

e. 19/11 N° 29.778 v. 19/11/2004

INVIERNO PORTEÑO S.A.

18/10/2004. Escritura 152, F° 370, Registro 49, La Matanza. Por Asamblea General Extraordinaria N° 13 del 2/9/2003: 1) Elige nuevo Presidente: Bavosa, Francisco. Director Suplente: Paijes, Fernando. Ambos aceptaron cargos, y fijaron domicilio especial en Camarones 1564, piso 3, departamento 7, Capital Federal. 2) Director saliente: Martínez, Osvaldo Encarnación. 3) Cambio de domicilio social: se resolvió el cambio del domicilio social a la calle Camarones 1564, piso 3, departamento 7, Capital Federal. Autorizado por Escritura 152. Escribano Adscripto Alejandro Eliseo Enrique Vattuone. Matrícula 5258.

Notario – Alejandro Vattuone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 16/11/04. Matrícula Profesional N°: 5258.

e. 19/11 N° 61.385 v. 19/11/2004

IVECO PLAN S.A. de Ahorro para Fines Determinados

Informe que con fecha 10/11/2004 realizó el Acto de Adjudicación correspondiente a los fondos 10/2004, participando del sorteo el grupo 1001 resultando ganador el orden 10 por sorteo. Fernando, Fraguío electo por Acta de Asamblea del 12/04/2004.

En mi carácter de Escribano titular del Registro 614 de Capital Federal manifiestó que la presente certificación corresponde al Acta N° 823, Foja R-800083 suscripta por Fernando Javier Fraguío como Vicepresidente de "IVECO PLAN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS", con facultades suficientes. Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.

Vicepresidente – Fernando Fraguío

Certificación emitida por: José María Fernández Ferrari. N° Registro: 614. N° Matrícula: 2298. Fecha: 16/11/04. N° Acta: 823.

e. 19/11 N° 61.490 v. 19/11/2004

"J"

JOSE CARMELO Sociedad Anónima, Comercial e Industrial (en Liquidación)

Se hace saber por un día que la sociedad "JOSE CARMELO, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL (en Liquidación)", por Asamblea del 6 de abril de 2004, conforme Acta Nro. 102, designó los miembros para integrar la Comisión Liquidadora, habiendo quedado distribuidos los cargos de la siguiente manera: Presidente: Hugo Basso, Vicepresidente: Eduardo Gibson; Liquidadores Titulares Alejandro Mihelic, Luis Mihelic y Francisco Oscar Basso. Síndico Titular: Alejandro Ignacio Maletti. Todos ellos con domicilio especial en San Martín 579, Planta Baja, Cap. Fed. Autorizado, Lucas Brady conforme Acta de Asamblea de fecha 6 de abril de 2004.

Lucas Brady

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/11/04. Tomo: 62. Folio: 126.

e. 19/11 N° 29.799 v. 19/11/2004

"K"

KRISTEL FOODS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 8/11/04 se aprobó renuncias del Presidente Carlos Alberto Vital y del Director suplente Rubén Wassner, designándose Presidente: a Rubén Wassner, argentino, 75 años, casado, comerciante, LE 4.485.957, Güernes 3344, piso 4°, oficina A, Cap. Fed. y Director suplente Carlos A. Vital, ambos constituyen domicilio especial en la sede social. Enrique Alfonzo autorizado por Asamblea General Ordinaria del 2/05/04.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/04. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 19/11 N° 29.784 v. 19/11/2004

"L"

LA EQUITATIVA DEL PLATA Sociedad Anónima de Seguros

Por escritura del 15/11/2004, ante escribano Roque Caldano, Registro 542, de esta Ciudad, se transcribió Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 26/10/2004 sobre nombramiento y distribución de cargos, quedando integrado el Directorio: Presidente: Julio Jorge Grandjean. Vicepresidente 1°: Carlos Alberto Tanghe. Vicepresidente 2° y Prosecretario: Silvio César Santopietro. Secretario: Carlos Enrique Grandjean. Director Suplente: Nicolás Pedro Grandjean; todos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1069 de esta Ciudad. Firma el Presidente Julio Jorge Grandjean autorizado en la mencionada escritura de fecha 15/11/2004, Registro 542, de esta Ciudad.

Certificación emitida por: Escribano Roque Caldano. N° Registro: 542. N° Matrícula: 2491. Fecha: 16/11/04. N° Acta: 27. Libro N° 33.

e. 19/11 N° 61.349 v. 19/11/2004

LABORATORIOS GEMA S.A.

Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 12/08/2004 y su complementaria del 13/09/04 y Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 13/08/2004, el Directorio de LABORATORIOS GEMA S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente, Sr. Gustavo Marcelo María Hugo Rodolfo Waldbott von Bassenheim; Vicepresidente, Sr. Pedro Benedicto Maldini Aguado; Directores titulares, Sres. Pedro Silvio Maldini Casorzo y Eduardo Jorge Gnecco; Directores suplentes, Sras. Lía Maura Pierrestegui de Gnecco y Adriana Aguado Longueira, todos con domicilio especial en la sede social, sita en Uriarte 1635, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 12/08/04 y Acta de Directorio del 13/08/04.

Presidente - Gustavo Waldbott von Bassenheim

Certificación emitida por: Ana María Gnecco. N° Registro: 635. N° Matrícula: 3345. Fecha: 27/09/04. N° Acta: 182. Libro N° 10.

e. 19/11 N° 18.572 v. 19/11/2004

LEDESMA Sociedad Anónima Agrícola Industrial

Se comunica a los señores Accionistas que, a partir del día 24 de noviembre de 2004, de lunes a viernes, de 10 a 15 horas, por intermedio de Caja de Valores S.A., sita en la calle 25 de Mayo 362, Ciudad de Buenos Aires, o en sus sucursales del interior de la República, contra la presentación del cupón N° 3 de las acciones de V$N 1 cada una, actualmente en circulación (series 54ª), se abonarán dividendos anticipados en efectivo por un total de $ 6.000.000. Dicha distribución de dividendos, resuelta por el Directorio en su reunión del 15 de noviembre de 2004 representa el 1,36363% del capital social emitido, por lo que los señores Accionistas percibirán un dividendo en efectivo de $ 0,0136363 por cada acción de V$N 1. Los dividendos a distribuir corresponden al período comprendido entre el 01/06/2004 y el 31/08/2004. Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004. El Directorio. Autorizado según Escritura de fecha 20 de diciembre de 2001, pasada ante mí, al folio 5728 del Registro Notarial N° 49 a mi cargo.

Director – Federico J. A. Nicholson

Certificación emitida por: Esc. Mariano de Bary. N° Registro: 49. N° Matrícula: 3455. Fecha: 15/11/04. N° Acta: 013. Libro N° 36.

e. 19/11 N° 18.568 v. 19/11/2004

"M"

MANAGEMENT COMPANY Sociedad Anónima

Por Acta de Directorio del 4-7-2001 se resuelve cambiar la sede social a Gral. Lucio V. Mansilla Número 4040, de esta Ciudad. Miguel Maximiliano Livi, autorizado por Acta de Directorio del 4-7-2001.

Certificación emitida por: Juan B. Sanguinetti. N° Registro: 27. N° Matrícula: 4673. Fecha: 16/11/04. N° Acta: 135.

e. 19/11 N° 29.848 v. 19/11/2004

MAY MOORE S.A.

Informa que a partir del 17 de agosto de 2004 se renovó el Directorio que quedó integrado por los Sres. Dr. Manuel Rodríguez Benítez en su carácter de Presidente con domicilio en Ramón Carrillo 214 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la Sra. Verónica Mori en su carácter de Directora Suplente con domicilio en Ramón Carrillo 214 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, nombramiento que consta en Acta 15 de Asamblea del 17 de agosto de 2004 transcripta en el folio 31 a 33 del libro de Actas de Asambleas Nro. 1.

Contador – Oscar Giordano

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 8/11/2004. Número: 208491. Tomo: 0030. Folio: 195.

e. 19/11 N° 29.486 v. 19/11/2004

MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES Sociedad Anónima

Comunica que por Actas de Asamblea del 31/7/02, 8/10/03 y 28/10/04 y de Directorio del 28/10/04 el Directorio quedó así integrado: Presidente: Héctor Jorge Bacqué, Vicepresidente Pablo M. Aldazabal Secretario Eduardo A. Santamarina, Tesorero Ernesto Allaria Directores Titulares: Mario A. Zawadzki, Félix Lafiandra, Claudio Peres Moore, Jorge A. Domínguez y Mario S. Bagnardi. Directores Suplentes Sergio Besfamille, Federico M. Dellepiane, Víctor Marina, Dionisio M. J. Bourie Corneille, Patricia Fescina, Ana María Montelatici, Erica Rüegg, José E. Núñez y Elías Slotnisky. Los Directores constituyen domicilio especial en 25 de Mayo 367, piso 8, Capital Federal. Carlos Alberto Vadell autorizado por Escritura 2352 del 11 de noviembre de 2004, folio 10607 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Esc. Gustavo H. Pinasco. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 2867. Fecha: 15/11/04. N° Acta: 176. Libro N° 81.

e. 19/11 N° 29.470 v. 19/11/2004

MERCER ASESORES DE SEGUROS S.A.

Comunica que por Asamblea General del 17-5-04 se designó el siguiente Directorio Presidente Martín Ibánez Frocham, Directora Titular Zelmira Laura Sgabussi de Szakiel, Directora Suplente Laura María Lalanne. Los Directores fijan domicilio especial en la calle Florida 234, piso 4°, Capital Federal. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura número 2221 del 26-10-04 pasada al Folio 10092 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Esc. Gustavo H. Pinasco. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 2867. Fecha: 16/11/04. N° Acta: 178. Libro N° 81.

e. 19/11 N° 29.465 v. 19/11/2004

MERCER HUMAN RESOURCE CONSULTING S.A.

Comunica que por Asamblea General del 18-5-04 se designó el siguiente Directorio Presidente Martín Ibánez Frocham, Directora Titular Laura Lalanne, Director Suplente Ian Brook. Los Directores fijan domicilio especial en la calle Florida 234, piso 4°, Capital Federal. Carlos Alberto Vadell autorizado por Escritura Número 2220 del 26-10-04 pasada al Folio 10087 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Esc. Pablo M. Girado. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 4580. Fecha: 15/11/04. N° Acta: 63. Libro N° 68.

e. 19/11 N° 29.466 v. 19/11/2004

METAFORMACION S.R.L.

Los señores Pablo Javier Celli, Edmundo Antonio Jesús Pautasso y Patricio Carlos Savio, únicos Socios de "METAFORMACION S.R.L." resolvieron: aceptar las renuncias a sus cargos de gerentes presentadas por Pablo Javier Celli y Patricio Carlos Savio, con fechas 10/4/03 y 26/2/03 respectivamente. Maximiliano Stegmann, Tomo 68, Folio 594; autorizado en Escritura N° 276 del 19/10/04, pasada por ante el Escribano Arturo E. M. Peruzzotti, titular del Registro 394 de la Capital Federal.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/04. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 19/11 N° 29.751 v. 19/11/2004



NAYADE S.A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 01/11/2004, NAYADE S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 22/5/47, bajo el Número 251, Folio 409 del Libro 47, Tomo A de Estatutos Nacionales, con sede en Sarmiento 539, 7° piso, Capital Federal, resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 592.552,81, es decir, de $ 800.000 a $ 1.392.552,81 como asimismo reducir voluntariamente el capital social en la suma de $ 1.380.552,81, es decir, de $ 1.392.552,81 a $ 12.000 y reformar el artículo cuarto de los Estatutos Sociales. A fin de cumplimentar con el artículo 204, ley 19.550 se informa la valuación del Activo y Pasivo al 30/6/04: Activo $ 1.904.322,33; Pasivo $ 122.105,68 y con posterioridad a la reducción del Capital: Activo $ 1.904.322,33; Pasivo $ 1.542.002,73. Las oposiciones se recibirán en Cerrito 268, 8° piso de la Ciudad de Buenos Aires, atención Dres. Julio A. Pueyrredón/ Alejandro Vidal. La autorizada por Acta de Asamblea de fecha 01/11/04.

Dolores Aispuru

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/04. Tomo: 83. Folio: 976.

e. 19/11 N° 29.777 v. 23/11/2004

NEKASEK PREMIER S.A.

Por Acta del 23/9/04 resolvió disolver la sucursal. Liquidador y depositario: Juan Natonio Zanotelli con domicilio real y especial en Marengo 4311, Villa Ballester Provincia de Buenos Aires, local de depósito: Juan Bautista Alberdi 3190 Capital Federal. Autorizado por el Representante Legal con fecha 03/11/04 Carlos Darío Litvin.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/04. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 19/11 N° 29.772 v. 19/11/2004

NUTROVO S.A.

Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 10/08/2004 y su complementaria del 13/09/04 y Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 11/08/2004, el Directorio de NUTROVO S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente, Sr. Eduardo Jorge Gnecco; Vicepresidente, Sr. Pedro Silvio Maldini Casorzo; Directores titulares, Sres. Carlos Alberto Ward, Pedro Benedicto Maldini Aguado y Gustavo Marcelo María Hugo Rodolfo Waldbott von Bassenheim, todos con domicilio especial en la sede social, sita en Uriarte 1625, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 10/08/04 y Acta de Directorio del 11/08/04.

Presidente – Eduardo Jorge Gnecco

Certificación emitida por: Ana María Gnecco. N° Registro: 635. N° Matrícula: 3345. Fecha: 27/09/04. N° Acta: 183. Libro N° 10.

e. 19/11 N° 18.571 v. 19/11/2004



PIE FIRME S.A.

Por Acta de Asamblea del 8/10/2004 se aceptó la renuncia de Malvina Wainstein como Presidente del Directorio, y se designó para tal cargo a Elena Trufelman, LC 3.270.752, domicilio especial en Navarro 3748, Capital, quien aceptó el cargo. Autorización:

Instrumento Privado con firma certificada de fecha 26-10-2004.

Autorizado – Sergio Javier Alarcón

Certificación emitida por: Escribano Juan Pablo Britos. N° Registro: 520. N° Matrícula: 4454. Fecha: 12/11/04. N° Acta: 58. Libro N° 18.

e. 19/11 N° 29.744 v. 19/11/2004

PREVINTAL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 12/2/04 se aceptó la renuncia del Presidente Roberto Vita y se designó nuevo Directorio: Presidente; Francisco Ricardo Greco. Vicepresidente: María Fernanda Martucci, Director Suplente: Carlos Alberto Di Salvo los Directores fijan domicilio especial en Fray Cayetano Rodríguez 27 Cap. Fed. Autorizado por designación de Directorio Dr. Armando Mario Rossano. T° 21 F° 492, en Acta de Asamblea N° 16 del 12-2-04.

Abogado – Armando M. Rossano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/04. Tomo: 21. Folio: 492.

e. 19/11 N° 29.824 v. 19/11/2004

PRODUCTOS DE MAIZ S.A.

(I.G.J. N° 1.503.715). Por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio del 14/06/2004 designó el siguiente Directorio: Presidente: Julio César dos Reis; Directores Titulares: Raúl Norberto Bazan, Oscar Alberto Macchi, Rowilson Perugini de Oliveira, Claudio Marcelo Schmulewitz y Guillermo Héctor Vázquez; Directores Suplentes: Norberto Oscar Cellerino y Daniel Alberto Fossati. Todos los miembros del Directorio tienen domicilio especial en la calle Roque Sáenz Peña 1149, 3° piso, de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria N° 29 del 14/06/2004.

Abogada – Bárbara V. Ramperti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/04. Tomo: 73. Folio: 379.

e. 19/11 N° 1165 v. 19/11/2004

"R"

RD SISTEMAS S.R.L. en Liquidación

Por Escritura 155 del 20/10/04, Registro 2, Ciudad de Buenos Aires se protocolizó Acta de reunión de Socios del 15/9/04 por la que se decide la disolución de la sociedad según artículo 94, inciso 1, Ley 19.550. Se designa Liquidador al Socio Néstor Omar Orobio, domicilio especial Avenida Nazca 1751, departamento 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmante: Alicia Sandra Samirdjian, Abogada, Tomo 52, Folio 550, CPACF. Autorizada en escritura ut supra relacionada.

Abogada – Alicia Sandra Samirdjian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/04. Tomo: 52. Folio: 550.

e. 19/11 N° 29.792 v. 19/11/2004

RD SISTEMAS Y SERVICIOS S.R.L. en Liquidación

Por Escritura 156 del 20/10/04, Registro 2, Ciudad de Buenos Aires se protocolizó Acta de reunión de Socios del 31/8/04 por la que se decide la disolución de la sociedad según artículo 94, inciso 1, Ley 19.550. Se designa Liquidador al Socio Néstor Omar Orobio. Domicilio especial: Palestina 545, piso 3°, departamento B, Ciudad de Buenos Aires. Firmante: Alicia Sandra Samirdjian, Abogada, Tomo 52, Polio 550, CPACF autorizada en escritura ut supra relacionada.

Abogada – Alicia Sandra Samirdjian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/04. Tomo: 52. Folio: 550.

e. 19/11 N° 29.793 v. 19/11/2004

RECOLETOS ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Reuniones de Directorio y Asambleas de Accionistas de fechas 20/07/04, 21/07/04 y 30/09/04, el Directorio queda integrado de la siguiente forma: Francisco Javier Ramírez Bañares (Presidente); Jesús Martínez Vázquez (Vicepresidente); Carlos Rica Aranguren, Leonardo Francisco y Jorge Mateo Marinovic, todos ellos con domicilio especial en Av. Paseo Colón 740, primer piso, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada en Asambleas 77, 78 y 80, de fechas referidas Paola Jelonche, T° 57 F° 929.

Abogada – Paola Hebe Jelonche

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/04. Tomo: 57. Folio: 929.

e. 19/11 N° 29.790 v. 19/11/2004

RECONQUISTA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO Sociedad Anónima

Por escritura del 15/11/2004, ante Escribano Roque Caldano, Registro 542 de esta Ciudad, se transcribió Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 26/10/2004 sobre nombramiento y distribución de cargos, quedando integrado el Directorio: Presidente: Julio Jorge Grandjean. Vicepresidente: Carlos Alberto Tanghe. Director José Emilio Toscano Director: Carlos Enrique Grandjean. Director Suplente: Nicolás Pedro Grandjean. Todos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1069 de esta Ciudad. Firma el Presidente Julio Jorge Grandjean autorizado en la mencionada escritura de fecha 15/11/2004, Registro 542, de esta Ciudad.

Certificación emitida por: Escribano Roque Caldano. N° Registro: 542. N° Matrícula: 2491. Fecha: 16/11/04. N° Acta: 28. Libro N° 33.

e. 19/11 N° 61.347 v. 19/11/2004

RUBICA INMOBILIARIA S.A.

Por Acta de Asamblea 9 del 15/08/03 renunció como Presidente del Directorio Hugo Abel Guassardi, renuncia que fuera aceptada, y por Acta de Directorio 41 del 12/08/04 se rectificaron sus datos personales. Autorización por documento privado del 06/09/04.

Autorizada – Susana Vanesa Policella

Certificación emitida por: Escribano Juan Pablo Britos. N° Registro: 520. N° Matrícula: 4454. Fecha: 15/11/04. N° Acta: 59. Libro N° 18.

e. 19/11 N° 29.746 v. 19/11/2004

RUTA 5 S.A.

Asamblea Extraordinaria, 28/9/04, aceptan renuncia Presidente: Arnaldo Mejuto, DNI 11895375, y designan Directorio Así: Presidente: Gustavo Marcelo Orlando, DNI 17427844; Director Suplente: Alcides Antonio Armas, DNI 20241758; ambos fijan domicilio especial en Medrano 1093, Piso 6°, Departamento B, Cap. Fed.; autorizado por Asamblea del 28/9/04.

Rafael Salavé

Certificación emitida por: Esc. José D. Paulucci. N° Registro: 1348. Fecha: 16/11/04. N° Acta: 072. Libro N° 27.

e. 19/11 N° 29.480 v. 19/11/2004

"S"

SENCA S.A.

Por Actas de Asamblea y Directorio del 8/5/04, se designó Presidente: Fernando Gabriel López, DNI 22363600 y Director Suplente: Alfredo Javier López, DNI 20006141, ambos con domicilio especial en Av. Ruiz Huidobro 3923, piso 10°, Departamento "A" de esta Ciudad. Directorio saliente: Presidente: Silvio Pestrin Farina, Vicepresidente: Fernando Gabriel López Director suplente: Luciana Cucenelli. Presidente: Fernando Gabriel López. Designado por Acta de Asamblea N° 2 y Acta de Directorio N° 7 del 8/5/04.

Certificación emitida por: Escribano Norberto Víctor Falbo. N° Registro: 603. N° Matrícula: 3242. Fecha: 15/11/04. N° Acta: 69. Libro N° 97.

e. 19/11 N° 61.370 v. 19/11/2004

SENCA S.A.

Por Acta de Directorio del 8/5/04, se resolvió cambio de la sede social a Av. Ruiz Huidobro 3923, Piso 10°, Departamento "A" de esta Ciudad. Presidente: Fernando Gabriel López. Designado por Acta de Asamblea y Acta de Directorio del 8/5/04.

Certificación emitida por: Escribano Norberto Víctor Falbo. N° Registro: 603. N° Matrícula: 3242. Fecha: 15/11/04. N° Acta: 70. Libro N° 97.

e. 19/11 N° 61.371 v. 19/11/2004

SISTEMAS ROYALTEL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 14/2/03 se designaron Autoridades por 2 años: Presidente: Pedro Armando Boullhesen (h.), Vicepresidente: Juan Carlos Martorello Directores Titulares: Néstor Bentancurt y Jorge Carlos Di Giusto. Los designados constituyen domicilio especial en Talcahuano 833, piso 8, oficina E Cap. Fed. Autorizado por Esc. Públ. 113 del 1/11/04, Registro 456, Cap. Fed.

Escribano - Luis Andrés Pietrani

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/11/04. Número: 041111374320/6. Matrícula Profesional N°: 1724.

e. 19/11 N° 29.832 v. 19/11/2004

SUMMIT-AGRO ARGENTINA Sociedad Anónima

Comunica que por Reunión de Directorio del 31/03/04 y por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 14/04/04, se resolvió aumentar el capital social de la Sociedad de Pesos 12.000 a Pesos 26.185, reformándose en consecuencia el artículo cuarto del Estatuto Social. Autorizado por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 14/04/04.

Autorizado Especial/Abogado – Diego Pérez Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/04. Tomo: 63. Folio: 274.

e. 19/11 N° 29.766 v. 19/11/2004

"T"

TAYI S.A.

Se hace saber por un día, que la Asamblea celebrada el 28/10/2004 designó a las siguientes personas para integrar el Directorio de la Sociedad, quienes fijaron los domicilios especiales que se indican: Presidente: Dr. Manuel Eduardo Herrera, Arenales 2040, 6° piso, departamento "A", Capital Federal, Vicepresidente: Lic. Sofía Usandivaras, Sevilla 2942, Capital Federal; Director Titular: Ing. Enrique Beccar Varela, Paunero 985, Acassuso, Provincia de Buenos Aires; Director Suplente: Ing. Eduardo Usandivaras (h.). La personería del firmante se acredita por Acta de Asamblea celebrada el 28/10/2004.

Presidente – Manuel Eduardo Herrera

Certificación emitida por: Roxana Cutri Hollar. N° Registro: 85. N° Matrícula: 4581. Fecha: 9/11/04. N° Acta: 189. Libro N° 08.

e. 19/11 N° 61.356 v. 19/11/2004

TELTEL S.R.L.

Escritura 10/11/04, Registro 1385, Raquel Colomer, modifica objeto: La prestación de servicios de telecomunicaciones en sus diversas formas, mediante la provisión de servicios telefónicos, telegráficos, telefax, internet, administrativos, comerciales y publicitarios, excepto radiodifusión en todas sus formas. Complemento publicado 28/7/04. Número 005900053373. Apoderada Sandra Viviana Mastrasso, D.N.I. 22.265.250, por poder otorgado 8/7/04 al folio 250 escritura 134 en el Registro 1385 ante escribana Raquel Colomer, en Acta 99 Libro 45 del 12/11/04 Número 1366409.

Certificación emitida por: Raquel Colomer. N° Registro: 1385. N° Matrícula: 2648. Fecha: 12/11/04. N° Acta: 99. Libro N° 45.

e. 19/11 N° 61.357 v. 19/11/2004

TEXUR S.R.L.

Fecha de insc. 21/12/1999, N° 9814 del Libro 111 tomo de SRL. La reunión de Socios del 20/07/2004, resolvió la disolución y liquidación anticipada de la sociedad; designar Liquidador y Depositario de los Libros y demás documentación social al Sr. Moisés Víctor Sadrinas LE N° 7.657.564, con domicilio en la calle Paso 766, Capital Federal, y aprobar el Balance Final de Liquidación al 08/07/2004 y Cuenta de Partición. Socio Gerente: Moisés Víctor Sadrinas según contrato constitutivo del 06/12/1999. Autorizado por reunión de Socios del 20/7/04.

Socio-Gerente – Moisés Víctor Sadrinas

Certificación emitida por: Aída Matilde Schmitman. N° Registro: 571. N° Matrícula: 2776. Fecha: 02/11/2004. N° Acta: 130. Libro N° 14.

e. 19/11 N° 29.496 v. 19/11/2004

TOM DISTRIBUIDORA SRL

Por reunión de Socios del 9/08/2004 se resolvió: Renuncia a Gerente: Oscar Gustavo Peris, Arengreen 841, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI 12.668.635, casado, argentino, empresario, nacido 17/10/1958. Dr. Juan Carlos Martínez, T. 162 F. 208 CPCECABA. El Autorizado por Acta de Reunión de Socios de fecha 9/8/2004.

Contador – Juan Carlos Martínez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/11/2004. Número: 164.043. Tomo: 162. Folio: 208.

e. 19/11 N° 29.402 v. 19/11/2004

TUBOS ARGENTINOS Sociedad Anónima

N° correlativo IGJ 259.656. Hace saber que por Reunión de Directorio del 28/01/2004 se resolvió fijar nuevo domicilio de la sede social en calle Cerrito N° 1294, Piso N° 9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Apoderada – Andrea Fabiana Corvatta Apoderada por Escritura N° 41 del 5/10/2000 pasada al Folio 157 del Registro Notarial N° 2 del Partido de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires. Certificación emitida por: Escribana Bibiana Beatriz Cristiano; Titular del Registro N° 2 de José C. Paz; N° de Carnet: 5030; Fecha: 11 de noviembre de 2004; Acta N° 62; Libro N° 4 y Folio N° 62.

Certificación emitida por: Escribana Bibiana Beatriz Cristiano. N° Registro: 2. Fecha: 11/11/2004. N° Acta: 62. Libro N° 4.

e. 19/11 N° 29.411 v. 19/11/2004

"U"

UNTECO S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea del día 8 de agosto de 2004 UNTECO S.A., con domicilio en la calle Teniente General Perón 2617, Capital Federal, Inscripta bajo el número 2023 y pasada al Folio 243 del Libro 56, Tomo A de estatutos nacionales del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de fecha 10 de septiembre de 1962, efectuó las siguientes designaciones: Sra. Esther Myriam Hadida como Directora Titular y Vicepresidente; Sra. Gitla Feldsztejn como Directora Suplente: Sr. Daniel Alberto Gorbán como Síndico titular y Sr. Juan Carlos Cumas como Síndico suplente. Por Acta de Directorio de fecha 8 de septiembre de 2004, las Sras. Esther Myriam Hadida y Gitla Feldsztejn constituyeron domicilio especial en la calle Tte. Gral. Perón 2617, Capital Federal y los Sres. Daniel Alberto Gorbán y Juan Carlos Cumas constituyeron domicilio especial en Av. Callao 420 2° "C", Capital Federal. Presidente: Bernardo Adrián Grizek, designado por Acta de Asamblea del 28 de julio de 1995.

Certificación emitida por: Saubidet Echazú. N° Registro: 267. N° Matrícula: 2746. Fecha: 10/11/04. N° Acta: 006. Libro N° 40.

e. 19/11 N° 61.373 v. 19/11/2004

URUGUAY 280 Sociedad de Responsabilidad Limitada

1. Reunión de socios del 5/noviembre/2004. 2. Gerente Marcela Quesquen Chávez, DNI 93.563.237, con domicilio legal y especial en Uruguay 274, piso 1°, CABA, en reemplazo de Norma Beatriz Fiorenza, DNI 17.177.487, que había renunciado partir del 30/marzo/2004. 3. Por Acta de esa reunión, se autorizó a la Escribana María P. Fernández Duque de Ledesma a realizar la publicación de ley. Según Acta N° 3 del 5/11/04 del Libro N° 1 de Actas.

Escribana – María P. F. Duque de Ledesma

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/11/2004. Número: 041115377932. Matrícula Profesional N°: 3293.

e. 19/11 N° 29.476 v. 19/11/2004


"V"

VOTIONIS S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas y Acta de Directorio ambas del 12/05/04,

el Directorio de la sociedad quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: José Luis Rodríguez, Vicepresidente: Norberto Cimas, Director Titular: Eleonora Zocco, Director Suplente: Valeria Parodi; constituyendo todos ellos domicilio especial en la calle Uriarte 1899, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. José Luis Rodríguez, Presidente, designado por Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas de fecha 12/05/04.

Presidente – José Luis Rodríguez

Certificación emitida por: Armando S. Paganelli (h.). N° Registro: 420. N° Matrícula: 3793. Fecha: 29/10/04. N° Acta: 016. Libro N° 24.

e. 19/11 N° 18.588 v. 19/11/2004

"W"

WORLD CAR RACING SERVICES S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

WORLD CAR RACING SERVICES S.A. Informa el nuevo domicilio de sede social sito en Lavalle 1474, Piso 1°, Oficina D de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El señor Rodolfo Marino fue designado Presidente de WORLD CAR RACING SERVICES S.A. en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 24 de marzo de 2004 transcripta en el Libro Actas de Asambleas y Directorio Número 1 Rúbrica Número 15039-03.

Presidente – Rodolfo Marino

Certificación emitida por: Mariela del Río. N° Registro: 218. N° Matrícula: 4780. Fecha: 15/11/04. N° Acta: 149. Libro N° 06.

e. 19/11 N° 61.307 v. 19/11/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Eduardo Saravia D.N.I. 5.469.127 (CUIT 20-05469127-1 y oficinas en Viamonte 1454 piso 7° "B" Cap. Fed. Tel. 4375-6073) designado por "CITIBANK N.A." en su calidad de acreedor hipotecario, comunica por tres días que el jueves 2 de diciembre de 2004 a las 14:30 hs. en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, del inmueble de propiedad de Carlos Alberto Ricci D.N.I. 13.620.214 y Miriam Mabel Rabanete D.N.I. 12.615.047, ubicado en la calle Comodoro Rivadavia 1364 entre las de Montevideo y Bogotá, El Talar, Pdo. de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, sobre lote que mide 20 mts. de frente al O. por 47,90mts. de fondo, lo que hace una Superficie de 958m2. (Nom. Cat. : Circ. II, Secc. B, Manz. 106, Parc. 25) Matrícula 22.001. Desocupado. Se trata de una casa de una planta en total estado de demolición y abandono, faltándole la totalidad de las aberturas, pisos y cables eléctricos, como así también parte de las tejas. Adeuda a Rentas de la Pcia. de Buenos Aires $ 2.254,10 al 16-07-04; a la Municip. de Tigre $ 4.586,20 al 14-07-04 y a Ags. Args. $ 1.566,99 al 14-07-04. Estas deudas no estarán a cargo del adquirente, aunque el producido de la subasta no alcance para solventarlas, conf. fallo plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil en "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ej. Hip." Venta al contado y mejor postor. Base $ 172.500. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Sellado de ley 0,5%. En caso de fracaso por falta de postor se realizará media hora después una nueva subasta con Base retasada a $ 129.375 y de persistir la falta de postor seguidamente saldrá a la venta Sin Base. El saldo de precio deberá abonarse, dentro de los 10 días hábiles subsiguientes a la fecha de subasta, al apoderado del acreedor hipotecario, Dr. Fabián Rinaldi, en la calle Tucumán 633 piso 5° Capital Federal en el horario de 15 a 17 hs., conf. art. 63 Ley 24.441 y bajo apercibimiento del art. 584 del Cód. Proc. La tenencia al comprador será otorgada con intervención del juez conf. art. 63 ley 24.441. Queda prohibida la compra en comisión. Exhibición: 29 y 30 de noviembre de 2004 de 11 a 13 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. La actuación judicial autos "CITIBANK N.A. c/RICCI CARLOS ALBERTO y Otra s/Ejec. Hipotecaria", expte. 103.565/00, tramita ante el Juzgado Nacional en lo Civil N° 20, con sede en Talcahuano 550 piso 6° Cap. Federal.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2004.
Eduardo Saravia, martillero.

e. 19/11 N° 61.402 v. 23/11/2004

El martillero Ernesto Machado con domicilio en Uruguay 461 Piso 1° de Cap. Fed., designado por la acreedora en los términos del art. 57/63 de la Ley 24.441, comunica por dos días en los autos "DONDE, GRACIELA c/FICHERA, VIVIANA CASILDA s/Ejecución Especial Ley 24.441", en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 100 sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 4° de Cap. Fed., que rematará el día 24 de noviembre de 2004 a las 14 horas en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. el inmueble ubicado en Av. Marquez (calle 853) entre 824 San Guillermo y 820 Julio Besada, en la localidad de Martín Coronado, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, ocupado. Superficie Total 217,01 m2. Matrícula 8345. Nomenclatura Catastral: Circunscripción - IV, Seccion J, Fracción XXVII, Parcela 11d. En buen estado de conservación. Deuda a Municipalidad de Tres de Febrero $ 2.121,08 a la cuota 9 del 2003, por Tasa de Inspección de Seguridad e Higiene fs. 127 $ 1.665 a la Dirección Provincial de Rentas a octubre del 2004 $ 2.089,30. Base u$s 76.399.-, no habiendo postores se dispondrá otro media hora después con la reducción de un 25%, si tampoco existieren postores se ordenará la venta sin base y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio el comprador en Cap. Fed. Se exhibirá el 23 de noviembre de 2004 de 10 a 17 horas, el saldo de precio se abonará dentro de los cinco días de efectuada la subasta, en Libertad 192 Piso 4° Of. "8" en Cap. Fed., la transferencia de dominio se realizará por escritura e indefectiblemente ante la escribana Sra. Alicia E. Busto (art. 63).

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2004.
Ernesto Machado, martillero.

e. 19/11 N° 29.161 v. 22/11/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SANTA FE

Sentencia N° 62/03

Resuelve: I.- Condenar a FABIAN GUSTAVO GUTIERREZ, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, como autor responsable del delito de almacenamiento de estupefacientes (art. 5°, inc. 'c', Ley N° 23.737) a sufrir la pena de cinco años de prisión y a pagar en concepto de multa la suma de quinientos pesos ($ 500,00) dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N., bajo apercibimientos de ley (art. 21, Cód. Penal), con más las accesorias del art. 12 del Cód. Penal, declarándolo reincidente (art. 50, Cód. Penal). II.- Unificar la presente condena a pena privativa de la libertad con la que le impusiera el Juzgado en lo Penal de Sentencia de ciudad de Rafaela en fecha 14 de febrero de 1997, por el delito de homicidio, la que luego de sucesivas conmutaciones dictadas por el Poder Ejecutivo Provincial quedara fijada en ocho años y tres meses de prisión, en la pena única de doce años de prisión y a pagar en concepto de multa la suma de quinientos pesos ($ 500,00), con más las accesorias del art. 12 del Cód. Penal (art. 58, Cód. Penal) revocándosele la libertad condicional oportunamente concedida (art. 15, 1° párr., Cód. Penal). III.- Imponer las costas del juicio al condenado y en consecuencia el pago de la tasa de justicia que asciende a la suma de pesos sesenta y nueve con setenta centavos ($ 69,70) intimándolo a hacerlo efectivo en el término de cinco (5) días bajo apercibimiento de multa del cincuenta por ciento (50%) del referido valor, si no se efectivizare en dicho término. IV.- Ordenar que por Secretaría se practique el cómputo legal, con notificación a las partes (art. 493 del C.P.P.N.). V.- Disponer la destrucción del material estupefaciente secuestrado (art. 30, Ley N° 23.737) en acto público cuya fecha de realización será oportunamente establecida. VI.- Comunicar el presente decisorio, una vez que cobre firmeza, al Juzgado de Primera Instancia de Distrito de Ejecución Penal de Sentencia de Coronda. VII.- Fijar la audiencia del día 5 de noviembre del corriente año, a las 12:00 horas para dar lectura a los fundamentos del presente (art. 400, 2do. párrafo, del C.P.P.N.). Agréguese el original al expediente, protocolícese la copia, hágase saber y oportunamente archívese. — Ramiro D. Puyol, Juez de Cámara, Presidente. — José M. Escobar Cello, Juez de Cámara. — María Ivón Vella, Juez de Cámara. — Ante mí: Daniel E. Laborde, Secretario de Cámara, Trib. Oral en lo Criminal Federal, Santa Fe.

e. 19/11 N° 464.540 v. 19/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 82, Secretaría Unica, sito en el 3° piso de Lavalle 1220 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita por quince días a HECTOR RAUL GOMEZ para que comparezca por sí o por apoderado en autos "HUERTAS, ANA MARIA c/GOMEZ, HECTOR RAUL s/Divorcio" a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2004.
Norma Susana Nicolaris, secretaria.

e. 19/11 N° 29.422 v. 22/11/2004

N° 95

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil N° 95 cita a JUAN CARLOS GRASSI para que comparezca a estar a derecho en autos "GRASSI, JUAN CARLOS s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento". Publíquese una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de junio de 2004.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 19/11 N° 51.215 v. 19/11/2004

N° 102

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 102, Secretaría Unica interinamente a cargo del Dr. Lucas C. Aón hace saber la modificación de nombre de MAITE FERRAZZUOLO por el de NORA MAITE FLEISCHMANN, pudiendo formulare oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación (art. 17 de la Ley 18.248). El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial, una vez por mes en el lapso de dos meses.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2004.
Félix G. de Igarzábal, secretario.

e. 19/11 N° 29.428 v. 19/11/2004

N° 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil N° 103, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1 de Capital Federal, cita a don JORGE NORBERTO CARBALLO a fin que, dentro del plazo de diez días, comparezca a estar a derecho y contestar la demanda en los autos "BENTIVEGNA, MARINA c/ CARBALLO, DIEGO MARIANO s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de ser representado por el señor Defensor Oficial. El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Ley".

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2004.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 19/11 N° 29.437 v. 22/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel F. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de noviembre de 2004, y por aplicación del art. 63 L.C. se decretó la quiebra de LACOSTE MARIA GRACIELA DEL CARMEN, DNI 5.199.055 por consignación de nuevo síndico contador Rubén Hugo Faure, con domicilio en Avenida Rivadavia 1227, piso 3° "F" (4381-4042/7804), de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de febrero de 2005. Los créditos verificados y declarados admisibles en oportunidad del concurso preventivo de la deudora serán reajustados por la síndico de conformidad con lo normado por el art. 202, segundo párrafo de la ley concursal. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2004.
Angel Enrique Galli, secretario.

e. 19/11 N° 464.598 v. 25/11/2004

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso de Capital Federal en autos caratulados "BANCO UNIDO DE INVERSION S.A. s/Quiebra" hace saber el proyecto de distribución final de fondos presentado, el cual será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere, el art. 218 de la Ley 24.522. El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial por el término de dos días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2004.
Horacio Piatti, secretario interino.

e. 19/11 N° 61.367 v. 22/11/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, interinamente cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Secretaría N° 17, a cargo de la Dra. Claudia Raisberg, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° de la Capital Federal, hace conocer que en los autos caratulados: "MAS ENVASES S.A. s/Quiebra" (Expte. N° 76.687), se ha presentado la ampliación al proyecto de distribución parcial de fondos, ordenándose con fecha 29/10/04 ponerlo a disposición de los acreedores a sus efectos, a tenor del art. 218 de la Ley 24.522. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2004. Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 19/11 N° 464.516 v. 22/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo de la Dra. Paula Hualde, Juez Subrogante, Secretaría N° 18 a cargo del Dr. Germán Taricco Vera, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, Capital Federal, en autos "BANCO CREDICOOP COOP LTD c/TRANSCLEAR S.R.L. y Otro s/Ejecutivo" cita a la Sra. CEJUDO PATRICIA ROSANA con DNI 20.168.746, para que dentro del quinto día de la última publicación de edictos comparezcan por sí o por apoderado a tomar a intervención que le corresponda bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de tener por reconocida la firma y de nombrar al Defensor Oficial que lo represente en este juicio (art. 146 CPCC). Publíquense por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2004.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 19/11 N° 29.425 v. 19/11/2004

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 21, con asiento en Avda. Callao 635, piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por quince días que en autos «TOTALGAZ ARGENTINA S.A. c/PETROHUE S.R.L. s/Cancelación Cambiaria" se ha dispuesto la cancelación de un pagaré a la vista librado por PETROHUE S.R.L con fecha 29 de junio de 2000 por la suma de veintisiete mil pesos, a favor de TOTALGAZ ARGENTINA S.A., con domicilio de pago en Moreno 877 piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El presente deberá publicarse por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2004.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 19/11 N° 29.439 v. 10/12/2004

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría N° 25 a cargo interinamente de la Dra. Roxana L. Basso, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso de la Capital Federal, comunica por un día en autos "KRAFT, SUSANA NILDA s/ Quiebra" (Expte. N° 75.373) haciendo saber a los acreedores beneficiarios que se ha reformulado el proyecto de distribución de fondos debiendo formu-

lar las observaciones que consideren, dentro del plazo de cinco días, posteriores a la fecha de la publicación que se efectuará en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.
Roxana L. Basso, secretaria.
e. 19/11 N° 464.572 v. 19/11/2004

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 14, Secretaría 28, cita por 5 días a ROBERTO CONDOMI ALCORTA —LE 236.518— en los términos del art. 84 de la LC en los autos "CONDOMI ALCORTA ROBERTO s/Pedido de Quiebra por COOPERATIVA MANFI LTDA." bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en La Ley.
Buenos Aires, 22 de junio de 2004.
Norma B. Di Noto, juez.
Alejanda N. Tévez, secretaria.
e.19/11 N° 61.406 v. 22/11/2004

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de FONDOLISTO S.A.C.I.F.M. decretada con fecha 21 de octubre de 2004 . Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Serra Marta Susana, con domicilio en Donato Alvarez 984, 7° "A", hasta el día 4/2/05. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-54756270-0.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2004.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 19/11 N° 464.510 v. 25/11/2004

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, 3° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita por el plazo de 5 días a la Sra. MENDOZA TORRES MAYRA MARGARITA, para que comparezca a estar a derecho, en los autos "MENDOZA TORRES MAYRA MARGARITA s/Pedido de Quiebra por MONTTI, LUIS MARIA", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de marzo de 2004.
Karina Cufari, secretaria.
e. 19/11 N° 61.388 v 22/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 28 de octubre de 2004 se ha decretado la quiebra de STELLA MARIS TABOADA, L.E. 5.480.536, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 25/2/05 al Síndico Alfredo Rubén Darío Rodríguez con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1775, piso 9° "B" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: "TABOADA STELLA MARIS s/Quiebra (Antes Peido de Quiebra por BANCO RIO DE LA PLATA S.A.)", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 2004.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 19/11 N° 464.494 v. 25/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 15 de octubre de 2004 se ha decretado la quiebra a COMPAÑIA GENERAL DE SERVICIOS S.R.L. Inscripta en la IGJ con fecha 12.3.1985 bajo el N° 893, L° 85 de SRL 30-60952453-3 con domicilio en Av. Santa Fe 1460 piso 3° de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 11/2/2005 al síndico Rubén Oscar Conti con domicilio en la calle Av. Corrientes 1967, 8° "N" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "COMPAÑIA GENERAL DE SERVICIOS S.R.L. s/Quiebra (Antes Pedido de Quiebra por ENRIQUE O DUCO E HIJOS SH)" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 2004.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 19/11 N° 464.495 v. 25/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 22/9/04 se ha decretado la quiebra a C.M.S. S.R.L. Inscripta en la IGJ con fecha 19/9/1983 bajo el N° 4868, L° 84 T° Sociedades de Responsabilidad Limitada 30-59849249-9 con domicilio en Maipú 474, piso 4° of. "H" de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 17/3/05 al síndico Walter Calleja con domicilio en la calle Lambaré 1140, piso 1° "A", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "C M S S.R.L. s/Quiebra (Antes Pedido por JAS JET AIR SERVICE ARGENTINA S.A.)" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 2004.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 19/11 N° 464.497 v. 25/11/2004

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de octubre de 2004 se decretó la quiebra de FACHADAS INTEGRALES S.R.L., CUIT 30-68616667-4, con domicilio en Aguilar 2547, 12° piso "B" en los autos caratulados "FACHADAS INTEGRALES S.R.L. Pedido de Quiebra por ASTILLEROS NEPTUNO S.C.A.", Expte. N° 46605, en la cual se designó síndico al Contador Donatti Alfredo con domicilio en la calle Montevideo 31, 6° piso "9", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/12/2004. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 24/2/2005 y 11/4/2005 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 19/11 N° 464.623 v. 25/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 18 de octubre de 2004 se decretó la quiebra de NIRO S.A., con domicilio en Av. Ricardo Balbín 3520 en los autos caratulados "NIRO S.A. s/Concurso Preventivo", Expte. N° 42.286 en la cual se designó síndico al contador Arias Jorge Alberto con domicilio en la calle Rivadavia 1227, 2° piso Of. "F", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/11/04. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 9/2/2005 y 23/3/2005 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández, Juez.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 19/11 N° 464.621 v. 25/11/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 45 a cargo de la Dra. G. Cabello, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., comunica por cinco días que en estos autos caratulados "IMPORTACIONES SERVICIOS ACCESORIOS UV-A S.R.L. s/Quiebra" se ha sido designado síndico el señor contador don Ricardo Adrogué con domicilio constituido Bouchard 468, 5° piso "I", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/12/04. Fíjanse los días 9/3/05 y 25/4/05 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. respectivamente. Se intima a los acreedores del fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 hs. prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que en el término de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que dentro del término de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 Ley 24.522. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por cinco días sin previo pago.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 2004.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.
e. 19/11 N° 464.601 v. 25/11/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sita en Av. Callao N° 635, piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a JORGE LEONARDO VERBAUWEN —D.N.I. N° 16.514.482—, para que dentro de los cinco de la presente publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar a la Defensora Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de octubre de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.
e.19/11 N° 29.760 v. 22/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 5

Juzgado Correccional N° 5, Secretaría N° 73, sito en Lavalle 1638, piso 7° de Capital Federal, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a JUAN DOMINGO SAM GUIN (DNI 93.745.614) para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 56.939 que se le sigue por el delito de lesiones culposas (art. 94 C.P.), bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de declararlo rebelde y ordenar su captura. Fdo.: Silvia Nora Ramond, Juez. Ante mí: Claudia Cavalleri. Secretaria. Quedan ustedes notificados.
Claudia Leticia Cavarelli, secretaria.
e. 19/11 N° 464.574 v. 25/11/2004

N° 7

María Dolores Fontbona de Pombo, Jueza interinamente a cargo del Juzgado Correccional N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638, piso 5° de la Capital Federal, en la causa N° 17.390/4, seguida por el previsto y reprimido en el art. 45 inc. "C" de la Ley 12.962 del C.P. Cita y emplaza: a DOMENICO IEARACE, con último domicilio conocido en Piedras 535, piso 3° "D" de esta ciudad, y de DOMINGO MARIO VERNI, argentino, titular del DNI N° 14.857.750, con último domicilio conocido en Salta 443 de esta ciudad, de quienes se desconocen demás datos personales, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezcan ante el Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarados rebeldes y de ordenarse sus capturas. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 12 de noviembre de 2004. Por recibido, atento lo informado a fs. 21/22, en cuanto no existen las alturas de los domicilios de los imputados DOMINGO MARIO VERNI y DOMENICO IERACE, cíteselos a mediante edictos para que comparezcan ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarados rebeldes y de ordenarse sus capturas en la presente causa (art. 150 del C.P.P.N.)". Fdo.: P.R.S. María Dolores Fontbona de Pombo, Jueza. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 2004.
e. 19/11 N° 464.491 v. 25/11/2004

María Dolores Fontbona de Pombo, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Omar Rojas, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de esta Capital Federal, con teléfono-fax N° 4374-8905, en la causa N° 57.730, seguida contra ALBERTO SANDOVAL CURIMAYA por el delito previsto y reprimido por los artículos 162 y 42 del Código Penal. Cita y emplaza: a ALBERTO SANDOVAL CURIMAYA o ABEL MOISES BALTAZAR CURIMAYA —peruano, indocumentado, nacido el 21 de septiembre de 1969, soltero, con último domicilio conocido en Salguero N° 57, depto. "4" de esta ciudad—, por el término de tres días a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 9 de noviembre de 2004... Cítese por edictos a ALBERTO SANDOVAL CURIMAYA, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho...". Fdo.: María Dolores Fontbona de Pombo, Juez. Ante mí: Omar Rojas, Secretario.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 2004.
e. 19/11 N° 464.502 v. 25/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 6

El Sr. Juez, a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a los titulares de las marcas Topper, Nike, Adidas, No Fear, Not Limit, Narrow, Pierre Balmanin, Kosiuko, Lacoste, River, Boca, San Lorenzo, Calvin Klein, Pokémon, John L. Cook, Reebok, New Balance, Fila, Bronco, Ona Saenz, Uniform, Rip Curl, Hang Ten, Chevignon, Mimo, AFA, Mistral, Wrangler, UFO, Racing, Lecop, Billal Bong, Vanz, Diesel, Play Boy, Hang Loose, Man Gloss, Umbro, Air Walk, Daytona Beach, Stone, Reef, Drifit y Rich Raiders USA de la siguiente resolución dispuesta en la causa n° 14.805/99, caratulada "N.N. s/Infracción Ley 22.362", a saber: "///nos Aires, 11 de noviembre de 2004... Publíquese edictos por el término de 5 días, con el objeto de notificar a los titulares de las marcas..., que deberán comparecer ante los estrados de este Tribunal dentro de las 48 horas de la última publicación, a los efectos de expedirse respecto del destino a darse a las prendas de vestir incautadas en autos así como aquéllas oportunamente aportadas como material indubitable

para cotejo, bajo apercibimiento de procederse a su donación en caso de no presentarse. A tal fin, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial...". Fdo.: Dr. Rodolfo Canicoba Corral. Ante mí: Sergio Echegaray, Secretario. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2004.
Sergio A. Echegaray, secretario.
e. 19/11 N° 464.605 v. 25/11/2004

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, a cargo del Dr. Guillermo T. Montenegro, sito en Av. Comodoro Py 2002 4° piso de esta Capital, Secretaría N° 13, a cargo de la Dra. Adriana M. Scoccia, cita y hace saber que en el trámite de los autos n° 5624/01 que se ha ordenado la comparecencia de OSCAR ANTONIO VILLEGAS, DNI 13.484.884, y de FAUSTINO QUISPE YLIA, indocumentado, dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de recibirles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar la rebeldía e inmediata captura de ambos.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2004.
Guillermo T. Montenegro, juez federal.
e. 19/11 N° 464.600 v. 25/11/2004

N° 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Dr. Sergio G. Torres, notifica por intermedio del presente a DAVID EPSTEIN (D.N.I. N° 4.245.125) que deberá comparecer ante este Tribunal el día viernes 19 de noviembre del corriente año a las 10:30 horas, a efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), haciéndole saber que podrá presentarse con su abogado, aún por escrito, aclarando los hechos e indicando las pruebas que puedan ser útiles, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2004.
Cristian Barritta, secretario federal.
e. 19/11 N° 464.579 v. 25/11/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 6

Juzgado Penal Económico Nro. 6, Secretaría N° 12. Se cita a los Sres. ZULMA GRACIELA LOUBES, MARÍA AMALIA OGANDO y ALEJANDRO ADOLFO LOUBES a notificarse de la resolución de fecha 30 de agosto de 2004 donde se resuelve no hacer lugar a la "redolarización" solicitada por el letrado Raúl César Renault. Auto que ordena la presente: "///nos Aires 4 de noviembre de 2004. Teniendo en cuenta que se ignoran los actuales domicilios de ZULMA GRACIELA LOUBES (ver fs. 151/4), de MARIA AMALIA OGANDO y de ALEJANDRO ADOLFO LOUBES (ver certificación de fs. 103 vta. y los resultados de fs. 106/9, 117/118, 123/4, 126/7, 131/2) y en los términos del art. 145 del CPC y C notifíquese a los nombrados por medio de edictos por el término de cinco días la resolución dictada a fs. 140/1. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky (Juez). Ante mí: Dr. Guillermo D. Brugo (Secretario).

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2004.
e. 19/11 N° 464.515 v. 25/11/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario N° 3, Secretaría Unica notifica a HARRY PABLO GEORGE ASSORATI, titular de la L.E. N° 5.575.811, del auto de fs. 228/232, que en su parte pertinente a continuación se transcribe: "///nos Aires, 12 de octubre de 2004... Resuelvo: Declinar la competencia de este Juzgado para continuar interviniendo en las presentes actuaciones y remitirlas a conocimiento del señor juez titular del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8 de esta ciudad, para su acumulación a los autos N° 1.567/2001 caratulados "PELAL S.A., EPELCO S.A.; COMSA S.A. sobre Infracción Ley 24.769" del registro de la Secretaría N° 15 de aquel tribunal ... Fdo.: María Verónica Straccia, Juez. Ante mí: Juan P. Galván Greenway, Secretario.
e. 19/11 N° 464.563 v. 25/11/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 2

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en Machado 740 de Morón, Pcia. de Buenos Aires Secretaría Nro. 6 a cargo del Dr. Juan Pablo Salas, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente a ANDRES HORACIO RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 2829, caratulada "DEANE, MARIA ISABEL (Jefe de la Seccional Penal Tributaria de la AFIP/DGI) s/Dcia.", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura, con el objeto de notificarlo de la formación del presente sumario (arts. 150, 282, 288 y cctes. del C.P.P.N.).
Juan Pablo Salas, secretario federal.
e. 19/11 N° 464.596 v. 25/11/2004

JUZGADOS FEDERALES ROSARIO

N° 3

El Juzgado Federal nro. 3 de Rosario, a cargo por subrogación legal del Dr. Germán L. A. Sutter Schneider, Secretaría A de la Dra. Raquel Bolzico, en los autos caratulados "LIN QINGHUA s/Falsificación Documento", expte. nro. 1019/04-A, cita a que comparezca ante este juzgado, sito en calle Bv. Oroño 940 de Rosario en el término de tres días desde la última publicación del presente, a fin de que preste declaración indagatoria a LIN QINGHUA (Pasaporte Chino nro. 150832458) bajo apercibimiento de declararlo rebelde y librar orden de captura en su contra.

Rosario, 4 de noviembre de 2004.
Raquel N. Bolzico, secretaria.
e. 19/11 N° 464.501 v. 25/11/2004

N° 4

El Sr. Juez Federal Subrogante, Dr. Carlos Vera Barros a cargo del Juzgado Federal nro. 4 de Rosario, Secretaría nro. 2 a cargo de la Dra. Diana Latini, cita a comparecer ante estos estrados a PAOLA POSTIGLIONE, D.N.I. nro 13.043.910 quien se encuentra imputada por la presunta comisión del delito previsto en el art. 34 Decreto Ley 6582/58 en la causa caratulada "Srio Av. Inf. DL, 6582/58 (Dte.: FACCIANO, GUSTAVO ADRIAN DOMINIO TPM 516)", expte nro. 366/02, dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura.

Rosario, 1 de noviembre de 2004.
Diana A. Latini, secretaria federal.
e. 19/11 N° 464.594 v. 25/11/2004

El Sr. Juez Federal Subrogante Dr. Carlos Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal N° 4 de Rosario, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Diana Latini, cita a comparecer a estos estrados a fin de se presente en el Juzgado Federal N° 4 a HECTOR DANIEL BRAVO, DNI 28.469.709, quien se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto en el art. 14 segundo párrafo de la Ley 23.737, en la causa caratulada "BRAVO, HECTOR DANIEL s/Inf. Ley 23.737" , expte. nro. 550/03 dentro del tercer día de publicado el último de los edictos bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura.

Rosario, 12 de octubre de 2004.
Diana A. Latini, secretario federal.
e. 19/11 N° 464.593 v. 25/11/2004

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber al Sr. JORGE GARCIA NEIRA M.I. n° 4.516.604 que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2 - Secretaría Penal N° 4 de San Juan, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquéllos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los Autos N° 12.742/00, caratulados: "C/BRESSI, GUILLERMO y Otros - Por: Inf. Ley 24.769".

San Juan, 10 de noviembre de 2004.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 19/11 N° 464.500 v. 25/11/2004

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL, CONCILIACION Y FAMILIA ALTA GRACIA

Alta Gracia, Juzg. Civ., Com., Conc. y Flia. de Alta Gracia, Sec. Fontana de Marrone, en autos caratulados: "COMUNA DE VILLA LA BOLSA c/ HYDEE BERTA GUTIERREZ DE ARIZMENDI — Ejecutivo—", se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: Cuatrocientos treinta y uno. Alta Gracia, diecinueve de octubre de dos mil: Y Vistos, y Considerando, Resuelvo: 1) Declarar rebelde al demandado HYDEE BERTA GUTIERREZ DE ARIZMENDI. 2) Mandar llevar adelante la ejecución en su contra, hasta el completo y efectivo pago a la actora del capital reclamado de pesos dos mil doscientos sesenta y nueve con cincuenta y ocho centavos ($ 2269.58) con más sus intereses calculados, en. la forma descripta en el punto IV) del Considerando precedente y las costas del juicio. 3) Costas a cargo del demandado. 4) Regular los honorarios profesionales del Dr. Javier Kaplan en la suma de pesos doscientos cuarenta y cinco con diez centavos ($ 245.10), sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 1° de la ley 24.432. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Firmado: Graciela María Vigilanti - Juez. Publíquese en el Boletín Oficial.

Oficina, 21 de agosto de 2002.
Ma. de las Mercedes Fontana de Marrone, secretaria.
e. 19/11 N° 61.317 v. 19/11/2004

PRIMER JUZGADO CIVIL SAN MARTIN MENDOZA

1° Juzgado Civil, sito España 29, San Martín, Mza., autos 41788 "FUNES HUGO IVAN p/Título Supletorio" cita a "CARLOS CASADO LTDA. CIA. DE TIERRAS S.A.I. Y GANADERA" respecto propiedad ubicado Pcia. Mendoza, Depto. La Paz, Distrito Los Tordillos, Punta de Agua, Ruta Nacional 146, inscripto N° 3763 fs. 53 T° 2 La Paz, por 21 días para comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquese 10 veces en 40 días en el Boletín Oficial de la Nación.
Carlos Hugo Soriano, secretario.
e. 19/11 N° 29.508 v. 19/11/2004

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	09/11/2004	Angelica Benita Morales	29386
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	22/09/2004	REMIGIO BEATI y ANGELA GREGORIA CARBALLO DE BEATI	29669
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	09/11/2004	JOSE BERMÚDEZ y DELSA DEL CARMEN IGARTÚA	29345
6	U	SILVIA CANTARINI	03/11/2004	DISTEFANO, CATALDO y DISTEFANO JOSE	29368
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	15/11/2004	JOSEFINA SERAFINA RUSSOMANNO	29718
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	12/11/2004	DOMINGO FRANCISCO SIBIO	29334
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	28/10/2004	ANGEL EDGARDO DIEGO BONILLA	29370
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	09/11/2004	ANDRES AGUSTIN LABARTE	29717
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	11/11/2004	Olatte Constantina	29356
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	12/11/2004	Pedevilla Haydee Francisca	2093
21	U	HORACIO RAUL LOLA	03/11/2004	ALBERTO EMILIO FONTANA	29322
27	U	ALEJANDRO BARNECHE	02/11/2004	BOLLINI DANIEL Y BOTTO ELSA LEONOR	29735
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	12/11/2004	BORAU, Jorge Eduardo	29364
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	05/11/2004	CARLOS ALBERTO MORALES PONCE y MARIA INÉS VALLINA	29390
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	10/11/2004	VICTOR JORGE ZACCAGNINO	29349
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	08/11/2004	BAIN ELENA FLORA	29372
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	04/11/2004	MARIA SARA LEWIS Y/O MARIA SARAH LEWIS	29381
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	11/11/2004	NILDA ESTHER SOULE	29399
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	08/11/2004	MARIA DIEZ	29662
31		MARCELA A. PENNA	19/10/2004	José Luis Ainchil	29384
34	U	SUSANA B. MARZIONI	01/11/2004	BORDELLO, MILAGROS	29663
36	U	SEBASTIAN F. FONT	08/11/2004	JULIA INES PUIG	29346
36	U	SEBASTIAN F. FONT	09/11/2004	RAFAEL GUERINO CRISAFULLI	2091
36		SEBASTIAN F. FONT	11/11/2004	LINDA DEBORA NISENBAUM y/ o SZAJNA DOBA NISENBAUM Y ZYNDEL GARDYN	29714
37	U	GUSTAVO DANIELE	04/11/2004	RUIZ ALEGRETTI, Carlos Gilberto	29330
37	U	GUSTAVO DANIELE	29/10/2004	MARIA ESTHER GUADAGNI	29366
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	08/11/2004	Juan Scognetti	29395
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	10/11/2004	CARLOS MIGUEL CAVAGLIA	29380
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	15/11/2004	Juan Carlos LABORATO	61249
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	10/11/2004	JULIA BABARE	29676
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	05/11/2004	SPAMPINATO JOSE PEDRO PAULO	29700
45		MARISA S. SORINI	21/11/2004	SARA ALONSO	29706
45		MARISA S. SORINI	21/11/2004	ADELA ALONSO	29705
47	U	SILVIA R. REY	08/11/2004	ORFILIA AZUCENA ZARATE y PEDRO BORSALINO	29324
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	15/11/2004	Walter Gabriel Angueira	29673
50	U	JUAN C. INSUA	08/11/2004	JUAN ALBERTO MILITO	29365
52	U	SILVIA N. DE PINTO	02/11/2004	HORACIO LORATO	29671
54		JAVIER FERNANDEZ	12/11/2004	PEDRO GUENZANI	61215
54		JAVIER FERNANDEZ	05/11/2004	ISABEL MARTINEZ	29686
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	09/11/2004	ENRIQUE ARNALDO THOMSON	29342
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	08/11/2004	VARESE OLGA MARIA TERESA	29667
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	09/11/2004	DE TORRES, Armando José	29369
61		EDUARDO JOSE GORRIS	10/11/2004	ENRIQUE NARDINELLI	29678
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	26/10/2004	De María Ana	29401
63	U	JORGE E. BEADE	07/10/2004	YOLANDA DEL CAMPO	29329
64		MARCOS GALMARINI	10/11/2004	Manuel REINALDO ESTEVEZ	29326
64		MARCOS GALMARINI	10/11/2004	BODALO MIGUELEZ	29325
64	U	MARCOS GALMARINI	15/11/2004	MANUEL ANGEL SOLER	29350
66		CARMEN OLGA PEREZ	15/11/2004	VAZQUEZ CARMEN	29397
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	15/11/2004	MARIA LUISA RIZZALLI	29736
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	08/11/2004	Nestor Hugo Navarro	2094
71		SUSANA A. NOVILE	13/10/2004	JORGE SALVADOR MARTINEZ	29391
73		MARIANA G. GALLEGARI	22/09/2004	José de SANTA MARIA y Maria Celia VILLANUEVA	29387
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	23/09/2004	CANDIDA MACIAS	29332
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	03/08/2004	Mario Horacio Rosello	29702
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	11/11/2004	MARIA LAURA LUCCHESI	29388
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	04/11/2004	Juan Bautista CABRERA	29398
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	03/10/2004	ISOLINA SALUD PARDO	29354
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	08/10/2004	REBECA ARGENTINA PARDO ASCARATE	29355
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	05/11/2004	MARIA ESTHER PIS	29360
91	U	ALBERTO UGARTE	29/10/2003	Eduardo Nazareno Gattari	29351
91	U	DOLORES MIGUENS	12/11/2004	MARTA BEATRIZ MARCELLINI	61234
91	U	DOLORES MIGUENS	12/11/2004	ALCIDES HORACIO GONZALEZ	29348
94	U	MARIA ELISA ARIAS	11/11/2004	GRACIANA AMENDOLA	29353
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	28/10/2004	MARIA ESTHER RIZZO	29385
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	09/11/2004	MIGUELA TRIGIANI	29333
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	09/11/2004	YOLANDA ANGELA ROCCA	29344
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	05/11/2004	VICTOR ANTONIO GUERRERO	29347
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	10/11/2004	ANDRES ROBERTO ROTTMANN	29336
101		EDUARDO A. CARUSO	05/11/2004	Hernán Andrés González	29341
104		JULIO F. RIOS BECKER	03/11/2004	Zulema CODESAL	29730
105	U	CARLOS EDUARDO CREADO	05/11/2004	ELEUTERIO ALBERTO NUÑEZ	29375
105		CARLOS EDUARDO CREADO	30/09/2004	Julio Eduardo Andrada	2090
109	U	MARIA JOSE DI TOMASO	10/11/2004	Jorge Francisco Zeni	29358
109	U	MARIA JOSE DI TOMASO	04/11/2004	FRANCISCA ALCIRA CIANCIO	29361

e. 19/11 N° 217 v. 23/11/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 19

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "19", Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6°, comunica por dos días en el juicio "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/AVIEL DISTRIBUIDORA DE GRANDES MARCAS S.R.L. y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 24592/03), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 3 de diciembre de 2004 a las 8:30 hs. en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sito en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los inmuebles en block ubicados en la localidad y Pdo. de Marcos Paz, Pcia. de Buenos Aires: a) Av. Libertad esq. N. Lozano, Nom. Cat. Circ. I, Sec. G, Qta. 59, Parc. 5, Sup. 13.302,23, Matrícula 576 (68), que mide 101,34 fte. S.O., 167, 87 al N.O., 150,63 al S.E. y 67, 55 contrafte. al N.E.; b) N. Lozano e/Av. Libertad y Rivadavia, Nom. Cat. Circ. I, Sec. G., Qta. 59, Parc. 4, Sup. 14.026.12 m2. y mide 100 m. de fte. S.O., 129,90 al S.E., 150,45 al N.O., 102,28 contrafte N.E. Matrícula 653 (68); y c) N. Lozano esq. Rivadavia Nom. Cat. Circ. I, Sec. G, Qta. 59, Parc. 3, Sup. 13.275,43 m2, mide 102,20 m. de fte. al S.O. y 129,90 fte. al S.E., Matrícula 9876(68), ocupado por la Sra. Jesica Rojas, en carácter de casera, por cuenta del propietario, y se trata de una casa quinta sobre calle de tierra a 150 mts. de la Ruta Prov. 200, con alambre perimetral que ocupa los tres inmuebles rurales y consta de casa con living y comedor, un dormitorio, 1 baño y cocina en Pta. Baja y en Pta. Alta 2 dormitorios, galpón. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aproximadamente 40 años. Base $ 60.000, al contado y mejor postor. Seña 30%, comisión 3%. Sellado de ley 5 por mil y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Municipal $ 20.659,26 al 03/05/04 (fs. 227/8/9), por Aguas Argentinas s/servicio al 17/03/04 (fs. 192), O.S.N. s/deudas al 18/03/04 (fs. 191). Imp. Inmob. $ 10.772,14 al 31/03/04 (fs. 194/200). No procede la compra en comisión, como así tampoco la cesión del boleto por instrumento privado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 1° y 2 de diciembre de 2004 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 11 de noviembre 2004.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 19/11 N° 61.408 v. 22/11/2004

N° 22

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 22, Secretaría Unica (Talcahuano 550, piso 6°) comunica por dos días, en el juicio "MASSALIN PARTICULARES S.A. c/CULETTA, ALFREDO OSCAR s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 106.199/2000, que el martillero Bernardo Osiroff (CUIT 20-04066627-4) rematará en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el día 3 de diciembre de 2004, a las 12 horas en punto, el siguiente bien: inmueble ubicado en el Partido de Lomas de Zamora, calle Nueva número uno, Matrícula N° 25099, Nomenclatura Catastral: Circ. X, Sección A, Manzana 34, Parcela 5-b. Según constatación de autos (fs. 203) el inmueble se ubica en la calle hoy Cayetano Donizetti N° 140, a la que se ingresa luego de transponer un pequeño jardín, por el cual también se ingresa a una cochera, y por la otra puerta a un amplio living comedor, con dos ventanales a la calle teniendo en su contrafrente amplia cocina con ventanal y puerta a jardín interno. Todo con pisos de mosaicos. Posee cocina marca Volcán, de 4 hornallas y horno y al fondo un galpón que ocupa todo el ancho del terreno. Existe en la planta baja, un amplio baño, con pisos y paredes revestidos con cerámicos. Por escalera interna, se asciende a la planta alta, donde existen cuatro dormitorios, con pisos imitación madera, un amplio baño, lavadero cubierto y terraza. Existe una continuación de la escalera, que conduce al segundo piso, donde hay un amplio play room, que abarca todo el ancho del terreno. El techo es a dos aguas, revestido con tejas. Estado de ocupación: Se encuentra ocupada por el demandado Sr. Alfredo Oscar Culetta —DNI 11.786.213— su esposa y sus cuatro hijos. Superficie: 440 mts. cdrs. Base $ 180.000. Seña 30%. Comisión 3%; Arancel 0,25% (Ac. CSJN 24/00) al contado y mejor postor. No se admitirá la compra en comisión. Para el caso de que el saldo del precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo a partir del vencimiento de dicho plazo devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. Deudas: Impuesto Inmobiliario, al 12/4/04 $ 20.533,30 (fs. 176/77); Aguas Argentinas al 12/4/04 $ 385,28 (fs. 178); OSN sin deudas (fs. 179); Municipalidad Lomas de Zamora $ 16.216,59 al 5/3/04 (fs. 167). Exhibición: 1 y 2 de diciembre de 2004, de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Venta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2004.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 19/11 N° 61.409 v. 22/11/2004

N° 28

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "28" Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 3°, comunica por dos días en el juicio "CONS. PROP. CALLE GUAYAQUIL 812 c/MASTROIANNI, JUAN CARLOS y Otro s/Ejecución de Expensas" (Expte. 46806/03) que el martillero Alberto César Bieule rematará el día viernes 26 de noviembre de 2004 a las 08:30 hs. en punto en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Guayaquil 812/814, Unidad "1" piso 1°, Capital Federal, Matrícula 6-8055/1. Nom. Cat. Circ. 6, Sec. 40, Mza. 38, Parc. 3A, ocupado por propietario y su familia y consta de living y comedor, con balcón corrido, toilette, cocina, comedor diario, lavadero, dependencias de servicio, patio y 2 dormitorios, baño, un dormitorio en suite con vestidor y cuatro espacios guardacoches ubicados en la planta baja del edificio que representan las 4/15 avas partes indivisas de la U. Compl. I al cual se accede por medio de un portón y la baulera ubicada en el espacio común azotea identificada con el N° 1. Sup. cubierta 142,71 m2., semicub. 2,61 y balcón 21,32 m2., sup. total 189,92. Su estado de conservación es bueno y su antigüedad de aproximadamente 10 años. Base $ 200.000 (fs. 178) al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 9.643,29 al 24/10/03 (fs. 108) por Aguas Args. s/deuda al 29/09/03 (fs. 98) O.S.N. $ 1.520,03 al 05/05/98 (fs. 55) y por expensas comunes $ 28.658,58 a agosto 04, gasto último mes $ 447, agosto 04 (fs. 295/6). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Se hace constar que el inmueble a subastar si bien se encuentra afectado a bien de familia —según surge del asiento 7 de fs. 134/127— la misma fue suscripta con posterioridad a la deuda motivo de autos. Visitar los días 24 y 25 de noviembre de 2004 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2004.
María M. Viano Carlomagno, secretaria.

e. 19/11 N° 61.400 v. 22/11/2004

N° 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 34, Secretaría Unica, comunica por 2 días en los autos "LORENZO ROBERTO c/DICRISTOFORO JORGE LUIS y Otro s/Ejec. Hip." Exp. N° 108672/97, que el martillero público Saúl Ruben Brandenburg, TE 4382-4948, subastará el día 1 de diciembre de 2004 a las 8 hs. en punto, en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, las 2/3 partes indivisas del inmueble sito en el departamento 25 de Mayo, lugar "El Boquerón", de la Pcia. de San Juan, dominio 2226, Nom. Cat.: 14-80-710.200, lote 2: mide y linda al Este línea 3-4: Mercado José con 7.688,48m al Sur Chirino José Fernando está formado por 3 líneas que mide línea 4-5: 1.619,61m; línea 5-6: 1.693,02m; línea 6-7 5.906,23m; al Oeste: Elvira de Oro de Pizarro y Flouret, Teresa Hortensia, está formado por 3 líneas que miden línea 7-8: 3.110m; 8-9 4.053m línea 10-9 3.458,67m al Norte con fracción uno, mide 11.352,38m y con una superficie según título: 69.801.860 m2, superficie según mensura; 69.7999.504 m2, el bien se encuentra desocupado y según mandamiento de fs. 246/vta. Es un campo inculto, abandonado y no vivir persona alguna en el mismo. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Visitar libremente. Base: $ 110.200, Seña: 30%, comisión: 3% más IVA, sellado de ley, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25% a cargo del comprador. No procede la compra en comisión (art. 598 del CPCC) y una vez efectuada la subasta no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial en las presentes actuaciones. El saldo de precio será efectivizado por el eventual adquirente dentro de los 5 días de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del Cód. Proc., con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central desde realizada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado, de no hacerlo o no denunciarlo oportunamente se aplicarán las normas del art 41 C. Pr. en lo pertinente. Conforme fallo Plenario del fuero "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec." del 18-2-99 quien resulte adquirente en la subasta no responderá por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión. Con excepción de la deuda por expensas. Deudas: DGR San Juan fs. 245 al 14/11/02 $ 7.835,07 y $ 1541,47.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2004.
Susana B. Marzioni, secretaria.

e. 19/11 N° 61.411 v. 22/11/2004

El Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 34 a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por 2 días en el Expte. Nro. 97896/01 "LEW SERGIO SEBASTIAN c/DI GIOVANNI SERGIO ESTEBAN s/Ejecución Hipotecaria" que el martillero Pablo R. Hiriart rematará el 3 de diciembre de 2004 a las 13.00 hs. en Tte. Gral. Perón Nro. 1233 de Capital Federal, un inmueble sito en la calle Cap. Justo Bermúdez 3552 y 3554 entre Francisco Beiró y Francisco Uzal, Ciudad de Olivos, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, según título como lote 1 de la manzana G. Nom. Catast.: Cir: VI, Secc.: E, Manz.: 13, Parc.: 25. Matrícula: 797. Deudas: Ags. Args. $ 211,06 al 20/11/03 (fs. 83); OSN, sin deuda al 28/11/03 (fs. 86). Rentas $ 6124,60 al 18/11/03 (fs. 90). Efectúase de venta con la Base de $ 117.000, Seña 30%. Comisión 3% pudiéndose abonar con cheque certificado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos o tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (confr. CNCivil en pleno autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ej. Hipotecaria" del 18 de febrero de 1999). El eventual adquirente debe efectivizar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta y el los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del Cód. Procesal, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Bco. Central, desde realizada la subasta. La deuda por impuestos y servicios subsiste y no está a cargo del comprador, ni la garantiza ni la soporta el inmueble. La orden de inscripción del inmueble en extraña jurisdicción queda supeditada al cumplimiento de las disposiciones establecidas en las leyes registrales y concordantes de la provincia correspondiente. El comprador en el acto de la subasta deberá abonar el arancel acordado por la Acordada 10/99 del 0,25% (veinticinco centésimos por ciento) conforme apart. 7 de la Acordada de 24/00. No procede la compra en comisión (art 598 inc. 7 CPCC) y una vez efectuada la subasta no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial en las presentes actuaciones. El inmueble está desocupado. Se trata de un inmueble comercial construido sobre una línea municipal al que se ingresa por una entrada para personas y otra entrada para camiones que da directamente al galpón de 30 metros de fondo aproximadamente, con pisos de cemento, sus paredes revocadas, y pintadas; techo tipo parabólico de chapa galvanizada de 8 metros de altura aproximadamente, sostenido por estructuras metálicas; al fondo del galpón hay un portón verde, por el que se ingresa a un patio semicubierto con chapas de fibrocemento. Por la otra puerta (la personal) de ingreso al inmueble hay una escalera de granito que lleva al otro sector del 1er. piso en donde hay oficinas con 3 despachos divididos por mamparas; una cocina y un baño con ducha donde hay filtraciones de agua desde el techo y humedad en sus paredes. Visitar los días 29 y 30 de noviembre de 2004 de 15 a 18 hs. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Prensa".

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2004.
Susana B. Marzioni, secretaria.

e. 19/11 N° 29.501 v. 22/11/2004

N° 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 42 de Capital Federal, sito en Uruguay 714, Piso 2do., Capital Federal, comunica por dos días, en autos caratulados "CONSORCIO SANTOS DUMONT 2469/75 c/CROCE, VICTOR EDGARDO s/Ejecución de Expensas" 42.026/02 (Reservado) que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 25 de noviembre de 2004 a las 9 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en calle Santos Dumont 2469/75, entre Av. Cabildo y Zapata, Unidad Funcional 126, piso 13 "E" Matrícula 17-15237/126, Capital Federal. Superficie total 36,19 m2; porcentual 0,62%. Nomenclatura Catastral Circunscripción 17, Sección 35, Manzana 107, Parcela 17c, Partida 2323274. Según informe efectuado por el martillero, el inmueble consta de living comedor, un dormitorio, cocina, baño completo y balcón al contrafrente, todo en normal estado de uso y conservación. Se encuentra ocupado por el demandado y su madre. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 23 y 24 de noviembre de 10 a 12 hs. Base: $ 50.000. Seña 30%, saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta (cfr. art. 580 del CPCC), caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, hasta el efectivo pago, y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 CPCC). Comisión 3% más IVA al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CP. Hay constancias en deudas por expensas por $ 9.403,47 a octubre/04, abonando la suma de $ 129,13 por el mes de octubre/04. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2004.
Juan Perozziello Vizier, secretario.

e. 19/11 N° 61.405 v. 22/11/2004

N° 53

En Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 53, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "TAQUINI S.A. c/OVIEDO, JESUS ROSA s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 69.684/91 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 25 de noviembre de 2004 a las 11:30 hs. (en punto) en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: Un inmueble sito en la Localidad de Llavallol, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Rauch, esquina Santos Vega, designado su lote de terreno como parcela Once de la Manzana 198. Superficie total: 380,95 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IX, Sección C, Manzana 198, Parcela 11, Matrícula 47729. Este bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra ocupado por una persona como ocupante precario. El inmueble se ubica en la intersección de calles Rauch y Santos Vega. Se trata de un terreno con todo se perímetro cercado por una pared de aproximadamente 1,70 m. de alto, en su interior se desarrolla una construcción precaria de 4 ambientes, y un baño. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 23 y 24 de noviembre próximos de 15 a 17 hs. Base: $ 15.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Según fallo plenario dictado en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.": "No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". El acto de la subasta no se dará por concluido hasta tanto no sea controlada la identidad del último oferente como así también el importe de compra de conformidad con los porcentajes premencionados, y para el caso que estos requisitos no se encontraren reunidos, continuará con el acto de subasta a partir de la oferta anterior. Los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del compra-

dor sólo a partir de la toma de posesión. Las expensas que se adeudaren en caso de no existir remanente deberán ser afrontadas por el adquirente sin perjuicio de los derechos que le puedan corresponder respecto del deudor. No procederá la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de fondos. Los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos de sus correspondientes documentos de identidad como así también de dinero suficiente en efectivo para cubrir los importes correspondientes a la seña y comisión o sea 33% del precio ofertado, como asimismo al arancel aprobado por la Acordada Nro. 10/99 del 0,25%. No se aceptarán ofertas en dicho acto inferiores a pesos quinientos ($ 500). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del C.P. Hay constancias de deudas Municipalidad de Lomas de Zamora (fs. 213/4) por $ 15.985.37 al 25/09/03; en Aguas Argentinas (fs. 178) por $ 9.80 al 11/08/03; sin deudas en O.S.N. (fs. 169) al 16/10/02.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 19/11 N° 61.399 v. 22/11/2004

N° 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 57, a cargo de la Dra. Susana Elena Lambois, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950 - 4° piso de Capital Federal comunica por dos días en los autos "ACEVEDO PEDRO M. c/TORRES DE CAPURRO CRISTINA s/Sumario" Expdte. N° 43184/2000 (Res.), que el perito Martillero Gerardo, Crespo (T.E. 4823-7254) rematará el día 25 de noviembre de 2004 a las 11:15 horas (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de Capital Federal, el Local Unidad n° 15 ubicado en la Galería Río de Janeiro, (Planta Subsuelo) sita en la Av. Cabildo N° 2370 y Ciudad de La Paz N° 2369, entre Bco. Encalada y Olazábal de esta Capital. Matrícula 16-5030/15. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 39, Manz. 100, Parc. 5a. Descripción y Estado de Ocupación: Según título, el Local posee una superficie total de 10,80 metros cuadrados con un porcentual del % 0,49. Según descripción del inmueble realizada por el martillero en autos el local tiene todo su frente vidriado, piso cerámico y paredes de mampostería, se encuentra ocupado y en buen estado de conservación". Exhibición: El inmueble se exhibirá los días 22 y 24 de noviembre de 2004 de 10 a 12 hs. Condiciones de la Subasta: La venta se realiza ad-corpus, al contado, en efectivo y al mejor postor con una Base de dólares estadounidenses U$S 4.000.- Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel (Ac. 10/99): 0,25%. todo en efectivo, en dólares, (excepto arancel) y en el acto del remate. No procederá la compra en comisión. Se exigirá a quien o quienes resulten compradores, la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El comprador dentro del quinto día de aprobado el remate deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos. Deudas: obran en el expediente los correspondientes informes de deudas con los montos, fechas y fojas que se indican respectivamente: GCBA (fs. 106), $ 270,67 al 14/12/01; Ags. Args. (fs. 82): $ 37,87 al 16/11/01; OSN (e.l.) sin deuda (fs. 103); Expensas (capital) $ 238.- al 30/11/01(fs. 110). El adquirente en subasta, de no existir remanente, deberá hacerse cargo del total de deuda por expensas. El presente, edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.
Carlos Alberto Garibaldi, secretario.

e. 19/11 N° 61.407 v. 22/11/2004

N° 63

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 63, del Dr. Raúl Jorge Rollan, Secretaría a cargo del suscripto, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y diario La Nación, en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS PICHINCHA 1048/1050 c/V.A. TUELLS y CIA. SOCIEDAD COLECTIVA s/Ejecución de Expensas" (Expte. 116444/2001 Reservado), que la martillera Claudia E. Stimoli (4371-3967), subastará el día 29 de noviembre de 2004, a las 12,45 horas, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, piso 3° "A", de Capital Federal, el inmueble ubicado en calle Pichincha 1048/50, Planta Baja, Unidad Funcional N° 1, Matrícula FR 8-2340/1, Nomenclatura Catastral Circunscripción 8, Sección 22, Manzana 35, Parcela 17, que se compone de living con cocina en un solo ambiente, patio con acceso a una habitación con toilette y dos dormitorios y un baño todo en regular estado de conservación. Según constatación, de fs. 227/228, se halla ocupado por Luis A. Pajilla, Lilian J. Gonzales Olivos y Rosa I. Gonzales Olivos en carácter de ocupantes. Superficies: Cubierta: 70mts. 23dm2, Semicubierta: 9mts. 56dm2, Descubierta: 67mts. 60dm2. Total de la unidad funcional: 147mts. 39dm2. Porcentual: 3,73%. A fs. 154/161 adeuda Rentas $ 100,17 al 28/4/03 a fs. 165/167 no adeuda Obras Sanitarias de la Nación al 15/5/03; a fs. 120/121 no adeuda Aguas Argentinas S.A. al 2/4/03; a fs. 34 y fs. 268 /deuda expensas por $ 2.755,41 y $ 6.470,39 la última expensa es de Julio de 2004 de $ 189. Conforme lo resuelto en fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejecución Hipotecaria" se hace saber que no corresponde al adquirente en subasta judicial afronte la deuda por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas y que no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Base $ 30.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25%, al contado. En el acto de suscribir el boleto de compraventa, se exigirá, a quien o quienes resulten compradores, constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de ser notificados, en lo sucesivo, según lo previsto por el art. 133 del CPCCN. El saldo de precio de compra deberá ser depositado en la Suc. Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a los autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Días de exhibición 26 y 27 de noviembre de 2004, de 12 a 14 horas.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 19/11 N° 29.413 v. 22/11/2004

N° 71

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 71 a cargo de la Dra. Gabriela A. Iturbide - Secretaría Unica a mi cargo con sede en Uruguay 714 - 6to. Piso - Capital Federal, comunica por dos días, en autos: "LOPRESTI, JUAN CARLOS c/ROMAN, JUSTINIANO MODESTO y Otro s/Ejecución de Alquileres" Expte. Nro. 100.861/96 (Reservado); que el martillero José Bernardo Molina rematará el miércoles 24 de noviembre de 2004 a las 08:15 en punto en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 - Capital Federal; el inmueble sito en Heredia 1035/37/39741/45, entre Charlone y Roseti - Unidad Nro.: 2 Platna Baja y Planta Alta - Capital Federal Nomenclatura Catastral: Circ.: 15, Secc.: 49, Mzna.: 136; Parcela: 5B. Matrícula: 15-4024/2 (ver fs. 261). La Unidad Nro.: 2, tiene una superficie total de 135 m2 50 dm2 y un Porcentual de 22,44% (ver fs. 195 vta. y fs. 251); constando de 5 ambientes: living-comedor; cocina; 1 dormitorio; y 1 baño, dividido en dos; y que todo da a una galería de 3x24 mts.; 1er. Piso: 1 depósito o pieza; 70 años aproximadamente de antigüedad (según constatación realizada el 4/XII/2003 (Oficial de Justicia); e informe del Martillero de fs. 275. Ocupada por la propietaria, Sra. Ernestina Arminda Alvarez Ramos y Flia. Todo al contado y mejor postor, con la Base de $ 50.000 (ver auto de marzo 26 de 2004). Seña: 10%. Comisión: 3%. Arancel Judicial: 0,25% (Acordada 10/99 CSJN). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal (ver fs. 261 del 29/9/2003). Deudas: A.B. y L. (Rentas) Cuota del 14/5/03; 14/7/03 y 31/7/03 (las 2 primeras de $ 34,92 c/u. (fs. 244 y 245) y la del 31/7 de $ 35,97; ver fs. 248). O.S.N.: (fs. 213/214 partida sin deuda) y Aguas Argentinas: fs. 210-211): $ 31,04. El inmueble se exhibe los días 22 y 23 de noviembre de 2004 de 15:30 a 17:30 hs.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2004.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 19/11 N° 29.495 v. 22/11/2004

N° 91

Juzgado Nacional de I° Instancia Civil N° 91, a cargo del Dr. Carlos Goggi, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 4° piso, comunica 2 días en los autos: "BANKBOSTON N.A. c/URUEÑA, MARCELA ELIZABETH s/Ejecución Hipotecaria; Expte. N° 27.066/01 que el martillero Miguel Carrera Baliero Te. 4372-1012 rematará el viernes 3/12/04 a las 11:45 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital: el inmueble ubicado en Sarmiento 3353/55/57/59/61/63/65 9° "B" U.F. N° 72, entre Gallo y Agüero, Nom. Cat.: C. 9: S. 13; M. 49; P. 20a. Matrícula FR-9-5715-72, compuesto por living-comedor con balcón, 1 dormitorio, baño, cocina y lavadero, Sup. Propia 35,75 m2, en buen estado de uso y conservación, ocupado por la demandada, según constatación obrante en autos. Al contado y mejor postor, Base: $ 41.983,50; Seña: 30%, Comisión: 3%; Arancel: C.S.J.N. 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. No se procederá a la compra en comisión ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. De no exhibir el comprador el dinero correspondiente a la seña, en pesos, el martillero deberá proseguir con el acto de la subasta, teniendo en cuenta la postura inmediata anterior. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal según art. 133 C.P.C.C. Conforme el art. 598 inc. 4 del C.P.C.C., el pago del saldo de precio de la subasta ordenada deberá ser efectuado directamente por el adquirente al ejecutante de autos, ello dentro del plazo de cinco días de cumplirse la notificación por cédula del auto que declare aprobado el remate a realizarse y una vez citado al juez inhibiente del que da cuentas el certificado de fs. 214/6, citación que se tendrá por cumplida con la respectiva contestación, lo que deberá hacerse constar en los edictos de subasta. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Deudas: OSN 4/11/02 sin deuda (fs. 207) G.C.B.A. al 7/12/01 $ 385,20 fs. 145; A.A. al 7/1/02 sin deuda fs. 151, Expensas al 31/3/04 $ 8.127,31; expensas de marzo de 2004 $ 135,05 fs. 300/301. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas y no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes. Las ofertas deberán ser realizadas al contado en pesos, no se aceptarán cheques ni pago en divisas y el postor deberá exhibir el dinero respectivo al martillero después de bajar el martillo. Exhibición: viernes 26 y lunes 29 de noviembre de 2004 de 15 a 16:30 horas.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2004.
Dolores Míguens, secretaria.

e. 19/11 N° 61.401 v. 22/11/2004

N° 101

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 101, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados "PRESOTTO, OSVALDO HECTOR c/TIME PRODUCT S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 21.808/01), comunica por dos días que el Martillero Diego Patricio Ledesma rematará el día 30 de noviembre de 2004 a las 8:45 hs., en punto, en Tte. Gral. Juan. D. Perón 1233 de Capital Federal, al contado y al mejor postor el inmueble sito en la calle Santiago del Estero 532/40, 4° Piso, Unidad N° 10 de la Ciudad de Buenos Aires, Matrícula 13-76/10. De la Constatación surge que el inmueble se encuentra desocupado y en regular estado de conservación, el inmueble es un semipiso que se compone de la siguiente manera: hall de recepción, sala de estar, living comedor en forma de "L", con balcón, piso alfombrado, a continuación un pasillo de distribución a cuatro habitaciones, baño completo, cocina con falta de artefactos, toilette completo, tiene dicho inmueble buena luz y vista al pulmón de manzana, cabe acotar que las habitaciones tienen piso de madera. Base: $ 90.000.-. Seña 30%, Comisión 3%, 0,25% Acordada N° 10/99. El saldo de precio deberá abonarse dentro del tercer día de aprobación del Remate mediante depósito en la Suc. Tribunales del Banco de la Nación Argentina, en cuenta a la orden del juzgado como perteneciente a estos autos. Del expediente surgen las siguientes deudas: ABL: $ 1.727,74 al 29/08/03 a fs. 102, O.S.N. Partida sin deuda al 05/12/03 a fs. 124, Aguas Argentinas: $ 1.417,00 al 28/08/03 a fs. 97, Expensas: $ 2.782,20 al 12/09/03 a fs. 100. Más sus respectivas actualizaciones. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. No procede la compra en comisión. Exhibición: Días 25 y 26 de noviembre de 2004 en el horario de 10:00 a 12:00 hs. Para mayores datos remitirse al expediente o al Martillero al T.E. 15-4034-0461, Av. Corrientes N° 1386 Piso 6°, of. 611. El presente Edicto deberá Publicarse por, dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Prensa".

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2004.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 19/11 N° 61.410 v. 22/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 6

El Juzgado Nacional de Comercio N° 6, Secretaría N° 11, sito en R. S. Peña 1211-2do. de Capital Federal, comunica por dos días en autos BANCO FLORENCIA S. A. c/LAMELZA, HECTOR ALBERTO y Ot.; s/Ejec. Prendaria, Exp. 42.222, que el martillero Horacio A. Villalba (CUIT 20-04112773-3), rematará el 30 de noviembre de 2004 a las 10,30 horas en T. G. Perón 1233 de Capital Federal el inmueble Montevideo 3074, entre Viamonte y Gral. Villegas de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires. Circ. 2, Sec. A, Mza. 20, Parc. 6A, Superficie 300,90 m2. Matrícula 60565. Base: $ 20.000 Seña: 30%, Comisión: 3% más IVA, Arancel CSJN: 0,25%, Sellado: 1%. Según constatación ocupado por la Sra. Margarita Dolores Paiva, como propietaria, conjuntamente con sus tres hijos menores de edad y Héctor A. Lamelza. El inmueble es una construcción bastante precaria, que consta de una cocina comedor, un cuartito al frente sin piso, un baño y un dormitorio, y un amplio terreno a un costado. Adeuda a Rentas de la Pcia. de Bs. As. 1.132,57 al 2-11-00, por Imp. Municipales $ 2.261,59 y por cloacas $ 303,90 al 30-9-01, no tiene servicios de O. Sanitarias. En caso de corresponder el pago de IVA deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC, y dentro del tercer día el nombre del eventual omitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código: Exhibición: el 25 y 26 de noviembre de 2004 de 15 a 17,30 horas.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.
Héctor Horacio Piatti, secretario Interino.

e. 19/11 N° 61.395 v. 22/11/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula Hualde, Juez Subrogante, Sec. N° 18 a cargo del Dr. Germán Taricco Vera, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4to. de Capital Federal, comunica por cinco (5) días en autos: "SUCH, JUAN THEMIS s/Su Propia Quiebra s/Incidente de Realización del Bien Inmueble", Expte. N° 80.718, que el día 1° de diciembre de 2004, a las 11 horas en el Salón de Subastas Judiciales de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el Martillero Público Felipe Jesús Rico Roca (Mat. 641, F°. 57, L° 65), C.U.I.T. 20-04405801-5, rematará al contado y mejor postor, con la Base de Pesos ochenta y cinco mil ($ 85.000), el 100% del inmueble ubicado en calle Talcahuano N° 38/40/42/46/50 piso 4to. dto. "D", contrafrente de Capital Federal, Unidad Funcional n° 177, Mat. 14-797-177, Circ. 14, Sección 5, Manz. 35, Parc. 27. Características: Departamento monoambiente apto para oficinas sin divisiones, con dos baños y cocina, superficie total 77 m2; 61 dm2. Bueno, con algunos faltantes; muy luminoso y libre de ocupantes. Deudas informadas: Aguas Argentinas S.A. $ 27.108,26 al 21/3/03 (fs. 21/23); A.B.L. $ 7.019,87 al 16/4/03 (fs. 26/07); Expensas comunes, Capital e intereses total: $ 91.720 al 5/03 (fs. 30). En caso de adeudarse expensas, tasas impuestos y contribuciones, sólo serán a cargo del adquirente las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Condiciones de venta en el acto de remate: Seña 30%, el saldo del precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales y a la orden del Juzgado en cuenta que se abrirá al efecto dentro del plazo de cinco (5) días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (Art. 584 Cód. Proc.). La posesión se cumplirá dentro de los diez días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La transmisión deberá ser formalizada por escritura pública a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal, la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinara el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de treinta. días. Queda excluida la posibilidad de compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa; adjudicándose el bien a la persona que efectivamente realice la mejor oferta. Comisión: 3%, sobre el precio de venta subastado, en efectivo y en el mismo acto; I.V.A. sobre Comisión; Arancel: del 0,25% (Acordada 10/99 C.S.J.N.). Que serán a cargo del comprador. El inmueble será exhibido los días 27 y 28 de noviembre de 2004 de 16 a 18 hs. Habiendo sido exhibido adecuadamente el inmueble no se admitirán reclamos de ningún tipo C.U.I.T. del fallido: 20-04493229-7.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 17 días del mes de noviembre de 2004.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 19/11 N° 61.499 v. 25/11/2004

N° 11

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 11, Sec. N° 21, sito en Av. Callao 635 P. 5° Cap. Fed. comunica

por 1 día en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/DOMINGUEZ, MATILDE NOEMI (DNI: 14.575.180) y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 92.507, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 1° de diciembre de 2004 a las 09:45 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Renault Clio RN Die 4 ptas./2000, tipo Sedan 4 puertas, motor Renault N° F8QK630C560928, chasis Renault N° 8A1LB02151L275019, dominio DUR396. Base: $ 8.000. Comisión: 10% más I.V.A. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 2.385,08 al 29/07/2004 (fs. 122) las que estarán a cargo del comprador, quien deberá indicar en autos dentro del 3° día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el Cpr. 571. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en La Plata N° 1380 (e/ Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Prov. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2004.

María Marta Nieto, secretaria interina.

e. 19/11 N° 61.398 v. 19/11/2004

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 Secretaría N° 34, sito en M. T. de Alvear 1840, 3er. piso, Capital comunica por dos días en el juicio "UNISOL S.A. c/FORLANI JOSE SALVADOR s/Ordinario" Expediente 42.625 que el martillero judicial Alfredo Antonio Bruno, monotributista inscripto Nro. 23-0-4154606-9, rematará el día 23 de noviembre 2004 a las 9:20 horas en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores y Corredores Públicos, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, P.B., Capital el 50% del inmueble sito en la calle Perú 829 entre las calles Uriburu y San Martín de la Localidad de Pergamino, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral Circ. I. Secc. G. Manz. 74 b, Parcela 5d. Matrícula 13059, Partida Municipal 53167, Rentas 082-053167-1 ocupado por inquilinos que no exhibieron contrato y sus comodidades son 1 living comedor, 3 dormitorios, 1 cocina completa y 1 baño. Guardcoche y jardín con patio. Total de superficie cubierta 80 m2 aprox. superficie terreno 157.05 m2. Su estado de conservación es bueno. Base: $ 16.000. 30% Seña. 3% Comisión. 0,25%. Arancel CSJN, Sellado de Ley, más IVA de corresponder. Al contado, mejor postor acto remate. Adeuda por Imp. Municipal tasa limpieza/conserv. $ 609,11 al 17/09/2002 fs. 373, tasa serv. sanitarios $ 2.502,93 al 17/09/2002 fs. 374/375, Imp. Inmob. $ 835. fs. 246. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación previa, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las doce horas del día anterior a la fecha de subasta conf. art. 570 del CPCC y art. 104 punto 6 del reglamento del fuero. Queda prohibida la compra en comisión así como también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Visitas al inmueble 19 y 20 de noviembre de 2004 de 14:20 a 16:20 hs.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2004.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 19/11 N° 61.397 v. 22/11/2004

N° 21

Juzgado Nacional de Comercio N° 21, a cargo del Dr. Germán M. Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a mi cargo con sede en M. T. de Alvear 1840 piso 3° Capital Federal, comunica por un día en autos "MATONTTE SERGIO, Quiebra" Expte. N° 41.432, que el martillero Eduardo Saravia, rematará el jueves 9 de diciembre de 2004 a las 12,30 hs. en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., los siguientes bienes de propiedad de la fallida inventariados a fs. 175 vta., que se encuentran depositados en Bolívar 1729 Cap. Federal: 5 muebles de madera; 3 mesas de madera; 2 cajas con libros de diferentes autores; 3 videocasetes y gran cantidad de CD. Exhibición: 6 y 7 de diciembre de 2004 de 10 a 12 hs., debiendo los interesados concurrir a Piedras 1666 Cap. Fed., desde donde serán acompañados para ver los bienes. Venta al contado y mejor postor. Sin Base. Comisión 10% IVA a cargo compradores. Arancel Ac. 10/99 CSJN. 0,25%. Ofertas bajo sobre: se recibirán hasta las 10,00 hs. del día anterior a la subasta conforme art. 162 del Reglamento del Fuero, las que serán abiertas a las 12,30 horas del mismo día. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2004.

Guillermo Carreira González, secretario.

e. 19/11 N° 61.404 v. 19/11/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Juez, Secretaría N° 51 a cargo de la Dra. María Verónica Balbi, sito en Avda. Callao 635, 1° Piso, Capital, hace saber por dos días en los autos: "BODEGAS SAN JERONOMO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes Inmuebles en La Pcia. de Santa Fe" - Expte. N° 14986, que el martillero Mario Araujo, Monotributo Cuit N° 23-04042131-9, rematará "Ad Corpus" el día 17 de diciembre de 2004, a las 12:45 horas, en punto, a realizarse en el Salón Judicial de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el inmueble (galpón) sito en la calle Ituzaingó s/n frente al N° 272 de la misma calle entre Ruta 4 y calle Salta. Está techado con chapas de cinc, clavadas sobre tirantes de madera, el piso es de cemento. Con una superficie aproximada de 120 m2, más al fondo se encuentra una construcción. Desocupado. La construcción está desarrollada sobre una fracción de terreno con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo, ubicado en el solar letra B de la manzana 265 de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, ubicada en la calle Ituzaingó a 55,50 m de la calle Salta en dirección al Este y mide 8,10 m de frente por 55,50 m. de fondo con una superficie total de 449,55 m2 según plano de mensura, inscripta en escritura bajo el número 2245 de San Cristóbal propiedad de la fallida "ad corpus". Condiciones de venta: Base: $ 11.100 al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Acordada 24/00 CSJN 0,25%, Sellado de Ley 1%. Respecto a las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos, (art. 32 y 33 LC); las deudas posteriores al decreto de quiebra, serán pagadas en principio como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 265-240) y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente serán a su cargo. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellado y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, traslación dominial, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores y el saldo de precio deberá depositarse de acuerdo a lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C.N. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 horas antes de la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento para la Justicia Comercial y serán abiertos en el acto del remate para lo cual el Actuario los entregará al martillero el día anterior, bajo recibo. Deudas: Rentas de la Provincia de Santa Fe, total de deuda $ 2.403,92 al 31/8/00 (fs. 563), Municipalidad de San Cristóbal, $ 509,93 período 1988 al 2000 (fs. 548). Exhibición: La exhibición se efectuará los días sábado 4 y domingo 5 de diciembre de 2004, en el horario de 9 a 12 horas en el inmueble e informes en el horario de 16 a 19 horas en el Hotel San Cristóbal, Prov. de Santa Fe. Consulta al Martillero a los Nros. 4381-8157 y 4542-9640.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.

María Verónica Balbi, secretaria.

e. 19/11 N° 61.396 v. 22/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52, a mi cargo, comunica por 5 días en los autos "VAZQUEZ GIL Y CIA. S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Inmueble" exp. N° 34.617 (CUIT de la fallida 30-56824061-4) que los Martilleros Saúl Rubén Brandenburg (CUIT 20-12138582-2), Rubén A. Martorilli (CUIT 20-14117172-1) y Cristian Esteban Pedruzzi (CUIT 20-20891054-0), TE: 4382-4948, 4605-9560 y 4373-7800 respectivamente, subastarán el día 2 de diciembre de 2004 a las 9 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Ciudad de Bs. As., con base y al mejor postor los siguientes bienes: A) Inmueble sito en calle Posadas 135/43 entre Pueyrredón y Sargento Cabral y con frente también por calle Pueyrredón entre Posadas y Avda. Eva Perón, Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula: 95316 Nom. Cat.: Circ.: II, Mzna.: 166-A, Parc.: 18-b, que según título su ubicación, medidas y linderos resultan ser: ubicado en la Ciudad de Ramos Mejía con fte. a calle Posadas hoy 135/43 e/ Pueyrredón y Sargento Cabral y con fte. también a la calle Pueyrredón entre Posadas y Avda. Eva Perón, formada por el lote 10 de la Manzana "C" la Parc. 26-a de la Mzna. 166-a, el lote 18 a de la Mzna. 166-a, el lote 27 de la Fracc. "H" y el lote 4 de la Mzna. "C", mide 30 m en su fte. al NO, lindando con calle Posadas, 47 m al NE lindando con Parc. 28 y c/fte. de parcs. 1-b y 1-c; desde allí forma un martillo en contra que desde el NE hacia el SO mide 10 m lindando con pte. de parc. 1-d y desde allí con rumbo SE mide 13,38 m lindando con c/fte. de Parc. 1-d y pte. del c/fte. de Parc. 1-e. 55,20 m al SE, lindando con Parc. 17; 20 m en su otro fte. al SO, lindando con calle Pueyrredón, 35,20 m al NO, lindando con Parc. 20-a y fdos. de Parc. 24; y 40,38 m al SO, lindando con la Parc. 24, con Sup. de 2381,60 m2 (de terreno), y que según informe de los Martilleros de fs. 241/vta. en el bien existe un predio principal donde habría funcionado la planta como frigorífico donde existen 2 entradas por puerta y 2 entradas por portones, en cuyo interior existen playones para camiones, oficinas, cámaras frigoríficas, secaderos, vestuarios, comedores, cocina, baños, taller de mantenimiento, salones de trabajo, sala de máquinas, montacargas, etc., compuesto de planta baja y 2 pisos, en buen estado general, con algunas aberturas faltantes y paredes cerradas sin revoques. A su costado lateral izquierdo existe una vivienda contigua compuesta de entrada de vehículos y por puerta principal, living, comedor, toilete, cocina, patio y ambiente, escalera a piso superior con 4 dormitorios, uno en suite y otro baño, en buen estado general. El bien se encuentra desocupado y se subasta con una Base de $ 800.000. B) Bienes Muebles: Lote 81, Grupo electrógeno diesel con motor Perkins de 6 cilindros. Potencia aproximada 50 KVA, Base $ 20.000. Lote 48, Caldera con quemador a gas, Base $ 19.500. Lote 83, Equipo de frío compuesto por 6 unidades condensadoras, 4 compresores semi herméticos y 2 compresores marca TYU, Base $ 19.500. Lote 82, Puente grúa para una tonelada, 3 metros de alzada, 5,50 metros de ancho por 12 metros de largo, Base $ 12.000. Lote 47, Horno para cocción de embutidos. Construido en acero inoxidable de 1,50 metros por 3 metros por 2,50 metros, con motores eléctricos de 7,5 H.P. y de 1 H.P. marca Lavaflux, Base $ 5.625. Lote 45, Emulsor construido en acero inoxidable con motor eléctrico $ 5.250. Lote 50, Máquina de vacío vertical con clipeadora incorporada, Base $ 4.125. Lote 43, Inyectora construida en acero inoxidable con motor eléctrico de 25 H.P., Base $ 4.000. Lote 34, Embutidora continua a aire comprimido para 200 kilos, Base $ 2.000 y 78 Lotes más conforme surge del loteo obrante en autos y con las bases allá detalladas. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA para venta del inmueble, y 10% para los restantes bienes, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0.25%, sellado sobre el inmueble: 1%, todo ello al contado y en efectivo en el acto de la subasta y sujeto a aprobación judicial. Visitar los bienes y el inmueble ubicados en calle Posadas 135/43 de Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. el día sábado 27 de noviembre de 2004 de 10:00 a 13:00 horas y el día lunes 29 de noviembre de 2004 de 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento previsto por el art. 580 C. Pr. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia Comercial y serán abiertos en el acto del remate. Las deudas del inmueble seguirán el siguiente criterio: Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 LC) las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (art. 240 LC) y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieran deducirse. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial de los bienes, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Deudas: Rentas Pcia. Bs. As.: fs 383/4 al 29/1/02 $ 28.579,76 y fs. 385 $ 333.475,80 al 29/1/02, Mun. de La Matanza fs. 33/36 $ 8.024,73 al 19/12/01, Ags. Args. fs. 263 al 20/4/03 $ 7.174,22.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.

María Julia Morón, secretaria.

e. 19/11 N° 464.690 v. 25/11/2004

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO JUSTICIALISTA

Distrito Pcia. Río Negro

CONGRESALES NACIONALES DEL CONGRESO EXTRAORDINARIO DE VILLA REGINA – 29 DE JUNIO DE 2003

TITULARES	DOCUMENTO	DIRECCION
PABLO BOHOSLAVSKY	08.569.449	Vte. López 609 Cipolletti
MONICA ARBURUA	18.494.547	Belgrano 1372 San Antonio Oeste
OSCAR MITO COSTA	08.210.348	B° América E 29 2° P D A Viedma
NELLY URZAINQUI	04.860.094	B° America E 9 3° P D D Viedma
JORGE FRANCO	10.944.790	Las Heras 69 Villa Regina
OSVALDO NEMIROVSCI	08.315.384	J. Botánico 1080 Bariloche
ALCIDES PINAZO	04.537.008	Avellaneda 1347 Choele Choel
MARIA CARRASCO	09.557.320	San Martín 1324 Allen
JUAN CARLOS DEL BELLO	08.431.234	Tucumán 98 Villa Regina
MARTIN LOIZZO	24.636.052	B° San Martín 152 Villa Regina
JULIO BARRENO	08.211.369	B° Jardín Viedma
CARLOS SORIA	07.374.896	Isidro Lobos 680 Gral. Roca
JORGE CEJAS	10.536.807	Buenos Aires 49 Viedma

SUPLENTES		
JUAN BOLONCI	08.215.729	Santa Cruz 1446 Bariloche
IGNACIO DEL MAZO	07.571.715	Ameghino 755 Cinco Saltos
JOSUE GAGLIARDI	13.873.324	A. Storni S/N Choele Choel
NORBERTO BASSI	07.570.953	Mitre 212 General Roca
JUAN OBLIGADO	07.906.457	Neuquén 329 Allen
HUGO VERA	12.768.280	Chacra 307 Cervantes
LUIS OVIEDO	08.215.720	Pefaure 1756 Bariloche
MARIA REVOL	06.526.704	Santiago del Estero Allen
ALEJANDRO GARCIA	07.565.089	Chacra 135 Gral. E. Godoy
SIGIFREDO IBAÑEZ	07.395.301	Juan B. Justo 10 Río Colorado
BUCCI LA NEVE VITA	17.425.875	Brown 536 Viedma
JOSE LUIS ZGAIB	11.637.472	Julio A. Roca s/n Maquinchao
EVE ADARRAGA	06.224.801	Ameghino 848 Cinco Saltos

MARCELO THORP, Apoderado, Partido Justicialista Distrito Río Negro.

CONGRESALES DEL CIRCUITO VALLE INFERIOR POR VIEDMA

TITULARES	DOCUMENTO	FIRMA	SUPLENTES	DOCUMENTO	FIRMA
Costanzo, Remo José	07.388.888		Verbecke, Liliana	11.226.654	
Andaloro, Liliana	10.353.195		Lasso, Oscar	07.573.026	
Ortega, Héctor Ricardo	12.768.204		Nievas, Luis	10.802.472	
Romero, Zulma	11.793.457		Costanzo, Gustavo	14.775.475	
Ledesma, Leandro	10.207.942		Montecinos, Susana	14.664.831	
Porro, Juana	05.894.281		Guardiola, Carlos	10.438.082	
Larreguy, Alvaro	23.374.549		Namuncurá, Margarita	17.065.730	
Colas, Héctor	04.828.273		Salinas Eramos	16.420.781	

Barreno, Romulo	07.396.479		Bucci, Laneve Vita	17.425.875	
Cocha, Cristina	10.477.106		Solis, Manuel	05.404.596	
Aguirre, Angel	07.317.816		Peralta, Rufina	04.245.565	

San Javier

TITULARES	DOCUMENTO	FIRMA	SUPLENTES	DOCUMENTO	FIRMA
Meza, Francisco	08.212.645		Lobos, Mariano	08.214.783	

Guardia Mitre

TITULARES	DOCUMENTO	FIRMA	SUPLENTES	DOCUMENTO	FIRMA
Marcos, Fernando A.	22.482.798		Castro, Orlando	10.286.944	

General Conesa

TITULARES	DOCUMENTO	FIRMA	SUPLENTES	DOCUMENTO	FIRMA
Robledo Gabriela	22.323.988		Ibañez, Amalia	05.978.140	
Molina, Víctor	10.837.241		Montecinos, Silvia Mi.	14.007.246	

CONGRESALES DEL CIRCUITO ATLANTICO

San Antonio Oeste

TITULARES	DOCUMENTO	FIRMA	SUPLENTES	DOCUMENTO	FIRMA
Iud, Javier Alejandro	22.124.941		Schachtel, Mario O.	10.217.031	
Ferrari, María Angélica	04.296.768		Roldán Romina F.	27.111.643	
Arburúa, Mónica	18.494.547		Pisanú, Néstor	13.097.101	
Benitez, Lucio	18.648.499		Garsoglio, Mirta	10.723.702	

Sierra Grande

TITULARES	DOCUMENTO	FIRMA	SUPLENTES	DOCUMENTO	FIRMA
Pichetto, Miguel Angel	08.482.440		Otero, Jesús	03.543.404	
Castro, Nélida Esther	11.414.012		Jasid, María Susana	06.138.206	
García, Nildolfo	12.379.144		Ferrante, Alciro	04.842.555	

Valcheta

TITULARES	DOCUMENTO	FIRMA	SUPLENTES	DOCUMENTO	FIRMA
Guerra, Hugo Luis	13.459.388		Martínez, Pedro José	25.175.330	

CONGRESALES DEL CIRCUITO LINEA SUR

Ramos Mexia

TITULARES	DOCUMENTO	FIRMA	SUPLENTES	DOCUMENTO	FIRMA
Antenao, Angel	10.286.184				

Sierra Colorada

TITULARES	DOCUMENTO	FIRMA	SUPLENTES	DOCUMENTO	FIRMA

Los Menucos

TITULARES	DOCUMENTO	FIRMA	SUPLENTES	DOCUMENTO	FIRMA
Zain, Jalil	14.136.208		Melinguer, Raúl	11.345.286	

Maquinchao

TITULARES	DOCUMENTO	FIRMA	SUPLENTES	DOCUMENTO	FIRMA
Llancapan, Javier	17.046.932		Roldan, Jacobo	21.007.358	

Jacobacci

TITULARES	DOCUMENTO	FIRMA	SUPLENTES	DOCUMENTO	FIRMA
Fernández, José Luis	14.667.380		Ramallo, José María	17.760.643	
Penroz, Angela	11.425.259		Monte, Gladis Noemí	10.673.965	

CONGRESALES DEL CIRCUITO ANDINO

San Carlos de Bariloche

TITULARES	DOCUMENTO	FIRMA	SUPLENTES	DOCUMENTO	FIRMA
Cortes, Walter Enrique	16.170.378		Arabaco, Alberto H.	16.392.601	
Garro, Edith	14.497.846		Torres, Patricia	16.053.502	
Plantey, Carlos E.	14.336.778		Vázquez, Víctor A.	16.257.929	
Pinda, María Susana	06.645.301		Huentenao, Miriam D.	27.031.913	
Catalán, Marcos O.	17.451.098		Figueroa, Segundo N.	22.118.085	
Guzmán, Dana M.	26.349.239		Quesada, Emelina	13.812.462	

Nemirovsci, Osvaldo	08.315.384		Campetti, Zulma	02.467.321	
Acuña, Elba Esther	06.376.782		Canelo, Alberto	14.615.872	
Ledo, Ricardo A.	08.326.340		De la Fuente, Laura I.	21.388.976	

Zuñiga, Ovidio O.	08.215.715		Miranda, Teresa H.	13.652.255	
Leuful, María Elena	04.610.723		Almeida, Alberto	10.856.653	
Koprio Juan	10.213.632		Carrilaf, Esther	10.185.303	

El Bolsón

TITULARES	DOCUMENTO	FIRMA	SUPLENTES	DOCUMENTO	FIRMA
Aguilar, José Emilio	10.444.790		Palacios, Stella Maris	14.167.657	
Morales, Miguel Angel	07.376.003		Renfijes, Natividad	03.325.611	

Ñorquinco

TITULARES	DOCUMENTO	FIRMA	SUPLENTES	DOCUMENTO	FIRMA
Barrio, Daniel Fabián	17.061.179		Vergara, Liliana M.	17.028.106	

Río Chico

TITULARES	DOCUMENTO	FIRMA	SUPLENTES	DOCUMENTO	FIRMA
Fhaile, Miguel	07.560.307		Quiñenao, Felipe	07.393.016	

Comallo

TITULARES	DOCUMENTO	FIRMA	SUPLENTES	DOCUMENTO	FIRMA
Najul, José Luis Jesús	24.557.042		Najul, Fredis Gines	No figura en padrón	

Pilcaniyeu

TITULARES	DOCUMENTO	FIRMA	SUPLENTES	DOCUMENTO	FIRMA
Huenchullan, Miguel	21.388.215		Moreno, Milton	23.031.117	

CONGRESALES DEL CIRCUITO ALTO VALLE OESTE

Cipolletti

TITULARES	DOCUMENTO	FIRMA	SUPLENTES	DOCUMENTO	FIRMA
Hernalz, Carlos	07.399.269		Renzi, Gabriela	21.929.288	
Berruet, Gloria	17.723.692		Soliz, Osvaldo	07.564.747	
Aparicio, Salvador	No aparece en padrón		Riveros, Elizabeht	05.704.950	
Martínez, Víctor A.	11.208.808		Yañez, Javier	18.505.331	
Pichiñan, Felix	10.270.008		Wyndra, Graciela	13.327.392	
Bascur, Adolfo	07.577.670		Roa, Luciano	07.393.267	
Bustamante, Lucía	04.848.263		Barriga, Delicia	05.704.866	

Cinco Saltos

TITULARES	DOCUMENTO	FIRMA	SUPLENTES	DOCUMENTO	FIRMA
Adarraga, Ebe María G.	06.224.901		Aguirre, Claudia L.	22.012.500	
Sepúlveda, Claudio A.	18.513.696		Favillia, Roberto	06.548.137	
Jara, Edgardo Horacio	13.667.474		Méndez, Sandra	23.890.244	
Sepúlveda, Olga G.	18.224.575		Marelli, Martín	05.329.854	

Cte. Cordero

TITULARES	DOCUMENTO	FIRMA	SUPLENTES	DOCUMENTO	FIRMA
Irala de Aranda, Evira	04.182.220		Lagos, Rolando S.	17.483.582	

Campo Grande

TITULARES	DOCUMENTO	FIRMA	SUPLENTES	DOCUMENTO	FIRMA
Esquivel, Roberto	07.811.772		Valdez, Virginia del C.	21.384.692	

Fernández Oro

TITULARES	DOCUMENTO	FIRMA	SUPLENTES	DOCUMENTO	FIRMA
López, Héctor Rubén	18.338.809		Martínez, Mirta Alicia	10.565.887	

Catriel

TITULARES	DOCUMENTO	FIRMA	SUPLENTES	DOCUMENTO	FIRMA
Deus, Luis Roberto	12.407.704		Lamadrid, Martha S.	11.603.855	
Bustamente, Esther B.	13.606.146		Saes, Ricardo	13.495.275	
Piris, Rubén José	10.847.010		Escobar, Emma V.	11.552.650	

CONGRESALES DEL CIRCUITO ALTO VALLE ESTE

Villa Regina

TITULARES	DOCUMENTO	FIRMA	SUPLENTES	DOCUMENTO	FIRMA
Franco, Jorge	10.994.790		Monteros, Miguel A.	12.292.474	
Borda, Marta	06.548.870		Zapata, Andrea	24.145.471	
Valgoi, Luis	14.457.258		Rodríguez, Jorge A.	08.216.596	
Pérez, Verónica	22.179.394		Prieto, Norberto O.	08.216.650	
Porrino, Angel	10.432.170		Rodríguez, María R.	12.116.897	
Loizo, Juan	11.294.399		Dall, Armellina Liliana	10.890.072	

General Godoy

TITULARES	DOCUMENTO	FIRMA	SUPLENTES	DOCUMENTO	FIRMA
Muñoz, Saturnino	07.306.899		Barrionuevo, Benito H.	11.992.847	

Ingeniero Huergo

TITULARES	DOCUMENTO	FIRMA	SUPLENTES	DOCUMENTO	FIRMA
Martín, Adrián F.	20.557.049		Revilla, Julia G.	04.930.985	
Aguiar, Pablo	27.046.333		Herrera, María M.	24.648.230	

Mainque

TITULARES	DOCUMENTO	FIRMA	SUPLENTES	DOCUMENTO	FIRMA
Melo, José Cipriano	07.577.225		Tilleria, Juan José	20.973.156	

Chichinales

TITULARES	DOCUMENTO	FIRMA	SUPLENTES	DOCUMENTO	FIRMA
Angelosanto, Horacio J.	08.119.717	Chacra N° 2	Chacón, Gustavo E.	11.310.605	

Valle Azul

TITULARES	DOCUMENTO	FIRMA	SUPLENTES	DOCUMENTO	FIRMA
Cisterna, Omar	10.045.356		Escobar, Emma V.	11.552.650	

CONGRESALES DEL CIRCUITO VALLE MEDIO

Río Colorado

TITULARES	DOCUMENTO	FIRMA	SUPLENTES	DOCUMENTO	FIRMA
Peña, Carlos Alberto	06.517.285		Gatica, Hilda Raquel	03.941.702	
Vázquez, Claudia F.	21.097.550		Leoz, Alberto Manuel	10.536.895	
Godoy, Miguel Angel	11.979.872		Maldonado, Ricardo F.	16.455.007	

Choele Choel

TITULARES	DOCUMENTO	FIRMA	SUPLENTES	DOCUMENTO	FIRMA
Laffitte, Elva Angela	04.164.636		Altamiranda, Edgardo N.	07.393.824	
Espada, Saturio	14.741.946		Caño, Margarita	13.796.288	

Luis Beltran

TITULARES	DOCUMENTO	FIRMA	SUPLENTES	DOCUMENTO	FIRMA
Calleri, Miguel Angel	11.5553.380		Di Lernia, Marcos R.	13.425.647	
Lozano, Andrea Analía	17.402.510		Acuña, Ana María	12.786.517	

Lamarque

TITULARES	DOCUMENTO	FIRMA	SUPLENTES	DOCUMENTO	FIRMA
Fabiani, Adriana D.	13.014.161		Clemant, José Rufino	11.237.427	
Noriega, Fabián H.	20.320.037		Sánchez, Miriam S.	24.080.906	

Pomona

TITULARES	DOCUMENTO	FIRMA	SUPLENTES	DOCUMENTO	FIRMA
Jara, Miguel Angel	13.014.192		López, Carlos E.	08.210.152	

Darwin

TITULARES	DOCUMENTO	FIRMA	SUPLENTES	DOCUMENTO	FIRMA
Galván, Néstor Raúl	12.684.606		Noriega, Luis A.	23.899.420	

Belisle

TITULARES	DOCUMENTO	FIRMA	SUPLENTES	DOCUMENTO	FIRMA
Morgado, Andrew R.	21.517.875		Muñoz, Alejandro	14.202.966	

Chimpay

TITULARES	DOCUMENTO	FIRMA	SUPLENTES	DOCUMENTO	FIRMA
Farfan, Elvio Ricardo	24.627.386		Del Magro, Silvia	10.994.753	

CONGRESALES DEL CIRCUITO ALTO VALLE CENTRO

General Roca

TITULARES	DOCUMENTO	FIRMA	SUPLENTES	DOCUMENTO	FIRMA
Soria, Carlos Ernesto	07.374.896		Peralta, Carlos G.	16.759.160	
Padin, Elena Noemí	03.172.135		Burgos, María Teresa	05.184.160	
Alarcon, Clemente B.	13.483.479		Canicul, Marcelo D.	22.583.683	
Sandoval, Sandra E.	14.145.301		Sancho, Graciela I.	10.618.925	
Ponce de León, Rodolfo O.	08.252.267		Arequito, Edgardo D.	14.169.415	
Pacheco, Patricia Mónica	20.606.672		Jaque, Adriana E.	27.149.336	
Franco Eduardo Abel	05.801.294		Vallori, Guillermo C.	13.296.163	
Sabbag, Karina Sara	20.317.828		Nelcupan, Graciela R.	16.759.501	
Schieroni, Jorge Francisco	05.329.178		Carrizo, Inés Florinda	02.835.078	
Saigg, Edith Miriam	10.595.003		Morales, Carlos S.	07.871.351	
Mora, Hugo Carlos	13.175.046		Alaniz, José B.	24.078.786	
Pasquín Iris Graciela	16.816.995		Ceci, Silvia María	14.598.780	

Allen

TITULARES	DOCUMENTO	FIRMA	SUPLENTES	DOCUMENTO	FIRMA
Zuñiga, Armando	13.779.145		Gaia, Susana Alicia	10.271.431	
Monti, Norma Matilde	10.044.522		Burgos, Agustín	08.215.974	
Ferreira, Gustavo F.	16.816.701		Paolini, Leonor E.	14.788.026	
Diez, Digno	07.578.016		Jeder, Mabel	22.583.683	
Revol, María E.	06.526.704		Boela, Dante	12.407.344	
Obligado, Juan B.	07.906.457		Sánchez, Alicia	10.769.931	

Cervantes

TITULARES	DOCUMENTO	FIRMA	SUPLENTES	DOCUMENTO	FIRMA
Lastra, Tania Tamara	22.449.671		Reyes, Juana T.	17.065.813	
Abraham, Jorge Eduardo	10.347.066		D'Americo, Luis V.	14.474.548	

El Cuy

TITULARES	DOCUMENTO	FIRMA	SUPLENTES	DOCUMENTO	FIRMA
Colicheo, Rosa Elcira	20.782.267		Purruyan, Hugo	07.566.833	

Mencue

TITULARES	DOCUMENTO	FIRMA	SUPLENTES	DOCUMENTO	FIRMA
Guarino, Carlos Manuel	08.216.914		Aranea, Mirta Alicia	10.287.438	

Miembros del Consejo Provincial del Partido Justicialista:

Presidente: Del Bello, Juan Carlos, Vicepresidente 1°: Larraguy, Carlos Alberto, Vicepresidente 2°: Cejas, Jorge Alberto, Secretario General: Ciliberto, Miguel Alfredo, Secretario Administrativo: Lastra, Hugo Horacio, Tesorero y Secretario de Finanzas: Ferroni, Erik, Secretario de Prensa: Robles, Adriana, Secretario de Acta: Selva, Amanda A., Secretaria de la Mujer: Dall'Armelina Liliana, Secretaria de Asuntos Municipales: Barrio, María, Secretario de Capacitación Política: Román, Ricardo, Secretario de Planificación Estratégica: Correa, Alejandro, Secretario de Asuntos Gremiales: Corbalán, Héctor, Secretarios: Arceo, Mariano, Abusap, Jorge, Rivero, Ariel, Cortes, Walter.

Miembros de la Mesa de Conducción del Congreso Partidario:

Presidente: Carlos Alberto Soria (M.I. N° 7.374.896), Vicepresidente 1°: Miguel Angel Pichetto (M.I. N° 8.482.440), Vicepresidente 2°: Miguel Caleri (M.I. N° 11.553.380), Secretario General: Ricardo Ledo (M.I. N° 8.326.340), Secretario de Actas: Tania Lastra (M.I. N° 22.449.621) Secretario de Prensa: Rodolfo Ponce de León (M.I. N° 8.252.267), 1° Vocal: Graciela Pasquin (M.I. N° 16.816.995), 2° Vocal: Luis Deus (M.I. N° 12.407.704), 3° Vocal: Cristina Cocha (M.I. N° 10.477.106), 4° Vocal: Gloria Berruet (M.I. N° 17.723.692).

Junta Electoral Provincial:

Titulares:

Rodolfo H. León.
Néstor Marchetto.
Luis Nievas.
Carlos Plantey.
Andrés Correa.

Suplentes:

Cocha Cristina.
Crociatti Orlando Livio.
Arrascoyta Alicia.
Santos Alejandra.
Leguizamon Gabriela Luján.

Tribunal de Disciplina:

Jesús Mengon, Carlos Peña, Mónica Arburua, Bohoslavsky y Bacci.

Tribunal de Cuentas:

Juan Huentelaf (M.I. N° 10.595.169).
Alejandro Gorsky (M.I. N° 7.871.525).
Carlos Alberto Peralta (M.I. N° 11.845.974).

MARIA SILVINA GUTIERREZ, Prosecretaria Electoral Nacional.

e. 19/11 N° 464.490 v. 19/11/2004

PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que el informe final de recursos y gastos de campaña relativos a la participación de la agrupación política "PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL" en las elecciones celebradas en este distrito el día 27 de abril de 2003, se halla disponible para ser consultada en el siguiente sitio de Internet: http://www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires/lista_partidos.html. Que asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido informe, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la Sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 N° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la Ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 11 de noviembre de 2004.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 19/11 N° 464.523 v. 23/11/2004

PARTIDO POPULAR DE LA RECONSTRUCCION

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables del ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2002 y el 31 de diciembre de 2002 de la agrupación política: "PARTIDO POPULAR DE LA RECONSTRUCCION", se halla disponible para ser consultado en el siguiente sitio de Internet: http://www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires/lista_partidos.html. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la Sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 N° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la Ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 11 de noviembre de 2004.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 19/11 N° 464.534 v. 23/11/2004

PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables del Ejercicio Económico comprendido entre el 1° de enero de 2003 y el 31 de diciembre de 2003, de la agrupación política "PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL" se halla disponible para ser consultada en el siguiente sitio de Internet: http://www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires/lista_partidos.html. Que asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido informe, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la Sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 N° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la Ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 11 de noviembre de 2004.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.
e. 19/11 N° 464.528 v. 23/11/2004

PARTIDO MOVIMIENTO PATAGONICO POPULAR

Distrito Río Negro

Domicilio legal: Sáenz Peña 56 - Cipolletti - Río Negro
Domicilio administrativo: Sáenz Peña 56 - Cipolletti - Río Negro
Actividad principal: Partido Político.

Inscripciones:
Expte. N° 111/92
Secretaría Electoral Nacional
Dependiente de: Juzgado Federal
Competencia Electoral: Río Negro fs. 318/325 Resoluc. N° 3- 31/03/1993

Ejercicio Económico N°: 10 (décimo)
Iniciado el: 01 de enero de 2002
Finalizado el: 31 de diciembre de 2002

NOMINA DE LA MESA EJECUTIVA AL 31/12/02

Presidente: Sr. Julio Rodolfo Salto

Vice-Presidente: Sr. Jorge Omar Temporetti

Secretario: Sr. Raúl Mon

Tesorero: Sr. Carlos Zárate

TRIBUNAL DE CUENTA

Titulares: Sr. Daniel Ayala
Sr. Pablo Tapia

Suplente: Sra. Lidia Dietz

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Afiliados Adherentes del MOVIMIENTO PATAGONICO POPULAR a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de abril de 2003, a las 10 hs. en el edificio administrativo, sito en Sáenz Peña N° 54 de la ciudad de Cipolletti, Pcia. de Río Negro a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Elección de dos asambleístas para firmar el acta.
2°) Razones de convocatoria de asamblea fuera de término.
3°) Lectura de acta de la sesión anterior y su consideración.
4°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Informe del Tribunal de Cuentas al 31 de diciembre de 2002.

RAUL HERNAN MON, Secretario. — JULIO RODOLFO SALTO, Presidente.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL:
31 de diciembre de 2002

ACTIVO	Notas	Anexos	PASIVO	Notas	Anexos
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos	2.1	26.62	Deudas Bancarias	2.3	530.15
Créditos	2.2	1,045.73			
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		1,072.35	TOTAL PASIVO CORRIENTE		530.15
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE		
No existe		0.00	No existe		0.00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		0.00	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		0.00
TOTAL ACTIVO		1,072.35	TOTAL PASIVO		530.15
			PATRIMONIO NETO (según Estado Respectivo)		542.20
			TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO		1.072.35

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS
al 31 de diciembre de 2002

RECURSOS		19,147.71
Para Desenvolvimiento Institucional:		
Aportes Públicos - Fdo. Partidario Permanente	19,147.71	
GASTOS (Anexo VII)		(15,198.26)
Gastos para desenvolvimiento Institucional	15,198.26	
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA (Incluido el RECPAM)		(3,782.19)
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		167.26

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO:
Del ejercicio comprendido entre el: 01/01/02 al 31/12/02

	Resultados Acumulados	TOTAL Ejercicio Actual
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	374.94	374.94
* Excedente del Ejercicio	167.26	167.26
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	542.20	542.20

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS
al 31 de diciembre de 2002

Fondos Disponibles al Inicio del Ejercicio		374.93
Caja y Bancos	374.93	
Orígenes de Fondos		19,677.86
Ordinarios	19.147.71	
Aumento Deuda Bancaria	530.15	
Aplicación de Fondos		(20,026.17)
Ordinarios	15,198.25	
Aumento de Créditos	1,045.73	
Recpam	3,782.19	
Total de Fondos Disponibles al Cierre del Ejercicio:		
Caja y Bancos		26.62

Las notas 1 a 4 adjuntas y anexos forman parte integrante de estos Estados Contables.

COSTOS Y GASTOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO AL:
31 de diciembre de 2002

Anexo VII

DETALLE	Gastos para Desenvolvimiento Institucional	TOTAL
Postales y Encomiendas	21.67	21.67
Insumos Librería y Computac.	71.97	71.97
Reparac. y Reposic. de Bienes	583.77	583.77
Combustibles, Lub. y Mantenimiento de Rodados	3,033.49	3,033.49
Transporte y Trámites	903.14	903.14
Gastos Bancarios	2,682.80	2,682.80
Gastos Generales	663.03	663.03
Publicidad	710.00	710.00
Viajes y Representac.	2,373.00	2,373.00
Respaldo Informático	4,035.39	4,035.39
Administración	120.00	120.00
TOTAL	15,198.26	15,198.26

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha: 01/04/2003

ABEL R. VIDAL HUERGA, Contador Público Nacional (U.N.S.) C.P.C.E.R.N. T° I - F° 183. — CARLOS ZARATE, Tesorero. — RAUL HERNAN MON, Secretario. — JULIO RODOLFO SALTO, Presidente.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL
31 de diciembre de 2002

1 — NORMAS CONTABLES APLICADAS:

Las normas contables relevantes aplicables a los Estados Contables correspondientes al ejercicio que se informa fueron:

1.1. MODELO DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES:

Los Estados Contables han sido preparados siguiendo los lineamientos enunciados en la Resolución Técnica N° 8, 11 y 12 de la F.A.C.P.C.E., adoptadas por el C.P.C.E.R.N. Mediante las Resoluciones N° 136, 170 y 171 respectivamente.

1.2. CONSIDERACION DE LOS EFECTOS DE LA INFLACION:

Los Estados Contables han sido preparados en moneda homogénea y a valores corrientes de acuerdo a la Resolución Técnica N° 10 y modificada por la Resolución Técnica N° 12 de la F.A.C.P.C.E. adoptadas por el C.P.C.E.R.N. mediante las Resoluciones N° 152 y 171 respectivamente.

Durante el presente ejercicio económico, y a partir del 1/10/2002, se adelanta la vigencia de las modificaciones introducidas por la sección 3 de la RT. 19 de F.A.C.P.C.E. y la sección 3.1. de la RT 17 y por Resolución 196 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro se adopta la Resolución 240/02 que considera que existe un contexto de inestabilidad monetaria en el país debiéndose expresar los estados contables en moneda de poder adquisitivo de la fecha a la cual corresponde, usando el I.P.I.M. para realizar el ajuste.

La segregación de los componentes financieros implícitos se realizó únicamente sobre los saldos de activos y pasivos a la fecha de los estados contables, tal como lo permite la Resolución 198 del C.P.C.E.R.N. en su art. 1°.

No se realizó la opción establecida por la Resolución 241/02, de valuar los Activos Fijos a Valores de Reposición, dado que el ente no cuenta con pasivos en moneda extranjera.

1.3. CRITERIOS DE VALUACION:

1.3.1. Créditos y Pasivos:

En moneda nacional, sin cláusula de ajuste, han sido valuados a su valor nominal, agregando los intereses devengados a la fecha de cierre del ejercicio.

2 — COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS:

2.1. CAJA Y BANCOS

		26.62
Banco Nación Argentina	26.62	

2.2. CREDITOS (Corrientes):

		1,045.73
Fdo. Partidiario Permanente a Percibir	1,045.73	

2.3. DEUDAS BANCARIAS (Corrientes):

		530.15
Banco Patagonia	530.15	

3 — INFORMACION ART. 2 - RESOLUCION TECNICA N° 12

Conforme surge del Art. 2 de la Resolución Técnica N° 12, informamos que el Crédito será cobrado en el primer trimestre del ejercicio venidero.

4 — ANEXOS COMPLEMENTARIOS

Al solo efecto de una mejor comprensión se acompañan como anexos, expresados a valores históricos, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Recursos y Gastos y el Estado de Orígen y Aplicación de Fondos.

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha: 01/04/2003

ABEL R. VIDAL HUERGA, Contador Público Nacional (U.N.S.) C.P.C.E.R.N. T° I - F° 183. — CARLOS ZARATE, Tesorero. — RAUL HERNAN MON, Secretario. — JULIO RODOLFO SALTO, Presidente.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL:
31 de diciembre de 2002

HISTORICO

ACTIVO	Notas	Anexos	PASIVO	Notas	Anexos
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos		26.62	No existe		530.15
Créditos		1,045.73			
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		1,072.35	TOTAL PASIVO CORRIENTE		530.15
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE		
No existe		0.00	No existe		0.00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		0.00	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		0.00
TOTAL ACTIVO		1,072.35	TOTAL PASIVO		530.15
			PATRIMONIO NETO (según Estado Respectivo)		542.20
			TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO		1.072.35

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS
al 31 de diciembre de 2002

HISTORICO

RECURSOS		14,295.80
Para Desenvolvimiento Institucional:		
Aportes Públicos - Fdo. Partidario Permanente	14.295.80	
GASTOS		(13,925.62)
Gastos para desenvolvimiento Institucional	13,925.62	
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		370.18

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS
al 31 de diciembre de 2002

HISTORICO

Fondos Disponibles al Inicio del Ejercicio		172.02
Caja y Bancos	172.02	
Orígenes de Fondos		14,825.95
Ordinarios	14,825.80	
Aumento Deuda Bancaria	530.15	
Aplicación de Fondos		(14,971.35)
Ordinarios	13,925.62	
Aumento de Créditos	1,045.73	

Total de Fondos Disponibles al Cierre del Ejercicio:

Caja y Bancos	26.62

ABEL R. VIDAL HUERGA, Contador Público Nacional (U.N.S.) C.P.C.E.R.N. T° 1 - F° 183.—CARLOS ZARATE, Tesorero. — RAUL HERNAN MON, Secretario. — JUAN RODOLFO SALTO, Presidente.

INFORME DEL AUDITOR

Comisión Directiva:

MOVIMIENTO PATAGONICO POPULAR

En mi carácter de Contador Público Nacional Independiente, informo sobre la auditoría que he realizado de los Estados Contables detallados en el apartado I siguiente de la MOVIMIENTO PATAGONICO POPULAR al 31 de Diciembre de 2002.

I) Estados Auditados:

1) Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2002.

2) Estado de Recursos y Gastos por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2002.

3) Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2002.

4) Estado de Origen y Aplicación de Fondos al 31 de Diciembre de 2002.

5) Notas y Anexos Complementarios.

II) Alcance de la Auditoría:

Mi examen fue realizado con las Normas de Auditoría vigentes, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro.

Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los estados contables considerados en su conjunto.

Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, y no tienen por objeto, ni necesariamente permite detectar delitos o irregularidades intencionales. Una auditoría incluye asimismo evaluar las normas contables utilizadas y como parte de ellas la razonabilidad de las estimaciones hechas por La Mesa Ejecutiva. El Movimiento Patagónico Popular no ha suministrado la información necesaria para proceder a la segregación de los componentes financieros implícitos y de los resultados por tenencia en el respectivo Estado de Resultado de modo tal que la referida circunstancia conlleva una limitación cualitativa en la exposición del ejercicio.

III) Dictamen:

En mi opinión los Estados Contables citados, presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la Situación Patrimonial de la MOVIMIENTO PATAGONICO POPULAR al 31 de Diciembre de 2002, los resultados de sus operaciones, la evolución de su Patrimonio Neto y las variaciones de fondos por el ejercicio cerrado a esa fecha, de acuerdo con normas contables vigentes.

IV) Información Requerida por Disposiciones Legales:

A efectos de dar cumplimiento a disposiciones vigentes informo que:

No existía deuda a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social al cierre, según surge de los registros contables a la fecha de cierre del ejercicio.

Cipolletti, 01 de Abril de 2003.

ABEL R. VIDAL HUERGA, Contador Público Nacional (U.N.S.) C.P.C.E.R.N. T° 1 - F° 183.

SILVIA B. CRESPO, Contador Público U.N.E.R. C.P.C.E.R.N. T° I - F° 532.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro, certifica que la firma del profesional que antecede concuerda con la de su registro el que corresponde a ABEL RODOLFO VIDAL, incripto en la matrícula al Tomo I – Folio 183, Cipolletti, 31 de Julio de 2003.

INFORME DEL TRIBUNAL DE CUENTAS AL 31 de diciembre de 2002

Señores Afiliados Adherentes:

Dando cumplimiento a lo establecido en la Carta Orgánica y a la tarea que nos fuera confiada, hemos fiscalizado las tareas administrativas y contables del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2002.

El control ha sido ejercido de manera continua durante el año, constatando la legitimidad de la documentación tanto social como contable.

La Memoria, Inventario, Balance General y Cuadro de Gastos y Recursos, sus contenidos concuerdan con las registraciones contables, las que se encuentran respaldadas por los respectivos comprobantes, que hemos examinado y han merecido nuestra conformidad.

Se han realizado arqueos periódicos comprobando las disponibilidades de Caja y Bancos.

Los integrantes de éste Tribunal han asistido, a las reuniones de la Mesa Ejecutiva.

El ejercicio ha arrojado un superávit de $ 167,26, luego de haber efectuado el ajuste por inflación, sobre las partidas del Movimiento, habiéndose transformado el superávit de $ 370,18 que surgía de la contabilidad histórica, es decir aquella en que las transacciones se registran por sus valores nominales expresados en pesos. Esta situación es el resultado de los hechos ocurridos en nuestro país a partir de diciembre de 2001, en que se desató el proceso inflacionario por todos conocidos. El Patrimonio Neto de $ 542,20, consignado en el Balance, resulta de la diferencia existente entre Activo y Pasivo, cuya evaluación ha sido técnica y correctamente efectuada y refleja con exactitud los créditos y disponibilidades.

Todo ello nos induce a aconsejar a los señores de la Mesa Ejecutiva quieran prestar conformidad a los documentos de referencia.

DANIEL AYALA, DNI 12.608.439. — LIDIA DIETZ, DNI 13.447.776. — PABLO TAPIA, DNI 17.520.914.

CERTIFICO: Que las presentes fotocopias son copias fieles de sus originales obrantes a fs. 8/23 de los autos caratulados: “PARTIDO MOVIMIENTO PATAGONICO POPULAR S/Presentación Anual de su patrimonio, cuenta de ingresos y egresos del ejercicio 2002 y listado completo de personas físicas y jurídicas que realizaron aportes económicos en ese periodo (art. 50 Ley 25.600). Publicación Acordada 58/2002 CNE” que tramitan por el Expediente Nro. 70, folio 186, año 2003, en el Juzgado Federal N° 1 con competencia electoral en el Distrito Río Negro, Secretaría a cargo de la Dra. Gabriela Beatriz Giacchetta.

Dada en Viedma, 11 de noviembre de 2004

PARTIDO MOVIMIENTO PATAGONICO POPULAR

DISTRITO RIO NEGRO

El Juzgado Federal con competencia electoral en Río Negro, hace saber que en el autos caratulados: “PARTIDO MOVIMIENTO PATAGONICO POPULAR S/Presentación Estado Anual de su Patrimonio, cuenta de ingresos y egresos del ejercicio 2002 y listado completo de personas físicas y jurídicas que realizaron aportes económicos en ese período (Art. 50 Ley 25.600) Publicación Acordada 58/2002 CNE” en trámite por el Expediente N° 70, folio 186, año 2003, se ha dictado la siguiente: Resolución: “Viedma, 28 de octubre de 2004. VISTO: ... RESULTA: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Aprobar los estados contables presentados por el PARTIDO MOVIMIENTO PATAGONICO POPULAR del Distrito Río Negro por el ejercicio año 2002, todo ello de conformidad con las consideraciones vertidas en este resolutorio. 2) Llamar la atención al Partido Movimiento Patagónico por la demora incurrida en la presentación de la información contable correspondiente al ejercicio 2002 y recomendar especialmente al Tesorero de esa agrupación política que en un pleno acatamiento de las obligaciones que le impone el art. 47 de la Ley 25600 extreme los recaudos necesarios para que en lo sucesivo los balances y las rendiciones de campañas electorales nacionales se confeccionen en forma “apropiada” observando lo dispuesto en el art. 45 de la Ley N° 25600 y aplicando a aquellos el Plan de Cuentas Uniforme aprobado por la Acordada N° 2/2003 CNE y se presenten temporáneamente respetando los plazos establecidos respectivamente por los arts. 50, 54 y 58 de la aludida norma. 3) Disponer la publicación en el Boletín Oficial de la Nación, por un (1) día, del presente resolutorio y de los estados contables obrantes a fs. 8/23. A tal efecto líbrese oficio. 4) Regístrese, notifíquese por cédula al partido de autos y al Ministerio Público Fiscal en su despacho, y firme que se encuentre comuníquese con fotocopia certificada de la presente a la Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral dependiente del Ministerio del Interior a los fines que hubiere lugar. Oportunamente archívese. Fdo.: Dra. MIRTA SUSANA FILIPUZZI. Juez Federal con competencia electoral Distrito Río Negro.

Secretaría Electoral Nacional, 11 de noviembre de 2004.

GABRIELA B. GIACCHETTA, Secretaría Electoral Nacional Distrito Río Negro.

e. 19/11 N° 464.488 v. 19/11/2004

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ABRIL SALUD S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de ABRIL SALUD SOCIEDAD ANONIMA para el día 30/11/2004 a las 14 horas y 16 horas en 25 de Mayo 294, Piso 6, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30/06/2004.
3°) Determinación de la asignación del resultado del ejercicio considerado.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de sus honorarios.

NOTA: Conforme al artículo 238 ley 19.550 la fecha tope es el 25/11/2004 inclusive y la documentación correspondiente se encontrará a disposición en el domicilio legal.
Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/10/2002.
Presidente – Rubén Darío Romano

Certificación emitida por: Adriana Rainstein. N° Registro: 1418. N° Matrícula: 3724. Fecha: 10/11/04. N° Acta: 81. Libro N°: 34.
e. 15/11 N° 60.955 v. 19/11/2004

ALEXVIAN Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el 10/12/04, 9 horas (Primera Convocatoria) y 10 horas (Segunda Convocatoria) en la sede social, sita en Martiniano Leguizamón 1235/87, CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración y ratificación, y modificación en su caso, de las resoluciones de las Asambleas de fechas 28 de mayo de 2002, 16 de junio de 2003 y 7 de mayo de 2004, en todos sus puntos.
3°) Determinación y aprobación de aportes irrevocables realizados por los accionistas desde el 1 de febrero de 2001.
4°) Capitalización de aportes irrevocables según resulten de la determinación y aprobación del punto anterior del orden del día.
5°) Reforma del Artículo 4 Estatuto Social —aumento de capital—. Emisión de acciones.
Ulpiano Joaquín Fernández, Presidente designado por Actas de Asamblea número 40 y de Directorio número 333, ambas de fecha 16/7/2003, de elección de autoridades y distribución de cargos respectivamente.
Presidente – Ulpiano Joaquín Fernández

Certificación emitida por: Ubaldo Ferrer. N° Registro: 568. N° Matrícula: 2455. Fecha: 9/11/04. N° Acta: 196. Libro N°: 26.
e. 15/11 N° 60.964 v. 19/11/2004

ALIMAR S.A.N.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de ALIMAR S.A.N.C.I. y F. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 06 de diciembre de 2004 a las 10:00 hs., en la sede social sita en la Av. Antártida Argentina 821 Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 44 cerrado el 31 de marzo de 2004.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3°) Retribución de los señores Directores y Síndicos.
4°) Elección de los miembros que integran el Directorio y Sindicatura.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 04 de noviembre de 2004.
Presidente - Pedro Santamaría

El que suscribe lo hace en el carácter invocado, según Acta de A.G.O. del 19/07/2004, a fs. 15 del Acta de Asamblea N° 66 y Acta de Directorio del 19/07/2004, a fs. 215 del Acta de Directorio N° 3.
Presidente – Pedro Santamaría

Certificación emitida por: Guillermo M. Alvarez Fourcade. N° Registro: 1441. N° Matrícula: 2875. Fecha: 8/11/04. N° Acta: 134. Libro N° 46.
e. 17/11 N° 18.532 v. 23/11/2004

ALTOS DE PILAR COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Orden del día de La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de ALTOS DE PILAR COUNTRY CLUB S.A., a celebrarse el 2/12/2004, a las 18 horas. en primera convocatoria y a las 19 horas, en segunda convocatoria, en Perú 570, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo del llamado a Asamblea fuera de término.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Informe del Directorio sobre las obras realizadas durante este período.
4°) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30/6/2004.
5°) Reforma del artículo 16° del Estatuto: (se agrega al final) "Se aclara que persona jurídica receptora del remanente de liquidación solamente podrá ser una entidad Nacional, Provincial o Municipal".
6°) Ratificación a los fines de la inscripción de la reforma de estatuto aprobada en los puntos 11 y 12, de la Asamblea del 28/9/2000, creación de acciones escriturales clase "B" y reforma en consecuencia de los artículos 4 y 5 del Estatuto.
7°) Tratamiento del pedido de conversión de una acción ordinaria (clase A) del señor Ivanissevich en una escritural (clase B).
8°) Aprobación de la gestión del Directorio.
9°) Fijación del número de Directores y designación de nuevos por cese de mandato, por un período de dos años.
10) Análisis y definición de obras a realizarse en el ejercicio 2004/2005 y su financiación.
11) Aprobación de nuevos socios.
Designado por acta de Asamblea de fecha 26/11/2002 y de Directorio 10/12/2002. Labradas a fojas 122/125 y fojas 165, respectivamente.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 2004.
Presidente – Diego Luis Casey

Certificación emitida por: Alfredo Novaro Hueyo. N° Registro: 34. N° Matrícula: 3093. Fecha: 10/11/04. N° Acta: 192. Libro N°: 62.
e. 15/11 N° 18.471 v. 19/11/2004

ASOCIACION ARGENTINA DE PESCA

CONVOCATORIA

Tal como está dispuesto en el Art. 48 inc. a) de nuestro Estatuto se convoca a los señores Asociados a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el sábado 27 de noviembre de 2004 a las 16 hs., en el Salón de Actos de la Sede "Viamonte" ubicada en la Av. Int. Carlos M. Noel y Viamonte, Costanera Sur, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1° de octubre de 2003 y el 30 de septiembre de 2004, a disposición de los señores Asociados en Secretaría y Guardia a partir del lunes 22 de noviembre de 2004.
2°) Designación de tres Socios presentes para que firmen el Acta de la Asamblea en representación de ella, conjuntamente con el Presidente y Secretario de Actas.
Presidente – Franco A. Merlo
Secretario General – Juan Carlos Berón

Los que suscriben en carácter de Presidente y Secretario General, surgen del Libro de Actas de Asambleas Nro. 6 correspondiente al Acta de fecha 22 de noviembre de 2003 pasada en fojas 3 y 4 rubricado el 16 de diciembre de 2002; y del Libro de Actas de Comisión Directiva Nro. 28 de la reunión del 26 de noviembre de 2003, pasadas en fojas 76 y 77, rubricado el 6 de diciembre de 2002.
Buenos Aires, octubre de 2004.
Presidente – Franco A. Merlo
Secretario General – Juan Carlos Berón

Certificación emitida por: Emilio Vallazza. N° Registro: 294. N° Matrícula: 1743. Fecha: 29/10/04. N° Acta: 122. Libro N° 29.
e. 17/11 N° 61.174 v. 19/11/2004

"B"

BINARIO CONSULT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de BINARIO CONSULT S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de diciembre de 2004 a las 19,00 horas en la sede social de calle Sarmiento 517, tercer piso, oficina "C", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Declarar la disolución anticipada de la sociedad BINARIO CONSULT S.A. poniéndola en estado de liquidación.
3°) Designación de liquidadores y sus facultades.

NOTA: No siendo posible reunir el quórum en primera convocatoria, la asamblea se llevará a cabo una hora después con los accionistas presentes. Los accionistas deberán notificar para la inscripción en el libro respectivo su asistencia a la sede social con la antelación prevista por el artículo 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Alberto Joaquín Ugalde

El firmante fue designado Presidente por medio de Acta de Asamblea número 14 del día 03/05/2004 y Acta de Directorio número 46 del 03/05/2004.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 2004.

Certificación emitida por: Emilio Merovich. N° Registro: 1521. N° Matrícula: 4372. Fecha: 08/11/04. N° Acta: 91. Libro N°: 29.
e. 15/11 N° 60.932 v. 19/11/2004

"C"

CAMARA ARGENTINA DEL COMERCIO E INDUSTRIA DENTAL (C.A.C.I.D.)

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ANUAL

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 39° (antes 37°) de los Estatutos Sociales se convoca a los Señores Asociados de la CAMARA ARGENTINA DEL COMERCIO E INDUSTRIA DENTAL (C.A.C.I.D.) a la Asamblea General Ordinaria Anual que tendrá lugar el día 10 de diciembre de 2004 a las 18:00 horas en la sede de la Cámara, calle Pasteur 765 3° Piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, e Informe del Revisor de Cuentas correspondiente al 50° Ejercicio finalizado el día 31 de agosto de 2004.
2°) Consideración de la propuesta de la Comisión Directiva respecto al destino del resultado del Ejercicio Económico N° 50 cerrado el 31 de agosto de 2004.
3°) Elección de 5 Miembros Titulares por dos años, 1 Miembro Titular por un año, 1 Vocal Suplente por dos años, 1 Revisor de Cuentas Titular por un año y un Revisor de Cuentas Suplente por un año.
4°) Designación de dos Asociados para firmar el Acta de la Asamblea.

Artículo 32° (antes 30°) de los Estatutos: En las Asambleas sólo podrán votar los Socios Activos, para lo cual deberán estar al día en el pago de sus cuotas. Los Socios activos tendrán voto que se computará a razón de uno por asociado. Podrán participar de las Asambleas todos los socios de la Entidad, pero únicamente tendrán voto los socios activos a razón de uno por asociado, los que deberán estar al día en el pago de sus cuotas.
Artículo 33° (antes 31°) de los Estatutos: Es necesario que estén presentes, o representados, más de la mitad de los Socios con derecho a voto para dar por constituida la Asamblea. En su defecto, ésta deberá tener lugar media hora después de la fijada para la reunión y cualquiera sea el número de asociados presentes o representados, sus resoluciones serán válidas.
Presidente y Secretario electos según Acta de Asamblea del 19/12/2003 y Acta de Distribución de Cargos N° 705 del 23/12/2003.
Presidente – Pablo Fabián Sapey
Secretario – Gabriel Pablo Suárez

Certificación emitida por: Escribana Lidia Susana Ghersi. N° Registro: 405. N° Matrícula: 3097. Fecha: 9/11/04. N° Acta: 40. Libro N° 17.
e. 17/11 N° 61.255 v. 19/11/2004

CAMARA DE PERFUMERIAS DE ARGENTINA

CONVOCATORIA

Acta N° 528. Llamado a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 2004 a las 12 horas en nuestra sede social, Bonpland 2331, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar (2) dos socios para firmar el Acta.
2°) Considerar la Memoria y Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario correspondiente al ejercicio N° 36 finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Elección de (cuatro) 4 Miembros Titulares, (seis) 6 Suplentes y (tres) 3 Revisores de Cuentas.
4°) Atraso llamada Asamblea General Ordinaria.
5°) Otros temas.
Dejamos constancia que de acuerdo con lo establecido en el artículo 21 se requiere en la primera convocatoria, la presencia de la mitad más uno de los socios presentes con derecho a voto. Si pasada (1) una hora de la fijada para sesionar no hubiere quórum se sesionará con cualquier número de socios presentes.
La Presidente Sra. Fani B. de Páez por Acta N° 525 y el Secretario Sr. Ignacio Sztutwojner Acta N° 529 de fecha 20/8/03 y de fecha 27/10/04.
Presidente – Fani B. de Páez
Secretario Interino – Ignacio Sztutwojner

Certificación emitida por: Lelia Susana Maizel. N° Registro: 1363. Fecha: 27/10/04. N° Acta: 197. Libro N° 8.
e. 18/11 N° 61.235 v. 19/11/2004

CAMIFE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 6 de diciembre de 2004, a las 18,30 hs. y a las 19,30 hs. en segunda convocatoria en el local de Avda. de Mayo 1348, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación citada en el art. 234 inc. 1° Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.

3°) Consideración de la gestión del Directorio en general.
4°) Determinación número de Directores y designación de los mismos por el término de un año. El Directorio.
Luis Gonzalvo Peidro, Presidente DNI.: 93.269.936 N° Registro IPJ. 1.629.334 Presidente electo por Acta de Directorio de fecha 17/12/2003 rubricado el 15/12/98 N° 110.607 —98 folio— 47.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de octubre de 2004.
Presidente – Luis Gonzalvo Peidro

Certificación emitida por: Mario Levin. N° Registro: 575. N° Matrícula: 2611. Fecha: 10/11/04. N° Acta: 111. Libro N° 38.
e. 17/11 N° 61.156 v. 23/11/2004

CAPUTO S.A. Ind. Com. y Financ.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Cítase a los señores accionistas en primera convocatoria, a la Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de diciembre de 2004 a las 13 horas, en la sede social Avenida Paseo Colón N° 221, 2° piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Ratificación de la decisión del Directorio que deja si efecto lo resuelto en los puntos 2, 3 y 4 de la Asamblea Extraordinaria de accionistas celebrada el 17 de setiembre de 2004 vinculada con el esquema de preventa para los accionistas, para financiar la obra a levantarse en el Dique 3 de Puerto Madero. El Directorio. Buenos Aires, 8 de noviembre de 2004.

Para participar en la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., en la sede social Avda. Paseo Colón 221, piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 horas, hasta el día 29 de noviembre de 2004 inclusive.
Jorge Antonio Nicolás Caputo, Presidente, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 99 y de Directorio N° 1651, ambas de fecha 16 de abril de 2004.
Presidente – Jorge A. N. Caputo

Certificación emitida por: Claudio A. G. Caputo. N° Registro: 398. N° Matrícula: 3534. Fecha: 11/11/2004. N° Acta: 193. Libro N° 25.
e. 16/11 N° 18.518 v. 22/11/2004

CARILO TENNIS RANCH CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convocar a Asamblea Ordinaria para el día 15 de diciembre de 2004 a las 18:00 horas, y segunda convocatoria a las 18.30 horas, en el domicilio social de calle Tucumán 1650, 2° cuerpo, 5° piso, Oficina 11, de esta Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, incs. 1° y 2° y el art. 294, inc. 5° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2004.
4°) Designación de aquellos miembros del Directorio cuyo mandato expira, Sres. Federico Byttebier, Luis Bustillo y Ricardo Olaviaga.
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
El Dr. Juan Pablo Labaké fue elegido presidente según Acta N° 217 de fecha 25 de marzo de 2004 y autorizado a suscribir el presente documento conforme Acta N° 218.
Presidente – Juan Pablo Labaké

Certificación emitida por: Vanesa León de Forrester. N° Registro: 1800. N° Matrícula: 4435. Fecha: 25/10/04. N° Acta: 023. Libro N°: 6.
e. 16/11 N° 60.913 v. 22/11/2004

CATALINAS CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CATALINAS CLUB S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 1° de diciembre de 2004, a las 13,30 horas, en la sede social de San Martín 645 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1°: Designación de dos accionistas para que suscriban la Respectiva Acta de Asamblea.
Punto 2°: Consideración de la Documentación que prescribe el Artículo 234, inciso 1°, de la ley 19.550.
Punto 3°: Aprobación de la Gestión del Directorio al 30 de junio de 2004.
Punto 4°: Remuneración al Directorio y Destino de los Resultados.
Punto 5°: Designación de nuevas autoridades para integrar el Directorio, por un período de tres años.
La Asamblea se reunirá en segunda convocatoria a las 14,15 horas del día 1° de diciembre de 2004, en el domicilio de San Martín 645 Capital. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Sociedad con tres días de anticipación.
Presidente designado por Acta de Asamblea N° 12 de fecha 21/12/2001.
Buenos Aires 08 de noviembre de 2004.
Presidente – Alberto Jorge Terán

Certificación emitida por: Horacio A. Luengo. N° Registro: 1047. N° Matrícula: 2184. Fecha: 09/11/04. N° Acta: 183. Libro N°: 16.
e. 15/11 N° 60.948 v. 19/11/2004

C.E.R.E.H.A. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de diciembre de 2004, a las 10:00 hs., en Av. Santa Fe 3910, piso 13°, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Motivos que justifican la convocatoria en plazo extemporáneo;
3°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y Memoria correspondientes al Ejercicio Económico N° 17 cerrado el 30 de abril de 2004;
4°) Consideración de la gestión del Directorio;
5°) Destino a dar a las utilidades del Ejercicio;
6°) Eventual retribución al Directorio por sobre los límites del art. 261 LS. El Directorio.
Hugo Beresan. Presidente designado por Acta del 30/8/02.
Presidente – Hugo Beresan

Certificación emitida por: Pablo David Roberts. N° Registro: 734. N° Matrícula: 4042. Fecha: 10/11/04. N° Acta: 74. Libro N° 040.
e. 17/11 N° 61.173 v. 23/11/2004

CESVI ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 1 de diciembre de 2004 a las 11:00 horas, en la sede social sita en Lavalle 348, 3° Piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la ampliación del objeto social. Reforma del Artículo 2° del Estatuto Social.
3°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
El que suscribe, en su carácter de Presidente del Directorio, según consta en el folio 38 del Acta de Asamblea Ordinaria número 15 del 14/07/04.
Presidente – Diego Sergio Sobrini

Certificación emitida por: Silvina B. Allievi. N° Registro: 1496. N° Matrícula: 4997. Fecha: 10/11/04. N° Acta: 188. Libro N°: 38.
e. 15/11 N° 61.008 v. 19/11/2004

CINDIA S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de diciembre de 2004, a las 09 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en la calle Uruguay 1037, piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Motivo del tratamiento de los Ejercicios Económicos cerrados al 31-12-2001, 31-12-2002 y 31-12-2003 fuera de los plazos legales.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto Planillas Anexas y Notas Complementarias correspondientes al 9° Ejercicio Económico al 31-12-2001, 10° Ejercicio Económico al 31-12-2002 y 11° Ejercicio Económico al 31-12-2003.
4°) Consideración del tratamiento de los resultados de los ejercicios.
5°) Consideración de la Gestión del Directorio.
6°) Consideración de honorarios al Directorio.
7°) Ratificación del mandato del Directorio acorde lo sancionado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18-06-2004.
Sr. Antonio Beltrame. Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18-06-04, por la cual se designa a los miembros del Directorio.

Certificación emitida por: Escribana María Graciela Garbarino de Seiler. N° Registro: 736. N° Matrícula: 3156. Fecha: 12/11/04. N° Acta: 97. Libro N° 73.
e. 17/11 N° 29.590 v. 23/11/2004

CLUB DE CAMPO PILAR DEL LAGO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 2 de diciembre de 2004 a las 19,30 hs. en primera convocatoria y 20,30 hs. en segunda convocatoria en la Av. Comodoro Rivadavia 1250 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Convocatoria fuera de término.
2°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
3°) Consideración y aprobación de los documentos del art. 234 inc. 1° de la ley 22.903 correspondientes al ejercicio económico N° 20 finalizado el 30 de junio de 2004.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Honorarios del Directorio y Consejo de Vigilancia.
6°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de 3 años.
7°) Destino del resultado del Ejercicio.
8°) Modificación del Estatuto Social.
Designado Vicepresidente por Acta de Asamblea de fecha 20 de noviembre de 2001, de elección de autoridades y distribución de cargos.
Vicepresidente - Jorge Tauscher

Certificación emitida por: Antonio Cafferata. N° Registro: 1968. N° Matrícula: 4195. Fecha: 12/11/04. N° Acta: 188. Libro N° 21.
e. 15/11 N° 61.157 v. 19/11/2004

CLUB DEL PERSONAL DEL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

CONVOCATORIA

Convócase a los Asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 06/12/2004 a las 16 hs. en Reconquista 151, piso 7mo., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación del Balance del ejercicio 1999.
2°) Aprobación del Balance del ejercicio 2000.
3°) Aprobación del Balance del ejercicio 2001.
4°) Autorización a la CD a negociar la deuda con el BHN por la cesión de tierras propiedad del BHN sobre calle A. Díaz.
5°) Informe de la Gestión Administrativa a mayo del 2001.
6°) Aprobación de contratos de Gimnasio y Natatorios.
7°) Gerenciamiento de Deportes Federados.
8°) Socios Vitalicios, situación estatutaria.
9°) Venta de parcelas calle Roosevelt.
10) Estudio de propuestas y soluciones socioeconómicas para el saneamiento del Club.
11) Designación de dos Socios presentes, para firmar el Acta.

Presidente: Norberto Curto electo por comicios del día 05/09/2003.
Secretario: Norberto López electo por comicios del día 05/09/2003.
Proclamados en sus cargos por Acta de Asamblea del 08/09/2003.
Presidente – Norberto Carlos Curto
Secretario – Norberto Alfredo López

Certificación emitida por: Elba Fernández. N° Registro: 1601. N° Matrícula: 3523. Fecha: 16/11/04. N° Acta: 103. Libro N° 8.
e. 18/11 N° 61.393 v. 22/11/2004

COMMUNICOM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de COMMUNICOM S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a desarrollarse el día 10 de diciembre de 2004 a las 11.00 horas en primera convocatoria, y a las 12.00 horas del mismo día en segunda convocatoria, a llevarse a cabo en las oficinas de su sede social sita en Av. Callao 1046 2do. Piso de la Ciudad de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Determinación de Capital Social.
De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas deberán realizar los avisos correspondientes de su concurrencia, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en Av. Callao 1046 2do. Piso de la ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10.30 a 18.30 horas.
El firmante ha sido designado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas conforme al Acta N° 6 de fecha 17 de mayo de 2004.
Presidente - Esteban Moreno Quintana

Certificación emitida por: Pilar Allende. N° Registro: 165. N° Matrícula: 4415. Fecha: 9/11/04. N° Acta: 004. Libro N°: 8.
e. 15/11 N° 18.465 v. 19/11/2004

CONEXIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas de CONEXIA S.A. Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 07/12/2004, en 1° y 2° convocatoria a las 11.00 y 12.00 hs., respectivamente, en Alférez Pareja 256, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que juntamente con el Sr. Presidente suscriban el acta; y
2°) Consideración de la gestión de los Sres. Directores Marcelo Daniel Girotti, Guillermo Valentín Pardo y José Ramón Torres.
Apoderado por escritura N° 1432 de fecha 14/12/2001 folio 2537, Registro 1331.
Raúl Alejandro Lazzati

Certificación emitida por: Alejandro Liporace. N° Registro: 1331. N° Matrícula: 3837. Fecha: 11/11/04. N° Acta: 115. Libro N°: 35.
e. 16/11 N° 61.015 v. 22/11/2004

CONSORCIO COMERCIAL ARGENTINO CHILENO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas del CONSORCIO COMERCIAL ARGENTINO CHILENO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1 de diciembre de 2004 en la calle San Martín 575, Planta Baja, Oficina 10, Capital Fede-

ral, a las 12,00 horas en primera convocatoria y a las 13,00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico N° 62 cerrado el 30 de Junio de 2004 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura en los términos del artículo 275 de la ley 19.550.
3°) Consideración del proyecto de distribución de utilidades propuesto por el Directorio.
4°) Consideración de la retribución de los señores Directores y Síndico.
5°) Fijar el número y elección de Directores Titulares por un período de 3 años.
6°) Elección de Síndicos, titular y suplente.
Presidente - Alberto Duhart Mc Innes

El Presidente fue designado por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de Noviembre de 2001 y Acta de Directorio No. 512 de la misma fecha.

NOTA: Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.

Certificación emitida por: Escribano Guido R. Luconi. N° Registro: 1931. N° Matrícula: 4211. Fecha: 11/11/04. Acta N°: 090. Libro N°: 10.
e. 15/11 N° 61.084 v. 19/11/2004

CREDITO DE PROMOCION COMERCIAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de CREDITO DE PROMOCION COMERCIAL S.A., a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 3 de diciembre de 2004, a las 18 horas, en el domicilio legal de la sociedad: Bulnes 1985, piso 1°, departamento 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de las remuneraciones para el ejercicio vencido el 30 de junio de 2004 (art. 261 2° párrafo Ley 19.550 y sus modificatorias.
4°) Distribución de utilidades.
El directorio remitirá a los accionistas copia del Orden del Día y de la documentación que habrá de tratar.
Suscribe el presidente designado por acta de asamblea N° 11 del 4/11/02.
Miguel Rodolfo Elgues

Certificación emitida por: Horacio Clariá. N° Registro: 1147. N° Matrícula: 2296. Fecha: 10/11/04. N° Acta: 140. Libro N°: 55.
e. 16/11 N° 18.503 v. 22/11/2004

"D"

DAURA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de DAURA S.A. a la Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrar el 2 de diciembre de 2004 a las 16.30 horas, en Carlos Pellegrini 603 2° piso Oficina "C" Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de lo aprobado por la Asamblea del 01/06/2004 cuyo Orden del Día se reproduce a continuación:
2.1 Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2.2 Consideración de los Estados Contables por el ejercicio cerrado al 30/09/2003 Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
2.3 Aprobación de la Gestión del Directorio.
3°) Consideración del los Estados Contables por el Ejercicio cerrado al 30/09/2004.
4°) Consideración del tratamiento del Resultado del Ejercicio. Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Ratificación del mandato conferido a las actuales autoridades. Los accionistas deberán cumplir lo preceptuado por el artículo 238 de la Ley 19.550.
Designada según acta de Asamblea del 21/01/03.
Presidente – Alicia Ana Banchero

Certificación emitida por: Silvia María Parera. N° Registro: 1066. N° Matrícula: 3324. Fecha: 09/11/04. N° Acta: 050. Libro N°: 183.
e. 15/11 N° 18.468 v. 19/11/2004

DICKENS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de DICKENS S.A. para el día 3 de diciembre de 2004, 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria a ser celebrada en Bulnes 2736 piso 17 UF 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Consideración documentación y designaciones Artículo 234 inciso 1 y 2 Ley de Sociedades Comerciales, por el Ejercicio Económico Número 36 finalizado el 31/7/2004;
3°) Consideración distribución honorarios al Directorio;
4°) Aprobación de la Gestión del Directorio. El Directorio.
Firmante designado por Acta de Directorio N° 222 del 29/11/2002.
Presidente – Rebeca Seifer de Warat

Certificación emitida por: Guillermo F. Panelo. N° Registro: 1680. N° Matrícula: 3700. Fecha: 8/11/04. N° Acta: 417.
e. 16/11 N° 61.067 v. 22/11/2004

"E"

EL RETIRO DE LOBOS S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 13, a mi cargo, dictada en los autos: "RUBIO, GONZALO JAVIER y Otro c/EL RETIRO DE LOBOS S.A. s/Medida Precautoria" (Expte. N° 80243), se convoca a los señores accionistas de EL RETIRO DE LOBOS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de diciembre de 2004 a las 18 horas, en primera convocatoria, y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle A. Córdoba 612, piso 4° "A", Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Remoción de los directores titulares y suplentes;
3°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección para desempeñarse en el vencimiento del mandato de los removidos.
Por así haberse dispuesto en los referidos autos, la Asamblea será presidida por el Dr. Víctor Holden, con domicilio en Av. Córdoba 612, piso 4° "A", Ciudad de Buenos Aires (Tel. 4322-3178) quién, además, recibirá las comunicaciones de asistencia y practicará las inscripciones pertinentes (art. 238 de la ley 19.550), controlará la personería de los asistentes, confeccionará y suscribirá el acta correspondiente conjuntamente con los accionistas o sus representantes designados al efecto, y realizará las inscripciones que correspondan en atención a la naturaleza del acto convocado.
Buenos Aires, a los 4 días del mes de noviembre de 2004.
Secretaria – María Cristina O'Reilly
e. 16/11 N° 61.101 v. 22/11/2004

EMPRESA DE TRANSPORTE SIERRAS DE CORDOBA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de socios de EMPRESA DE TRANSPORTES SIERRAS DE CORDOBA S.A.C.I.I.A. para el día 06 de diciembre de 2004, a las 11 horas, en la sede social de Zavaleta 520 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia y la documentación que prescribe el Art. 234, Inc. I de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2004.
3°) Remuneración del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4°) Consideración del resultado del Ejercicio y distribución de los Resultados Acumulados.
5°) Designación de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia.
Buenos Aires, 08 de noviembre de 2004.
El Presidente

El que suscribe lo hace según Acta de A.G.O. del 15/03/00, a fs. 97 de Actas de Asamblea N° 46 y Acta de Directorio del 05/03/03, a fs. 73 del Acta de Directorio N° 407.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas lo dispuesto por el Art. 238 de la ley 19.550.
Presidente – Adriana M. Martínez

Certificación emitida por: Escribana Silvina A. Calat. Fecha: 9/11/04. N° Acta: 177. Libro N°: 17.
e. 16/11 N° 1156 v. 22/11/2004

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS "FILIPUZZI Y CHIVILO" S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Cítase Asamblea Ordinaria para 14/12/04 hora 15 en 1ª y hora 16 en 2ª convocatoria en Tinogasta 5445, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección Accionistas firma de Acta.
2°) Consideración de los documentos que prescribe el Artículo 235 Inciso 1) de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico N° 38 finalizado el 31 de julio de 2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
Informamos a los Sres. Accionistas que los documentos mencionados en el punto 2) del Orden del Día se encuentran a su disposición en la Sede Social de la empresa y recordamos a los mismos la obligación de cursar comunicación escrita fehaciente sobre asistencia, con no menos de 3 días hábiles anteriores a la Asamblea, conforme lo dispone el artículo 238 de la ley 19.550.
Oscar Chiviló. Presidente electo por Acta de Asamblea Extraordinaria del 6 de abril de 2004.
Presidente – Oscar Chiviló

Certificación emitida por: Dra. María Concepción García. N° Registro: 1164. N° Matrícula: 3977. Fecha: 8/11/04. N° Acta: 138. Libro N° 180.
e. 17/11 N° 61.132 v. 23/11/2004

ESTANCIAS NORAFE DEL SALADO S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de diciembre de 2004, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en la calle Uruguay 1037, piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Motivo del tratamiento de los Ejercicios Económicos al 31-12-2001, 31-12-2002 y 31-12-2003 fuera de los plazos legales.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Planillas Anexas y Notas Complementarias correspondientes al 26° Ejercicio Económico al 31-12-2001, 27° Ejercicio Económico al 31-12-2002 y 28° Ejercicio Económico al 31-12-2003.
4°) Consideración del tratamiento de los resultados de los ejercicios.
5°) Consideración de la gestión del Directorio.
6°) Consideración de honorarios al Directorio.
7°) Ratificación del mandato del Directorio acorde lo sancionado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18-06-2004.
Sr. Antonio Beltrame. Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18-06-04, por la cual se designa a los miembros del Directorio.

Certificación emitida por: Escribana María Graciela Garbarino de Seiler. N° Registro: 736. N° Matrícula: 3156. Fecha: 12/11/04. N° Acta: 100. Libro N° 73.
e. 17/11 N° 29.589 v. 23/11/2004

ESTILO AMERICANO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 7 de diciembre de 2004 a las 13 horas, en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en Talcahuano 446, piso 8 "A", Ciudad Aut. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Aumento del capital social a la suma de $ 200.000, mediante la capitalización parcial por $ 188.000 de aportes irrevocables.
3°) Reintegro de aportes irrevocables.
4°) Autorización para efectuar los trámites relativos a la inscripción del aumento del capital y la modificación del estatuto social, firma y certificación de documentación requerida por la IGJ.
Depósito de acciones según Art. 238 Ley N° 19.550: hasta el día 1° de diciembre de 2004 de lunes a viernes de 10 a 17 horas en la sede social.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 2004.
Jorge Eugenio Iakub, Vicepresidente designado por Acta de Asamblea de fecha 21 de abril de 2003 y por acta de Directorio del 22 de abril de 2003, en ejercicio de la Presidencia por Acta de Directorio de fecha 3 de noviembre de 2004. El Directorio.

Certificación emitida por: Clara Furman de Saltzman. N° Registro: 1006. N° Matrícula: 2744. Fecha: 12/11/04. N° Acta: 052. Libro N° 20.
e. 18/11 N° 61.256 v. 24/11/2004

"F"

FINANCIAL SOLUTIONS S.A.

CONVOCATORIA

Por 5 días: Acta directorio N° 8 del 22/9/04. Convoca Asamblea Extraordinaria el 30/11/04 a la hora 16:00 en primera convocatoria y media hora después en segunda convocatoria en el domicilio Bouchard N° 468 piso 2, Dpto. "C" Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación dos accionistas para firmar Acta.
2°) Consideración Balance Especial de disolución al 31/8/04.
3°) Gestión de Directores.
4°) Puesta a consideración y tratamiento de disolución y posterior liquidación.
5°) Elección de liquidador y fijación de honorarios.
Silvana Romero Presidente electa Acta de Asamblea Ordinaria N° 3 del 17/5/04.

Certificación emitida por: Delfin Terán. N° Registro: 18. N° Matrícula: 1920. Fecha: 10/11/04. N° Acta: 120. Libro N°: 21.
e. 15/11 N° 29.152 v. 19/11/2004

FRIGORIFICO "BUENOS AIRES" S.A.I.C.A.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 30 de noviembre de 2004 a las 11 en 1° y a las 12 en 2° convocatoria en Donato Alvarez 1152 Capital Federal para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2°) Consideración de documentación prescripta por artículo 234 inc. 1°) Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado al 30 de junio de 2004.
3°) Consideración Gestión del Directorio.
4°) Consideración de renuncias presentadas durante el ejercicio.
5°) Elección nuevo Directorio.
6°) Distribución honorarios al Directorio en exceso al artículo 261 Ley 19.550.
7°) Modificación Estatuto Artículos 12, 15 y 16.
8°) Aprobación gestión órgano de fiscalización.
9°) Elección Director Suplente según artículo 258 Ley 19.550.
10) Consideración de la situación económico financiera de la Sociedad. Alternativas frente a la crisis: Inyección de capital a través de préstamos, aportes irrevocables y/ aumento de capital. En su caso, aumento de capital de la suma de $ 1.200.000 (pesos un millón doscientos mil) a la suma de $ 3.000.000 (pesos tres millones).
11) Poderes y Autorizaciones.

NOTA: Los Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia según artículo 238, Ley 19.550.

Firmante Hernán Villanueva en su carácter de Director Titular según nombramiento por acta de asamblea número 49 del 07/11/2001

Director Titular – Hernán Villanueva

Certificación emitida por: Leonardo J. A. Ruccio. N° Registro: 130. N° Matrícula: 2303. Fecha: 8/11/04. N° Acta: 132.

e. 15/11 N° 60.906 v. 19/11/2004

FUTBOLMANIA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de FUTBOLMANÍA S.A., convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria Unánime a celebrarse el día 3 de diciembre de 2004, a las 12:00 horas, en la Sede Social sita en Balcarce 510, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, junto con el Presidente de la misma.
2°) Consideración de las razones del llamado a Asamblea General Ordinaria, respecto del ejercicio cerrado el 31-07-03, fuera del término legal.
3°) Consideración de la documentación a la que se refiere el inciso 1°, artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de julio de 2003.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado al 31-07-03.
5°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al 31-07-03 y de su retribución.
6°) Consideración de la Memoria y del Balance General y de Disolución y Liquidación final, al 31 de julio de 2004.
7°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al 31-07-04 y de su retribución.
8°) Elección de los miembros Titulares y Suplentes del Directorio.
9°) Consideración de la disolución anticipada de la Sociedad conforme lo dispuesto por el inciso 5° del Art. 94 de la Ley de Sociedades Comerciales.
10) Designación de los liquidadores de la Sociedad y establecimiento de su retribución.
11) Designación de los depositarios de los libros y de demás documentos sociales.
12) Solicitud de cancelación de la inscripción registral de la Sociedad.

NOTA: Para participar en la Asamblea, los accionistas deberán presentar sus títulos o certificados o cursar comunicaciones de asistencia, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 238 de la Ley N° 19.550, en el domicilio sito en Balcarce 510, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas. El Directorio.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2004. María Angélica Masciano. Vicepresidente. Designada por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 12 y Acta de Directorio N° 61, ambas del 11 de marzo de 2003.

Vicepresidente – María Angélica Masciano

Certificación emitida por: Vanesa Bloise. N° Registro: 2032. N° Matrícula: 4409. Fecha: 11/11/04. N° Acta: 037. Libro N°: 14.

e. 16/11 N° 61.072 v. 22/11/2004

"G"

GAMESYSTEM ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 6/12/04 a celebrarse en la sede social a las 17 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución legal de la Asamblea;
2°) Elección de un socio para suscribir el Acta, y
3°) Modificación domicilio social y fecha de cierre del ejercicio.

Del acta de Directorio del 5/11/04 surge la autorización para el señor Claude Clement Robert Salvy, DNI 93.732.817 para firmar el presente.

Certificación emitida por: Luis Martín Luján. N° Registro: 2078. N° Matrícula: 4356. Fecha: 15/11/04. N° Acta: 076. Libro N° 39.

e. 18/11 N° 61.292 v. 24/11/2004

GERONTOLOGY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas en Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 03/12/2004, a las 18:30 horas, en Avenida Cabildo 1295, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Información de la actitud tomada por la Directora Suplente Dra. Elena Mazzetti.
3°) Presentación de la renuncia indeclinable del Sr. Ricardo Fabián Chaparro.
4°) Elección de nuevo Directorio.

Se recuerda que las acciones deberán ser depositadas con no menos de tres días de anticipación. Presidente designado por Acta de Asamblea N° 7 de fecha 26 de marzo de 2004. El Directorio.

Presidente – Ricardo Fabián Chaparro

Certificación emitida por: Norberto Falbo. N° Registro: 603. N° Matrícula: 3242. Fecha: 9/11/04. N° Acta: 40. Libro N°: 97 Int. 70843.

e. 16/11 N° 61.025 v. 22/11/2004

GLOBAL BRANDS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 2004, a las 15 horas, en la sede de Paraguay 610 piso 6to., Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación requerida en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 5, cerrado el 30 de junio de 2004.
2°) Aprobación de los honorarios del Directorio en exceso del art. 261 de la Ley 19.550.
3°) Consideración de la gestión de los señores Directores
4°) Fijación del número de Directores Titulares y suplentes, y su elección por un ejercicio
5°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903, los accionistas deberán comunicar a la sociedad su intención de asistir a la asamblea, hasta tres días hábiles previos a la misma, para su inscripción en el libro de asistencia. El directorio.

Raúl Norberto Gurovich, Presidente: Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28 de junio de 2004.

Certificación emitida por: Susana Beatriz Goldman. N° Registro: 1360. N° Matrícula: 3833. Fecha: 9/11/04. N° Acta: 83. Libro N°: 11.

e. 15/11 N° 60.905 v. 19/11/2004

GREENTREE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cita a Socios y Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 13 de diciembre de 2004, a las 14 hs., en su sede social sita en la calle Guido 1845, Piso 8°, Oficina "31", Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la marcha de los negocios de la sociedad.
3°) Tratamiento del asunto relacionado al alquiler celebrado con la sociedad Barranca Alsina S.R.L.
4°) Tratamiento rescisión contrato del Director de Comercio Exterior.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán hacer depósito previo de las acciones en la sede social o comunicar su presencia de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550. Podrán ser representados conforme lo dispuesto por el artículo 239 de Ley de Sociedades.

Tazio Tami: Vicepresidente según Libro de Actas de Asamblea N° 6 del 30/04/02, fs. 53/54 y de Directorio N° 1 rubricado con el N° 77297-96.

Certificación emitida por: Osvaldo Gil Navarro. N° Registro: 154. N° Matrícula: 2810. Fecha: 10/11/04. N° Acta: 175. Libro N° 26.

e. 17/11 N° 29.265 v. 23/11/2004

GUARIBAL S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de diciembre de 2004, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la calle Uruguay 1037, piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Motivo del tratamiento de los Ejercicios Económicos al 31-01-2002, 31-01-2003 y 31-01-2004 fuera de los plazos legales.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Planillas Anexas y Notas Complementarias correspondientes al 8° Ejercicio Económico al 31-01-2002, 09° Ejercicio Económico al 31-01-2003 y 10° Ejercicio Económico al 31-01-2004.
4°) Consideración del tratamiento de los Resultados de los Ejercicios.
5°) Consideración de la gestión del Directorio.
6°) Consideración de honorarios al Directorio.
7°) Ratificación del mandato del Directorio acorde lo sancionado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18-06-2004.

Sr. Antonio Beltrame. Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18-06-04, por la cual se designa a los miembros del Directorio.

Certificación emitida por: Escribana María Graciela Garbarino de Seiler. N° Registro: 736. N° Matrícula: 3156. Fecha: 12/11/04. N° Acta: 096. Libro N° 73.

e. 17/11 N° 29.587 v. 23/11/2004

"H"

HERRAJES SAN MARTIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 6 de diciembre de 2004 a las 10 horas, en primer convocatoria, y a las 11 horas, en segunda convocatoria, a realizarse en la Avenida San Martín 1950, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la suscripción del Acta.
2°) Tratamiento del Balance General de la sociedad cerrado al 30 de junio de 2004, conjuntamente con la Memoria y demás documentación del art. 63 y siguientes y art. 234 de la Ley 19.550.
3°) Consideración y evaluación de la gestión del Directorio.
4°) Distribución de resultados y consideración de la remuneración de los directores.
5°) Elección de Directorio.

Presidente: Abraham Szlifman, según Acta de Asamblea del 29/12/03.

Presidente – Abraham Szlifman

Certificación emitida por: Macarena Solar Bascuñan. N° Registro: 2014. N° Matrícula: 4596. Fecha: 12/11/04. N° Acta: 103. Libro N° 10.

e. 18/11 N° 61.222 v. 24/11/2004

"L"

LOS ALGODONALES S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de diciembre de 2004, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la calle Uruguay 1037, piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Motivo del tratamiento de los Ejercicios Económicos cerrados al 31-12-2001, 31-12-2002 y 31-12-2003 fuera de los plazos legales.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Planillas Anexas y Notas Complementarias correspondientes al 29° Ejercicio Económico al 31-12-2001, 30° Ejercicio Económico al 31-12-2002 y 31° Ejercicio Económico al 31-12-2003.
4°) Consideración del tratamiento de los Resultados de los Ejercicios.
5°) Consideración de la Gestión del Directorio.
6°) Consideración de honorarios al Directorio.
7°) Ratificación del mandato del Directorio acorde lo sancionado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18-06-2004.

Sr. Antonio Beltrame. Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18-06-04, por la cual se designa a los miembros del Directorio.

Certificación emitida por: Escribana María Graciela Garbarino de Seiler. N° Registro: 736. N° Matrícula: 3156. Fecha: 12/11/04. N° Acta: 098. Libro N° 73.

e. 17/11 N° 29.586 v. 23/11/2004

"M"

MACARO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de diciembre de 2004, a las 17.00 horas en primera convocatoria y a las 18.00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Montevideo 373, 6° piso, oficina "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 31 finalizado el 31 de agosto de 2004.
2°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Designación del número de miembros del Directorio y nombramiento de los mismos.
5°) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones que se adopten.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente según Acta de Asamblea de fecha 5 de diciembre de 2002 y Acta de Directorio de fecha 9 de agosto de 2004.

Presidente – Norberto Angel Garbarino

Certificación emitida por: Mónica Cataldo de González Meana. N° Registro: 326. N° Matrícula: 3041. Fecha: 15/11/04. N° Acta: 078. Libro N° 18.

e. 18/11 N° 29.733 v. 24/11/2004

MEDICUS S.A. de Asistencia Médica y Científica

CONVOCATORIA
A ASAMBLEAS GENERAL ORDINARIA Y
ESPECIAL DE LAS CLASES A, B Y C

Convócase a las Asambleas General Ordinaria y Especial de las Clases A, B y C, que se celebra-

rá en el domicilio social de Larrea 877 de Capital Federal, el día martes 6 de diciembre de 2004, a las 17 hs., a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, Inc. 1, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio ordinario N° 33 cerrado el 30 de junio de 2004 y designación de contador certificante.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004 y por el período comprendido entre esa fecha y la fecha de la Asamblea.
4°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004 y por el período comprendido entre esa fecha y la fecha de la Asamblea.
5°) Determinación de los honorarios de los Directores, Síndicos y Contador certificante por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004, aún en exceso del límite fijado por el Art. 261 de la Ley 19.550.
6°) Distribución de utilidades y resultados no asignados.
7°) Gratificaciones.
8°) Determinación del número de Directores.
9°) Elección de Directores Titulares y Suplentes. Asambleas Especiales de las Clases A, B y C.
10) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
11) Fijación de la garantía que deberán prestar los Directores elegidos.
12) Fundación Medicus.
Jorge F. Aufiero, LE 4274206, Presidente conforme Actas de Asamblea y Directorio del 31/10/2003.

Certificación emitida por: Hugo J. Gómez Crovetto. N° Matrícula: 1846. Fecha: 12/11/04. N° Acta: 163. Libro N° 33.
e. 18/11 N° 61.228 v. 24/11/2004

MULTIUSO S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de diciembre de 2004, a las 15.30 horas en primera convocatoria y a las 16.30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373, 6° piso, oficina "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 33, finalizado el 31 de julio de 2004.
2°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Designación del número de los miembros del Directorio y elección de los mismos.
5°) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones que se adopten.
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 5 de diciembre de 2002.
Presidente – Daniel Víctor Rodríguez

Certificación emitida por: Judith Soboski. N° Registro: 1347. N° Matrícula: 4232. Fecha: 12/11/2004. N° Acta: 27. Libro N° 57.
e. 17/11 N° 29.655 v. 23/11/2004

"P"

PAMPA BYTES S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea Ordinaria de accionistas para el 30 de noviembre de 2004 a las 16 horas en Avenida Belgrano 624 segundo piso de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

Regularización de la marcha del directorio y elección del nuevo directorio;
Consideración de la marcha de los negocios de la sociedad;
Consideración de la marcha del concurso de la sociedad;
Aumento del Capital Social; Consideración de los estados contables correspondientes a los ejercicios 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004;
Marcha de los juicios contra la sociedad.
Marcelo Melloni, presidente, acta de directorio número 19 del 30 de octubre de 2001 en fojas 14 libro 1 actas de directorio.
Presidente – Marcelo Melloni

Certificación emitida por: Máximo D. Savastano Herten. N° Registro: 1851. N° Matrícula: 4515. Fecha: 8/11/2004. N° Acta: 99. Libro N°: 8.
e. 15/11 N° 60.907 v. 19/11/2004

PIDALO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PIDALO S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 10 de diciembre de 2004 a las 11:00 hs. en el domicilio de Alsina 2990 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración en exceso de los límites establecidos por el art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Elección de un Director Suplente.

Observaciones: 1) La sociedad no se halla comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550.
2) Los accionistas para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus títulos en Alsina 2990 de Capital Federal hasta el 7 de diciembre de 2004 a las 11:00 Hs.
Buenos Aires 15 de noviembre de 2004.
Presidente electo por Acta de Asamblea N° 24 de fecha 31/10/2003.
Presidente – Enrique M. Celi

Certificación emitida por: Adriana B. Vila. N° Matrícula: 4620. Fecha: 15/11/04. N° Acta: 152. Libro N° 8.
e. 18/11 N° 61.240 v. 24/11/2004

PIEDRAS NEGRAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Hace saber que el día 2 de diciembre de 2004 se celebrará a las 17 horas en primera convocatoria o a las 18 horas en segunda convocatoria, la Asamblea General Ordinaria en la Calle Avda. Santa Fe 966, 5° piso oficina A, durante la cual se tratarán los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Determinación del número de directores titulares y suplentes a elegirse y nominación de los mismos.
3°) Designación de un síndico titular y un suplente.
Designado por Acta de directorio N° 13 fecha 25/4/1984 Presidente del Directorio, Marcelo Martín.

NOTA: Para concurrir a la asamblea en cuestión los señores accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 328 de la ley 19.550, al domicilio indicado para celebrar la asamblea.

Certificación emitida por: Andrés J. Bello. N° Registro: 1596. N° Matrícula: 2666. Fecha: 11/10/2004. N° Acta: 100. Libro N°: 84.
e. 15/11 N° 60.963 v. 19/11/2004

PITEMOBI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 7 de diciembre de 2004, a las 18,30 hs. en el local de Avda. de Mayo 1348, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación citada en el art. 234 inc. 1° Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2004.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Determinación número de Directores y designación de los mismos por el término de un año. El Directorio.
Antonio Agustín Sciampa, Presidente, DNI.: 08.254.318 Nº Registro IPJ. 4970. Presidente electo por Acta de Directorio de fecha 15/12/2003 rubricado el 2/3/94 Nº B-5108 - a Folio 88 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de octubre de 2004.
Presidente – Antonio Agustín Sciampa

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2004. En la fecha, el firmante ratifica el contenido del presente, firmado nuevamente en prueba de conformidad.
Presidente - Antonio Agustín Sciampa

Certificación emitida por: Mario Levin. N° Registro: 575. N° Matrícula: 2611. Fecha: 10/11/04. N° Acta: 110. Libro N° 38.
e. 18/11 N° 61.247 v. 24/11/2004

POSTA PILAR S. A.

CONVOCATORIA:

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 6 de diciembre de 2004, en la sede social de POSTA PILAR S. A., sita en la calle Ayacucho 1452, piso 4° dto. "D" de la Capital Federal, a las 15:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para las 16:00 horas, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la renuncia a la Presidencia de la sociedad del Director Titular Dr. Luis Emesto Massaro. Aprobación de su gestión;
3°) Consideración y aprobación de los elementos del Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, la Memoria del Directorio, Informe del Síndico, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y demás Estados Contables complementarlos elementos todos correspondientes al ejercicio económico de la sociedad cerrado al 31/7/2004;
4°) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente. Remuneración de la Sindicatura.
Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o sus certificados en la sede social, o cursar comunicación fehaciente de su asistencia, en ambos casos con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.
Presidente designado por Acta de Directorio de fecha 23 de julio de 2004.
Presidente – Leonardo Ernesto Wartelski

Certificación emitida por: Fernando de Abreu. N° Registro: 2095. N° Matrícula: 4337. Fecha: 8/11/04. N° Acta: 19. Libro N° 14.
e. 18/11 N° 29.708 v. 24/11/2004

PTE. R. ORTIZ 2150 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de diciembre de 2004, a las 15.30 horas en primera convocatoria y a las 16.30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Montevideo 373, 6° piso, oficina «64», Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 14 finalizado el 31 de Julio de 2004.
2°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Designación del número de miembros del Directorio y nombramiento de los mismos.
5°) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones que se adopten.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El que suscribe lo hace en carácter de Presidente según Acta de Asamblea de fecha 5 de diciembre de 2002 y Acta de Directorio de fecha 9 de agosto de 2004.
Presidente – Norberto Angel Garbarino

Certificación emitida por: Mónica Cataldo de González Meana. N° Registro: 326. N° Matrícula: 3041. Fecha: 15/11/04. N° Acta: 079. Libro N° 18.
e. 18/11 N° 29.734 v. 24/11/2004

PUENTE DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse con fecha 1 de diciembre de 2004, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede sita en la calle Maipú N° 1300, Piso 16, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del tratamiento fuera de término de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos N° 10 finalizado el 30 de junio de 2003 y N° 11 finalizado el 30 de junio de 2004.
3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos N° 10 finalizado el 30 de junio de 2003 y N° 11 finalizado el 30 de junio de 2004.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Fijación de la retribución correspondiente a los miembros del Directorio en exceso de lo dispuesto en el Art. 261 de la Ley de Sociedades.
6°) Tratamiento de los resultados del ejercicio y de los resultados acumulados.
7°) Elección de Directores titulares y suplentes por el plazo fijado en el Estatuto.
8°) Consideración del aumento de capital de la sociedad hasta un quíntuplo o hasta el importe permitido por los artículos 188 y 234 inciso 4° de la Ley 19.550.
De conformidad con lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550 se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con tres (3) días hábiles de anticipación a la celebración del acto asambleatorio a que hace referencia la presente publicación. El Directorio.
El que suscribe, reviste su carácter de Presidente, de acuerdo al Acta de Asamblea Ordinaria N° 10 del 16/12/2002, solicitando la publicación de los edictos correspondientes.
Presidente – Alfonso Aramburu

Certificación emitida por: Alejandro Ahumada. N° Registro: 1886. N° Matrícula: 2467. Fecha: 9/11/04. N° Acta: 131. Libro N°: 9.
e. 15/11 N° 29.144 v. 19/11/2004

"Q"

QUILBURS S.A., en Liquidación (la "Sociedad")

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de diciembre de 2004 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea;
2°) Aumento del Capital Social de la suma de $ 500.000 a la suma de $ 1.744.966,80. Emisión de acciones;
3°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cursar la notificación prevista por el artículo 238 de la Ley 19.550 hasta el 9 de diciembre de 2004 en el horario de 11 a 15 horas, en Avenida L. N. Alem 928, 7° piso, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires.
Designado Director por Acta de Asamblea N° 26 del 19/07/2004 y Presidente por Acta de Directorio N° 133 del 19/07/2004.
Presidente – Diego Güerri

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldán Aristizábal. N° Registro: 1879. N° Matrícula: 4563. Fecha: 12/11/2004. N° Acta: 171. Libro N° 38.

e. 17/11 N° 61.203 v. 23/11/2004

"R"

RILPACK S.A.

CONVOCATORIA

Rectificatoria al aviso N° 60.283 del 05/11/04 al 11/11/04. En el Edicto de Convocatoria a Asamblea General Ordinaria del 26/11/04, la fecha de comunicación, referente al artículo 238 de la ley 19.550 es hasta el 23/11/04 y no 22/03/04 como fue publicado.

Designado Director por Acta de Asamblea N° 40 de fecha 07/03/02 de elección de autoridades y Acta de Directorio N° 196 del 08/03/02 de distribución de cargos.

Vicepresidente – Federico Elleder

Certificación emitida por: Escribano Jorge E. Filacánavo. N° Registro: 530. N° Matrícula: A3877. Fecha: 09/11/04. N° Acta: 861. Libro N°: 801291.

e. 15/11 N° 60.930 v. 19/11/2004

"S"

S.A. AGROPECUARIA LOS CAMPOS

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de S.A. AGROPECUARIA LOS CAMPOS a Asamblea General Ordinaria, para el día 6 de diciembre de 2004, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Viamonte 675, piso 9°, oficina "E", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas, o sus representantes, para la firma del Acta de Asamblea.
2°) Consideración y revocación de las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria celebrada el 17 de agosto de 2004.

Presidente – Horacio Walter Rubio

NOTA: Director único y Presidente designado por la Asamblea Ordinaria de fecha 29 de septiembre de 2004.

Certificación emitida por: Máximo Pampliega. N° Registro: 553. N° Matrícula: 4740. Fecha: 10/11/2004. N° Acta: 116. Libro N° 01.

e. 17/11 N° 61.116 v. 23/11/2004

SAN VICENTE S.C.A. (en Liquidación)

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de SAN VICENTE S.C.A. (en Liquidación) para el día 3 de diciembre de 2004 18 hs. a realizarse en Federico Lacroze 2950 Cap. Fed., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 Accionistas para firmar el acta.
2°) Balance General al 31/8/2004, Balance Final y Proyecto de Distribución, conforme lo establecido al art. 109 de la Ley 19.550.
3°) Cancelación de la inscripción del contrato social en el Registro Público de Comercio.
4°) Conservación de los libros y documentación.
5°) Entrega de las acciones.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley, 19.550.

Designado por Acta de Asamblea del 16-12-2001, Libro N° 2.

Liquidador - Fernando Gustavo Ruiz

Certificación emitida por: María P. F. Duque de Ledesma. N° Registro: 1003. N° Matrícula: 3293. Fecha: 9/11/2004. Acta N°: 090. Libro N°: 14.

e. 15/11 N° 29.029 v. 19/11/2004

SATEQUIM S.A. DE TECNOLOGIA QUIMICA

CONVOCATORIA

Por resolución del directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de noviembre de 2004 a las 10 horas en Paraná 426 Piso 16 Oficina H-G, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos Art. 234 inciso 1° Ley 19.550, ejercicio finalizado el 30 de junio de 2004.
2°) Consideración de la gestión del directorio.
3°) Remuneración del directorio en exceso a lo establecido en el art. 261 Ley 19.550, por las funciones técnico administrativas realizadas:

Alejandro José Alvarez. Presidente según Acta de Asamblea Ordinaria del 26 de noviembre de 2003.

Presidente – Alejandro José Alvarez

Certificación emitida por: Lidia Gajani de Sartoris. N° Registro: 2. N° Acta: 269. Libro N°: 61.

e. 15/11 N° 60.917 v. 19/11/2004

"T"

TALLERES T.A.M. LUPINI Y STEVANO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de TALLERES T.A.M. LUPINI Y STEVANO S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de diciembre del 2004 a las 10 hs. en la sede social de Diógenes Taborda N° 974/8 Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos transcriptos en el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones por los ejercicios sociales finalizados el 31 de diciembre del 2002 y 31 de diciembre del 2003.
3°) Aprobación de los actos efectuados por el Directorio.
4°) Nombramiento de nuevos directores.

La Asamblea, pasados los 30 minutos de su convocatoria, se reunirá con los accionistas presentes y su capital representativo.

Presidente Sr. Manuel Alvarez Meiras designado en Libro de Actas de Directorio N° 4 Acta N° 387. El Directorio.

Presidente – Manuel Alvarez Meiras

Certificación emitida por: Viviana M. Pertierra. N° Registro: 1536. N° Matrícula: 3969. Fecha: 11/11/2004. N° Acta: 112. Libro N°: Ocho, Int. 69.569.

e. 16/11 N° 61.103 v. 22/11/2004

TELEFONICA DATA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de diciembre de 2004 a las once horas, en primera convocatoria, y a las doce horas en segunda convocatoria, en Avenida Ingeniero Huergo 723, Piso 21, Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Capitalización de los aportes irrevocables de capital, que ascienden a la suma de $ 15.587.492.
3°) Consideración de la prórroga del plazo para la enajenación de 1575 acciones de la Sociedad, en los términos del art. 68 de la Ley 17.811. El Directorio.

NOTA 1: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A., en Avenida Ingeniero Huergo 723, piso 17°, Ciudad de Buenos Aires, hasta las 18 horas del día 3 de diciembre de 2004, en el horario de 14 a 18 horas, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la ley 19.550.

NOTA 2: Atento lo dispuesto por la Res. Gral. N° 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallen inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2004.

Presidente electo por Acta de Asamblea N° 23 del 30/04/04 y Directorio N° 102 del 03/05/04.

Presidente – Mario Eduardo Vázquez

Certificación emitida por: Esc. Lilia R. De Benedetti. N° Registro: 1058. N° Matrícula: 2373. Fecha: 9/11/04. N° Acta: 171. Libro N°: 34.

e. 15/11 N° 60.918 v. 19/11/2004

TELEFONICA HOLDING DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, y a la Asamblea Especial de la clase B, a celebrarse el día 16 de diciembre de 2004 a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a las diecisiete horas en segunda convocatoria, en Avenida Ingeniero Huergo 723, piso 21, Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Capitalización de los aportes irrevocables de capital, que ascienden a la suma de $ 2.000.000. Emisión, a la par, de 2.000.000 de acciones ordinarias, escriturales, de un peso ($ 1) valor nominal cada una y de un voto por acción, correspondientes a la clase B, las cuales tendrán los mismos derechos a percibir dividendos que el resto de las acciones en circulación a la fecha de su emisión. Ejercicio del derecho de preferencia. El Directorio.

NOTA 1: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A., en Avenida Ingeniero Huergo 723, piso 17°, Ciudad de Buenos Aires, hasta las 18 horas del día 10 de diciembre de 2004, en el horario de 14 a 18 horas, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la Ley 19.550.

NOTA 2: El punto 2° será tratado en Asamblea Especial de la clase B, a cuyos fines los certificados de titularidad de acciones escriturales depositados y registrados en el libro de asistencia, se tendrán como asientos para las mismas.

Director Titular electo por acta de asamblea del 19 de abril de 2004, que pasara a cuarto intermedio al 19 de mayo de 2004 y Directorio N° 436, del 20 de mayo de 2004.

Director Titular – Juan Ignacio López Basavilbaso

Certificación emitida por: Esc. Juan José Merino De Benedetti. N° Registro: 479. N° Matrícula: 4711. Fecha: 12/11/04. N° Acta: 064. Libro N° 09.

e. 18/11 N° 61.224 v. 24/11/2004

TELEFONICA MOVILES ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de diciembre de 2004 a las doce horas, en primera convocatoria, y a las trece horas en segunda convocatoria, en Avenida Ingeniero Huergo 723, Piso 21, Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Capitalización de los aportes irrevocables de capital, que ascienden a la suma de $ 42.587.069.
3°) Consideración de la prórroga del plazo para la enajenación de 2110 acciones de la Sociedad, en los términos del art. 68 de la Ley 17.811. El Directorio.

NOTA 1: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A., en Avenida Ingeniero Huergo 723, piso 17°, Ciudad de Buenos Aires, hasta las 18 horas del día 3 de diciembre de 2004, en el horario de 14 a 18 horas, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la ley 19.550.

NOTA 2: Atento lo dispuesto por la Res. Gral. N° 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallen inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

Presidente electo por Acta de Asamblea N° 10 del 10/05/04 y Directorio N° 34 de igual fecha.

Presidente – Mario Eduardo Vázquez

Certificación emitida por: Esc. Lilia R. De Bene-de-tti. N° Registro: 1058. N° Matrícula: 2373. Fecha: 9/11/04. N° Acta: 172. Libro N°: 34.

e. 15/11 N° 60.933 v. 19/11/2004

TRANS-ONA S.A.M.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para día 10 de diciembre de 2004 en Av. Roque Sáenz Peña 720 piso 3, Capital Federal a las 17 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 del inc. 1 de la Ley 19.550 con relación al ejercicio económico N° 47 cerrado el 31 de agosto de 2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Distribución de utilidades. Honorarios del Directorio y ratificación de las remuneraciones recibidas por Directores por el desempeño de tareas técnico-administrativas (Art. 261 ley 19.550).
5°) Remuneración al Síndico (art. 292 ley 19.550).
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
7°) Elección del Síndico Titular y Suplente.

Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550, en Av. Roque S. Peña 720 Piso 3 Capital Federal en el horario de 14,30 a 17,30 horas.

Designado Vice-Presidente por Acta de Asamblea Ordinaria N° 62 de fecha 19/12/03 y designado Presidente por Acta de Directorio N° 779 de fecha 25/3/04. El Directorio.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2004.

Presidente – Juan B. Ardizzone

Certificación emitida por: Gonzalo C. Porta. N° Registro: 579. N° Matrícula: 3820. Fecha: 8/11/04. N° Acta: 11. Libro N°: 35.

e. 16/11 N° 61.017 v. 22/11/2004

"V"

VELIDI S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de diciembre de 2004, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en la calle Uruguay 1037, piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Motivo del tratamiento de los Ejercicios Económicos al 31-05-2002, 31-05-2003 y 31-05-2004 fuera de los plazos legales.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Planillas Anexas y Notas Complementarias correspondientes al 24° Ejercicio Económico al 31-05-2002, 25° Ejercicio Económico al 31-05-2003 y 26° Ejercicio Económico al 31-05-2004.
4°) Consideración de tratamiento de los resultados de los ejercicios.

5°) Consideración de la gestión del Directorio.
6°) Consideración de honorarios al Directorio.
7°) Ratificación del mandato del Directorio acorde lo sancionado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18-06-2004.
Sr. Antonio Beltrame. Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18-06-04, por la cual se designa a los miembros del Directorio.

Certificación emitida por: Escribana María Graciela Garbarino de Seiler. N° Registro: 736. N° Matrícula: 3156. Fecha: 12/11/04. N° Acta: 099. Libro N° 73.

e. 17/11 N° 29.588 v. 23/11/2004

VENADO II S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de diciembre de 2004 a las 8 hs. en primera convocatoria y a las 8:30 hs. en segunda convocatoria, en la sede de la calle Larrea 45, 3° Piso, Departamento "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las causas del llamado fuera de término a las Asambleas Ordinarias correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2001 al 31 de diciembre de 2002 y 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración de la documentación prescripta por la Ley 19.550 T.O. en su artículo 234, inciso 1, y de la gestión del Directorio por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre del 2001, el 31 de diciembre de 2002 y el 31 de diciembre de 2003.
4°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y designación de los mismos con mandato por tres años.

Carlos Schraifer, Presidente Elegido Director Titular según acta de Asamblea N° 27 del 15 de marzo de 2001 y Presidente según acta de reunión de Directorio N° 111 del 18 de mayo de 2001.

Presidente – Carlos Schraifer

Certificación emitida por: Dra. Victoria Masri. N° Registro: 1379. N° Matrícula: 3744. Fecha: 2/11/04. N° Acta: 175. Libro N°: 14.

e. 16/11 N° 61.033 v. 22/11/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Fortunato Suppa, Cabildo 546, Cap., corredor público, comunica que Benito Platas, Antonio González y Antonio Sánchez del Corral, domiciliados en Av. Forest 1162 Cap. Fed. venden a Carlos Oscar Capasso domiciliado en Av. Chorroarín 1434, Cap. Fed. el Fondo de Comercio de hotel denominado "El Trebol" sito en calle AV. FOREST 1162 Cap. Fed. Reclamos de Ley Cabildo 546 Cap.

e. 17/11 N° 61.114 v. 23/11/2004

Fortunato Suppa en Cabildo 546, Capital, corredor público avisa que rectifica el edicto N° 60.545 e. 9/11 v. 15/11 debe leerse que el comprador es Mariano Aristóbulo Bustos Medina. Reclamos de Ley Cabildo 546 Capital, del Fondo de Comercio, sito en AV. ALVAREZ TOMAS 2794 Cap.

e. 17/11 N° 61.115 v. 23/11/2004

"B"

Daniel M. Vázquez, abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap., avisa que Sucesión de José Alberto Varela, dom. Baldomero Fernández Moreno 1467/75, Cap., vende, cede y transfiere su negocio de Garage Comercial, sito en BALDOMERO FERNANDEZ MORENO 1467/75, Cap., libre de toda deuda, gravamen y personal, a Juan José Ziccarello, dom. Virgilio 2459, Cap. Reclamos de Ley en Oficina.

e. 17/11 N° 61.169 v. 23/11/2004

"C"

Representado por el Sr. Antonio Carella, Martillero Público, Mat. N° 11 F° 84, con oficina en Callao 420 3° "C", Capital, avisa que la Sra. Olga Elena Lamela domiciliada en calle Bulnes N° 2540, Piso N° 3, Dto. B, Capital Federal, vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro bar, restaurant y varios sito en calle CALLAO 684 de la Capital Federal, al Sr. Gabriel Nicolás González, con domicilio en calle Rodríguez Peña 413 Bernal, Provincia de Bs. As. Reclamos de ley mi oficina.

e. 17/11 N° 61.176 v. 23/11/2004

La Escribana Alicia M. Trezza, con domicilio en Uruguay 1292, 4° "D" Capital, avisa que Norma Beatriz Tenaglia, DNI 13.508.195 y Patricia Claudia Benedicto, DNI 13.214.076, domiciliadas Manzanares 3463 Planta Baja, Capital Federal, venden a Héctor José Pisa, LE 8.432.728, domiciliado Castillo 43, Primer Piso, Departamento "F", Ramos Mejía (BA), el fondo de comercio correspondiente al establecimiento sito en CONESA 902, Capital Federal, rubro Servicio de Lavado de Ropa con Máquinas Automáticas, a ser usados por el público. Reclamos de ley n/ofic. en término legal.

e. 18/11 N° 61.281 v. 24/11/2004

"G"

Horacio Rubén García, abogado, con domicilio en Uruguay 292 Piso 12 departamento A de Capital Federal, avisa que Guardamuebles Meili S.R.L. con domicilio en Gualeguaychú 2162, Capital Federal, transfiere a Daniel Eduardo Sconfienza, con domicilio en Gualeguaychú 2162, Capital Federal, su negocio de guardamuebles (depósito de muebles usados) carpintería mecánica (esqueletos para embalajes y oficinas administrativas) sito en GUALEGUAYCHU 2162/68, PLANTA BAJA, PISO 1° y 2°, libre de toda deuda y/o gravamen y personal. Reclamos de Ley y domicilio de partes en el mismo negocio.

e. 16/11 N° 29.192 v. 22/11/2004

"H"

Guillermo Luis Creus, con domicilio en la calle La Rioja 1800, piso 12, Capital Federal transfiere a Matías Ismael Iraola, con domicilio en la calle Hidalgo 674, Capital, su taller de partes y accesorios de automóvil y de reparación de automóviles (excluido chapa, pintura y rectificación de motores) sito en la calle HIDALGO N° 674, PLANTA BAJA, Capital. Reclamos de ley, en Hidalgo 674, Capital.

e. 17/11 N° 61.164 v. 23/11/2004

Estudio líder representado por el Dr. Roberto José Cirigliano abogado Of. Rodríguez Peña 382 1° B Capital avisa que Daniel Arturo Toffoletto y Eugenio Neves Pereira domiciliados en Nazca 3322 Capital venden a Jorge Oscar Trassens domiciliado en Oliden 3248 Capital el negocio de Servicio de Café Bar, Bar Lácteo, Despacho de Bebidas, Confitería, Restaurante, Whisquería sito en HIPOLITO IRIGOYEN 1700 P.B. Y SUBSUELO Capital, libre de toda deuda gravámenes y personal. Domicilio de partes para reclamos de Ley, nuestras oficinas.

e. 16/11 N° 29.178 v. 22/11/2004

"M"

Carlos Néstor Rocco, martillero público con oficina en Tucumán 450, piso 4°, "F", C.A.B.A., avisa que Fernando Daniel Ramos, domiciliado en Mario Bravo 1110, C.A.B.A., vende a Adrián Alberto Martini, domiciliado en Tucumán 450, 4°, "F", C.A.B.A., el fondo de Comercio minorista de artículos de librería, papelería, cartonería, impresos, filatelia, juguetería y grabados (603.210); Locutorio sito en MARIO BRAVO N° 1110, P.B., C.A.B.A., libre de toda deuda y gravamen y personal. Reclamos de Ley en mi oficina.

e. 16/11 N° 61.070 v. 22/11/2004

Bari Negocios Inmobiliarios representada en este acto por la martillera y corredora pública Paola Quiroles, conf. of. en Maipú N° 859 piso 5° of. B de Cap. Fed., avisa: Christian A. Buteler domic. en Av. Calchaquí N° 3438 de Quilmes Pcia. Bs. As., vende a Mariana Ruiz domic. en Juramento N° 3106 1° dto. B Cap. Fed. Su negocio del rubro café bar despacho de bebidas sito en MAIPU 825 Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras oficinas

e. 18/11 N° 61.227 v. 24/11/2004

"P"

La Dra. Graciela Micó, domiciliada en Echeverría 2741 1° "A" de C.F., comunica que Alvarez, Graciela Mónica, D.N.I. 6.405.676 y Altopiedi, Daniel Osvaldo, D.N.I. 8.406.332, S.H., CUIT 30-70885602-5, domicilio comercial en Peña 2138/40 de C.F., vende a Iluvatar SRL (e.f.), CUIT 33-708898578-9, domicilio legal en F. Vallese 820 de C.F., el Fondo de Comercio del Geriátrico sito en PEÑA 2138/40 de C.F, libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de ley en Echeverría 2741 1° "A" de C.F.

e. 17/11 N° 61.148 v. 23/11/2004

Lakos, María Gabriela, domiciliada en Gascón 32/34, Ciudad de Bs. As., transfiere a González, Luis Miguel domiciliado en Av. Independencia 3545, Ciudad de Bs. As., el fondo de comercio de garage comercial, sito en PICHINCHA 545, de la Ciudad de Bs. As., libre de todo personal/deuda o gravamen. Reglamos de Ley en Av. Corrientes 2438, 5° "C", Cdad. de Bs. As.

e. 18/11 N° 61.253 v. 24/11/2004

"R"

Se rectifica aviso publicado 17/5 al 21/5/04 (Factura 48.324) con referencia al fondo de comercio ubicado en calle Ramón L. Falcón 5726, Cap. Fed.; **donde dice** calle Ramón L. Falcón 5726 Cap. Fed., **debe decir** calle Ramón L. Falcón 5726/5728 Cap. Fed. Reclamos de ley en calle Ramón L. Falcón 5726/5728 Cap. Fed.

e. 18/11 N° 61.229 v. 24/11/2004

Karina Canedo Donaire, abogada, T° 83, F° 51 CPACF, con domicilio en la calle Ecuador 373, 4° "B" de Capital, avisa que Manuel Hugo Polanco Ibarra (DNI 92.041.795), con domicilio en Rivadavia 3428, PB de Capital, transfiere al Sr. Martín Villarreal (DNI 21.431.813) con domicilio en Av. Garay 2235, 9° "A" de Capital Federal, el fondo de comercio de la calle RIVADAVIA 3446 de Capital dedicado al rubro de fotografía y fotocopias. Reclamos de ley: Rivadavia 3446, de Capital.

e. 12/11 N° 28.974 v. 23/11/2004

"S"

Josefina Lorello, domicilio Manuel Porcel de Peralta 1135 Capital Federal, transfiere fondo de comercio del local sito: SANTO TOME 5915 Y RUIZ DE LOS LLANOS 1410 P.B., Capital, bajo el rubro de: restaurante, cantina, casa de lunch, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, parrilla, confitería, por Exp. N° 92095/95. A Lea Claudia Schochter, domicilio en Nueva York 4414 Capital Federal. Reclamo de ley en el local.

15/11 N° 60.919 v. 19/11/2004

Biglia Gustavo Gabriel Corred. Público con of. en Julián Alvarez 1277 P.B. E Cap. avisa que Analía Noemí Fernández vende a Omar Ernesto Bergalio ambos con dom. comerc. en Julián Alvarez 1277 P.B. E Cap. el neg. de (500200) Elab. de masas, Past. Sándw., y prod. simil. (601005) Com. min. de prod. aliment. env. (601010) com. min. de beb. en gral. env. sito en SUIPACHA 878 Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 16/11 N° 61.039 v. 22/11/2004

Representado por el Sr. Antonio Carella, Martillero Público, Mat. N° 11 F° 84, con oficina en Callao 420 3° "C", Capital, avisa que la Srta. Zhang Xiao Yan, domiciliada en calle 12 de Octubre N° 747, Ramos Mejía Partido de La Matanza Pcia. de Bs. As., vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro café, bar y quiosco sito en calle SAN MARTIN 521 de la Capital Federal, al Sr. Martín Sánchez, con domicilio en calle Ecuador 1416, Piso 3, Dto. C, Capital Federal. Reclamos de ley mi oficina.

e. 17/11 N° 61.177 v. 23/11/2004

"T"

Se comunica la transferencia del fondo de comercio ubicado la calle TENIENTE GENERAL JUAN DOMINGO PERON 820 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, propiedad de Tía Gina Sociedad de Hecho de Gisela Antonuccio, con igual domicilio, al señor Mariano Ernesto Baccaro, domiciliado en la calle Güemes 3860 Planta Baja "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Reclamos de ley en el domicilio del referido comercio dentro del plazo legal.

e. 18/11 N° 61.211 v. 24/11/2004

"V"

Eduardo O. Sánchez, corredor y martillero público, con oficina en calle México 625 Piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, avisa, que Alejandro Raúl González, con domicilio en la calle Viamonte 2071 Cap. Fed., vende a Andrea Marcia Rota, con domicilio en Juncal 1442, Piso 10, Cap. Fed., el negocio de garaje comercial sito en la calle VIAMONTE 2071 PB Y 1° PISO, de Cap. Fed., libre de personal, deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 18/11 N° 29.331 v. 24/11/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"H"

HOBART ARGENTINA S.A.

REDUCCION DE CAPITAL

A los fines dispuestos por el art. 204 de la Ley 19550 se hace saber que la asamblea del 22/1/03 de HOBART ARGENTINA S.A., con domicilio en Marcelo T. de Alvear 624, 1° Piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 14/9/93 bajo el N° 8748, Libro 113, Tomo A de S.A. aprobó la devolución de aportes irrevocables por $ 2.125.500. Valuación del activo y del pasivo al 31/12/02: Antes de la reducción: $ 3.578.228,02 y $ 184.801,79. Después: $ 1.452.728,02 y $ 184.801,79 respectivamente. Ricardo L. Verni. Contador Público, CPCECABA, T° 105, F° 227. Autorizado por Asamblea Extraordinaria del 22/1/03.

Contador – Ricardo L. Verni

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/11/04. Número: 210512. Tomo: 105. Folio: 227.

e. 17/11 N° 29.647 v. 19/11/2004

"P"

PAVIE Sociedad en Comandita por Acciones

Edicto complementario del publicado bajo el número 28.081, la sociedad fue inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con el número 369 al folio 103 Libro 242 de contratos públicos. María Elena Raggi, escribana autorizada por acta del 15 de septiembre de 2004.

Escribana – María Elena Raggi de Cassieri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Capital Federal. Fecha: 10/11/04. Número: 041110371972. Matrícula Profesional N° 4155.

e. 17/11 N° 29.253 v. 19/11/2004

PUENTE HNOS. ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FCI

Expedida la Resolución N° 14.947 fue aprobado el Fondo Común de Inversión Puente Hnos. Corporativos Latinoamericanos FCI, el cual se encuentra a disposición de los interesados en Sarmiento 440 Piso 4, Capital Federal.
Federico Tomasevich, Presidente designado por Acta de Asamblea con fecha 24/3/04.

Presidente – Federico Tomasevich

Certificación emitida por: Pedro F. M. Bonnefon. N° Registro: 322. N° matrícula: 2392. Fecha: 15/11/2004. N° Acta: 48. Libro N° 77.

e. 18/11 N° 61.241 v. 19/11/2004

"R"

ROBCO SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSIONES

(IGJ 1.533.744). Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 10/11/04, se resolvió: a) Reducir el capital social de $ 2.100.100 a $ 100.100, mediante cancelación de acciones en forma proporcional a tenencias accionarias con efecto al 31/10/04. Valuación Activo antes y después de reducción $ 2.453.103 y $ 453.103. Pasivo: no tiene; y b) Reformar artículo cuarto del estatuto de la siguiente manera: "Artículo 4°: El capital social es de $ 100.100 (cien mil cien pesos) representados por 100.100 acciones ordinarias nominativas no endosables de un valor nominal de $ 1 cada una con derecho a un voto por acción. La Asamblea podrá decidir la modificación de las acciones, disponiendo que éstas sean escriturales. El capital podrá aumentarse hasta el quíntuplo conforme lo dispuesto en el Art. 188 de la ley 19.550, debiéndose emitir acciones de las mismas características de las que representen el capital social en el momento en que se resuelva el aumento, pudiendo además disponer la emisión. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, y la forma y condiciones de pago. La resolución de la Asamblea se instrumentará en la forma en que ésta la determine y se inscribirá, previas las publicaciones de rigor en el Registro Público de Comercio. Las acciones representativas del capital social y los certificados previsionales que se emitan deberán contener las menciones del Art. 211 de la ley de sociedades comerciales y demás disposiciones legales vigentes. Podrán emitirse títulos representativos de más de una acción". Oposiciones se reciben en 11 de Septiembre 1888, 4° piso, Ciudad de Buenos Aires. Miguel Ingrey, Presidente. Designado por Acta de Asamblea Ordinaria de 31/8/04.

Miguel Ingrey

Certificación emitida por: Luis García Culla. N° Registro: 1054. N° Matrícula: 2321. Fecha: 10/11/04. N° Acta: 024. Libro N° 026.

e. 17/11 N° 29.618 v. 19/11/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A. de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex CO de la Institución y el art. 26 del Dto. 924/97 del PEN en los autos "BANCO HIPOTECARIO SA c/ RAMOS RUTH E. s/Ejec. Hip." Expte. N° 22.851/03; los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 29; sito en Talcahuano 490, 4° P., Cap. Fed.; que el Martillero Alejandro J. J. Ibáñez; remataré el día 29 de noviembre de 2004 a las 12,00 hs. en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Fray Cayetano Rodríguez 547 (entre los n° 543 y 551) UF n° 7, PB, "E", Cap. Fed. Consta de patio descubierto, 2 habitaciones, baño, cocina integrada al lavadero, 1° P.: 1 habitación, 1 cuarto auxiliar. En regular estado de uso y conservación. Ocupado. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación. Nom. Cat.: Circ.: 5; Secc.: 65, Mza.: 85, Parc.: 6B. Sup. tot. s/tít.: 72,85m2. Porc.: 8,17%. Mat.: 5-1035/7. La venta se realiza ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo deuda hipotecaria $ 11.042,48 al 30/10/04. Base de Venta: $ 8.083. En caso de no haber ofertas pasada media hora saldrá a la venta. Sin base. Forma de pago del inmueble: Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BHSA. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. No procede la compra en comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec." del 18/2/99. Deudas: GCBA: $ 711,04 al 07-10-04; AA $ 920,11 al 6-10-04; O.S.N (e/l): s/d al 7-10-04. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Martillero: Alejandro J. J. Ibáñez Tel/Fax: 4371-1063. Exhibición: 24 y 25 de noviembre de 17 a 19 hs.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2004.
Juan Ruggiero, Coordinación de Remates, Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 18/11 N° 61.236 v. 19/11/2004

El Martillero Público Alejandro J. J. Ibáñez con oficinas en Montevideo 373 7° Of. 74 Tel/Fax: 4371-1063; designado por el ejecutante acreedor hipotecario en la actuación judicial en trámite ante el Juzg. Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 24; Sec. Unica, con asiento en Talcahuano 550, 6° P., Cap. Fed., autos "BANCO HIPOTECARIO SA c/ALMIRON WALTER D. y Otro s/Ej. Especial Ley 24.441" Expte. N° 98.829/03; en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441; comunico por 3 días que remataré públicamente el 29 de noviembre de 2004 a las 10:45 hs. ante Escribano Público en la calle Talcahuano 479, de Cap. Fed.; siendo la exhibición los días 25 y 26 de noviembre de 2004 de 8,00 a 10 hs.; el inmueble sito en la Localidad y Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Rucci 220/30/40/50, Belisario Hueyo 140/60, Patricios 235/45/65/85 y Manuel Estévez 147/51, UF 485, s/título: piso 12, Nom. Cat.: Circ.: I; Secc.: N; Manz.: 74c, Parc.: 1a; Sub.: 485. Pol.: 12-21. Mat.: 1.462/485. Sup. s/tít.: 56,40m2, Coef. 0,0879. Según acta notarial: calle Rucci 220/30/40/50, 11° P, depto. 7, Torre III, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Consta de cocina, comedor, tres ambientes y el estado de conservación es bueno. Ocupado. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $ 74.690. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará sin base. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 1%. Todo en efectivo. El comprador deberá abonar el saldo de precio resultante de esta subasta, en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, directamente al acreedor; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec." del 18-2-99. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Adeuda: Mun.: $ 557,71 al 26/10/04; Rentas: $ 838,50 al 30/9/04, AA. SA $ 35.187,65 (deuda del cons.) Expensas: s/d. al 31/10/04. Exp. Oct./04 $ 114,44.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2004.
Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 18/11 N° 61.242 v. 22/11/2004

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO SA de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex CO de la Institución y el art. 26 del Dto. N° 924/97, en los autos "BANCO HIPOTECARIO SA c/ANDRUCHOW MARCELA s/Ej. Hip.", Exp. n° 82.791/02, los que tramitan por ante el Juzgado de P. Instancia en lo Civil n° 103, Sec. Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 P. 1°, que el martillero Alberto M. del Carril, rematará el día 24 de noviembre de 2004 a las 11,00 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed. El inmueble ubicado en la calle 30 de Septiembre 1770, Adrogué, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. I, Manz. 6a, Secc. A, Parc. 1a, Sub. Parc. 17. Porc. 0,0239%. Mat. 56075/17. Sup. 50,27m2 aprox. desocupado. El inmueble consta de living comedor, cocina integrada, 2 dormitorios y baño. En regular estado de conservación. Exhibición: 22 y 23 de noviembre de 11 a 13 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda hipotecaria $ 64.158,67 al 30/10/04. Deudas: Mun. $ 1651,68 al 10/11/04, Rentas $ 986,20 al 10/11/04, AA $ 393,93 al 10/11/04, OSN e/l. s/d. al 10/11/04, Expensas $ 8.360,90 al 30/09/04, valor mensual $ 61,25. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec.". Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Base de venta $ 21.137. En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base. Forma de pago del inmueble: Seña 30% del precio de venta. Comisión 3%. Sellado 1%. Todo en efectivo en el acto del remate. Saldo de precio deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BHSA. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Martillero Alberto M. del Carril, Tel. 4394-1099.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2004.
Juan Ruggiero, Coordinación de Remates, Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 18/11 N° 61.230 v. 19/11/2004

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO SA de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex CO de la Institución y el art. 26 del Dto. 924/97 del PEN en los autos "BANCO HIPOTECARIO SA c/CAPPETTO JUAN G. s/Ejec. Hip."; los que tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial N° 2 Sec. Unica del Dto. Jud. de San Martín, sito en Av. R. Balbín 1753, 2° P, San Martín Bs. As. que el Martillero Alejandro J. J. Ibáñez; remataré el día 29 de noviembre de 2004 a las 9:05 hs. en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed.; el inmueble sito en el Pdo. de Gral. San Martín, Villa Gregoria Matorras calle Charlone 5936 (Ex 860) entre las de Sgto. Cabral y Mazzini U.F. 3 de P.B. Nom. Cat.: Circ.: II; Secc.: I, Mza.: 40, Parc.: 6. Subp. 3 Pol. 00-03, s/tot. s/PH 47-66-83: 56,35m2. Porc. 26,30%. Mat. 12.199/3. Departamento tipo casa, pasillo al fondo y consta de: patio descubierto, cocina comedor diario, 1 dormitorio, baño y terraza. En mal estado de uso y conservación. Desocupado. La venta se realiza ad corpus, en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo deuda hipotecaria $ 90.539,66 al 30/10/04. Base de venta: $ 20.662. En caso de no haber ofertas pasada media hora saldrá a la venta sin base. Forma de pago del inmueble: Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 1%. Todo en efectivo y en el acto del remate. Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BHSA. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. No procede la compra en comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec." del 18/2/99. Deudas: Mun. $ 3.493,43 al 03-11-04; Rentas: s/d. al 31-10-04; AASA $ 4.570,36 al 03-11-04. OSN e/l. s/d. al 3-11-04. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Martillero Alejandro J. J. ibáñez Tel/Fax: 4371-1063. Exhibición: 25 y 26 de noviembre de 17 a 19 hs.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2004.
Juan Ruggiero, Coordinación de Remates, Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 18/11 N° 61.237 v. 19/11/2004

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A. de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex CO de la Institución y el art. 26 del Dto. 924/97 del PEN. en los autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/ CORTES LUIS M. s/Ejec. Hip." Expte. n° 111.167/98; los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 13; sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° P, Cap. Fed.; que el Martillero Alejandro J. J. Ibáñez; rematará el día 29 de noviembre de 2004 a las 11:30 hs. en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble sito en el Pdo. de Malvinas Argentinas, Los Polvorines, Prov. Bs. As., hoy frente a la calle Perito Moreno 1035 (Ex-Pacheco de Melo 217) e/las calles Verdi y Maza. Consta de pequeño, jardín al frente, living comedor, cocina, 2 dormitorios, baño: En regular estado de uso y conservación. Ocupado. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación. Nom. Cat.: Circ.: V; Secc.: K, Mza.: 30, Parc.: 5. S/tot. s/tít.: 226,58m2. Mat. 53626. La venta se realiza ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo deuda hipotecaria $ 41.248,73 al 30/10/04. Base de venta $ 11.683. En caso de no haber ofertas pasada media hora saldrá a la venta. Sin Base. Forma de pago del inmueble. Seña: 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Todo en efectivo y en el acto del remate. Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BHSA. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. No procede la compra en comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec" del 18/2/99. Deudas: Mun. $ 1.525,35 al 19-10-04; Rentas $ 505,16 al 19-10-04; Serv. San. f/de radio. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Martillero: Alejandro J. J. Ibánez Tel/Fax: 4 371-1063. Exhibición: 24 y 25 de noviembre de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2004.
Juan Ruggiero, Coordinación de Remates, Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 18/11 N° 61.238 v. 19/11/2004

El Martillero Público Alejandro J. J. Ibáñez con oficinas en Montevideo 373 7° Of. 74 Tel/Fax: 4371-1063; designado por el ejecutante acreedor hipotecario en la actuación judicial en trámite ante el Juzg. Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 16; Sec. Unica, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, EP, Cap. Fed., autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/GARCIA LIDIA N. s/Ej. Especial Ley 24.441" Expte. N° 5.364/02; en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441; comunico por 3 días que remataré públicamente el 29 de noviembre de 2004 a las 9,25 hs. ante Escribano Público en la calle Talcahuano 479, Cap. Fed.; el inmueble sito en el Pdo. de Lomas de Zamora, Bánfield, calle Virgen de Itatí 561 e/las de Filardi y Mario Bravo. Nom. Cat.: Circ.: XII; Secc.: B; Mza.: 121; Parc.: 15; Mat.: 22.805. S. s/tít. 374,98m2. Según acta notarial: se trata de una casa de alto, con otra al fondo PB: cocina, living comedor lavadero, 1 habitación y baño, entrada de autos, parque, otra casa con 3 habitaciones, comedor cocina y baño. El estado de conservación es bueno. Ocupado. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $ 63.312. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se Rematará Sin Base. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado 1%. Todo en efectivo. El comprador deberá abonar el saldo de precio resultante de esta subasta, en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, directamente al acreedor; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en comisión. Se hace saber el Plenario del fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec." del 18-2-99. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Adeuda: Mun. $ 2.365, Rentas al 30-9-04 $ 3.152,30 AASA: al 20-10-04 $ 9,84. Exhibición 25 y 26 de noviembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2004.
Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 18/11 N° 61.245 v. 22/11/2004

El Martillero Público Alejandro J. J. Ibáñez con oficinas en Montevideo 373 7° Of. 74 Tel/Fax: 4371-1063; designado por el ejecutante acreedor hipotecario en la actuación judicial en trámite ante el Juzg. Nacional de Ira. Instancia en lo Civil N° 49; Sec. Unica, con asiento en Uruguay 714 7° Piso, Cap. Fed., autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/ MATOZZA ALBERTO J. M. y Otro s/Ej. Especial Ley 24.441" Expte. N° 101.569/02; en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441; comunico por 3 días que remataré públicamente el 29 de noviembre de 2004 a las 9,00 hs. ante Escribano Público en la calle Talcahuano 479, de Cap. Fed.; siendo la exhibición los días 25 y 26 de noviembre de 8 a 10 hs.; el inmueble sito en Guardia Nacional S/N°, esq. calle Manuel Artigas N° 5106/8/22/24 esq. calle Escalada 715/9/43; UF N° 495, ubicada en el 6° P. "I", Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ.: I; Secc.: 60; Mza.: 98; Parc.: 1 c; Mat.: 1-93138/495. S. s/tít. UF 495: 43,79m2, Porc. 0,1704%. Según acta notarial: (sito en la calle Manuel Artigas 5106) consta de dos ambientes, baño, cocina y balcón. El estado de conservación es bueno. Ocupado. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $ 105.654. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará Sin Base. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo. El comprador deberá abonar el saldo de precio resultante de esta subasta, en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, directamente al acreedor; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en comisión. Se hace saber el Plenario del fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec." del 18-2-99. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Adeuda: GCBA: $ 2.503,95 al 14/10/04; OSN e/l.: $ 3.113,05 al 13/10/04, AA (del consorcio) $ 9.262,20 al 13/10/04, Expensas: s/d. al 10/11/04. Exp. Nov./04: $ 163.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2004.
Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 18/11 N° 61.246 v. 22/11/2004

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A. de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex C O de la Institución y el art. 26 del Dto. N° 924/97, en los autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/MAZZEI, MARIA A. s/Ej. Hip.", Exp n° 74072, los que tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial n° 10, Sec. Unica, de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. que el martillero Alberto M. del Carril, rematará el día 24 de noviembre de 2004 a las 10,40 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed. El inmueble ubicado en la calle Uriburu 15, esq. 30 de Septiembre, Adrogué, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. I, Manz. 44. Secc. A, Parc. 47b, Mat. 61335. Ocupado. Sin orden de lanzamiento judicial. El inmueble consta de living comedor, 3 dormitorios, baño, cocina y lavadero, en regular estado de conservación. Exhibición: 22 y 23 de noviembre de 14 a 16 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda hipotecaria $ 53.116,17 al 30/10/04. Deudas: Mun. s/d al 10/11/04, Rentas s/d al 31/10/04, AA y OSN fuera de radio. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/ Yabra Roberto I. s/Ejec.". Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Base de venta: $ 20.514. En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base. Forma de pago del inmueble: Seña 30% del precio de venta, Comisión 3% Sellado 1%. Todo en efectivo en el acto del remate. Saldo de precio deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BHSA. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Martillero Alberto M. del Carril, Tel. 4394-1099.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2004.
Juan Ruggiero, Coordinación de Remates, Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 18/11 N° 61.232 v. 19/11/2004

El Martillero Alejandro J. J. Ibáñez con oficinas en Montevideo 373 7° Of. 74 Tel/Fax: 4371-1063; designado por el ejecutante acreedor hipotecario en la actuación judicial en trámite ante el Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil N° 94; Secretaría Unica, con asiento en Avda. de los Inmigrantes 1950, P.B. Cap. Fed., autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/RIVAROLA LEONARDO N. y Otro s/Ej. Esp. Ley 24.441", Expte. N° 103.813/2001; en los términos del artículo 57 y conc de la Ley 24.441; comunico por 3 días que remataré públicamente el 29 de octubre de 2004 a las 9:10 hs. ante Escribano Público en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed.; siendo la exhibición días 25 y 26 de octubre de 13 a 15 hs.; el inmueble sito en Tigre, Prov. Bs. As., con frente a la Av. Crisólogo Larralde 2250 "Torre C 2" UF N° 78, 7° P, "B". Pol. 07-05 Nom. Cat.: Circ.: I; Secc.: C Mza.: 370; Parc.: 1; Subparc.: 78 Mat.: 50831/78 Sup. s/Tít.: 57,39m2. Porc.: 0,00835%. Según constatación notarial: El depto. consta de 2 dormitorios, cocina, lavadero, living-comedor, y baño. En muy buen estado de conservación. Ocupado. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $ 88.725. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará Sin Base. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 1%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá abonar el saldo de precio resultante de esta subasta, en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, directamente al acreedor; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en comisión Se hace saber el Plenario del fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec." del 18-2-99. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Adeuda conforme a las constancias de la actuación judicial Rentas $ 1.361,70 al 30/09/04; Mun. $ 1.885,90 al 18/10/04. AA. f/de radio. Expensas $ 2.494,75 al 31/10/04. Mes octubre/04 $ 165,68.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2004.
Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 18/11 N° 61.243 v. 22/11/2004

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A. de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex CO de la Institución y el art. 26 del Dto. 924/97 del PEN. en los autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/SOIZA PIÑEYRO WALTER y Otra s/Ej. Hip." Expte. n° 35.260, los que tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial N° 8, Sec. N° 12, del Depto. Judicial de San Isidro, sito en la calle Ituzaingó 340, 6° Piso, San Isidro, Pcia. Bs. As., que el Martillero Alejandro J. J. Ibáñez; rematará el día 29 de noviembre de 2004 a las 12,30 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed.; la finca ubicada en San Isidro, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Haedo 736, entre las de Don Bosco y Jacinto Díaz, Nom. Cat.: Circ.: Il; Secc.: B; Mza.: 55; Parc.: 5. Mat.: 2548. S/tot. terreno: 247,53m2. Ocupado. Consta de: entrada jardín y guarda coche, a la derecha pequeño cuarto, entrada principal living comedor en desnivel, 1 dormitorio en suite, cocina y lavadero, pileta de natación con parque y parrilla, habitación de servicio y cuarto de baño, 1° P: 4 dormitorios, 1 baño y otro en suite. En buen estado de uso y conservación. Saldo deuda hipotecaria $ 325.083,14 al 30/10/04. Base de venta: $ 22.191. En caso de no haber ofertas pasada media hora saldrá a la venta. Sin Base. Forma de pago del inmueble. Seña: 30% del precio de venta. Comisión: 3%. Sellado 1%. Todo en efectivo y en el acto del remate. Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BHSA. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. No procede la compra en comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec." del 18/2/99. Deudas: Munic.: $ 8.697,20 al 28/09/04; AASA: $ 34,11 al 28/09/04, OSN: s/ deuda al 29/09/04, Rentas $ 592 al 30/9/04. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Martillero: Alejandro J. J. Ibáñez Tel/Fax: 4 371-1063. Exhibición: 25 y 26 de noviembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2004.
Juan Ruggiero, Coordinación de Remates, Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 18/11 N° 61.239 v. 19/11/2004

El Martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 24 de noviembre del 2004 a las 13 horas, en el Salón de Talcahuano N° 479 de esta Ciudad, subastará un inmueble sito en la calle El Ombú N° 6509, entre las de El Jazmín y Los Gladiolos (Villa Libertador), Villa Loma Hermosa, Pcia. de Buenos Aires; Matrícula 10.244, N.C.: C. III, S. L, M. 112, P. 24; que mide 10m de fte. al SO, 33,39 al NO, 10m al NE y 33,55m al SE. Sup. 334,70m2; que adeuda: Municipalidad $ 2.025,12 al 27/4/04 (fs. 362), Aguas Args. $ 12,83 al 22/4/04 (fs. 354), y Rentas $ 14.043,35 al 29/2/04 (fs. 334), fuera del radio de OSN. Del acta de fs. 75 surge que se trata de dos casas de 72m2 cubiertos cada una. Las que constan de dos dormitorios, comedor, cocina y baño, edificadas en una planta con entrada de vehículos. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Antonio Aguirre con dos hijos menores en la casa de atrás, alquilando la de adelante, siendo en ese acto intimado a desocupar el inmueble en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública, plazo éste que se encuentra vencido. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 49.268,49 Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de ley 0,5%, todo en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado el remate (art. 580 del CPCCN). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. La actuación judicial se carátula: "LLOYDS TSB BANK PLC c/RIQUELME, RAMON s/Ejecución Especial Ley 24.441", Exp. 82.343/99, ante el Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 47, sito en la Avda. de los Inmigrantes N° 1950, 4to. piso, de la Capital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25% ($ 36.951,37), de subsistir seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61). Exhibición: del 22 al 23 de noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 18/11 N° 29.740 v. 22/11/2004

El Martillero Jorge Enrique Misuraca, designado por la parte acreedora en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, en autos MOSSO FRANCISCO JOSE y Otro c/GONZALEZ OSCAR MARIO s/Ejecución Especial Ley 24.441, que tramita en el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 2 de la ciudad de Buenos Aires, comunica por 3 días, que rematará ante el escribano público el día 30/11/04, a las 10 hs., en la calle 95 N° 1839, San Martín, Pcia. de Bs. As., el inmueble de la calle (84) Intendente Casares 3230 (ex 320), de San Andrés, Pdo. de San Martín, Pcia., de Bs. As. Nomen. Catas.: Circ: III, Secc.: 1, Manz.: 19, Parc.: 28, Matrícula 18177, Superficie 150,71 m2, se trata de un local y vivienda de dos ambientes y dependencias, terraza y guarda útiles, con signos de abandono, desocupado y en posesión de la actora. Visitas día 29/11/04 de 15 a 17 hs. Deudas: Mun. al 27/8/04 $ 2.35,51. Rentas: al 21/8/04 $ 456,20. A. Args. $ 7.244,58 al 2/10/04. Base $ 67.500. Seña 30%. Comisión 3% a cargo del comprador, sellado 1%, todo suma a pagar en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio se abonará dentro del 5° día de realizado el remate en el domicilio que se le indicará en la subasta y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 62 de la ley 24.441. El comprador constituirá domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, no estando permitido la compra en comisión. En caso de no haber postores se realizará una nueva subasta transcurrida media hora, con una base de $ 50.625. Si en esta ocasión tampoco hubiese ofertas se efectuará, una tercera subasta media hora más tarde, esta vez sin base, todas ellas en el mismo lugar y con las mismas condiciones indicadas para el primer remate anunciado. La protocolización de la subasta deberá realizarse, por intermedio del escribano designado por la actora y los gastos de la misma deberán ser abonadas por el comprador. La tenencia del inmueble le será entregada al comprador una vez abonado el saldo del precio. El presente edicto se publicará por 3 días en el "Boletín Oficial", y el diario INFOBAE y "El Boulevar de San Martín".

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2004.
Jorge E. Misuraca, martillero.

e. 18/11 N° 61.288 v. 22/11/2004

El Martillero Cipriano E. Quesada, con domicilio legal en la calle Reconquista 657, Piso 5°, Capital Federal, tel.: 5219-4817, designado por MUNCHEN S.A., acreedor hipotecario, en los términos del art. 57 y cc. de la Ley 24.441, comunica por tres días que rematará el día 24 de noviembre, a las 11:00 hs., ante Escribano Público en el salón sito en Talcahuano 479, Cap. Fed., el edificio, en block, ubicado en la calle San José 331/333 de esta ciudad, Zona Sud, Parroquia de Monserrat, con una superficie total de 879,32 m2, compuesto por: U. Func. 1, en planta baja y entrepiso del edificio, que tiene entrada independiente por el número 333, Matrícula FR 13-445/1. N. C.: Circ. 13, Sec. 12, Manz. 27, Parc. 8. Pda. 1.160.485. Superficie s/título 359,60 m2, porcentual 52,18. U. Func. 2, en el primer piso del edificio, que tiene entrada común por el número 331, Matrícula FR 13-445/2. N. C.: Circ. 13, Sec. 12, Manz. 27, Parc. 8. Pda. 1.160.486. Superficie s/títulos 172,44 m2, porcentual 20,87. U. Func. 3, en el segundo piso del edificio, que tiene entrada común por el número 331, Matrícula FR 13-445/3. N. C. Circ. 13, Sec. 12, Manz. 27, Parc. 8. Pda. 1.160.487. Superficie s/títulos 172,23 m2, porcentual 26,95. Existe una U. Complementaria primera o azotea con una superficie de 175,15 m2. Según constatación notarial a Fs. 111, a las tres U. Func. se accede por escalera común, se verifica el buen estado de conservación que el destino de todas las oficinas, y que en el mismo hay muebles y útiles de oficina, las unidades 1 y 2 son destinadas a tareas administrativas por personal de la sociedad ODISA, y que la unidad 3 actualmente se encuentra desocupada y se cumplió con la intimación a la desocupación en el plazo de diez días bajo apercibimiento de disponerse el lanzamiento por la fuerza pública. Resulta aplicable el plenario del fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec." del 18-02-99. Adeudan al 17/05/04: GCBA, U. Func. 1 $ 7.841,57. U. Func. 2: $ 2.650,56. U. Func. 3: $ 3.782,14. A.A., la U. Func. 1: $ 207,22. U. Func. 2: $ 89,24. U. Func. 3: $ 112,16. OSN, no registran deudas fs. 187. Las U. Func. del edificio no registran deudas por expensas comunes y se encuentra ocupado por la demandada. Condiciones: En block "Ad Corpus", al contado y mejor postor, en el estado físico y jurídico en que se encuentra e informa en el Acta Notarial agregada en sede judicial a fs. 109/112. Base: $ 1.136.120. Seña: 30%, Comisión: 3%, todo en efectivo en el acto del remate. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Si fracasare el remate por falta de postores, se dispondrá otro el día 25 de noviembre a las 11:00 hs., en el mismo salón sito en calle Talcahuano 479, Cap. Fed. reduciendo la base en un 25% del precio. Si tampoco existieren postores, saldrá a la venta Sin Base. Las actuaciones tramitan por ante el Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Civil N° 3, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6°, Capital Federal, autos: "MUNCHEN S.A. c/ODISA OBRAS DE INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, COMERCIAL E INDUSTRIAL s/Ejecución Especial Ley 24.441", Expte. N° 115.172/2002. El comprador deberá depositar el saldo de precio a la orden del Juzgado en una cuenta judicial en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, dentro de los 10 días corridos de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y cc.(Ley 24.441). Exhibición: Los días 22 y 23 de noviembre de 2004 de 14 hs. a 16 hs.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2004.
Cipriano E. Quesada, martillero.

e. 18/11 N° 61.354 v. 22/11/2004

El Martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 25 de noviembre del 2004 a las 13 horas, en el salón de Talcahuano N° 479 de esta Ciudad, subastará un inmueble con frente a la calle Sitio de Montevideo N° 3180, entre las de Oyuela y Posadas, Pdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. N.C.: C. II; S. L; M. 11; P. 26; Matrícula 48.702; que mide 8,66m de frente por 17,32m de fdo, Sup. m2. Respecto de las deudas de Aguas Args., OSN, Rentas y Municipalidad por no haber sido contestados los requerimientos dentro del plazo establecido por el art. 598 de CPCC (modificado art.79 Ley 24.441) la propiedad sale a la venta como si estuviere libre de deudas por dichos conceptos. De la constatación efectuada por el martillero surge que el inmueble se encuentra desocupado y que se encuentra en buen estado de uso. Se compone de un living-comedor, dos dormitorios, cocina y baño. En la planta alta hay un dormitorio. Se hace saber que el inmueble es un galpón al que se le fueron haciendo reformas. Se exhibe del 22 al 24 de noviembre de 10 a 12 y de 14 a 17 horas. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 48.951; Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 0,5%, todo en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado al momento de realizarse la tradición del inmueble al comprador, circunstancia ésta que le será comunicada en forma fehaciente al domicilio que se constituya al momento de adquirir el inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. Los autos se caratulan: "GRELA, GABRIELA LILIANA y Otros c/PEREZ, CARLOS AMADOR s/Ejecución Especial Ley 24.441", Exp. 48.252/2002, Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 29, Talcahuano N° 490, 4to. piso, Capital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate el 1° de diciembre del 2004, a las 13 horas en el mismo lugar, con la base reducida un 25% ($ 36.713,25), de subsistir seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61). Exhibición del 29 y 30 de noviembre de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2004.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 17/11 N° 29.623 v. 19/11/2004

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden dei acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 24 de noviembre de 2004 a las 14,15 hs., en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle Rivadavia N° 2667, entre Ascasubi y José Hernández, U.F. N° 48 del 7° piso, Munro, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. V; Sec. E; Manz. 65; Parc. 13d; Subparc. 48; Polígono 07-06. Matrícula 133/48. Superficie 64,40 m2. Porcentual 0,27%. Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante, se trata de un departamento ubicado en el 7° piso, identificado con la letra "F" y que consta de hall de acceso, cocina, lavadero, living, 2 dormitorios y baño, todo en buen estado de conservación y desocupado. Base $ 86.007,57. Seña 30%. Comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 1.932,80 al 22/4/03; a la Municipalidad de Vicente López la suma de $ 2.189,29 al 23/9/03; a Aguas Argentinas la suma de $ 3.365,51 al 13/10/04; a O.S.N. la suma de $ 125,19 al 13/10/04; al Consorcio de Propietarios la suma de $ 8.208 al 29/10/04, deuda por

capital puro. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 30 de noviembre de 2004 a las 14,15 hs., en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 64.505,67 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada ½ hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 22 y 23 de noviembre de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Civil N° 30 caratulada: BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/GARCIA CARLOS ALBERTO s/Ejecución Especial Ley 24.441.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2004.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 17/11 N° 18.534 v. 19/11/2004

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la Ley 24.441 el día 24 de noviembre de 2004 a las 14 hs., en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle Belgrano N° 634, entre Lavalle y Alsina, U.F. N° 21, del 6° piso, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. II; Sec. B; Manz. 7; Parc. 17; Polígono 06-03. Matrícula 4008/21. Superficie 51,68 m2. Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante, se trata de un departamento ubicado en el 6° piso, letra “C”, y consta de pasillo de entrada, cocina, lavadero, living a balcón, 2 dormitorios y un baño, con detalles de pintura y reparación. Desocupado y deshabitado. Base $ 78.549,32. Seña 30%. Comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 2.824,92 al 3/3/03; a la Municip. de Avellaneda la suma de $ 724,06 al 9/12/02; a Aguas Argentinas la suma de $ 806,59 al 20/10/04; a O.S.N. sin deuda al 26/10/04; al Consorcio de Propietarios la suma de $ 7.676,04 al 21/10/04. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 30 de noviembre de 2004 a las 14 hs., en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 58.911,99 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada ½ hs. sin base (art. 61 Ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 22 y 23 de noviembre de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Civil N° 79 caratulada: BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/DANONI RICARDO DANIEL s/Ejecución Especial Ley 24.441.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2004.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 17/11 N° 18.533 v. 19/11/2004

El que suscribe, martillero público José María García Arecha, con oficinas en la Av. Rivadavia 1523, piso 2° “A”, Capital Federal, designado al efecto por RICARDO BONANO S.A. en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el lunes 6 de diciembre de 2004, a las 13.45 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Perón 1233 de esta ciudad, ante Escribano Público, procederá a la venta, al contado y al mejor postor, en pública subasta y ad corpus de: 1) Un local, ubicado en el Partido de Vicente López, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la Avenida del Libertador General San Martín N° 128, entre Aristóbulo del Valle y Pasaje Bosch, designado en el plano que cita su título como lote letra “A”, de la Manzana 8. Superficie total: 407m, 43 dm2. Nom. Cat.: Circ. III; Secc. D; Mz. 70; Parc. 6. Partida: 014469 - Matrícula 16.463; y 2) Un local, ubicado en el Partido de Vicente López, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la Avenida del Libertador General San Martín N° 106/8, entre Pasaje Bosch y Aristóbulo del Valle, designado en el plano que cita su título como lote letra “A”, de la Manzana 8. Superficie total: 141 m. 72dm2. Nom. Cat.: Circ. III; Secc. D; Mz. 70; Parc. 7a. Partida: 014.470 - Matrícula: 1933. Ambos locales saldrán a la menta “en block”, desocupados. Base: pesos un millón ciento quince mil cuatrocientos treinta y nueve con once centavos ($ 1.115.439,11). Comisión: 3%; Seña: 30%; Sellado de Ley; arancel 0,25%, en dinero en efectivo o cheque certificado sobre banco de esta plaza (Ciudad de Buenos Aires). El saldo de precio deberá ser abonado en el domicilio y persona de la acreedora en la calle Bolívar 1753, Capita Federal, dentro del quinto día de la subasta, bajo apercibimiento de anulación del remate y responder por daños y perjuicios. Se trata de un importante inmueble, integrado por un subsuelo (depósito), un local de exposición y un primer y segundo piso de oficinas con un gran playón al fondo, todo con una superficie cubierta de aprox. 700 m2. Las actuaciones judiciales y documentación obran en los autos oportunamente caratulados “RICARDO BONANNO SA c/TROTTER S.A. s/Ejecución Especial Ley 24.441” - Expte. 74.022/02, que tramitaran ante el Juzgado Nacional en lo Civil N° 15, Secr. “U”, y que actualmente tramitan bajo la carátula “TROTTER S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta (Ley 24.441)” - Expte. 44.552, por ante el Juzgado Nacional de Comercio N° 22, Sec. N° 44, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Capital Federal. Los inmuebles registran las siguientes deudas: 1) Local Av. del Libertador N° 128: Rentas: $ 4.461,80; ABL: $ 9.389,81. 2) Local Av. del Libertador N° 106/8: Rentas $ 7.980,10; ABL: $ 9.389,81. Para ambos locales, Aguas Argentinas: $ 1.220,01. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas impositivas y tasas a partir de la toma de posesión del inmueble. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos de la subasta; el adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, en esta Capital Federal. Se exhibe los días 30 de noviembre, y 1, 2 y 3 de diciembre de 2004, de 11 a 13 hs. Informes ampliatorios y planos en la oficina del martillero (Av. Rivadavia 1523, 2° p. “A”, teléfono 4382-5568, Capital Federal).

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.
José María García Arecha, martillero.
e. 17/11 N° 61.195 v. 19/11/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

La Fiscalía Federal de la Ciudad de San Isidro, cita y emplaza a CLAUDIO ROBERTO ACENSO, argentino, instruido de estado civil soltero, artista plástico, Documento Nacional 16.844.686, con último domicilio conocido en la calle Pasteur 1278 de Martínez San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2do. párrafo del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa Nro. 2142 que se le instruye por infracción al artículo 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 2 de noviembre de 2004.
Federico G. López Spada, secretario Ad-Hoc.
e. 18/11 N° 464.342 v. 24/11/2004

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a JOSE LUIS SAMPAYO, argentino, estado civil soltero, indocumentado, con domicilio en la calle Quirno Costa Nro. 3358 de la localidad de San Fernando, partido homónimo (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2do. párrafo del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa Nro. 2100/04 que se le instruye por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 3 de noviembre de 2004.
Federico G. López Spada, secretario Ad-Hoc.
e. 18/11 N° 464.341 v. 24/11/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 25, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212, 6° piso, Capital Federal, ha ordenado notificar a la Sra. SANDRA ISABEL AREBALO, DNI. 16.510.296 por medio de edictos en los autos “AREVALO ALDO GABRIEL s/Protección de Persona”, Expediente N° 118.061/2003, que debe comparecer al Juzgado dentro de las 72 horas de notificada, haciéndole saber que en caso de incomparendo injustificado se tomarán las medidas que se entiendan adecuadas para la prosecución de la presente causa. Publíquese por edictos en el Boletín Oficial durante el plazo de tres días. Firmado: Lucas C. Aón. Juez Nacional en lo Civil.

Buenos Aires, noviembre 10 de 2004.
Adriana Calviño de Frezza, secretaria.
e. 18/11 N° 464.378 v. 22/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4, desempeñada por el Dr. Martín Terrero, comunica que con fecha 12 de octubre de 2004, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados “F.S. RADAVERO S.A. s/Quiebra”, expediente N° 75712, y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 16 de diciembre de 2004, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos, en la forma indicada en el artículo 32 de la Ley 24.522. Las impugnaciones a los pedidos de verificación se podrán formular hasta el día 30 de diciembre de 2004. Las contestaciones a las impugnaciones se recibirán hasta el día 15 de febrero de 2005, ante la sindicatura. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la citada ley, los días 15 de marzo de 2005 y 26 de abril de 2005, respectivamente. Se deja constancia que el N° de C.U.I.T. de la fallida es el 30-54001578-9.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2004.
Martín Terrero, secretario.
e. 16/11 N° 464.149 v. 22/11/2004

El Juzgado Nacional de 1° Instancia Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, sito en Diagonal R. S. Peña 1211 Tercer Piso, Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 07/10/04 se ha decretado la quiebra de “OSVALDINI S.R.L.”, con C.U.I.T. nro. 30-69972814-0, con domicilio en la calle Río Cuarto 3060/62 de esta ciudad. Se ha fijado hasta el 16/12/04 para que los acreedores concurran a verificar sus créditos ante el Síndico Mario Norberto Aragón, domiciliado en A. Alsina 1535, 1° “103”, Capital Federal (4382-8505) lunes a viernes de 10 a 18 hs. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 31/12/04, y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 14 de febrero de 2005; quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 25/02/05 y 08/04/05 respectivamente. Intímase al fallido y a terceros a que entreguen al Síndico todos los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces. Intimar al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo, por constituido en los estrados del juzgado. El presente edicto se publicará por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2004.
Martín Terrero, secretario.
e. 16/11 N° 464.168 v. 22/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Martín Terrero, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días que con fecha 21 de octubre de 2004, en los autos caratulados “GIACO MAROC ARGENTINA S.A. s/Quiebra” Expediente Número 86.899; se resolvió decretar la quiebra de la firma “GIACO MAROC ARGENTINA S.A.” (C.U.I.T. 30-69764884-0), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522. Fíjase hasta el día 28/12/2004 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 15/02/2005 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 1/03/2005. Se fijan las fechas de 29/03/2005 y el 10/05/2005 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el Contador Francisco José Granja con domicilio en la calle Paraná 467 Piso 7mo. Oficina N° 27 (Tel.: 4-371-5094), al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2004.
Martín Terrero, secretario.
e. 18/11 N° 464.381 v. 24/11/2004

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría número 6, a mi cargo, sito en Callao 635, 6° piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de Septiembre de 2004 se decretó la quiebra de LIVY MARTA ELVIRA en la que se designó Síndico a la Sindicatura clase “B” Ana María Varela, con domicilio en la calle Talcahuano 768, 8° Piso “25” (Te. 4-371-3799), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de diciembre de 2004. El deudor y los acreedores podrán formular observaciones e impugnaciones a los pedidos de verificación de crédito hasta el día 27 de diciembre de 2004. El síndico presentará en autos los informes individual y general (arts. 35 y 39 LCQ), los días 23 de febrero de 2005 y 8 de abril de 2005, respectivamente. Se hace saber al deudor que deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal y deberá constituir en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 3 de Noviembre de 2004.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 15/11 N° 463.944 v. 19/11/2004

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de “ESTABLECIMIENTOS DON VILLA S.A. s/Su Propia

Quiebra". El síndico designado es Stanislavsky Jorge Osvaldo con domicilio en la calle Talcahuano 768 Piso 9° de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 15 de febrero de 2005; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2004.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 15/11 N° 463.998 v. 19/11/2004

El Juzgado Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 7, Sec. N° 13 sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2°, comunica por cinco días llamado para mejorar oferta en autos "CONVEYORS S.A. s/Quiebra" (Expte. N° 64.966): 1°) de $ 200.000 por los inmuebles sitos en la calle 27 de Febrero N° 5631 y 5641 (Matrículas 1-51669 y 1-51668), de la ciudad de Buenos Aires y 2°) de $ 300 por los bienes muebles (fs. 3566). Comisión: 3% por los inmuebles y del 10% por los bienes muebles. La presentación de la oferta importará el conocimiento íntegro del expediente, como así también, la aceptación de estas condiciones y el procedimiento adoptado para la realización de los bienes. Garantía: 10% de la oferta. Presentación: Hasta el 2 de diciembre de 2004 a las 11,00 horas, en sobre cerrado, por triplicado, escritas a máquina y con todas sus hojas numeradas y firmadas por quien asuma la responsabilidad de la misma, acreditándose en legal forma la representación que se invocare, no admitiéndose la compra en "comisión" ni la ulterior cesión de los derechos y acciones. Apertura: El 2 de diciembre de 2004, a las 12,00 horas, debiendo concurrir los oferentes a la audiencia a efectos de superar a viva voz la mejor oferta escrita Los oferentes deberán constituir domicilio en la jurisdicción de este tribunal y denunciar el domicilio real. Respecto de los inmuebles, los impuestos, tasas y contribuciones —sean éstos de carácter Nacional o Municipal— devengados con anterioridad al decreto de quiebra, el titular de cada acreencia deberá peticionar —en el supuesto que aún no se hubiera hecho— la verificación correspondiente; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la adjudicación definitiva, serán a cargo de la masa y, los posteriores, a cargo del adquirente. Exhibición: 24 y 25 de noviembre de 2004 de 14:00 a 17:00 hs. Informes: En el Juzgado o Tel. 4666-8477/ 15-5056-0095.

Buenos Aires, 9 de Noviembre de 2004.

Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 16/11 N° 29.197 v. 22/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7° Secretaría N° 13, sito en Avda. Pte. R. S. Peña Nro. 1211 2do. piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos "KOULAKSIZIAN, ENRIQUE s/Concurso Preventivo", de conformidad con lo dispuesto por los arts. 14 de la Ley 24.522 se ha declarado abierto el pequeño concurso preventivo de ENRIQUE KOULAKSIZIAN D.N.I Nro. 4.126.816. Se ha designado Síndico al Cr. Guillermo Alberto Ickowicz con domicilio en Talcahuano Nro. 768 9no. piso de la Ciudad de Buenos Aires, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la ley citada hasta el día 6/12/2004. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 18/2/2005 y 6/4/2005, respectivamente. Convócase para el día 21/9/2005 a las 9 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 del mismo cuerpo legal, a la que podrán concurrir los acreedores que deseen. El presente debe publicarse por 5 días en el "Boletín Oficial de la Nación".

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2004.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 17/11 N° 29.311 v. 23/11/2004

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 8, Secretaría Número 15, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de COMPAÑIA ARGENTINA DE SALUD S.A., con domicilio en Córdoba 3536 de Capital Federal, C.U.I.T. 30-70787547-6, decretado el 07 de septiembre de 2004. Síndico: Contador Felipe Florio, con domicilio en Uruguay 618 piso 8° oficina "P" de Capital Federal, Teléfonos 4374-1466 y 4371-7555. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos, en el horario de 14 a 17 horas, dentro del plazo que vence el 03 de diciembre de 2004. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley de Quiebras, los días 17 de febrero de 2005 y 5 de abril de 2005, respectivamente. Fíjase el día 3 de marzo de 2005 para el dictado de la resolución prevista por el Artículo 36 de la Ley Concursal. Se deja constancia que el plazo para efectuar la revisión que prevé el Artículo 37 vence el día 5 de abril de 2005. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en El Cronista.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2004.

Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 16/11 N° 29.478 v. 22/11/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 29 de octubre de 2004 se ha decretado la quiebra de DAMIAN LUIS TOSCANO, (DNI 25.682.535), con domicilio en Yerbal 3150, Piso 3°, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Cdor. Atilio Rubén Mossi con domicilio en Montevideo 527, Piso 1°, Dep. A, Capital Federal los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 3/2/05. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 17/3/05 y 28/4/05 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 13/12/04 a las 11:00 hs. horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2004.

Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 17/11 N° 464.231 v. 23/11/2004

N° 10

El Juzgado de Primera Instancia Comercial N° 10, Secretaría N° 19, sito en Avenida Callao 635 P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "SANTOIANNI HORACIO EMILIO s/Concurso Preventivo" que con fecha 21 de octubre de 2004 se ha declarado abierto el concurso preventivo de SANTOIANNI HORACIO EMILIO (D.N.I. 12.975.592). El síndico designado es Pitrelli Juan Carlos, ante el cual los acreedores del concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, en su domicilio sito en Avenida de Mayo 1260, Piso 5°, Oficina "N" (Tel.: 4383-4917) de esta ciudad, hasta el día 4 de febrero de 2005. El síndico presentará el informe del artículo 39 de la LCQ el día 3 de mayo de 2005. La concursada deberá presentar propuesta el día 27 de septiembre de 2005. Señálase la audiencia informativa para el día 19 de octubre de 2005 a las 11 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencias de Juzgado, o en el lugar que se designe en su caso al efecto con todos aquellos Acreedores que deseen concurrir. Publíquense los edictos correspondientes en la forma prevista por los artículos 27 y 28 LC y en el "Boletín Oficial de la Nación".

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2004.

María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 16/11 N° 61.014 v. 22/11/2004

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel Bargalló Secretaría 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635 piso 5 comunica la apertura del Concurso Preventivo de CARAMELINO DENNIS ALFREDO DNI 14.455.055. El síndico designado es el Dr. Miguel Angel Marceesi con domicilio de verificación en Avellaneda 1135 15° E. Verificación de créditos hasta 15 de diciembre 2004; Informes Arts. 35° y 39° LCQ 28 de febrero 2005 11 de abril 2005; audiencia Art. 45 LCQ 6 de setiembre 2005 11 hs. Marcela Macchi, secretaria.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2004.

María Marta Nieto, secretaria interina.

e. 15/11 N° 60.920 v. 19/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, sito en Av. Callao N° 635 Piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 5 de noviembre de 2004 se ha declarado presentado el Acuerdo Preventivo Extrajudicial de JORGE DOMINGO JESUS DESCALZO LE 5.081.430, CUIT 20-05081430-1. Los acreedores denunciados y aquellos que demuestren sumariamente haber sido omitidos en la nómina presentada por el deudor, podrán formular oposición dentro de los 10 días posteriores a la última publicación de edictos (art. 75 de la LCQ conf. Ley 25.589).

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2004.

María Marta Nieto, secretaria interina.

e. 18/11 N° 61.214 v. 24/11/2004

N° 12

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No.12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que con fecha 18 de octubre de 2004 se ha declarado en estado de quiebra a ZENAGROL S.A. (Inscripta en la IGJ bajo el N° 1890, L° 1, T° 7 de Sociedades por Acciones con fecha 07/05/1998), que el Síndico designado es la contadora Silvia Beatriz Giambone, con domicilio en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 651, piso 4to. Of. 67, de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 29 de diciembre de 2004. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 10 de febrero de 2005, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 10 de marzo de 2005 y 21 de abril de 2005 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 24 de marzo de 2005 (art. 36 último párrafo L.C.Q.). Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires a los 9 días del mes de noviembre de 2004.

Alberto F. Pérez, secretario.

e. 18/11 N° 464.346 v. 24/11/2004

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 25, con asiento en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso de Capital Federal, comunica que con fecha 19 de octubre de 2004 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo del Sr. NORBERTO RAMON BISCIGLIA, L.E. N° 5.082.819 y se fijó hasta el día 15 de diciembre de 2004 el plazo para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos por ante el Síndico Dr. Omar Sergio Luis Vázquez (Tel.: 4815-7002) con domicilio en la Av. Santa Fe 1127, 3° "E" de Capital Federal, dando cumplimiento con el art. 32 de la L.C. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2004.

Roxana L. Rasso, secretaria.

e. 18/11 N° 29.337 v. 24/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo interinamente de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 13/09/2004, en los autos caratulados DECARL S.A. (antes PETRONE HNOS. S.A.), s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de DECARL S.A. (Antes PETRONE Hnos. S.A.), CUIT N° 30-50121601-8, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Sergio Rapaport, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434 1° piso "A", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 22/12/2004. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3° L.C.).

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2004.

Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 18/11 N° 464.451 v. 24/11/2004

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría N° 27, sito en Callao 635, 2° piso, Capital Federal, cita y emplaza a LATIN AMERICAN ENTERPRISES TELELINK ARGENTINA S.A. a fin de que en el plazo de cinco días comparezca a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "TELECOM ARGENTINA STET FRANCE TELECOM S.A. c/LATIN AMERICAN ENTERPRISES TELELINK ARGENTINA S.A. s/Ordinario" bajo apercibimiento de tener por no contestada la demanda. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2004.

Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 18/11 N° 61.248 v. 19/11/2004

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30, del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Avda. Callao, 3° Piso, Capital Federal, hace saber que en autos "SYCON ARGENTINA S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 26 de octubre de 2004, se ha abierto el concurso preventivo de SYCON ARGENTINA S.A. (C.U.I.T. 30-70049811-1) designándose síndico al Contador Bernardino Alberto Margolis, domicilio en Paraná 426, 13° piso "D" de Capital Federal (4372-5216) debiendo los acreedores presentar pedidos de verificación de créditos en dicho domicilio hasta el día 4 de febrero de 2005. Conforme el art. 35 de la L.C.Q., fíjase hasta el día 18 de marzo de 2005 para que el síndico presente su informe individual. Conforme el Art. 39 de la L.C.Q. fíjase el día 29 de abril de 2005 para que el síndico presente su informe general. Señálase la audiencia informativa del día 11 de octubre de 2005 a las 12 hs., a los efectos del art. 45 de la L.C.Q. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 18/11 N° 29.742 v. 24/11/2004

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Secretaría 33 a mi cargo, comunica por 5 días que con fecha 12 de octubre de 2004, se ha decretado el concurso preventivo de ANTONIO JOSE RUNCO, L.E. N° 4.578.914. Siendo síndico designada la contadora María Lilia Orazi, con domicilio en Viamonte 1592, 2° piso, of. 203 de Capital, debiendo los acreedores presentarse hasta el día 14 de diciembre de 2004, a verificar sus créditos, art. 32 Ley 24.522 y siendo los días 1° de marzo de 2005 y 13 de abril de 2005 las fechas fijadas para el informe individual (art. 35 LCQ) e informe general (art. 39) respectivamente. La fecha fijada para la audiencia informativa se realizará el día 17 de junio de 2005 a las 10:00 hs. (Art. 45 LCQ).

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2004.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 18/11 N° 29.323 v. 24/11/2004

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 28 de octubre de 2004 se resolvió decretar la quiebra de DOMINGUEZ VIAJES S.R.L., inscripta en la I.G.J. con fecha 18.10.85 bajo el N° 6041 L° 86 de S.R.L. CUIT N° 30-60657273-1; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Xilef Irureta con domicilio en Paraná 145 piso 5°

"A" de esta Ciudad, recepcionará hasta el día 29/12/2004 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 11/3/2005 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 26/4/2005. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "DOMINGUEZ VIAJES SRL s/Quiebra (Antes Pedido de Quiebra por RODRIGUEZ JULIO y Otros)" Expte. N° 048002, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 2004.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 18/11 N° 464.352 v. 24/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría Nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 28 de octubre de 2004 se resolvió decretar la quiebra de RAC S.A., con Inscripta en la I.G.J. con fecha 2/9/1988 bajo el n° 6072 L° 105 T° A de Soc. Anónimas, CUIT N° 30-62821304-2; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Lea Beatriz Aljanati con domicilio en Honorio Pueyrredón 1576 Piso 2° de esta Ciudad recepcionará hasta el día 23/12/2004 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 8/3/2005 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 21/4/2005. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "RAC SA s/Quiebra (Antes Pedido de Quiebra por MERLO ZULEMA MARISA)" Expte. N° 047966, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 2004.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 18/11 N° 464.347 v. 24/11/2004

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37, a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de octubre de 2004 se decretó la quiebra de T. C. & C. S.R.L., registro bajo el número 9079 del Libro 111 Tomo CC1, en los autos caratulados T.C. & C. S.R.L. s/Quiebra (Expte. N° 37761), en el cual se designó síndico al contador Aguinaga Eduardo con domicilio en la calle Maipú 374, 8° B, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de febrero de 2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 30/03/2005 y 11/05/2005 respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Constituya en autos domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos de los arts. 41 y 133 del C. Pr. Fdo.: Adela Norma Fernández, Juez.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 18/11 N° 464.454 v. 24/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 19 de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 37 a mi cargo, comunica que en autos: "GOMEZ ALBERTO VICTORIANO s/Concurso Preventivo" Expte. 47111 con fecha 14/7/04 se decretó la apertura del concurso preventivo de GOMEZ ALBERTO VICTORIANO, DNI 4.417.997, Síndico designado Andrés Landró, con domicilio en Av. Scalabrini Ortiz 215, piso 2° "A". Se fija hasta el 20/12/2004, para que los acreedores formulen al síndico el pedido de verificación. Fíjanse los días 03/03/2005 y 18/04/2005 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 LCQ. Desígnase el día 29/09/2005 a las 10:30 hs. para que tenga lugar la audiencia informativa (art. 45 LCQ). Publíquense edictos por el plazo de cinco días. Dra. Adela N. Fernández, juez. El presente deberá publicarse en el "Boletín Oficial" y en el Diario "La Prensa".
Buenos Aires, 4 de noviembre de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 16/11 N° 29.519 v. 22/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría 37, hace saber por cinco días que en 28/10/04 se ha decretada la apertura del concurso preventivo de acreedores de BINARY SOCIEDAD ANONIMA (CUIT N° 30-61841260-8) con domicilio Reconquista 737 piso 3° "E" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, autos: "BINARY S.A. s/Concurso Preventivo", siendo Síndico el Estudio Chachques - Chamatropulo y Asociados, con domicilio en Paraná 123 7° oficina 167 de esta ciudad, ante quienes deberán concurrir los acreedores para que verifiquen su crédito y privilegio. La fecha de presentación en concurso es 19 de octubre del 2004; el plazo de verificación de créditos vencerá el día 3 de marzo del 2005, los informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán el día 14 de abril y el día 27 de mayo del 2005 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 10 de noviembre del 2005 a las 10,30 horas. El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 16/11 N° 29.170 v. 22/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37, a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840 —Planta Baja— Capital Federal, en los autos: "THE SECURITY GROUP S.A. s/Quiebra" Expte. N° 43.983, comunica por cinco días que con fecha 6 de octubre de 2004, se decretó la quiebra de THE SECURITY GROUP S.A. (C.U.I.T. N° 30-68826112-7), inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 6 de diciembre de 2001, bajo el N° 16.722, L° 16 de Sociedades por Acciones, con domicilio social en Virrey Loreto 3709 de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Aldo Roberto Markman, con domicilio constituido en la calle Adolfo Alsina 1441 —Piso 3°— Of. "307" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de Febrero de 2005; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 17 de Marzo de 2005; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 5 de Mayo de 2005. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 15/11 N° 463.960 v. 19/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 P. B. de Capital Federal, en los autos caratulados "CENTRO DE MAYORISTAS DE REPUESTOS PARA AUTOMOTORES SA s/Quiebra" Expte. 39225, comunica por cinco días que con fecha 7 de junio de 2004, se ha decretado la quiebra de "CENTRO DE MAYORISTA DE REPUESTO PARA AUTOMOTORES SA", Inscripción ante la IGJ Nor. 1918, L: 101, T: A, de SA, y con fecha 10 de noviembre del corriente año se han fijado nuevas fechas. Hágase saber que los pedidos de verificación de créditos deberán presentarse ante el síndico designado Cdor. Mario Rafael Cabrosi, con domicilio constituido en Uruguay 390, piso 8vo. "E", hasta el día 10 de febrero de 2005, los informes que establecen los arts. 35 y 39 L.C se presentarán los días 14 de abril del 2005, y 17 de mayo del 2005 respectivamente. Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico, se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, se intima a la fallida a efectos de que: a) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Adela Norma Fernández, Juez.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 17/11 N° 464.257 v. 23/11/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 20, a cargo del Dr. Gerardo Santicchia, Secretaría Nro. 40, a cargo del Dr. Fernando Perillo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4to., Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en autos "LEMPART S.A. s/Quiebra", se ha presentado adecuación del proyecto de distribución de fondos el cual será aprobado si no es objetado dentro de los diez días. Publíquese por dos días diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 18/11 N° 464.438 v. 19/11/2004

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3° de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "PERAZZO MALCOLM NORMANDO JORGE s/Quiebra", Expediente N° 039242 se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el cual será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el artículo 218 de la Ley 24.522. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 2004
Andrea Rey, secretaria.
e. 18/11 N° 464.362 v. 19/11/2004

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de LA FRAGUA S.A. (CUIT 30-65555534-6) en fecha 29 de octubre de 2004. El síndico desinsaculado en autos es el Ctdor. Alejandra Ethel Giacomini con domicilio constituido en la calle Carabobo 250, piso 1°, "A" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de diciembre de 2004. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 08 de marzo de 2005 y 19 de abril de 2005 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 2004.
Pablo Caro, secretario.
e. 16/11 N° 464.079 v. 22/11/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 26 de octubre de 2004, se ha decretado la quiebra de TAVRIA SUDAMERICANA S.A. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "TAVRIA SUDAMERICANA S.A./Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 1° de noviembre de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 16/11 N° 464.121 v. 22/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en Comercial N° 23 a cargo de la Dra Julia M. L. Villanueva Secretaría N° 46 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 15 de octubre de 2004 se ha decretado la quiebra de COSTANTINI, RAMON FRANCISCO (C.U.I.T. 20-14.770.614-7) con domicilio en Pavón 2382 de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 9 de febrero de 2005 ante el síndico interviniente, contador Pedro Alfredo Valle, en el domicilio de Avda. de Mayo 1260 Piso 2° of. "O" Capital Federal (4381-5897), de lunes a viernes de 15 a 18 hs. Los informes de sindicatura previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522 deberán ser presentados los días 23/03/05 y 06/05/05 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. En igual orden, se intima a la fallida a que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2° ley 24.522 y a constituir domicilio procesal en la Capital Federal, en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "COSTANTINI, RAMON FRANCISCO s/Quiebra" Expediente N° 46.709 en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 18/11 N° 464.421 v. 24/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 46 a cargo del Dr. Horacio Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., comunica por cinco días que con fecha 13 de octubre de 2004, se decretó la quiebra del Sr. ABESCAT LUIS ANTONIO, D.N.I. 6.636.300, con domicilio en la calle Plaza 3384, de Capital Federal. El síndico interviniente es el Dr. Mauricio Federico Nudelman, con domicilio legal en la calle Lavalle 2024, piso 6°, de esta Capital (Tel. 4951-6871), ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y pedido de verificación hasta el día 04/02/05, los días lunes, miércoles y viernes de 14 a 18.30 horas. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la norma legal ya citada, deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 18/03/05 y 03/05/05 respectivamente (art. 88 "in fine" y art. 200). Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se decreta la inhabilitación del fallido en los términos de los artículos 236, 237 y 238 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 18/11 N° 464.449 v. 24/11/2004

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "TEM WORK S.R.L. s/Quiebra (Antes Pedido Por: UNION OBREROS Y EMPLEADOS PLASTICOS)", "41835", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "20 de diciembre de 2004", ante el Síndico designado Contador Kravetz Haydee M., con domicilio constituido en Alem 651 P. 6 "B", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "15 de marzo de 2005" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "25 de abril del 2005". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores

a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de octubre de 2004.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 16/11 N° 464.120 v. 22/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "MATHIEU OLGA LILIANA s/Quiebra", "Exp. Nro. 45106", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "27 de diciembre de 2004", ante el Síndico designado Contador Isaac Jospe, con domicilio constituido en Uriburu J. E. 1054 7 "D", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "15 de marzo de 2005" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "29 de abril del 2005". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 2004.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 16/11 N° 464.123 v. 22/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "GONZALEZ FRANCISCO MAURO s/Quiebra (Antes Pedido por BANCO COMAFI S.A.)", "43610", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "16 de diciembre de 2004", ante el Síndico designado Contador Ernesto Borzone, con domicilio constituído en Cuenca 1464, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "9 de marzo de 2005" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "25 de abril de 2005". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 2004.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 16/11 N° 464.124 v. 22/11/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Número 51 a cargo de la Dra. María V. Balbi en los autos caratulados "CARPINTERIA METALICA SAN EDUARDO S.A. s/Concurso Preventivo" hace saber que con fecha 18 de octubre del 2004, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CARPINTERIA METALICA SAN EDUARDO S.A. y que hasta el día 20 de diciembre de 2004 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al síndico designado Dr. Carlos Enrique Wulf con domicilio constituido en Virrey del Pino 2354, piso 6° "D", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 03/03/2005 y 18/04/2005 respectivamente. Asimismo se fija el día 19 de agosto del 2005 a las 11,00 horas la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley 24.522. El vencimiento del período de exclusividad para que el deudor obtenga la conformidad de sus acreedores ocurrirá el 26 de agosto del 2005. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial y diario La Nación.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 15/11 N° 60.961 v. 19/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta Ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de LAHOURCADE EDUARDO BELTRAN con DNI 11.293.967 con domicilio en José Ignacio de la Roza 6252, Capital Federal, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 27-12-04 ante el Síndico Jorge Omar Inafuku, quien constituyó domicilio en Cerrito 1070, 10° "140" quien presentará el informe individual de los créditos el día 9-03-05 y el informe general el día 22-04-05. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida, para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 18/11 N° 464.468 v. 24/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta Ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de CUATRO LIMITES INVERSIONES S.R.L., con domicilio en Acevedo 1815, Capital Federal, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 07-02-05 ante el síndico Kainsky Pablo Javier, quien constituyó domicilio en Reconquista 715, 4° E, quien presentará el informe individual de los créditos el día 21-03-05 y el informe general el día 04-05-05. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida, para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 18/11 N° 464.466 v. 24/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta Ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de PANTALEONE JUANA CRISTINA DNI 5.863.003, con domicilio en Yerbal 5791, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 17-12-04 ante el Síndico Juan Carlos Guaita, quien constituyó domicilio en Av. de Mayo 749, 2° 9, quien presentará el informe individual de los créditos el día 02-03-05 y el informe general el día 15-04-05. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida, para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 18/11 N° 464.470 v. 24/11/2004

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "GARCIA NORBERTO BENJAMIN s/Quiebra", que con fecha 4 de octubre de 2004, se decretó la quiebra de GARCIA NORBERTO BENJAMIN DNI 4.491.095, domiciliado en Av. Figueroa Alcorta 7184, Piso 10°, E. Síndico: Wulff, Carlos Enrique con domicilio en Virrey del Pino 2354, piso 6°, D a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/12/2004. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 02/3/2005, y el informe general (art. 39 LC) el día 13/04/2005. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88, inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.
María Julia Morón, secretaria.
e. 18/11 N° 464.575 v. 24/11/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Hernán Marcó, Secretaría Nro. 16 desempeñada por quien suscribe, sito en la calle Libertad 731, piso 7° de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ SANZ, MARCELO MAXIMILIANO y Otro s/Proceso de Ejecución" (expte. N° 3317/2002) intima de pago y cita de remate al codemandado MARCELO MAXIMILIANO SANZ por edictos que deberán publicarse por dos días en el Boletín Oficial para que comparezca en el plazo de cinco días a estar a derecho y a constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial en caso de incomparecencia. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de octubre de 2004.
Marcelo Gota, secretario.
e. 18/11 N° 463.959 v. 19/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Hernán Marcó, Secretaría Nro. 16, desempeñada por el Dr. Marcelo Gota, sito en la calle Libertad 731, piso 7°, de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/VALLEJOS, ALICIA LEONOR s/Proceso de Ejecución" Expediente Nro. 8.410/01, intima de pago y cita a la demandada ALICIA LEONOR VALLEJOS para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho, tome la intervención que le corresponda en estas actuaciones, constituya domicilio dentro del perímetro del Juzgado y oponga las excepciones de que intente valerse, bajo apercibimiento de nombrar a la Sra. Defensor Oficial para que la represente. A tal fin publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 2004.
Marcelo Gota, secretario.
e. 18/11 N° 463.958 v. 19/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 2

Dra. María S. Nocetti de Angeleri, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 2, sito en Lavalle 1638, Piso 4°, de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a MARIA LUJAN NEWAR, a estar a derecho en la causa N° 8890 que se le sigue por el delito de calumnias e injurias (arts. 109 y 110 del CP), en trámite por ante la Secretaria N° 58 de la Dra. Diana Delest, bajo apercibimiento de declararla rebelde en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, octubre de 2004.
Diana Delest, secretaria.
e. 16/11 N° 464.068 v. 22/11/2004

N° 3

La Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 3, Secretaría Nro. 62, del Dr. Ezequiel Daniel Navarra, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación de la presente a ALI ADA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 24986, seguida por Insolvencia procesal fraudulenta, Artículo 179 del Código Penal de la Nación. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 2004.
Ezequiel Navarra, secretario.
e. 18/11 N° 464.439 v. 24/11/2004

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 6, Secretaría N° 55 cita a EDGARDO DAVID VILLALBA, o EDGARDO DAVID VILLALVA a que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden a los delitos previstos y reprimidos en los artículos 149 bis y 89 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde (art. 150 del C.P.P.).
Buenos Aires, 13 de octubre de 2004.
Federico Fox, secretario.
e. 16/11 N° 464.134 v. 22/11/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 6, Secretaría N° 55 cita a ANA DEL VALLE CEJAS a que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden a los delitos previstos y reprimidos en el artículo 149 bis del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde (art. 150 del C.P.P.).
Buenos Aires, 19 de octubre de 2004.
Federico Fox, secretario.
e. 16/11 N° 464.140 v. 22/11/2004

N° 7

María Dolores Fontbona de Pombo, Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 7, Secretaría n° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa n° 17.804, seguida previsto y reprimido en la Ley 12.331. Cita y emplaza: a ELENA ROMANOLY, argentina, de 25 años de edad, ama de casa, soltera, titular del D.N.I. N° 27.316.101 con último domicilio conocido en la calle Lavalle 2027, piso 1°, departamento "A" de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, de octubre de 2004. Por recibido, habida cuenta de la incomparecencia de ELENA ROMANOLY a la audiencia fijada para el pasado 12 de octubre y en atención a lo informado a fs. 35, cítese a la imputada mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificada, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararla rebelde y ordenar su captura. Notifíquese". Fdo. P.R.S.: María Dolores Fontbona de Pombo, juez. Ante mí: Graciela Angulo De Quinn, secretaria".
Buenos Aires, 15 de octubre de 2004.
Julio Augusto Pedroso, secretario Ad Hoc.
e. 16/11 N° 464.072 v. 22/11/2004

María Dolores Fontbona de Pombo, jueza interinamente a cargo del Juzgado Correccional N° 7, Secretaría N° 56 a cargo del Dr. Omar Rojas, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa n° 15.924/5 seguida por infracción al art. 162 y 42 del C.P. Cita y emplaza: a PAOLA NOEMI PEREZ, la cual registra como último domicilio conocido en el Acceso 48, 3er. piso, "M", Monoblock 10, Villa Matienzo, Provincia de Buenos Aires, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 3 de noviembre de 2004. Teniendo en cuenta lo informado precedentemente y conforme lo establece el art. 150 del C.P.P., cítese a PAOLA NOEMI PEREZ, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a las 09:00 horas, a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararla rebelde y ordenarse su captura. Fdo.: María Dolores Fontbona de Pombo, Jueza. Omar Rojas, Secretario.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 2004.
e. 16/11 N° 464.070 v. 22/11/2004

María Dolores Fontbona de Pombo, Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 7, Secretaría N° 56 a cargo del Dr. Omar Rojas, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa n° 17.311, seguida por el delito previsto y reprimido en el art. 94 del Código Penal. Cita y emplaza: a CESAR RAMIREZ, argentino, de 35 años de edad, casado, titular del D.N.I. N° 20.323.693 con último domicilio conocido en la calle Mosconi 2270, Bernal Provincia de Buenos Aires, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca

a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5 de noviembre de 2004...cítese al imputado mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura". Fdo.: P. R. S.: María Dolores Fontbona De Pombo, Juez. Ante mí: Omar Rojas, Secretario".

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2004.

e. 16/11 N° 464.074 v. 22/11/2004

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a LUIS ALBERTO LOMBARDO a estar a derecho en la causa N° 27.267 k, que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa previsto y reprimido en los Arts. 42 y 162 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil cuatro.

Jorge Luis Rimondi, Juez.

Alejandro Adrián Litvack, secretario.

e. 18/11 N° 464.382 v. 24/11/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a OSCAR CAMACHO GONZALEZ a estar a derecho en la causa N° 28.992 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 181 inciso 1° del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, al primer día del mes de noviembre del año dos mil cuatro.

Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 18/11 N° 464.383 v. 24/11/2004

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nro. 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, oficina 311, Cap. Fed., cita y emplaza a HECTOR CLAUDIO ANDERSON (D.N.I.: 18.554.793, ddo. en el Barrio Pueyrredón, calle Moreau de Justo sin Nro., Comodoro Rivadavia, Pcia. de Chubut, sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa N° 28.062, seguida a él por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar —previsto por la Ley 18.944—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 1° de noviembre de 2004. …procédase a citar al imputado HECTOR CLAUDIO ANDERSON mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, requiriendo copia de la última de ellas, a fin de que dentro del tercer día a partir de la última publicación, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.) … Fdo.: Raúl J. E. García (Juez). Ante mí: Juan José Baric (Secretario)".

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a un día del mes de noviembre de 2004.

e. 18/11 N° 464.422 v. 24/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa N° 18.302/03 (A-7490/03), caratulada "TESTIMONIOS EN CAUSA VAZQUEZ, ATILIO y Otros s/Infracción Ley 23.737", del registro de la Secretaría N° 1, cita y emplaza a PEDRO DANIEL CRUZ, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Eduardo M. Moras Mom, secretario federal.

e. 18/11 N° 464.108 v. 24/11/2004

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, a mi cargo, notifica a LUTGARDO CHOQUE CHOQUE —DNI 93120711—, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 13192/2004, caratulada: "CHOQUE CHOQUE, LUTGARDO s/Fals. Doc. Destin. a Acredit. Ident.", se resolvió con fecha 8 de noviembre de 2004: Cítese a LUTGARDO CHOQUE CHOQUE mediante la forma de estilo prevista en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del quinto día de notificado comparezca en los estrados del Tribunal a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo.: Vanesa Risetti, Secretaria Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 3, 8 de noviembre de 2004.

e. 16/11 N° 464.105 v. 22/11/2004

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, a mi cargo, notifica a CARLOS CONTI, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 15790/2002, caratulada: "CONTI, CARLOS s/Fals. Mon. Extr.", se resolvió con fecha 9 de noviembre de 2004: Cítese a CARLOS CONTI mediante la forma de estilo prevista en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del quinto día de notificado comparezca en los estrados del Tribunal a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo.: Vanesa Risetti, Secretaria Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 3, 9 de noviembre de 2004.

e. 16/11 N° 464.112 v. 22/11/2004

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a la Sra. FLORES CUELLAR PALMIRA a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 13.515/04, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 5 de noviembre de 2004.

Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 16/11 N° 464.102 v. 22/11/2004

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza —por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente— a ULISES SEBASTIAN CAMMARATA (argentino, nacido el 25/05/77 en Capital Federal, con último domicilio conocido en España 1800, Costanera Sur, Manzana 2, casa 37 de esta Ciudad) a comparecer ante el tribunal a su cargo, Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Esteban Murano —sita en Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal—, en el marco de la causa Nro. 7467/04, a los efectos de prestar declaración indagatoria en relación al delito de tenencia de estupefacientes; bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada—, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 10 de noviembre de 2004.

Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 17/11 N° 464.223 v. 23/11/2004

N° 4

"///nos Aires, 4 de noviembre de 2004. Emplácese a WILSON JUAN PEREZ CHOQUE, a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría N° 7, dentro de los tres días de notificado a efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: Cecilia Amil Martín, Secretaria Federal".

e. 15/11 N° 464.130 v. 19/11/2004

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nro. 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 3° de la ciudad de Buenos Aires, en relación con la causa Nro. 9537/04 caratulada "REVILLA CARMEN y Otro s/Falsificación de Moneda Extranjera", hace saber por el presente al Sr. JOHN JAIRO SANGUINEZ (DNI N° 20.552.061, nacido el día 12/7/84, hijo de Jhony y de Delia Cardenaz en Perú, Lima, con último domicilio conocido en la calle Ecuador 840 de esta Ciudad), que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del tercer día hábil de la última publicación de edictos, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), tal como fuera dispuesto con fecha 21 de septiembre del corriente año, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Como recaudo legal, se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "///nos Aires, 5 de noviembre de 2004. En atención a los sucesivos e infructuosos intentos de notificar al Sr. JOHN JAIRO SANGUINEZ y/o MARIANO MARTINEZ, y habida cuenta de la imposibilidad de dar con el paradero del nombrado por otros medios, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días (de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P.N.) a fin de notificar al nombrado que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del tercer día hábil de la última publicación de edictos, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), tal como fuera dispuesto con fecha 21 de septiembre del corriente año, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. A tal fin líbrese oficio de estilo".

Secretaría Nro. 10, 5 de noviembre de 2004.

Pedro O. Diani, secretario.

e. 15/11 N° 463.940 v. 19/11/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría N° 9, a mi cargo, en la causa N° 5353/2003 caratulada: "FERRADAS EMILIO s/Delito de Acción Pública", cita y emplaza a CARLOS JOSE D'ALESSANDRO (con último domicilio conocido en Anchorena 1122, Olivos, provincia de Buenos Aires, titular del DNI N° 4.369.821, de quien se carecen demás datos filiatorios), a fin de que comparezca por ante este Juzgado a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P., dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Secretaría N° 9, diez días del mes de noviembre de dos mil cuatro.

Carlos R. Leiva, secretario.

e. 17/11 N° 464.228 v. 19/11/2004

Por la presente, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, sito en la Avda. Comodoro Py 2002 piso 3er. de esta Ciudad, en relación con los autos N° 15.499/04 "NIETO CACHI PORFIRIO s/ Falsificación Documento Destinado Acreditar la Identidad", hace saber a NIETO CACHI PORFIRIO (nacido el 14 de septiembre del año 1964 en Oruro, Bolivia, con último domicilio conocido en Av. E. Bonorino manzana 24, casa 45 de esta Ciudad), que deberá presentarse ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el presente edicto, a efectos de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Secretaría N° 10, 9 de noviembre de 2004.

Norberto M. Oyarbide, Juez Federal.

Pedro O. Diani, secretario.

e. 17/11 N° 464.226 v. 19/11/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría N° 9, a mi cargo, en la causa N° 5277/2003 caratulada: "LIEBANO SILVIA MONICA y Otros s/Falsificación de Documentos Públicos", cita y emplaza a NICOLAS ARIAS (con último domicilio conocido en Páez 1539, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, titular del DNI N° 4.420.182, de quien se carecen demás datos filiatorios), a fin de que comparezca por ante este Juzgado a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P., dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

Secretaría N° 9, once días del mes de noviembre de dos mil cuatro.

Carlos R. Leiva, secretario.

e. 18/11 N° 464.359 v. 22/11/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría N° 9, a mi cargo, en la causa N° 5277/2003 caratulada: "LIEBANO SILVIA MONICA y Otros s/Falsificación de Documentos Públicos", cita y emplaza a SILVIA MONICA LIEBANO (con último domicilio conocido en Bahía Blanca 508 de esta ciudad, titular del DNI N° 23.310.471, de quien se carecen demás datos filiatorios), a fin de que comparezca por ante este Juzgado a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P., dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

Secretaría N° 9, once días del mes de noviembre de dos mil cuatro.

Carlos R. Leiva, secretario.

e. 18/11 N° 464.358 v. 22/11/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Carlos R. Leiva, cita y emplaza a VIRGINIA DEL VALLE ZACHER por el término de cinco días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante estos estrados, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, 3° piso, en la causa 1368/02 caratulada: "PILNAF S.R.L. s/Inf. Ley 22.362", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 11 de noviembre de 2004. …líbrese oficio al Director del Boletín Oficial a fin de que se sirva publicar edictos por el término de cinco días —art. 150 del C.P.P.N.— con el objeto de citar a VIRGINIA DEL VALLE ZACHER (D.N.I. N° 12.598.918) quien deberá comparecer, dentro del quinto día de notificado, a la sede de esta Secretaría a fin de ponerse a derecho en relación con la causa 1368/02 caratulada "PILNAF S.R.L. s/Inf. Ley 22.362" del registro de este Tribunal y designar abogado defensor de la matrícula de su confianza, bajo apercibimiento de serle designado el Defensor Oficial que por turno corresponda y ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura, en caso de incomparecencia injustificada". Fdo.: Norberto Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Carlos R. Leiva, Secretario.

e. 18/11 N° 464.357 v. 24/11/2004

N° 11

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Laura Charnis, cita y emplaza a JUAN JOSE MACHADO, a fin de que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa N° 15837/03 caratulada "MACHADO, JUAN JOSE s/Inf. Ley 23.737", que tramita por ante estos estrados con sede en la Avda. Comodoro Py N° 2002, piso 4° de esta ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, de noviembre de 2004 ... Asimismo, y a fin de lograr la comparecencia del Sr. JUAN JOSE MACHADO, cítese al nombrado mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco días, a fin de que dentro del tercer día luego de la quinta publicación comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (conf. arts. 150, 189, 288 y cctes. del C.P.P.N.). Fdo.: Claudio Bonadéo, Juez Federal. Ante mí: Laura Charnis, Secretaria Federal".

Dado sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los 4 días del mes de noviembre de dos mil cuatro.

e. 15/11 N° 463.964 v. 19/11/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Federal N° 11 interinamente a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría N° 22 del Dr. Nelson M. Vicente, sito en Comodoro Py N° 2002, 4° piso de esta Capital Federal, cita y emplaza a la Sra. DANIELA ACOSTA, de nacionalidad paraguaya, con D.N.I. N° 92.924.253, nacida el 16/01/1966 en la localidad de Fuerte Olimpo, República del Paraguay, hija de Adolfo y de Aparicia Ramírez, estado civil casada, de profesión desempleada, siendo su domicilio en la calle Romero N° 2422, de la localidad de "El Talar de Pacheco", Pcia. de Buenos Aires, a presentarse dentro del tercer día de notificada, por ante este Tribunal, con motivo de estar a derecho en la causa N° 20890/01 caratulada "ACOSTA, DANIELA s/Falsificación de Do-

cumento Destinado a Acred. Identidad", bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía y ordenarse su inmediata detención.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2004.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 15/11 N° 463.961 v. 19/11/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nro. 9, a cargo de la Dra. Emilia Martha García, Secretaría N° 18 a mi cargo sito en Carlos Pellegrini 685, 6to. Capital Federal, ha dispuesto citar a los demandados que resultan en autos caratulados "AFIP (DGI) c/LO PINTO EDUARDO s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 25.108/03 CD N° 40.168/01/03 de acuerdo al siguiente auto: "Buenos Aires, 17 de mayo de 2004. Publíquense edictos por dos (2) días en el… Boletín Oficial, emplazando a la demandada para que dentro de los cinco días de notificada comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar al Dr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (conf. Arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCC). Fdo.: Emilia Martha García, Juez Federal.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2004.
Santiago R. Carrillo, secretario federal.
e. 18/11 N° 29.382 v. 19/11/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Economico Nro. 6, Secretaría 11. Se cita a VIVIANA IRENE STOCK DE GHIO. Para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado para que se le haga entrega de un oficio. Se transcribe el auto que ordena la presente: "///nos Aires, 5 de noviembre de 2004. Cítese por edictos a VIVIANA IRENE STOCK para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado al que se le hará entrega de un oficio dirigido al Registro Nacional de Reincidencia a fin de que se le extraiga triple juego de fichas dactilares (previo lavado de manos, rodados entinado parejo), que en dicha oportunidad se confeccionará....". Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky. Juez. Ante mí: Javier Krause Mayol, Secretario.

Secretaría, 5 de noviembre de 2004.
e. 15/11 N° 463.952 v. 19/11/2004

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría N° 12: Cita y emplaza a TOMAS MARTIN FORCINITI, para que comparezca ante este Juzgado y Secretaría a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP), en la audiencia que se le fija para el día 24 de noviembre pxmo. a las 10:30 hs., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su posterior captura en caso de ausencia injustificada (art. 288 y sstes. del CPP), en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del C.P. Publíquese por cinco (5) días. Se hace saber a Ud. el auto que requiere su publicación: "///nos Aires, 29 de octubre de 2004.- "... Atento al tiempo transcurrido, y en virtud a la incomparecencia del Sr. TOMAS MARTIN FORCINITI, a la audiencia fijada para el día 12 de agosto de 2004 a las 10:30 hs (indagatoria - art. 294 del CPP), cíteselo nuevamente, a idénticos fines, a la audiencia que se le fija para el día 24 de noviembre pxmo. a las 10:30 hs, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura, en caso de ausencia injustificada (arts. 288 y 289 del CPP). Notifíquese mediante edictos ...".- Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante mí: Dr. Guillermo D. Brugo, Secretario.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2004.
e. 15/11 N° 463.953 v. 19/11/2004

JUZGADOS EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

N° 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, Secretaría N° 1, sito en calle Tres de Febrero 110 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a ALBERTO E. RAMON titular del D.N.I. N° 10.962.893 para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa N° 15034 caratulada "Averiguación Inf. Ley 22.362 Dte.: SECCION ADUANA DE LA DIVISION DELITOS FEDERALES PFA" que tramita por ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ordenar su paradero y comparendo. Como recaudo legal transcribo el decreto que así lo dispone: "///Isidro, 2 de noviembre de 2004… En atención a lo que se deriva del informe de policía de fs. 468 y de la Excma Cámara Nacional Electoral fs. 491, emplácese a ALBERTO E. RAMON de conformidad con lo normado por el artículo 150 del C.P.P.N. a fin que en el término de cinco días desde la último publicación de los edictos se presente ante esta sede a prestar declaración que a tenor del art. 294 del C.P.P.N. fuera ordenada en la providencia de fs. 421 bajo apercibimiento de ordenar su paradero y comparendo. A tal fin ofíciese al Director del Boletín Oficial con el objeto que por el término de cinco días publique el emplazamiento ordenado precendentemente y remita a este Tribunal las constancias de estilo. Fdo.: Juan Manuel Culotta —Juez Federal Subrogante—.Ante mí: María Pérez Carrega, Secretaria Federal.
e. 18/11 N° 464.343 v. 24/11/2004

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, Secretaría N° 1, sito en calle Tres de Febrero 110 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a LIDIA GABIELA CUMMINGS, titular del DNI. Nro. 5.485.332 para que comparezca a prestar declaración indagatoria en virtud de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N. en la causa N° 15.299/04 caratulada "CUMMINGS, LIDIA GABRIELA s/Infracción Arts. 172 y 292 del CP", que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y posterior comparendo. Como recaudo legal transcribo el decreto que así lo dispone: "San Isidro, 5 de noviembre de 2004. En atención a lo que se deriva del informe policial de fs. 25/6, 31/3 y 36/7; Cítese a LIDIA GABRIELA CUMMINGS por edictos que serán publicados durante cinco días, a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria en virtud de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N. en el término de cinco días a contar después de la publicación de los mismos, bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y posterior comparendo a los Sres. Jefes de la Policía Federal Argentina y de la Policía de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires. A tal fin ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para su publicación y requiérase que una vez finalizadas se remitan a esta sede las constancias pertinentes. Fdo.: Juan Manuel Culotta, Juez Federal. Ante mí: María Pérez Carrega, Secretaria Federal".
e. 18/11 N° 464.332 v. 24/11/2004

N° 2

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 5, notifica a SARA ALCIRA PESAO, de que deberá comparecer ante esta sede con el objeto de recibirle declaración indagatoria en el marco de la causa Nro. 2445, en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura.

Silvina Mayorga, secretaria.
e. 18/11 N° 464.337 v. 24/11/2004

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado César Bergesio, Secretaría N° 5 de la Dra. Silvina Mayorga, cita y emplaza a ADRIANA GONZALEZ a que en el término de tres (3) días desde la última publicación del presente concurra a este Tribunal. a fin de prestar declaración indagatoria en la causa N° 2475 seguida contra la nombrada por infracción a la ley 11.723 y 22.362, bajo apercibimiento para el caso que no lo haga de ser declarada rebelde (art. 150 CPPN.)".

Silvina Mayorga, secretaria.
e. 18/11 N° 464.335 v. 24/11/2004

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2 de San Isidro, interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, Secretaría Nro. 5 de la Dra. Silvina Mayorga, cita y emplaza a ENRIQUE BRENER a que en el término de cinco (5) días desde la última publicación del presente concurra a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, en la causa de mención, bajo apercibimiento para el caso de que no lo haga de declarárselo rebelde. Fdo.: Silvina Mayorga, Secretaría Federal".
e. 18/11 N° 464.334 v. 24/11/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO LOMAS DE ZAMORA

N° 3

El Juzgado Federal de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 3 de Lomas de Zamora, Secretaría N° 9, sito en Alem 168 de esta localidad, informa que GONZALEZ ALAMOS, MARIA LUISA YOLANDA de nacionalidad chilena, DNI N° 93.610.527, tramita carta de ciudadanía. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público. Publíquese por dos días.

Lomas de Zamora, noviembre 1° de 2004.
Guillermo Enrique Dousset, secretario federal.
e. 18/11 N° 464.330 v. 19/11/2004

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría N° 3 del suscripto, cita y emplaza a por el término de tres (3) días, a contar desde la publicación del presente, a ZULEMA BEATRIZ RUIDIAZ, DNI 20.566.187, a comparecer a este Tribunal, a fin de recibirle declaración indagatoria (conf. art. 294 C.P.P.N.), en orden al delito previsto y reprimido por el artículo 283 del Código Penal, bajo apercibimiento en caso de inasistencia, de declararla rebelde y ordenar su detención.

Lomas de Zamora, 3 de noviembre de 2004.
Andrés Fabián Basso, secretario federal.
e. 18/11 N° 464.340 v. 24/11/2004

N° 2

"///mas de Zamora, 08 de noviembre de 2004. Habida cuenta el estado de las presentes actuaciones, atento al resultado negativo de las diligencias practicadas tendientes a ubicar el paradero del imputado, y siendo menester para la presente investigación, dispóngase la notificación a prestar declaración indagatoria por los delitos previstos y reprimidos en los arts. 292 y 296 del Código Penal, por encontrarse los requisitos reunidos en el art. 294 del C.P.P.N. respecto de PEDRO FRANCISCO CHANQUEO, con D.N.I. N° 16.207.646, con último domicilio registrado en calle Fragata Sarmiento Nro. 1361 de Capital Federal; razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del Código de rito, emplácese al nombrado a que comparezca a este Juzgado Federal Criminal y Correccional N° 2, sito en calle Laprida 662 de Lomas de Zamora, lo que se hará por publicación en el Boletín Oficial durante 5 días". Fdo.: Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal. Dr. Rafael Leal, Secretario Federal.
e. 18/11 N° 464.333 v. 24/11/2004

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a ALFREDO CASTILLO D.N.I. N° 1.263.088 que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 14.037, caratulados: "c/HERNANDEZ, LILIANA ESTHER - Por: Inf. al Arts. 292 y 296 del C.P.".

San Juan, 03 de noviembre de 2004.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.
e. 16/11 N° 464.064 v. 22/11/2004

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a ERNESTO DANIEL CARRIZO D.N.I. N° 28.079.191 que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 14.598, caratulados: "c/CARRIZO, ERNESTO DANIEL — Por: Inf. a la Ley 23.737".

San Juan, 03 de noviembre de 2004.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.
e. 16/11 N° 464.056 v. 22/11/2004

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a ARIEL ALEJANDRO BARRERA D.N.I. N° 26.791.224, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada Rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 14.276, caratulados: "c/BARRERA, ARIEL ALEJANDRO y Otro, Por: Inf. a la Ley 23.737".

San Juan, 5 de noviembre de 2004.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.
e. 17/11 N° 464.214 v. 23/11/2004

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a PRIMO ARGENTINO AGÜERO D.N.I. N° 7.939.977 que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada Rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 14.760, caratulados: "c/MANCHINI, HUGO ROBERTO, Por: Inf. al art. 292 del C.P.".

San Juan, 08 de noviembre de 2004.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.
e. 17/11 N° 464.216 v. 23/11/2004

JUZGADO FEDERAL LOMAS DE ZAMORA

N° 3

Juzgado Federal 3 de Lomas de Zamora, Secretaría 9 (Alem 168) informa que: MEDRANO ARNEZ, NELSON de nacionalidad boliviana DNI N°: 92.130.751, tramita ciudadanía argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público.

Lomas de Zamora, 13 de agosto de 2004.
Guillermo Enrique Dousset, secretario federal.
e. 18/11 N° 464.338 v. 19/11/2004

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 3

En la Ciudad de La Plata, a los un días del mes de noviembre de dos mil cuatro, se expide el presente edicto, haciendo saber al Sr. JUAN LIMACHI BELTRAN, (se deja constancia que el mismo podría hacerse llamar CARLOS FORTUNATO CHOQUE CHAPARRO) de nacionalidad boliviana, de 24 años de edad, nacido en Potosí con fecha 29 de marzo de 1980 de estado civil soltero, de profesión y/o actividad tractorista en un Country "Haras del Sur", que sabe leer y escribir, habiendo cursado estudios secundarios incompletos, con domicilio en el mismo lugar de trabajo Ruta 2 Km. 69 de La Plata, poseedor de Cédula boliviana y pasaporte de los cuales no recuerda en forma exacta sus números, hijo de Paulino, casado, jubilado en Bolivia y de Teodora Beltrán, casada, ama de casa en Bolivia, que deberá presentarse en el Juzgado Federal Nro. 3 de La Plata, Secretaría Nro. 9, sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro de los cincos hábiles días posteriores a la presente publicación, para notificarse de resolución. A continuación se transcribe el auto dispositivo: "///Plata, 1ro. de noviembre de 2004. Por recibido agréguese y habida cuenta lo surgente de las actuaciones que anteceden, que informan que desconocen a la persona llamada JUAN LIMACHI BELTRAN y/o CARLOS FORTUNATO CHOQUE CHAPARRO, por lo que cítese al mismo por edicto. Art. 150 del ritual, bajo el apercibimiento de ley; para que concurra al Juzgado dentro de los cincos hábiles días posteriores a la presente publicación, para notificarse de resolución. Fdo.: Arnaldo Hugo Corazza, Juez Federal". Se libra el presente en la causa 6883 caratulada "LIMACHI BELTRAN, JUAN EUSTAQUIO s/Pta. Inf. Art. 292 del C.P." (conf. Art. 150 del C.P.P.N.).

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 18/11 N° 464.339 v. 24/11/2004

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes (B), a cargo del Dr. Héctor Rubén Echave, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. Sergio Daniel Rayes, cita por cinco (5) días a los herederos de ENRIQUE DANIEL BASANTA, LE 4.931.220, a fin

que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BASANTA ENRIQUE DANIEL s/Cobro Ejecutivo" (Expte. N° 51.923), bajo apercibimiento de designar para que los represente al Defensor Oficial de Pobres, Incapaces y Ausentes del Juzgado (conf. arts. 145 y 343 del C.P.C.C.). El presente edicto se mandó a publicar por 2 días en el Boletín Oficial de la Nación y el diario "El Oeste" de la Ciudad de Mercedes (B).

Mercedes (B), 28 de octubre de 2004.
Sergio Daniel Rayes, secretario.

e. 18/11 N° 29.327 v. 19/11/2004

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes (B), a cargo del Dr. Héctor Rubén Echave, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. Sergio Daniel Rayes, cita por cinco (5) días a JUAN DOMINGO CORREA y ETEL ROSANA REDING, a fin que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CORREA JUAN DOMINGO y REDING ETEL ROSANA s/Prepara Vía Ejecutiva" (Expte. N° 51.729), bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor Oficial de Pobres, Incapaces y Ausentes del Juzgado (conf. art. 145 del C.P.C.C.). El presente edicto se mandó a publicar por 2 días en el Boletín Oficial de la Nación y el diario "La Hora" de Mercedes (B).

Mercedes (B), 5 de octubre de 2004.
Sergio Daniel Rayes, secretario.

e. 18/11 N° 29.328 v. 19/11/2004

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Dra. Silvia L. Dahir, Juez Federal Subrogante, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Rosaura Barrio, en la causa "GALVAN MARCOS DANIEL s/Inf. Ley 23.737", Expte. N° 474/04, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal, —sito en Avda. Roca N° 153 de esta Ciudad—, a prestar declaración indagatoria al Sr. MARCOS DANIEL GALVAN, con último domicilio conocido en calle Wilde N° 454, de esta Ciudad, por infringir la Ley 23.737, bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse sin causa justificada se decretará su rebeldía y se ordenará su captura y traslado a este Tribunal. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 10 de noviembre de 2004.
Rosaura Barrio, secretaria.

e. 18/11 N° 464.420 v. 24/11/2004

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL PARANA - ENTRE RIOS

N° 4

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, de Paraná, Provincia de Entre Ríos, sito en N. Laprida Nro. 255, a cargo de la Dra. Silvia E. Peremateu, Secretaría Unica a mi cargo, en autos caratulados "SAGEMULLER S.A. s/Concurso Preventivo", Expte. N° 13863, ordenó la apertura del concurso preventivo de SAGEMULLER S.A., CUIT N° 30-50424458-8, con domicilio social en Hipólito Yrigoyen 1386, Crespo, Pcia. de Entre Ríos, debiendo los acreedores cuyo apellido o razón social comience con la "A" y hasta la "G", solicitar verificación de sus créditos por ante el Estudio Marsó & Asociados, domiciliado en Perón 709, Paraná, Entre Ríos, y aquellos que comiencen con la "H" y hasta la "Z", hacerlo ante el Estudio Cerini & Asociados, sito en Av. Etchevehere 223, Paraná, Entre Ríos; hasta el 04/03/05 inclusive, los días hábiles judiciales de 8 hs. a 10 hs. y de 17 hs. a 20 hs. Publíquese el presente, en el Boletín Oficial de la Nación por cinco (5) días.

Paraná, 8 de noviembre de 2004.
Ma. Cristina R. de Ardoy, secretaria.

e. 15/11 N° 60.934 v. 19/11/2004

JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO DE LA QUINTA NOMINACION TUCUMAN

Por el término de cinco días. Se notifica a FARMALATINA S.A. por disposición del Juez de Conciliación y Trámite del Trabajo de la Quinta Nominación, a cargo de la Dra. Susana Catalina Fe, Juez, Secretaría del Dr. Marcelo Aníbal Rodríguez, en los autos caratulados "LANCIOTTI JULIO SALVADOR ALFREDO c/FARMALATINA S.A. y Otro s/Cobro de Pesos", Expediente N° 1089/00, las siguientes providencias: "San Miguel de Tuc., 12 de octubre de 2004. Atento lo peticionado y constancias de autos convócase a las partes a la audiencia prescripta por el art. 69 del CPL para el día 25 del mes de noviembre del año 2004 a hs. 9:00. Notifíquese en los plazos que determina dicha norma. La misma tendrá lugar conforme a lo dispuesto por el art. 71, debiendo comparecer las partes en los términos del art. 72 y bajo apercibimiento del art. 73 de las modificaciones introducidas por la Ley 7293 al digesto procesal antes mencionado, esto es en caso de no asistir personalmente deberán hacerse representar por medio de apoderado. De lo contrario en caso de no concurrir por sí o por apoderado, en el caso de la demandada con facultades para obligarse, se tendrá a la parte actora por desistida de la demanda y contestación de la reconvención si la hubiere o a la demandada de su responde, según corresponda. Personal. ARC 1089/00. Fdo.: Dra. Susana Catalina Fe, Juez".
Alberto René Castro, prosecretario judicial Cat. D.

e. 16/11 N° 464.328 v. 22/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	22/10/2004	AMERICA ESTHER DIAZ, Argentino, de 39 años, la que manifestó domiciliarse en la calle Sarmiento 1725 de esta Ciudad, del que se desconocen mayores datos.	5	Nº 52.556/2004, COACCION Y USURPACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	22/10/2004	JULIO RUTIGLIANO (titular del D. N. I. Nº 7.772.487)	5	Nº 21.522/2004, defraudación por retención indebida
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	22/10/2004	HECTOR ANDRES GOMEZ, Argentino, de 44 años, el que manifestó domiciliarse en la calle Peru 932 de esta Ciudad, del que se desconocen mayores datos	5	Nº 52.556/2004, COACCION Y USURPACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	28/10/2004	JOSEFA DE MARIA TARABAY, de la que se desconocen mayores datos, y la que registro como último domicilio en la calle Benedetto Croce nro. 2363 de Mar del Plata	5	Nº 48.376/2004, COACCION Y USURPACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	22/10/2004	ALVARO ALEXIS FIRME, D. N. I. nro. 29.436.495, Argentino, de 22 años, el que manifestó domiciliarse en la calle México 950 de esta Ciudad, del que se desconocen mayores datos	5	Nº 52.556/2004, COACCION Y USURPACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	22/10/2004	MAGDALENA ISABEL NAVARRO, Argentino, de 29 años, el que manifestó domiciliarse en la calle México 954 de esta Ciudad, del que se desconocen mayores datos.	5	Nº 52.556/2004, COACCION Y USURPACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	22/10/2004	LUIS ALBERTO RAMIREZ, Argentino, de 26 años, el que manifestó domiciliarse en la calle México 950 de esta Ciudad, del que se desconocen mayores datos.	5	Nº 52.556/2004, COACCION Y USURPACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	22/10/2004	ARNALDO RENE CHEJOLAN, Argentino, de 21 años, el que manifestó domiciliarse en la calle Venezuela 940 de esta Ciudad, del que se desconocen mayores datos.	5	Nº 52.556/2004, COACCION Y USURPACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	22/10/2004	DELFINA DIAZ, la que manifestó poseer el D. N. I. nro. 11.262.840	5	Nº 52.556/2004, COACCION Y USURPACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	22/10/2004	LUIS RAMOS CRUZ, Argentino, de 31 años, el que manifestó domiciliarse en la calle México 954 de esta Ciudad, del que se desconocen mayores datos	5	Nº 52.556/2004, COACCION Y USURPACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	14/10/2004	LUCAS TOMAS LANZILLOTTA	5	Nº 72.498/2003, robo en poblado y en banda en tentativa
14	143	MARIA BOBES	03/11/2004	CARLOS ALBERTO SAAVEDRA, con último domicilio conocido en el Barrio General Savio, edificio 22 PH , Depto. "D" de ésta Capital Federal, del que se desconocen demás datos filiatorios	5	Nº 57.176/04
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	02/11/2004	ROBERTO JORGE OTERO, D. N. I. 12.795.810	5	Nº 46.827/04
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	25/10/2004	Juan Carlos Botticelli, D. N. I. Nº 4.413.624	3	Nº 32.881/02
26	155	ENZO M. CIPRIANI	20/10/2004	DIEGO RIGAL	3	Defraudación
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	20/10/2004	LEONARDO VANELLI	5	Defraudación por administración fraudulenta

e. 15/11 N° 206 v. 19/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	01/11/2004	JULIO ROBERTO GOMEZ	3	Nº 28.077/04 - ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	03/11/2004	SERGIO SOBERON	5	Nº 1.766/04 - TENTATIVA DE ESTAFA
31	119	DAMIAN I. KIRSZENBAUM	11/11/2004	LUCIANO FABIAN BEDUINO, titular del D.N.I. 28.113.16	3	INFRACCION AL ART. 128 3º PARRAFO DEL C.P.
45	122	FRANCISCO JOSE ULLOA	10/11/2004	MAXIMILIANO DANIEL GIACOBBI	3	-
45	122	FRANCISCO JOSE ULLOA	08/11/2004	ESTHELA LUISA LORENZI, titular del D.N.I. 3.351.316	3	-
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	25/10/2004	ROBERTO GABINO INSUA, D.N.I. 4.552.338	3	Nº 17.161/04/10

e. 18/11 N° 209 v. 22/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	03/11/2004	FRANCO ABEL PERALTA	5	Nº 21.740/2004 - ROBO
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	04/11/2004	GRACIELA MIRTA FERNANDEZ	5	Nº 20.131/2004 - DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	11/11/2004	PABLO OSVALDO DIPILATO, D.N.I. 4.164.914, del que se conoció como último domicilio el de la calle Palos 535 de Capital Federal y se desconocen mayores datos	5	Nº 48.376/2004 - ESTAFA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	11/11/2004	GIMENA ELIZABETH CAMMARATA	5	Nº 58.849/2004 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	08/11/2004	MIRIAM MAGDALENA BALBANERA, D.N.I. 17.988.910	3	ROBO
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	03/11/2004	JOSE OSCAR FERNANDEZ, D.N.I. 10.785.909	3	ABUSO DESHONESTO
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	05/11/2004	MIGUEL ANGEL SEDANO	5	Nº 29.480/2002 - ROBO CON ARMAS
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	08/11/2004	MIGUEL ANGEL SUAREZ, D.N.I. 27.710.642	5	Nº 59.148/2002 - HOMICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA
17	153	GERVASIO CAVIGLIONE FRAGA	08/11/2004	NI BIZHU, D.N.I. 93.920.429; LIN MEI QIN y FANG YAN	2	Nº 38.987/2003 - ENCUBRIMIENTO AGRAVADO POR EL ANIMO DE LUCRO
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	09/11/2004	CLAUDIA VIVIANA LOPEZ	3	Nº 66.756/03 - DEFRAUDACION
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	10/11/2004	LIDIA ESTER PÉREZ	3	Nº 49.996/04 - ESTAFAS REITERADAS
18	156	MARCELO CONLAZO ZAVALIA	02/11/2004	MARCOS ANTONIO CALCINA VARGAS, hijo de Juan y de María Vargas, con último domicilio conocido en la casa 44, Manzana 24, Villa 1-11-14 de Capital Federal	1	Nº 69.981/02 - "ROBERTO QUISBERT HERRERA Y OTRO S/ENCUBRIMIENTO"
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	09/11/2004	SERGIO HERNÁN BUENO, D.N.I. 28.839.335	2	ENCUBRIMIENTO
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	11/11/2004	OSVALDO ESTEBAN RODRIGUEZ, de nacionalidad argentina, titular del D.N.I. 26.198.166	3	Nº 37.638/04 - ROBO AGRAVADO POR EL USO DE ARMAS
21	165	FERNANDO A. PONS	09/11/2004	DAMIAN ERNESTO MOREIRA	3	AMENAZAS CON ARMAS
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	08/11/2004	HILDA LEIVA, D.N.I. 13.401.876	3	Nº 48.627/03
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	08/11/2004	ADRIÁN ANTONIO FRÍAS, D.N.I. 18.750.750	3	Nº 48.627/03
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	04/11/2004	LEONARDO GASTON ALESSIO, D.N.I. 23.033.987	3	Nº 107.577/99
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	03/11/2004	ALEJANDRO MARCELO ROMERO, D.N.I. 18.285.957	5	Nº 21.419/2004 - DEFRAUDACION
33	170	DIEGO MARTIN HERNANDEZ	03/11/2004	MIRIAM VIVIANA GÓMEZ, D.N.I. 16.056.850, de nacionalidad argentina, nacida el 7 de agosto de 1962 en la localidad de San Isidro, Prov. de Bs. As., hija de Armando y de Teresa Hortencia, con último domicilio conocido en la calle Ezpeleta 273	3	-
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	15/11/2004	CHRISTIAN EDUARDO PICCONES DÍAZ, D.N.I. 92.638.457	5	ENCUBRIMIENTO
38	132	KARINA BEARZI	23/10/2004	RAMON ALBERTO MAGALLANES	3	VIOLACION
38	132	DIEGO MARTIN HERNANDEZ	01/11/2004	SILVINA NORMA CAISSON	3	Nº 78.388/03
38	132	KARINA BEARZI	27/10/2004	CARLOS RICHARD CASTIGLIA, D.N.I. 92.477.394, de 38 años de edad, nacido el 15 de diciembre de 1965, en Montevideo, Uruguay, último domicilio conocido en la calle Catamarca 895, habitación 17, de esta Ciudad, casado hijo de Juan Carlos y Dora Ester Falli	3	Nº 42.387/04 - "CASTIGLIA CARLOS RICHARD S/ DEFRAUDACION"
38	132	CHRISTIAN DARIO REISSIAN	03/11/2004	RICARDO RAMÓN MARTORELLI	3	ENCUBRIMIENTO
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	01/11/2004	DANIEL OSVALDO BORDONADO, D.N.I. 17.824.717	3	ESTAFA

e. 18/11 N° 210 v. 24/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
7	13	A. MARIANA ZABALA DUFFAU	25/10/2004	LAURA BEATRIZ ANDRIOLI	3	-

e. 18/11 N° 47 v. 22/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	9	HORACIO J. SEGURA	09/11/2004	SERGIO DANIEL OLIVETO, C.I. 8.202.626	1	-
7	14	MARIA INES CARBAJALES	26/10/2004	JUAN MANUEL GARRIDO	3	Nº 5670 - "W.M.C. WORLD MONEY CONSULTANT S/ AV. DE CONTRABANDO"
7	14	MARIA INES CARBAJALES	26/10/2004	JORGE OSCAR MENDIZABAL	3	Nº 4213 - "CASAFU, JUAN OSCAR; MENDIZABAL, JORGE OSCAR - ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS S/ INF. ART. 302 DEL C. PENAL"

e. 18/11 N° 48 v. 24/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	2	VALERIA ROSITO	26/10/ 2004	MIRIAM LUCIA ANA VILA (D.N.I. 16.618.853)	5	-
6	12	GUILLERMO D. BRUGO	02/11/2004	CARLOS ALBERTO PALLESTRINI (D. N. I. 12.255.080)	5	-

e. 15/11 N° 45 v. 19/11/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	03/11/2004	STELLA ANTONIO CARLOS	2083
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	09/11/2004	Angela Julia GULINO	29186
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	25/08/2004	María Luisa Cisneros	29169
6		SILVIA CANTARINI	11/11/2004	JUAN MACHNOWSKI	29469
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	08/11/2004	ROSA BUTVILOFSKY RITA	29154
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	10/11/2004	TRINIDAD DELIA ROJO	29181
21	U	HORACIO RAUL LOLA	04/11/2004	MARTINEZ HERMINIO	29162
21	U	HORACIO RAUL LOLA	21/10/2004	ROMANOZUK TEODORO Y PETRONA MESA DE ROMANOZUK	464144
21	U	HORACIO RAUL LOLA	04/11/2004	NELLY MANUELA RODRIGUEZ	29191
21		HORACIO RAUL LOLA	09/11/2004	ROBERTO IGNACIO ESTEVEZ	29444
24	U	MARIA LAURA RAGONI	20/10/2004	Maria Angélica BELLOTTI de PINEL	29198
24	U	MARIA LAURA RAGONI	05/12/2003	OBEDMAN MARCOS	29193
24	U	MARIA LAURA RAGONI	30/09/2004	MERCEDES RODRIGUEZ	61080
27	U	ALEJANDRO BARNECHE	04/11/2004	OLGA MARIA FRANCISCA MONTAPERTO	29167
27	U	ALEJANDRO BARNECHE	08/11/2004	María Amparo MORAN MORAN	29485
27	U	ALEJANDRO BARNECHE	08/11/2004	Agustín FUENTE	29484
28		MONICA C. FERNANDEZ	29/10/2004	GARCIA, FELIPE MANUEL	2084
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	10/09/2004	TORRES NICOLASA	29468
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	10/11/2004	EDUARDO HUGO MAC LEAN	29447
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	04/11/2004	José PASTORIZA e Hilda PESCI	61061
31		MARCELA A. PENNA	29/10/2004	Luis Enrique Schlichting	29188
34	U	SUSANA B. MARZIONI	11/11/2004	Esteban Fernando Rivas	29504
34	U	SUSANA B. MARZIONI	27/10/2004	Delia Esther Mancini	29470
34	U	SUSANA B. MARZIONI	08/11/2004	JORGE ORSINO y/o JORGE SALVADOR ORSINO	29480
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	01/11/2004	Sante DI GIAMBATTISTA	29187
36	U	SEBASTIAN F. FONT	10/11/2004	Mosca de Robledo, Marta Ramona de Jesús	61077
37	U	GUSTAVO DANIELE	29/10/2004	Pisci Nélida Benedicta	29452
37	U	GUSTAVO DANIELE	14/10/2004	MARIA ISABEL DEL GIUDICE	61100
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	04/11/2004	René Bautista GARCIA y Nidia del Carmen PIZARRO	29175
41		CAMILO J. ALMEIDA PONS	10/11/2004	María Elisa Martínez y María Elisa Martínez Luján	29500
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	04/11/2004	Gerhard Otto Zeuch Pape	61062
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	29/11/2004	Maria Delia Carrozza	61011
47	U	SILVIA R. REY	03/11/2004	SALZMAN JOSE BERNARDO	29526
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	21/10/2004	PAPASIDERO, AGUSTIN y TRIMARCHI, MARIA CARMELA	29194
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	11/11/2004	Ana LEVIEN	29456
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	09/11/2004	ANA JACINTA DIAZ	29496
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	03/11/2004	Alicia Ivonne Estela URQUIZA	29501
52	U	SILVIA N. DE PINTO	13/10/2004	CELINA ANGUNUZZI DE FRONDIZI	29185
52	U	SILVIA N. DE PINTO	08/11/2004	EDUARDO ROUX	29201
53	U	ALDO DI VITO	08/11/2004	AGUSTIN EVANGELISTA	29159
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	31/08/2004	BERTA CACHEFF	61041
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	05/11/2004	Benítez Martínez Raúl	29196
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	05/11/2004	MARIO ESPOSITO	29522
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	10/11/2004	Ana Rosa Mentasti	61046
60		JAVIER SANTAMARIA	11/11/2004	Nélida del Carmen Conti	61099
63	U	JORGE E. BEADE	22/10/2004	Noemí Beatriz Bustamante	29165
63	U	JORGE E. BEADE	29/10/2004	Herminio Masella	29525
64	U	MARCOS GALMARINI	09/11/2004	Alicia María Agustina ESCORIAZA	29536
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	16/07/2004	María Ladelfa	61044
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	10/11/2004	Marta Mercedes SIEPE	29518
68		MAXIMILIANO L. CAIA	10/11/2004	Angel Garrido	29182
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	04/11/2004	ANTONIA LUMINATO DE MUJICA	29530
69		CLAUDIO O. SCLINKN	20/09/2004	Carlos Facundo CARRILLO	29435
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	06/10/2004	ANGELA POLICASTRO	29491
71		SUSANA A. NOVILE	14/10/2004	Pedro Kopanchuk	29523
72	U	DANIEL H. RUSSO	21/09/2004	FRANCISCO MOLITERNI	61060
72	U	DANIEL H. RUSSO	30/09/2004	ISABEL CAMACHO DE RODRIGUEZ	29463
73	U	ALBERTO UGARTE	01/11/2004	MARIA GENEROSA VARELA Y ARGEL GONZALEZ	29553
74		JUAN A. CASAS	03/11/2004	MILEO ANTONIO y GIUSSANI ALICIA ANGELICA	29160
74		JUAN A. CASAS	05/11/2004	JORGE OMAR BARRO	29204
75	U	MARIA INES LEZAMA	26/10/2004	MIGUEL ANGEL LIBARDI	29206
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	04/11/2004	Krunik Raul Mauricio y Fruszman Chana	29455
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	25/10/2004	GLORIA BURGOS	464118
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	05/11/2004	Norberto Manuel Posse	29164
91	U	DOLORES MIGUENS	01/11/2004	Josefa CANTARA	29163
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	10/11/2004	MARIO BERNASCONI y ANGELA PALMIRA PISTOLESI	29158
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	09/11/2004	Alberto ALVAREZ	29176
95	21	FERNANDO P. CHRISTELLO	09/11/2004	SANTIAGO RUETTER y MINA FRIDMAN	29446
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	21/10/2004	ZELGER ROSENDO ROBERTO	464125
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	28/10/2004	ALEGRA DAYE	29168
97		MARIA VERONICA RAMIREZ	29/10/2004	María Amalia Perkins	29207
99	U	MARTA N. COCCIA	12/10/2004	Olga María Magdalena Criscuolo	29174
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	10/11/2004	JUANA PORTILLO	29494
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	11/11/2004	Roberto Aquerreta	61106
101	U	EDUARDO A. CARUSO	11/11/2004	Rogelio Federico TERENZIO	29506
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	01/11/2004	NAHUM ADELA	29171

e. 17/11 N° 215 v. 19/11/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	08/11/2004	Rosa Torchetti	29649
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	29/10/2004	MARIA MAGDALENA YOVENITTI	29288
5		GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	02/10/2004	MARIA ZUCCHERICH y HECTOR CAENAZZO	29302
11	U	HUGO D. ACUÑA	05/11/2004	Ricardo Carlos CALVO y Elena Mercedes CACERES	29254
11	U	HUGO D. ACUÑA	05/11/2004	Gabriel Alejandro Suligoj	29274
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	09/11/2004	ZILBERMANN ZOLTAN	29223
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	09/11/2004	Cecilia Josefa Bonnet	61111
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	09/11/2004	CSEFKO MARIA	29224
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	20/10/2004	León Markowicz y Mania Blaszko	29276
21	U	HORACIO RAUL LOLA	10/11/2004	LIDIA KUJARCHUK	29570
22	U	FERNANDO L. SPANO	28/10/2004	GROSSO AMALDI JUAN	29250
27		ALEJANDRO BARNECHE	09/11/2004	Juan Carlos Rosciano	29304
27	U	ALEJANDRO BARNECHE	10/11/2004	Alicia Mabel Frank	29293
27	U	ALEJANDRO BARNECHE	11/11/2004	Dary o Davj Della Maggiore	61154
27	U	ALEJANDRO BARNECHE	09/11/2004	MANUEL VAISBUJ	29658
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	04/11/2004	CIOLINA NELIDA AMELIA	61142
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	05/11/2004	EMILIANO HIRSCH ROMERSTEIN	61150
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	29/10/2004	NELSO DOMINGO QUIROGA	61138
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	11/11/2004	ANTONIO IGLESIAS y MARIA ESTRELLA SANCHEZ PEREZ	29217
31		MARCELA A. PENNA	05/11/2004	Nelida Ines Barrionuevo	29309
31		MARCELA A. PENNA	02/11/2004	Alcira Zulema REALI	29222
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	12/11/2004	Francisco GRIECO	29273
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	06/07/2004	Rodolfo Oscar MONTAPERTO	29278
34		SUSANA B. MARZIONI	04/11/2004	MARCOS EHRLICH	29272
34	U	SUSANA B. MARZIONI	10/11/2004	DI BENEDETTO Amelia Catalina y FISCHMAN Bernardo	29603
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	08/11/2004	EUGENIO ULOWICZ	29296
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	01/11/2004	Eduardo Domingo OLIVA	29220
36		SEBASTIAN F. FONT	10/11/2004	CASTAGNA, Blanca Estella	29286
37	U	GUSTAVO DANIELE	26/09/2004	ANIBAL LORENZO DE FERRARI	29305
37	U	GUSTAVO DANIELE	04/11/2004	Elvira Teresa Pesaresi y Raúl Santos Rios	29279
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	09/11/2004	JOSE SPECTOR y FANNY CARGMAN	29285
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	01/11/2004	José Alfonso CASTRO	61124
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	04/10/2004	JUEJATI HECTOR ISAAC	29275
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	04/11/2004	Huarte Maria Esther	29264
42		JUAN PEROZZIELLO VIZIER	04/10/2004	NUNCIO PALMISCIANO	29227
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	01/11/2004	Carlos Salomon REINOSO	29221
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	09/11/2004	Alfonso Castro	29316
50	U	JUAN C. INSUA	04/11/2004	María Esther Miguel y/o Ricardo Jorge Delgado y/o Juan José Delgado	29320
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	04/10/2004	Joaquín Diaz y Clara Gertrudis Zahn	29318
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	25/10/2004	Aureliano Rodriguez Cueto	29591
52	U	SILVIA N. DE PINTO	25/08/2004	ANA HAYDEE MARTINEZ y LUIS ANGEL PAREJA	2087
53		ALDO DI VITO	08/11/2004	DOMINGO FORTUNATO	29584
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	11/11/2004	Andrés Corral	29261
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	05/11/2004	Margarita Concepción Acosta	29287
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	15/10/2004	Liliana Cristina NUNES	29229
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	04/11/2004	CARLOS ALBERTO BRAVO	29621
60	U	JAVIER SANTAMARIA	11/11/2004	AGUSTINA VIGNATTI y RICARDO LOVOTRICO	29620
60		JAVIER SANTAMARIA	29/10/2004	ALONSO ADELAIDA ESPERANZA Y GARCIA ANASTASIO JULIO	29226
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	09/11/2004	FAUSTINA MASCARO	29268
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	18/10/2004	JOSE ALBERTO GEREZ	29596
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	10/11/2004	JULIA ESTELA ANDERSON	29236
64	U	MARCOS GALMARINI	09/11/2004	Antonio FERRAIUOLO	29314
66		CARMEN OLGA PEREZ	09/11/2004	SAMUEL KLIERSFELD ARBEIT	29266
69		CLAUDIO O. SCLINKN	01/11/2004	CIRIACA ROJAS MERCADO	29248
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	08/11/2004	HECTOR SIXTO RUIZ	29301
69		CLAUDIO O. SCLINKN	06/10/2004	PEDRO GABRIEL RATTI	29284
71		SUSANA A. NOVILE	29/10/2004	NOEMI SUSANA GINER	29218
72		DANIEL H. RUSSO	04/11/2004	JOSEFA CAAMAÑO de CAAMAÑO	29312
73		ALBERTO UGARTE	28/10/2004	Nobile Florencio Lucio y Raya Maria del Carmen	29228
73	U	ALBERTO UGARTE	04/11/2004	Delta Gironde Ouvrard	29260
74		JUAN A. CASAS	01/11/2004	LUCAS GUILLERMO ALEJANDRO y MARTORANA MARIA CRISTINA	61113
74		JUAN A. CASAS	22/10/2004	GRACIELA BEATRIZ MARIA MONTICELLI	29280
74		JUAN A. CASAS	08/11/2004	MARTHA OFELIA VIÑALS	61204
75	U	MARIA INES LEZAMA	18/10/2004	ABEL CARLOS RODRIGUEZ	29277
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	08/11/2004	NELLY RUGERI	29237
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	12/11/2004	PASCUAL DI NIRO	29267
94	U	MARIA ELISA ARIAS	03/11/2004	Graciela de la Vega	29300
94	U	MARIA ELISA ARIAS	08/10/2004	URANGA MARGARITA ISABEL	29629
94	U	MARIA ELISA ARIAS	01/11/2004	Jorge Antonio Recart	29215
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	18/10/2004	AMELIA TENCA	29225
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	05/11/2004	ROGELIO GUARDIA	29294
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	08/09/2004	ANTONIA MARCELINA PIZARRO	29604
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	01/11/2004	ANGELA ADELA DEMURTAS	29625
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	05/11/2004	Nobel Lauter Nallar	29252
99	U	MARTA N. COCCIA	29/10/2004	ETELVINA VIEGAS	61136
99	U	MARTA N. COCCIA	08/11/2004	Pedro Manuel Calvo	29313
99	U	MARTA N. COCCIA	08/11/2004	INOCENSIA MARTINEZ	61158
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	04/11/2004	FERDINANDO FRITTELLA Y CARMEN MARIA FRITTELLA	29247
101		EDUARDO A. CARUSO	09/11/2004	María Antonia MASTOROVSKY	29238
101	U	EDUARDO A. CARUSO	27/10/2004	FREZZA ANGEL ADOLFO PASCUAL	2086
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	29/10/2004	Giove Patitucci	29295
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	09/11/2004	ELIAS NILO OTERO y MARÍA NELIDA CARRE	29306
110	U	VIRGINIA SIMARI	09/11/2004	MATILDE ROSON y EULOGIO MOURENTE	29243
110		VIRGINIA SIMARI	03/11/2004	Concepción Caruso	29317
110		VIRGINIA SIMARI	28/09/2004	ANTONIO CONRADO TINO y CARMEN DUYOS	29262
110	U	VIRGINIA SIMARI	04/11/2004	PEDRO LUIS CODEGONE	29303

e. 18/11 N° 216 v. 22/11/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 15 Secretaría Unica, con asiento en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en autos "ANNARATONE, JOSEFA JUANA c/PECORELLI, JUAN SALVADOR y Otro s/Ejecución Hipotecaria", expte. 104143/99, que el martillero Federido D. Sorribas rematará el día 24 de noviembre a las 12,45 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital, el 100% indiviso del bien sito en el Pueblo de Norberto de la Riestra, Cuartel Cuarto, Partido de 25 de Mayo (109), Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, designado según título como Lote 16 de la Manz. I, con frente a la calle hoy Pablo Zaballa sin número entre las calles Murray Fox y Güemes, Nomenclatura Catastral Circ. IV, Secc. G, Manz. 26, Parc. 8, Partida 7969. Matrícula 13.301. Superficie total según constatación del martillero obrante a fs. 214 vta. 400m2. Se encuentra desocupado consta de cocina comedor, dos dormitorios, un baño, jardín al frente, al costado y al fondo, donde se encuentra también un pequeño galpón. Todo en regular estado de conservación. Base: $ 22.000,- al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Arancel Ac. 24/00 0,25% a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de intimado al pago. No se tomarán posturas inferiores a $ 500. En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente en la subasta no responderá por las deudas anteriores a la toma de posesión derivadas de tasas, contribuciones y servicios y sí deberá hacerse cargo de las deudas de expensas (Fallo Plenario en autos Servicios Eficientes c/Yabra del 18/2/99). Deudas: fs. 194 Municipal $ 416,41 al 30/6/03; fs. 173 OSN la localidad de 25 de Mayo no se hallaba incluida dentro de la zona en que OSN prestaba servicios; fs. 169 Rentas $ 872,92 al 26/5/03. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto. Exhibición: 22 y 23 de noviembre de 15 a 16 hs. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.
Karina G. Rapkinas, secretaria interina.

e. 18/11 N° 61.284 v. 19/11/2004

N° 21

Juzgado Nacional Primera Instancia Civil N° 21, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados: "ROUCO MARTA MARIA DEL CARMEN y Otro contra MONTEJO RICARDO DANIEL y Otro sobre Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 115.350/00), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día viernes 26 de noviembre de 2004 a las 9.30 horas, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón N° 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Juan Cruz Varela N° 1091, esquina calle 71 - R. E. Syerra, de la Ciudad y Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Edificado según plano 86-460-68 como lote 1, Manzana 14b. Sus medidas: 9,81 mts. de frente N.O.; 15,34 mts. en su otro frente N.E.; 4,26 mts. ochava N.; 12,95 mts. S.E. y; 18,34 mts. S.O. Superficie: 231,70 m2. Nomenclatura Catastral, Circunscripción I, Sección P, Manzana 14b, Parcela 1. Inscripción dominial Matrícula N° 103.007. Título de propiedad glosado a fs. 104/108. Ocupado por: Vanesa Puij y su esposo; en carácter de inquilinos. Consta de: dos dormitorios, baño y cocina comedor. Puede visitarse el día 24 de noviembre de 2004, entre las 16 y 17 horas. Registra deudas: por impuesto inmobiliario, fs. 80/83, al 17/10/01, años 1996 al 2001, $ 426,56. Por impuesto municipal, fs. 59, al 22/6/01, años 1999 al 2001, $ 269,08. Por Servicios Sanitarios de la Comunidad de Quilmes, fs. 92/93, al 13/11/01, año 2000, $ 5,09. Por Aguas Argentinas S.A., fs. 68, al 22/6/01, año 2001, $ 14,92. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta $ 32.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más 0,25% según Acordada 24/2000 de C.S.J.N. Sellado boleto 1%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No procede la compra en comisión. Se hace saber que, de no existir remanente suficiente el adquirente se encuentra exento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, hasta la toma de posesión. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Talcahuano N° 490, piso 1°, de la Capital Federal, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al señor martillero, tel/fax 4567-1351.

Ciudad de Buenos Aires, 15 de octubre de 2004.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 18/11 N° 61.266 v. 19/11/2004

N° 28

Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil N° 28, Secretaría Unica a mi cargo; sito en Talcahuano 490 piso 3°, comunica por dos días en autos: "BANCO TORNQUIST S.A. contra DE FRANCESCO FRANCISCO ANTONIO y Otro s/Ej. Hipotecaria" (reservado) exp. 54838/96, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 24 de noviembre de 2004 a las 10:30 hs. (en punto), en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233 - Capital: Seis lotes de terreno en block ubicados en José C. Paz, Pdo. Gral. Sarmiento, Parque "La Querencia", Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Iglesias entre las de Ottawa y Washington, lotes 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la Manz. 125, Matrícula 76.074/79. Sup. total: lote 3, 328m2; lote 4, 278m2; lote 5; 200m,25dm2; lote 6, 195m, 75dm2; lote 7, 225m2; lote 8, 325m2. Nom. Cat. Circ. IV Secc. U Manz. 125 Parcelas 3/8. Según constatación del martillero designado, el inmueble a subastar sito en la calle Iglesias esq. Washington - José C. Paz - Pcia. de Bs. Aires, ubicado a una cuadra de la ruta 8, calle de tierra, zona de bajo poder económico, se trata de una quinta de unos 30 años de antigüedad, tiene liv-comedor, 3 dormitorios, cocina, baño sin artefactos, pileta de natación y parrilla, en muy mal estado gral., desocupada. En el exp. hay fotografías del inmueble. Deudas: fs. 307 AGBA fuera del área de servicio; fs. 254/5 Rentas (parcela 3) $ 305,80; fs. 256/9 (p.4) $ 830,10; fs. 260/1 (p.5) $ 232,40; fs. 262/3 (p.5) $ 659,35; fs. 264/5 (p.6) $ 330,80; fs. 266/7 (p.6) $ 840,41; fs. 269/70 (p.7) $ 530,70; fs. 271/2 (p.7) $ 1646,77; fs. 274/5 (p.8) $ 1187,50; fs. 276/7 (p.8) $ 4645,79, todas las deudas de Rentas son al 5-1-04; fs. 255 OSN fuera del aglomerado bonaerense; fs. 324 Munic. (partida 146100 $ 2215,14); (pda. 146101 $ 2215,14); (pda. 146102 $ 2059,47); (pda. 146103 $ 2059,47); (pda. 146104 $ 2218,34); (pda. 146105 $ 2425,76) todo al 2-3-04. Base Ad-corpus $ 35.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Acordada CSJN 10/99 0,25%. Dinero efectivo en el acto del remate. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en los términos del art. 133 del Cód. Procesal. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Visitar los días 22 y 23 de noviembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2004.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 18/11 N° 29.694 v. 19/11/2004

N° 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 35, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 1°, comunica por dos días en autos: "BANCO TORNQUIST S.A. c/ROLANDO EDGAR LUIS y Otro s/Ej. Hipotecaria", (Reservado) exp. 118061/99, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 24 de noviembre de 2004 a las 10:15 hs. (en punto) en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233 Capital: El inmueble sito en el Pdo. Lanús, Paraje Gral. Paz, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Paunero hoy Gaebeler N° 1843, entre las de Sitio de Montevideo e Ituzaingó, que mide 8,66mts. de frente al S.E. por 35,67mts. de fondo. Nom. Cat. Circ. II Secc. K Manz. 44 Parc. 16, Matríc. 10.305. Según informe de constatación del martillero, el inmueble a subastar calle Gaebeler 1843 entre Ituzaingó y Montevideo - Lanús - Pcia. de Bs. Aires, se trata de una casa de 2 ptas. ubicada a 10 cuadras de la estación Lanús, antig. 30 años aprox., confirmando los datos expuestos por el escribano designado según informe de fs. 199, donde surge que el inmueble está ocupado por Edgar Luis Rolando, Leticia Adriana Morón, y 4 hijos, y que consta de living, comedor, cocina, lavadero, 3 dormitorios; 2 baños, jardín de invierno al fondo jardín, piletas y parrilla y la planta alta se encuentra en construcción, todo en buen estado de conservación. Deudas: fs. 172/3 A. Arg. $ 25,54 al 13-4-04; fs. 183 OSN sin deuda al 5-5-04; fs. 176/80 Rentas $ 1.109,63, al 20-4-04; fs. 219 Munic. $ 1.767,24 al 14-5-04. Base Ad-Corpus $ 50.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. El adquirente debe efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Código Procesal. Queda prohibida la compra en comisión. Visitar los días 22 y 23 de noviembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2004.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 18/11 N° 29.722 v. 19/11/2004

N° 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 37, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Uruguay 714 2° piso, comunica por 2 días en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS PASO 206/20 c/SEVERO PAZ DE INOFUENTES, SANDRA YAQUELINE s/Ejecución de Expensas", Expte. N° 106.096/01 que el martillero Miguel Carrera Baliero (Te. 4372-1012) rematará el día martes 30 de noviembre de 2004 a las 12:45 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital: el inmueble con Nom. Cat.: C. 11; S. 9; Manz. 13; P. 24c; Matrícula FR 11-2503/31, calle Paso 206/20 Esq. Tte. Gral. Juan D. Perón 2601/05 U.F. N° 31, 4° piso Dpto. "B", Cap. Fed., Según acta de constatación de fs. 232. El inmueble consta de Hall, living-comedor con balcón, 1 dormitorio c/balcón ambos a la calle y cocina, todo en regular estado de conservación; ocupado por la demandada y 2 hijas menores de edad en carácter de propietaria. Al contado y mejor postor: Base $ 37.500. Seña: 30% en efectivo. Comisión: 3% más IVA, Arancel C.S.J.N.: 0,25% todo a cargo del comprador en dinero en efectivo en el acto de la subasta. De no haber postores pasada 1/2 hora se ofrecerá sin base. Se prohíbe la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 de C.P., No serán a cargo del adquirente las deudas por tasas, impuestos y contribuciones anteriores a la toma de la posesión en caso de no existir remanente suficiente, no corresponde una situación análoga sobre las expensas. Adeuda: G.C.B.A. al 17/07/02 $ 370,92 fs. 95; A.A. al 17/07/02 $ 109,35 fs. 88; y O.S.N.: al 14/08/02 sin deuda fs. 107. Exhibición: miércoles 24 y jueves 25 de noviembre de 15:30 a 17 horas.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2004.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 18/11 N° 61.263 v. 19/11/2004

N° 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 44, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, Capital Federal, comunica por dos días en autos "KOOKMIN BANK SUCURSAL BUENOS AIRES c/CHA OK SUN s/Ejecución Hipotecaria", exp. 59.651/01, que el martillero Horacio E. Garrido rematará el día 3 de diciembre de 2004 a las 13:00 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital, el 100% indiviso del inmueble sito en Pergamino 42 entre Avda. Rivadavia y Ramón L. Falcón, Capital Federal. Medidas: 6,32m por 46,76m. Venta ad corpus. Matrícula 128101. Nomenclatura Catastral Circ. 1 Secc. 54 Manz. 206 Parc. 12. Según mandamiento agregado en autos se encuentra ocupado por la propietaria y su grupo familiar. Consta en planta baja: pasillo de acceso y distribución a cinco ambientes, dos baños, patio, cocina y amplio salón de 25m por 6m aprox. Y por escalera gran ambiente y terraza; en buen estado de conservación. Base $ 91.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Arancel Ac. 10/99 0,25% a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto de aprobado el remate (art.: 580 CPCC). No se tomarán posturas inferiores a $ 100. Deudas: fs. 91 GCBA al 10/9/01 $ 2.202,71; fs. 85 OSN sin deuda al 22/8/01; fs. 79 AA al 13/8/01 sin deuda. En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente en la subasta no responderá por las deudas anteriores a la toma de posesión derivadas de tasas, contribuciones y servicios y sí deberá hacerse cargo de las deudas de expensas. No procederá la compra en comisión. Se deja constancia de que el inmueble registra embargos judiciales y el demandado inhibición. Exhibición: 26 y 29 de noviembre de 2004 de 10 a 11 hs. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín. Ultima publicación cinco días antes de la subasta: 25/11.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2004.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 18/11 N° 61.294 v. 19/11/2004

N° 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 47, a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950 Piso 4° de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "BANCO FRANCES S.A. c/INCORVAIA, ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 37.603/98 (reservado), que el martillero público Pedro A. Gonzales Chaves, rematará el día 29 de Noviembre de 2004 a las 13:30 Hs. en punto en la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 Capital, el inmueble ubicado en la calle Monseñor Piaggio N° 215 esq. Loria 806 U/F 1 polígono 00-01 Partido de Lomas de Zamora (Provincia de Buenos Aires). Nom. Cat.: Circ. I, Secc. A, Manz. 41, Parcela 1a, Matrícula 20.100/1: El inmueble consta de: Living-comedor, 2 dormitorios, baño y cocina, patio al frente y fondo. Superficie Terreno 107,35 m2, Se encuentra ocupado por el demandado y 1 hijo menor de edad en calidad de propietario. El estado de conservación es regular. Todo según constatación Fs. 238 y ratificada a Fs. 266. Condiciones de venta: "Ad-Corpus", Al contado y mejor postor. Base $ 70.000, Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel C.S.J.N.: 0,25%, Sellado de ley 1%, a cargo del comprador, en efectivo en el acto de subasta. El saldo de precio deberá depositarse en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal. Se deja constancia que como condición de venta, deberá el adquirente, hacerse cargo de los gastos que puedan derivar del cumplimiento de la ley 10.707 decreto reglamentario 1736/94 y la disposición del Director Provincial de Catastro Provincial (cédula catastral) Deudas D.G.R. (Imp. Inmob.): $ 1.214,34 al 30/08/00 Fs. 130/31, Munic. L. Z.: $ 2.181,42 al 28/06/00 Fs.134, O.S.N.: sin deuda al 26/5/00 Fs. 100, Ags. Args.: $ 109 al 24/05/00 Fs. 104. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, sin perjuicio de que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (en virtud de la doctrina plenaria "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejec. Hip." de aplicación obligatoria habida cuenta lo dispuesto en el Art. 303 del Código Procesal). No procederá la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa, y el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C. Procesal. Exhibe: 23 y 24 de Noviembre de 2004 ce 10 a 12 horas.

Buenos Aires, a los 15 días de Noviembre de 2004.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 18/11 N° 61.262 v. 19/11/2004

N° 49

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 49 a cargo del Dr. Horacio Alejandro Liberti (Juez Interino) Secretaría Unica a cargo del doctor Osvaldo H. Pérez Selvini sito en la calle Uruguay 714 Piso 7 Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICO CALLE ESPINOSA 423/435 c/WALLACE, FABIAN y Otro s/Cobro Ejecutivo de Expensas, Expte. 109178/99" que el martillero Mario Novillo Díaz rematará en pública subasta el día 3 de diciembre del 2004 a las 9:15 hs. (en punto) en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed. un departamento desocupado sito en la calle Espinosa 423/435 esquina Avellaneda, 1173/75 U.F. 75, pso. 10 Departamento "5" de esta ciudad y que consta de living comedor con balcón, pasillo comunicante, dos dormitorios y baño completo y cocina, encontrándose en buen estado de conservación. El edificio tiene amplios jardines y espacio guardacoche, salón de fiesta y solarium. Base: $ 23.180. Seña: 30%. Comisión: 3%. Acordada: 0,25%. Todo en efectivo en el acto del remate, al contado y al mejor postor. Deudas: Munic. $ 2.418,14 al 05/7/

04 (fs. 208) O.S.N. no adeuda al 01/7/04 (fs. 151) AA. sin deuda al 04/10/04 (fs. 224) expensas $ 21.062,54 al 30/10/04. N. Catastral: Circ. 5; Secc. 57; Parc. 18b: Manz. 102 Matríc. FR 5-19418/75. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. Atento a lo resuelto en el plenario del fuero "Servicios Eficientes S.A. contra Yabra Roberto Isaac s/Ejecutivo" de fecha 18/2/99, es decir que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlo, con excepción de las deudas que se registren por expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Se exhibe los días 26 y 27 de noviembre del 2004 de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 18/11 N° 29.392 v. 19/11/2004

N° 53

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 53, interinamente a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Unica, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, planta baja, comunica por 2 días, en los autos "BANCO PEÑA S.A. c/ORSOLINI, HORACIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. n° 2022/99, que el martillero Fausto O. Míguez, T. 4786-3122 - C. 15-56374021, rematará el día 10 de diciembre de 2004, a las 11 hs. en punto en Pte. Perón 1233 Capital, la U.F. n° 18, (pol. 00-18), destinada a local de negocio, que integra el inmueble ubicado en Haedo, partido de Morón, Pcia. de Bs. As., Galería Petit Center, planta baja, con acceso por Rivadavia 16.185 y Remedios de Escalada 225. Cuenta con baños comunes en 1er. piso. Sup. cta. de la U.F. y total del polígono 8,26 m2. Porc. 2%. Nom. Cat. Circ. III, Sec. G, Mz. 451, Parc. 2-a. Posee frente vidriado, se encuentra en buenas condiciones de conservación y está desocupada. Podrá visitarse los días hábiles de 10 a 18 hs. Base $ 11.432,34 al contado y mejor postor. En caso de no existir postor y transcurrida media hora, se rematará sin base. 30% de seña, 3% de comisión y 0,25% Acord. 10/99, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P. No procederá la compra en comisión, ni se podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos. Tampoco se aceptarán ofertas inferiores a $ 100. Adeuda por Rentas a Julio/04 $ 2480,58, fs. 358 por Imp. Municip. a junio/04 $ 4378,90, fs. 351 y por Aguas Args., no existe deuda (inmueble en forma global) a fs. 297/298, Los impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. Adeuda por expensas a feb/04 $ 36.768,95. Hágase saber que las expensas que se adeudaren en caso de no existir remanente deberán ser afrontadas por el adquirente, sin perjuicio de los derechos que le puedan corresponder respecto del deudor.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2004.
Aldo di Vito, secretario.

e. 18/11 N° 61.286 v. 19/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 53, Secretaría Unica, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, planta baja, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONS. PROP. CARLOS PELLEGRINI 701/09 c/CANELLADA DE DI BENEDETTO, HORTENSIA RAMONA s/Ejecución de Expensas", expte. 101928/02, que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17364568-7) TE 4374-4197, rematará el día 26 de noviembre de 2004 a las 10:30 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el bien, ubicado en la Av. Carlos Pellegrini N° 701/09 esquina Viamonte N° 981/85/89/93/95/97, Unidad N° 20, piso 8° - identificada internamente con la letra "B" - Capital Federal. Matrícula N° 14-284/20. Nomenclatura Catastral Circ. 14; Secc. 5; Manz. 74; Parc. 25. Superficie: 97,85m2m2. Porcentual: 3,89. Se accede por Viamonte 993/95. Consta de living comedor (al frente), dos dormitorios, dos baños completos, pasillo de distribución, lavadero, dependencia de servicio y cocina. Cuenta con palier principal y de servicio. Se encuentra desocupado y abandonado. Los techos, la pintura y el estado general de la unidad es malo. Base $ 18.202,89 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. La venta se realiza "ad corpus". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión; las expensas que se adeudaren en caso de no existir remanente deberán ser afrontadas por el adquirente, sin perjuicio de los derechos que le puedan corresponder respecto del deudor. Los concurrentes al acto de subasta deberán asistir munidos de sus correspondientes DNI como así también de dinero correspondiente a la seña y comisión o sea 33% del precio ofertado; como asimismo el arancel aprobado por la Ac. 10/99 del 0,25%. No se aceptarán ofertas inferiores a pesos cien. Deudas: fs. 114/15 AA $ 1.186,93 al 18/02/04; fs. 117/19 OSN $ 1.903,44 al 20/02/04; fs. 131/35 ABL $ 3.518,38 al 5/3/04; expensas $ 23.514,87 por período julio/99 - septiembre/04 (al 30/11/04). Exhibición: 24 y 25 de noviembre de 2004 en el horario de 10 a 12 hs. Publica por dos días en el Boletín Oficial y en La Nación.

Capital Federal, 12 de noviembre de 2004.
Aldo di Vito, secretario.

e. 18/11 N° 61.290 v. 19/11/2004

N° 54

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 54 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5° comunica por dos días autos: "BANCO COMAFI S.A. c/CENFRIFIN S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 114.748/02 que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 9 de diciembre de 2004 a las 11 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en la calle Chacabuco 24, esquina Rivadavia 680, Capital Federal. Mide: 23,20 m., línea A-B, en su frente al Norte sobre la calle Rivadavia; 31,40 m., línea B-C, en su costado al Este; de este punto y en dirección Este Oeste, se miden 7,30 m., línea C-D, desde este punto forma un martillo en contra de 5,20, línea D-E; y desde este punto y hasta dar con el frente de la calle Chacabuco, se miden 16,26 m., línea E-F; y 26,03 m., línea F-A, en su otro frente al Oeste, sobre la calle Chacabuco. Nomenclatura Catastral Circunscripción 13, Sección 2, Manzana 27, Parcela 5, Matrícula 13-1499. Según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra alquilado, y se trata de un predio utilizado como playa de estacionamiento descubierta, con una capacidad para 30 cocheras fijas, y otras 20 móviles, con una construcción de material donde funciona la caja y un baño para personal, todo en normal estado de uso y conservación. Además existe en la ochava que forma esquina otra construcción donde funciona un kiosko de 3 x 2 m. aprox., el que se encuentra alquilado por Elda Mabel Montalbetti, quien manifiesta tener contrato de locación hasta el año 2007. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 6 y 7 de diciembre próximos de 10 a 14 hs. Base: $ 1.000.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancias de deudas por ABL (fs. 239/40) por $ 3338,86 al 31/05/04; en Aguas Argentinas (fs. 231) por $ 42,92 al 21/05/04; sin deudas en OSN (fs. 235) al 27/05/04. Deudas sujetas a reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. Se deja constancia que conforme surge de fs. 437/8, se ha presentado en autos una persona alegando su carácter de locatario con contrato vigente del inmueble de marras (fs. 454). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2004.
Javier Fernández, secretario.

e. 18/11 N° 61.270 v. 19/11/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 54, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P° 5° de Capital, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. JUAN B. ALBERDI 2702/6 c/VALLEJOS CARREÑO, NELLY STELLA y Otros s/Ejecución de Expensas", Expte. N° 96.415/1994, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día lunes 29 de noviembre de 2004 a las 08:30 horas en punto en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, "ad corpus", el inmueble sito en la Av. Juan B. Alberdi N° 2702/06, unidad 1, planta baja, de esta ciudad. Matrícula F.R. N° 5-366/1 Nom. Cat.: Circ. 5; Secc. 48; Mza. 63; Parc. 1 Superficie total: 62m2 24dm2 Porcentual 3 con 73 centésimos. Según acta de fs. 304vta. se trata del departamento de P.B. identificado con la letra "C", se encuentra libre de ocupantes, bienes y efectos, en mal estado y consta de living comedor dividido, una habitación, baño, cocina y patio, y en estado de abandono. Deudas: Aguas Argent. fs. 340/343 al 8/6/04 $ 5.718,52. Gob. Cdad. de Bs. As. fs. 362 al 1/7/04 $ 3.664,02. OSN fs. 347 al 22/6/04 no registra deuda. Expensas fs. 353 al 3/8/04 $ 15.490 nominal sin intereses. Expensas Julio/04 $ 148; encontrándose estas deudas sujetas a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. Atento lo dispuesto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno de fecha 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria": "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Base: $ 30.000 Seña: 30% Comisión: 3% Arancel: 0,25%. Al contado, en efectivo y al mejor postor, en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC, debiendo depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Visitas: días 24 y 25/11/04 de 10:30 a 12 horas.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2004.
Javier Fernández, secretario.

e. 18/11 N° 61.293 v. 19/11/2004

N° 58

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 58, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "TAIANA, JORGE ALBERTO y Otro c/SORDELLO, IVAN FELIX s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 51.374/98, que el Martillero Miguel A. M. Soaje rematará el día 1ro. de diciembre de 2004 a las 11,15 horas, en el Salón de Ventas de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, de esta Ciudad, un inmueble sito en el Partido de Quilmes, con frente a la calle Luis María Drago Nro. 10, entre Lamadrid y Liniers, designado como lote 8 de la Ciudad de Bernal, Pcia. de Buenos Aires; Matrícula 98.736 N.C.: C. II; S. M; M. 39; P. 8; que mide: 10m de fte. al E, 16,55m al S y 16,50 al N; Sup. 165,25 m2. Del acta notarial, surge que el inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su esposa. Se ingresa al inmueble por el comedor siendo éste de aprox. 3,5m por 3m, con piso de mosaico y paredes pintadas y en buen estado; luego se pasa a la cocina de 4m por 3m, la que posee piso de mosaico y paredes pintadas, las que se halla resquebrajada en partes; además tiene dos dormitorios de 2,5m por 2,5m con piso alfombrado y paredes pintadas; baño completo y azulejado hasta una altura de 2m; posee también fondo; con pequeño jardín de 8m por 1m y entrada de auto. Deudas: Rentas $ 2.007,25 al 11/5/00 (fs. 77); y Aguas Args. $ 1.547,08 al 2/5/00 (fs. 81). No cuenta con los servicios de OSN (fs. 44) y no posee deuda de Municipalidad al 4/5/00 (fs. 74); Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 61.500. Seña 30%, Comisión 3% y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%. No procede la compra en comisión. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Para el supuesto que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta Sin Base (fs. 216 in fine). Exhibición: los días hábiles del 25 al 30 de Noviembre, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2004.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

e. 18/11 N° 29.739 v. 19/11/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 58, interinamente a cargo del Dr. Carlos Goggi, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, de la Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos: "LACRAMPETTE, HUGO RENE c/GIOIOSA, WALTER DAVID y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expte. 32285/95, que el martillero don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 02 de diciembre de 2004, a las 9:00 horas en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, calle Tte. General Juan D. Perón 1233, de esta Ciudad. La unidad funcional n° 8, local de negocio, ubicado en el primer subsuelo, y 1/65 avas partes indivisas de la unidad complementaria I, depósito, ubicada en el tercer subsuelo, ambas integrantes del inmueble sito en la zona norte de esta Capital, Parroquia Del Socorro, con frente a la Avenida Santa Fe nros. 1476 y 1480, entre las de Uruguay y Paraná. La unidad funcional n° 8, consta de una superficie cubierta y total de 18,29 mts.2. Porcentual 78 centésimos por ciento. Unidad complementaria I, superficie cubierta y total de 110,58 mts.2. Porcentual del 4,69 centésimos por ciento. Nomenclatura Catastral: 20; 7; 34; 8. Inscripta en la Matrícula F.R. 20-1308/8 y Complementaria I parte indivisa. A fs. 199, informe de O.S.N. (e/l) sin deuda al 24/5/04; a fs. 200/1 deudas a Aguas Argentinas S.A. por $ 9.617,72 al 18/5/04; a fs. 202/3 deudas por ABL por $ 564,23 al 21/5/04; a fs. 205 deudas por expensas por $ 9.737,00 al 04/04; a fs. 220 corre agregado mandamiento de constatación e informe del martillero del 6/9/04 y 9/8/04 informando que el local se encuentra deshabitado y desocupado y posee un termotanque marca Frigidaire 251. Unidad complementaria I (depósito), que se encuentran distintos bienes muebles, no existiendo división de espacios. Sin Base, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25 (Acordada 10/99). Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procederá la compra en comisión. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta. Visitas días 29 y 30 de noviembre de 2004, en el horario de 14 a 17. Publicación 2 días: Boletín Oficial y La Prensa.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2004.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

e. 18/11 N° 61.291 v. 19/11/2004

N° 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 64 a cargo del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 1° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "NASROULAH DANIEL c/CROCITTA CESAR ALFREDO s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. N° 125.799/1995 que el martillero público Alberto Federico Lanfranconi (Tel/Fax 4382-0226) rematará el día 25 de noviembre de 2004 a las 8:00 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, siendo la exhibición el día 24 de noviembre de 2004 de 15 a 17 hs. El inmueble ubicado en la calle Coronel D. Apolinario Figueroa 1432/34 entre Seguí y Nicasio Oroño de Capital Federal, cuya Nomenclatura Catastral es: Cric. 15; Sec. 59; Mza. 110; Parcela 4. Matrícula FR 15-10107. Sup. s/título 8ms. 66cms. De fte. al N.O. por 34ms. 64cms. de fdo. Según constatación obrante en autos a fs. 377 Calle Coronel D. Apolinario Figueroa 1432/34 sin chapa municipal entre los números 1428 y 1450 el inmueble se encuentra desocupado, en estado de abandono y en mal estado de uso y conservación con falta de mantenimiento y pintura y consta de entrada, un cuarto, doble circulación; se trata de un amplio galpón con piso de cemento alisado, detrás del cuarto un baño y hacia la derecha una escalera que da hacia la izquierda a un entrepiso que llega hasta el fondo del galpón y hacia la derecha a dos oficinas separadas pared mediante con ventanas a la calle, la primera de ellas con un baño, continuando por la escalera se llega al segundo piso en donde hay una habitación amplia (la que en su momento sería un comedor) y una mesada con bacha de acero inoxidable. Luego por el fondo del galpón visto desde el frente a la izquierda existe otra escalera en donde hay un cuarto y siguiendo la misma se accede al entrepiso mencionado anteriormente escalones mediante. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $ 60.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel aprobado Acordada 10/99 del 0,25% a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. Atento lo resuelto en el plenario del fuero "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hip." hágase constar que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registrar el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. No procederá la compra en comisión conforme lo dispuesto en el art. 598, párrafo 7° del CPCC. Adeuda a GCBA s/fs. 289/91 $ 8.307,42 al 3/3/03; a AASA s/fs. 285 $ 0,00 al 7/3/03; a OSN s/fs. 270/72 $ 6.721,46 al 26/2/03. Nota: Se requiere que el presente se publique con carácter de urgente.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2004.
Marcos Galmarini, secretario.
e. 18/11 N° 61.414 v. 19/11/2004

N° 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 71, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 6° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONS. PROP. MEDANOS EDF. PLAYA ESQ. 301, V. GESSELL c/SIMARI, ORLANDO GERARO s/Ejecución de Expensas", expte n° 127.807/98, que el martillero Martín Saráchaga, rematará el día 25 de noviembre de 2004 a las 11,30 hs. en Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble que según el Certificado de Dominio (fs. 147) y Solicitud de Certificado Catastral (fs. 156) se halla en calle 301, esquina al camino de la Ribera UF 2 de la ciudad de Villa Gesell Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura catastral Circ. VI; Secc. A; Manz. 9-b Parc. 5 Subp. 2, Pol. 01-01, Provincia de Buenos Aires. Superficie 22,31 m2. Venta ad corpus. Matrícula 2985/2. Según el mandamiento de fs. 203/9 en el momento de la constatación, en el inmueble no se encontraron ocupantes aunque sí bienes muebles. El inmueble tiene los techos enduidos con rajaduras, taparrollos con fisuras y paredes con manchas de humedad. Consta de living comedor, baño y kitchinette. Base $ 16.000. Seña 10%. Comisión 3%. Arancel Ac. 24/00 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del ámbito de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 41 del Código Procesal (art. 579). El saldo de precio deberá ser depositado según lo normado legalmente. Deudas: fs. 188 Aguas Argentinas y OSN No registra servicio a julio de 2003; fs. 169 Municipalidad de Villa Gesell $ 5548,26 al 10/03/03; fs. 173 Expensas $ 3408,84 más $ 1807,46 de intereses a abril de 2003 (total: $ 5216,30). Ultimas expensas denunciadas: marzo de 2003 $ 58,43. Exhibición: 20 y 21 de noviembre de 2004 de 10 a 12 hs. Publica por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.
Susana A. Novile, secretaria.
e. 18/11 N° 61.280 v. 19/11/2004

N° 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 80, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y diario "La Nación" en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AVDA. CABILDO 2228/30/40/44 c/TREMONTI, IRMA BEATRIZ s/Ejecución de Expensas" (Expte. N° 13.666/00 Reservado) que el martillero Mario Araujo rematará el día 3 de diciembre de 2004 a las 13:30 horas en punto, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, ad corpus, el local U.F. N° 129 de la Planta Baja y entrepiso, identificado como local N° 66 de la Avda. Cabildo 2228/30/40/44 de Capital Federal, y también con frente a la calle Ciudad de La Paz 2239/41/43 entre la calles Mendoza y Olazábal con una superficie total de la unidad de 43m 45dm2 correspondiéndole a la Planta Baja con una superficie cubierta y total de 22m 37dm2 y un entrepiso con una superficie cubierta y total de 21m 28dm2, descontando un vacío de 1m2 29dm. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16; Sección 39; Manzana 99; Parcela 12a. Matrícula FR 16-8155/129. De acuerdo a la constatación el inmueble se encuentra desocupado y en total estado de abandono. El mismo tiene planta baja y un entrepiso cuya escalera sale de la planta baja del local principal. El mismo se encuentra en muy buen estado en general, ocupando un lugar de la misma en el centro de la galería subiendo por una escalera de galería principal, rodeado de locales desocupados y en alquiler. Condiciones de venta: Base $ 16.428,82. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada 10/99 0,25%. Deuda: GCBA (fs. 190) $ 1.092,29 al 3/10/2003, (fs. 191/192) $ 74,22 al 21/6/99; A.A. (fs. 185) $ .771,95 al 2/10/2003; OSN (fs. 205) sin deuda al 14/2/2003. Expensas comunes (fs. 238/239) $ 23.390,27 a abril de 2004. Se deja constancia que estas deudas serán actualizadas a su pago. Exhibición los días 1 y 2 de diciembre de 2004 en el horario de 15 a 16:30 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de ser notificado en las resoluciones por el Ministerio de Ley y dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos a la orden del suscripto, sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara una nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse una nueva subasta. Hágase saber lo establecido por la Excma. Cámara en lo Civil con fecha 18 de febrero de 1999, en los autos caratulados "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac y Otro s/Ejecución Hipotecaria". No corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registrar el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados con anterioridad a la toma de posesión y … que en su caso, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Se solicita que el presente edicto se publique dentro de las 48 horas en forma de urgente.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.
Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S.
e. 18/11 N° 61.418 v. 19/11/2004

N° 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 96, a cargo de la Dra. Silvia Caviglia, Sec. Unica a mi cargo, sito en A. de los Inmigrantes 1950, 6, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BS. AS. c/VERA GUSTAVO G. y Ot. s/Ejecución Hipotecaria", 60332/99, que el Banco de la Ciudad de Bs. As. rematará el día 26/11/04, a las 12.45 hs. en Perón 1233, Cap. Fed., un inmueble sito en la Fleming 1035 (actualmente calle 141, Nro. 7525) Tres de Febrero (hoy Partido de San Martín, Pcia. de Bs. As., Matrícula 35.146. Según informe del Banco de la Ciudad de Bs. As. se trata de un inmueble en el frente con acceso vehicular a garage descubierto. Jardín y dos ventanas con rejas, dos puertas de acceso una de ellas a estar comedor, la otra habitación con salida al contrafrente, cocina, hall, dos dormitorios y baño con receptaculo de ducha. En el fondo presenta terreno natural y pileta de fibra plástica enterrada. Superficie cubierta estimada 80 m2, semicubierta 12 m2. Antigüedad estimado 45 años. Estado de ocupación: Desocupado al momento de su visita. No posee red cloaca!. Estado de conservación: regular, con falta de mantenimiento, en cocina no posee el artefacto, posee una cortina de enrollar con varillas faltantes, presenta humedad en muros y cielorrasos, etc. Condiciones de venta: Base $ 18.000; al contado y mejor postor, Seña 30%; Comisión 3%, más IVA, 0.25% Acordada 10/99, 1.2% según ley 25.413, en caso de corresponder, todo a cargo del comprador. Exhibición: 24/11/04, de 15.30 a 17.30 hs. en el domicilio objeto de la presente ejecución. Informe y catálogos al Tel/Fax 4322-8144 o personalmente en Esmeralda 660, piso 6, Cap. Fed. de 10.00 hs. a 16.00 hs. El producido del remate deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden dei Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Saldo de precio dentro del quinto día hábil judicial de aprobado el remate (art. 580 CPCCN). El comprador fijará domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan notificadas bajo el régimen del art. 133 del CPCC (Art. 579 CPCC). A fs. 125/131 y 136/8 se acredita la constatación efectuada en relación al bien; y se encuentran acreditadas las siguientes deudas: fs. 164/5 OSN, no cuenta con servicio; fs. 159/60 Aguas Argentinas S.A. $ 204,47, al 26/2/01, fs. 252 deuda Rentas Prov. de Bs. As. —impuesto inmobiliario— $ 5.129,58 al 31/05/04 y fs. 261/97 Municipalidad de Tres de Febrero, $ 1.465,92 al 10/06/04. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compra-venta con excepción de aquélla en que obre certificación notarial de la firma del otorgante, los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones.
Buenos Aires, 29 de octubre de 2004.
Daniel J. Paz Eynard, secretario.
e. 18/11 N° 61.301 v. 19/11/2004

N° 98

Juzgado Nacional ce Primera Instancia en lo Civil Nr. 98 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6to., comunica por tres días en los autos caratulados "CONSORCIO PROPIETARIOS CASTELLI 362/8 c/VALDIVIA DE SAENZ, CARMEN y Otro s/Ejecución de Expensas", Expe. Nro. 50044/00 (reservado), que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 25 de Noviembre de 2004 a las 11 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, lo siguiente: Las correspondientes partes indivisas de los demandados CARMEN JULIA VALDIVIA SAENZ (1/2 ava) y GUILLERMO ALDO SAENZ VALDIVIA (1/4 ava), lo que hace un total de las 3/4 avas partes indivisas del inmueble sito en Castelli 362/68, UF 396, piso 7mo. "A" Capital Federal. Superficie total 80, 34 m2, porcentual 0,775%, Nomenclatura Catastral Circunscripción 11, Sección 9, Manzana 5, Parcela 85, Matrícula 11-2565/396. Según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra ocupado por la demandada y su núcleo familiar, como propietarios. Se ubica con frente a la calle Castelli 368, piso 7mo. "A", Capital Federal; y se compone de living comedor, dos habitaciones, cocina comedor, baño completo, balcón al frente y habitación y baño de servicio, todo en regular estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 23 y 24 de Noviembre próximo de 9 a 11 hs. Base: $ 70.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. El saldo de precio se depositará con un interés equivalente al prendario mensual de la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación para las operaciones de descuentos de documentos comerciales a 30 días, ello en el supuesto de que no se depositara el saldo de precio dentro de los treinta días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Hay constancias de deudas por Alumbrado, Barrido y Limpieza (fs. 147) por $ 2683,17 al 26/06/02; en Aguas Argentinas (fs. 140) por $ 758,31 al 25/06/02; por Expensas por 11.902 al 8/10/04; no teniendo deudas por OSN (fs. 144) al 26/06/02. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.
Buenos Aires, a los 8 días del mes de noviembre de 2004.
Jose Luis González, secretario.
e. 18/11 N° 61.299 v. 22/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 98, por la Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, comunica por dos días en los autos "Eg 3 S.A. c/RIENZI RICARDO ADOLFO s/Ejec. Hipot." Exp. N° 104259/01, que el martillero Gastón Labourdette, rematará el 23 de noviembre de 2004, a las 10,20 hs. en los salones de Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un inmueble en Avda. Julio A. Roca, esquina calle Pablo Morales o Paso Morales, designado como lote 8, parcela 14, Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. B; Mzna. 86 b; Pcla. 14 a, conjuntamente con un lote de terreno interno designado en el plano 101.-235.-76 como parcela 13 b, de la mzna. 86b, del Pdo. de Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires, con una superficie de 499,19m2, conforme plancheta Matrícula 12327 (101). Sobre la pcla. 13b existen dos construcciones de techo de chapa y solado de cemento alisado contando una de ellas con fosa de engrase. En forma paralela a la calle Pablo Morales, hay un galpón de techo parabólico de chapa de zinc, con estructura metálica, solado de cemento alisado con rejillas para el escurrimiento del agua que utiliza el lavadero, con buena altura siendo sus dimensiones aproximadas de 10 x 5 mts. Contiguo una construcción precaria destinada a lugar de espera con un mostrador y tres mesas, con sus pisos de cerámicas, en parte rectangulares y la otra cuadrada, con cielorraso de machimbre de madera. Como sanitarios cuenta con dos baños uno con solamente un inodoro y el otro cuenta también con lavatorio. Las instalaciones se encuentran totalmente faltas de mantenimiento. El inmueble es ocupado por el demandado con los destina a lavadero de vehículos. La venta se realizará al contado y mejor postor, con una base de $ 33.000; Seña 30%; Comisión 3%; Reposición Fiscal 0,50%; Tasa CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarlo el comprador en la cuenta de autos, en el Banco de la Nación, Suc. Tribunales, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley. En el supuesto de no depositarlo dentro de los treinta días se aplicará hasta su efectivo pago, la tasa equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias de descuento de documentos comerciales a 30 días. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Deudas Rentas de la Pcia. Bs. As. al 31/08/03 $ 4.418,365 fs. 82/84; Aguas Argentinas sin servicio al 01/09/03 fs. 97; OSN libre de deuda art. 598, inc. 3° CPCC. fs. 105, vta.; Municipales fs. 113 $ 57,66, al 18/09/03, fs. 115 $ 33.707.76 al 22/09/03, fs. 117/119 al 23/09/03 $ 6.172,90 (Total $ 39.938,32). Es de aplicación el fallo de la Excma. C.N.A.C. del 18/02/99, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipot.". "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra, el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". La exhibición es libre. Informes 4372-9616.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 2004.
José Luis González, secretario.
e. 18/11 N° 61.267 v. 19/11/2004

N° 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 108 a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490, Piso 3° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BBVA BANCO FRANCES S.A. c/GARBARINO, LUIS MARTIN s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 82.002/2001, que el Martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230, L° 79, rematará el día 25 de noviembre de 2004, a las 11:00 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un inmueble sito en el Partido de General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Rivadavia o 21 entre las de 27 y 29. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: "C"; Manzana: 279; Parcela: 8. Matrícula: 10261. Superficie total: 432 metros cuadrados, con una base de $ 30.000. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación sin deuda (fs. 279), Aguas Argentinas al 05/09/02 $ 279,54 (fs. 239), una deuda en la Municipalidad de General Rodríguez al 09/09/02 de $ 28,42 (fs. 232) y deuda por Rentas de la Provincia de Buenos Aires al 27/08/02 de $ 929,46 (fs. 246). Las características del bien a subastar son las siguientes: en el frente de la parcela existen cuatro oficinas y un baño, portón por el que se accede al fondo del terreno donde existe un galpón (techo parabólico de chapas) con un baño donde funciona un taller de imprenta. Ocupado por el señor Miguel Angel Pérez, titular del DNI N° 5.174.991, quien lo hace en carácter de Presidente de la empresa "Good Luck Ticket S.A.", que allí funciona —lo ocupan en carácter de inquilinos del demandado—. Al contado y mejor postor. Seña 30% y Comisión 3% más IVA y 0,25% por Acordada 24/00, a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. El inmueble se exhibirá los días 22 y 23 de noviembre de 2004, de 12:00 a 17:00 horas. Informes: Tel: 4743-2090 (9:00 a 19:00 horas). El presente edicto será publicado por dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Prensa" de Capital Federal conf. Art. 566 CPCC.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 2004.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 18/11 N° 18.551 v. 19/11/2004

N° 110

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 110, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "PEPE, MARIO ALFONSO c/LAÑUECA S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. N° 111.517/2000 que el martillero Gustavo V. L. Lauría (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel. 4373-0520) rematará el día 24 de noviembre de 2004 a las 11:30 horas en punto, sin la acostumbrada media hora de espera, en el salón de ventas de la oficina de subastas judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, de dos fracciones de terreno de campo ubicadas en el Partido de Escobar (PBA), Matrículas 10524 y 10525. Catastro Circ. XII; Sec. R; Parc. 3030b y 3031, respectivamente. Partidas de origen 42750 y 42751. Superficies Parcelas 3030b 34has, 16as., 4cas., 42dm2. Parcela 3031 15has., 83as., 95cas., 65dm2. Sitas al final de la calle Escobar, que es la primera paralela al Arroyo Escobar, encontrándose lindero al mismo el SE de la Parcela 3031. Di-

chas fracciones se encuentran baldías y con arbustos de generación espontánea, habiendo en la oportunidad informado el vecindario que podrían encontrarse en el lugar algunos equinos puestos por los mismos vecinos, no pudiendo precisar la veracidad de estos dichos atento a la vegetación existente. Base U$S 300.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre comisión. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Sellado. Efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuido por los arts. 580 y 584 del CPCC. Se registran las siguientes deudas: Aguas del Gran Buenos Aires S.A.: fuera de radio. Municipales al 3/11/04 Parc. 3030b $ 2.070,43; Parc. 3031 $ 1.843,02. Imp. Inmobiliario al 31/10/04 Parc. 3030b $ 2.599,20; Parc. 3031 $ 1.224,10. Se hace constar que conforme lo dispuesto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en plenario del 18/2/99, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. No corresponde la compra en comisión. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Visitar libremente. Publíquese urgente.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.
Virginia Simari, secretaria.

e. 18/11 N° 61.415 v. 19/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5 a mi cargo, sito en Av. Callao N° 635, 6° piso, Cap. Fed., comunica por tres días en autos "CORTESFILM S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta" Expte. 99.185, que el martillero Adolfo N. Galante (CUIT 20-4449984-4) Tel. (011) 4381-3871 rematará el día 3 de diciembre de 2004, a las 8:00 hs. —en punto— en la Oficina de Subastas Judiciales (Corporación de Rematadores) calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: A) El inmueble sito en la localidad de San Bernardo del Tuyú, Municipio Urbano de La Costa, Prov. de Buenos Aires, calle Mitre 2685 esq. Garay 490/96, según piso, U.F. 21. Polígono 02-04 Superf. 38,24m2. compuesto de living/comedor; cocina anexada; dos habitaciones con ventanales al frente; lavadero semicbto. y baño; desocupado y en regulares condiciones de uso y conservación —incluye heladera y muebles que se encuentran en su interior— Matrícula 4292, Nomenc. Catast.: Circ. IV; Secc. SS; Manz. 89; Parc. 14c; Subparc. 21. Partida Inmob. 116.447. Base $ 10.000, B) Automotores: BMW 325i año 92 dominio TKS 188 (motor BMW 32690353, chasis BMW WBACB31000FD76816). Base: $ 18.500; Mercedes Benz E220 año 93 dominio SWZ 641 (motor MB 111960-12-037195 chasis MB WDB124022-1C-048527) Base $ 23.000. Honda Accord año 92 dominio TKS185 (motor honda F20A53500532 chasis honda JHMCB36400C224625) Base $ 7.500; Honda Accord año 92 dominio TKS 187 (motor honda F20A53000686 chasis honda JHMCB35400C224860) Base $ 6.300; Honda Accord EX año 94, dominio RWX 188 (motor honda F22B1-1422497 chasis honda 1HGCD5551RA051793) —faltantes en motor, sin radio— Base $ 8.200; Honda Civic año 92 dominio TKS 186 (motor honda D16A9-2003692 chasis honda JHMEH96700S010097) —golpes en chapa— Base $ 5.000; Fiat Fiorino N año 94 dominio RWX 189 (motor Fiat 159A20388155557 chasis Fiat 147BBO*07286227) Base 3.000; Fiat Fiorino N año 94 dominio RWX 190 (motor Fiat 159A20388162766 chasis Fiat 147BBO*07295997) Base $ 3.000; C) Bienes Muebles: Muebles para oficina; equipos aire acond.; electrodomésticos (con roturas, faltantes y obsoletos —devoluciones por desperfectos y/o roturas—) en tres lotes sin base, de acuerdo a catálogo. Condiciones de venta: Para el inmueble "ad corpus", al contado y mejor postor, Seña 10%, Comisión 3% + IVA, Sellado de Ley, Arancel CSJN 0,25%, todo en efectivo en el mismo acto del remate. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Los impuestos, tasas y contribuciones a partir de la entrega de la posesión estarán a cargo del comprador. Para automotores y muebles al contado y mejor postor, Comisión 10% + IVA, Arancel CSJN 0,25%, IVA sobre precio de venta, todo en efectivo y en el mismo acto del remate. Queda prohibida la compra en comisión. Exhibiciones: El inmueble de San Bernardo, Pcia. de Bs. As. los días 27 y 28 de noviembre de 2004 de 10:00 a 12:00 horas y los automotores ubicados en el garage de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1520, Cap. Fed. y bienes muebles ubicados en calle Cnel. Molinedo 1600, Avellaneda, Pcia. de Bs. As., los días 29 y 30 de noviembre de 2004 de 14:00 a 16:00 horas. Habiendo sido exhibidos, no se aceptarán reclamos por estado, calidad, descripción, etc., quedando a cargo del comprador el delito y acarreo de los bienes.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2004.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 17/11 N° 464.291 v. 19/11/2004

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 3 Secretaría N° 6, sito en Callao 635 piso 6° Capital, comunica por cinco días en autos "QUINTANA Y TESTA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Bienes" Expte. 90480 el día 30 de noviembre de 2004 a las 9:45 hs. en el Salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón 1233 Capital, la martillera Delia Estela Rovatí de Brown, CUIT N° 27-5892302-3, subastará un inmueble sito en Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, con frente a la Avenida Rivadavia 11.788 entre las calles Amoreti y Avda. General Paz, Unidad N° 1. Se trata de un local comercial, con el nombre de "Calzados Izquierdo", cuenta con doble vidriera, salón en Planta baja y en la planta superior, oficina y baño. Superficie total: 106 mts 59 dm2. Nomenclatura Catastral: Circ.: VI, Sección G, Manz. 18, Parcela 25 b. Base $ 90.000. Seña: 10%. Comisión: 3% y —0,25% en concepto de arancel— Ad Corpus. Al Contado en efectivo y al mejor postor. El saldo precio deberá ingresarse en el Banco de Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— y a la orden del Tribunal, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. los compradores del inmueble deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Serán admitidas ofertas bajo sobre que deberán ser presentadas en el Tribunal hasta dos días antes de la fecha de subasta las que serán entregadas al martillero bajo recibo y serán abiertas por éste al iniciarse el acto del remate. Exhibición: días 24 y 25 de noviembre 2004 de 15:30 hs. a 16:30 hs.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2004.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 17/11 N° 464.280 v. 23/11/2004

N° 4

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría n° 7, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, 1° Piso, Cap. Fed., comunica por 5 días en los autos "TODARELLO GENARO s/Quiebra s/Incidente Art. 209 L.C.Q. por BANCO RIO DE LA PLATA S.A." (Expte. 70500) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 30 de noviembre de 2004 a las 12:30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien ubicado en la calle Huaura n° 282, sin chapa municipal (entre los Nros. 276 de Huaura e inmueble en esquina Castelli n° 556), entre las de Castelli y Passo, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. I, Secc. B, Manz. 139, Parc. 16, Matrícula 69.343. Superficie 215,49 mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 282, se trata de una vivienda de mampostería de ladrillos con techos de tejas coloniales, reserva de jardín, rejas y dos entradas al frente que consta de living comedor, 2 dormitorios, baño completo, cocina, patio jardín atrás con parrilla y depósito, escalera que da a un lavadero en la parte superior, todo en buen estado general de conservación y desocupado. Base $ 50.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Podrán presentarse ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de subasta (conf. art. 212 ley 24.522). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 10° día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión del bien así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Las deudas que pudieren existir en concepto de impuestos, tasas, contribuciones y expensas comunes serán a cargo del adquirente del inmueble desde la toma de posesión del mismo. El inmueble se exhibe los días 24 y 25 de noviembre de 2004 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2004.
Rafael Gómez Diez, secretario.

e. 18/11 N° 61.296 v. 24/11/2004

N° 5

Juzgado Comercial N° 5, Secretaría N° 10, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos "BRUGIAVINI RUBEN LUIS c/MENDOZA GABINO y Otro s/Ejecutivo" Expte. N° 41.233 que la martillera Alicia Martha Aramendia rematará el día 26 de noviembre de 2004 a las 13:15 horas en punto en la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el 50% indiviso de los siguientes inmuebles: a) Baldomero Fernández Moreno N° 1237, 1239 y 1259, Unidad Funcional 201, piso 18°, Dpto. "D" de esta Ciudad. Superficie total: 39,68m2. Nomenclatura Catastral: Circ. 5; Sec. 42; Manz. 70; Parc. 27-b. Matrícula FR 5-18039/201. Según constatación de fs. 366 y manifestaciones de la Sra. Ana Beatriz Menéndez de Servitje, el inmueble lo ocupa su hija Nora Servitje en carácter de propietaria. Consta de living-comedor, un dormitorio, un baño, una cocina y un lavadero chico. Buen estado de conservación. Deudas: OSN (fs. 183) al 13/9/99 $ 20,77; Aguas Argentinas (fs. 175) al 7/9/99 $ 201,77; ABL (fs. 238) al 31/1/00 $ 572,83; Expensas al 15/8/04 no registra deudas, siendo las de agosto/04 de $ 71,01. Base $ 21.400. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Arancel (Acordada 24/0) 0,25%. En efectivo y en el acto de la subasta. b) Esmeralda N° 736, 740, 742, 746 y 750, Unidad Funcional N° 133, piso 5°, Of. 502, de esta Ciudad. Superficie cubierta y total 18,70 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. 14; Sec. 1, Manz. 8; Parc. 4 a. Matrícula N° F.R. 14-4072/133. Según constatación de fs. 358, se encuentra ocupado por Jorge Mariano Jommi, único ocupante, lo hace en carácter de inquilino, no exhibe contrato. Consta de un ambiente, kitchinette y un baño con ducha, inodoro y lavatorio. Buen estado de conservación. Deudas OSN (fs. 186) al 13/9/99 partida sin deuda; Aguas Argentinas (fs. 779) al 7/9/99 $ 865,54; ABL (fs. 228) al 15/12/9 $ 1.094,63; Expensas a septiembre/04 $ 5.024,40, siendo la expensas del mes de septiembre/04 de $ 176,06. Base $ 9.400. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Arancel (Acordada 24/00) 0,25%. En efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre de su comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPC. Se hace saber que (I) el comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de la toma de posesión, y (II) en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositalo en el expediente. Exhibición: Baldomero F. Moreno N° 1237/39/59 los días 22 y 23 de noviembre/04 de 10 a 12 horas y Esmeralda N° 736/40/42/46/50 los días 24 y 25 de noviembre de 2004 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2004.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 18/11 N° 61.324 v. 19/11/2004

N° 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Francisco Cárrega, Juez Sobrogante, Secretaría N° 14 a mi cargo, sito en Avda. Diag. R. Sáenz Peña 1211, piso 1°, Cap. Federal, hace saber por 2 días en autos "FRANCO SARA ZULMA NOEMI c/ARISMENDI JUBILIO ANSELMO s/Ejecución Prendaria" Expte. 57.080 que la martillera Carmen Bruzza subastará el día 24 de noviembre de 2004 a las 13:30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Federal, el inmueble ubicado en la calle Edison 671, localidad de Derqui, Partido de Pilar, Pcia. de Bs. As., Lote 3, Manz. 19, F° 417-1981. Nom. Cat.: Circ. 6; Secc. B; Parc. 3. Matrícula 025316-3. Sup. total 450 m2. Se trata de una casa con jardín amplio de entrada, un porche, living comedor, 1 dormitorio, hay un pasillo que da a un baño completo, 1 dormitorio y otro dormitorio con salida a un patio, cocina-comedor diario, lavadero grande. Tiene un terreno de 45 mt. aprox. Toda la casa tiene pisos de mosaicos, se encuentra en buen estado de conservación. Viven en el lugar el demandado, su espoas y dos hijos menroes de edad. Deudas (fs. 57) al 31/7/01 $ 1.149; (fs. 84) al 28/8/02 $ 146,30; (fs. 122) al 14/7/03 $ 663,50; (fs. 64) al 12/9/01 $ 1.243,42 fs. 91 al 20/9/02 $ 521,83 (fs. 120) al 11/7/03 $ 1.640,68. Base $ 40.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado Ley 0,25% del precio de venta Acord. 24/00 CSJN. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá se depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo Código. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se notifiquen por Ministerio de Ley. Se deja constancia que en caso de corresponder el pago del IVA deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El saldo de juicio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a nombre del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Exhibición 22 y 23 de noviembre de 2004 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2004.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

18/11 N° 61.413 v. 19/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso, Capital Federal, comunica cinco días en autos "ADO-FER S.R.L. s/Quiebra", expte. 71559 que los martilleros Bernardo Osiroff (CUIT 20-04066627-4) y Antonio Julio Perrone (CUIT 20-04149705-0); rematarán el día 13 de diciembre de 2004 a las 12:45 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, el inmueble sito en Avda. del Tejar (hoy Ricardo Balbín) nro. 3053/55, entre Quesada e Iberá, Unidad Funcional 3 de planta baja, Capital Federal. Nomenclatura Catastral Circ. 16 Secc. 41 Manz. 52 A Parc. 6 Matrícula 16-1844/3. Superficie 125,64m2 Porcentual 41,89%. Se trata de un local, desocupado, con entrada por el número 3057. Ad corpus. Base $ 60.000.- al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más IVA sobre la mitad de la comisión. Arancel Ac. 24/00 CSJN 0,25%. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento previsto en el art. 580 del CPCC; aún si se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, en el supuesto que no lo hiciere y fueren rechazadas las objeciones, deberá adicionarse al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Los impuestos, tasas y contribuciones —sean éstos de carácter Nacional o Municipal— devengados con anterioridad al decreto de quiebra, el titular de cada acreencia deberá peticionar —en el supuesto que aún no se hubiere hecho— la verificación correspondiente; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la aprobación de la subasta serán a cargo de la masa y los posteriores, a cargo del adquirente. Exhibición: 7 y 8 de diciembre de 10 a 12 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2004.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 17/11 N° 464.294 v. 23/11/2004

N° 8

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 15, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "MASIS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Restantes Bienes" (Expte. N° 72638), que el martillero Alberto Daniel Quinteros (T.E. 4815-6382) CUIT 20-07800775-4, rematará el día 2 de diciembre de 2004 a las 11:30 hs. —en punto—, en la Oficina de Subastas Judiciales Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes bienes: I: Inmueble sito en calle 11 de Septiembre 1772/74, 5° Piso, Dpto. "A", Capital Federal, Nom. Cat. Circ. 17; Secc. 23; Manz. 65; Parc. 14 A; Matrícula 172716/12. Desocupado y ad-corpus. Base: $ 60.000; Seña 30% Comisión 3% (fs. 215/217). El mismo consta de un living comedor amplio, en ele, que ocupa todo el frente del edificio, con balcón corrido a la calle; un baño totalmente instalado, dos dormito-

rios pequeños, un toilette, cocina y lavadero, todo en buen estado de conservación; II: Marcas, en block. Sin Base (fs. 188/203 y 222/224). Comisión 10%. Venta al contado, al mejor postor y en efectivo Arancel 0,25% s/precio (Acord. 24/00 C.S.J.N.) e I.V.A. a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado; denunciar dentro del tercero día, contado a partir de la fecha de realización de la subasta, el nombre de su comitente —de corresponder—, en escrito firmado por ambos, y dentro del quinto día a partir de la fecha de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, y en la cuenta de autos, el saldo del precio que corresponda abonar al contado, haciéndole saber que si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado —aunque la mora no le fuera imputable—, se aplicarán intereses moratorios conforme la tasa utilizada por el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables mensualmente, hasta el efectivo pago y sin perjuicio de lo dispuesto por los C. Pr. 580, párr. 2do. y 584. A los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar podrá optar por la vía prevista, expresamente por el Art. 1185 del Cód. Civil, cuyo correlato procedimental regula el C. Pr. 587, y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta. Se deja constancia que la fallida posee C.U.I.T. N° 30-50058684-9. Exhibición: Los días 22 y 23 de noviembre de 2004 de 16:00 a 18:00 hs. Informes al teléfono 4815-6382 o vía internet a www.estudio quinteros.com.ar. Publíquese edictos por dos días en el “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2004.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 18/11 N° 464.462 v. 19/11/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 9, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Juez interino, Secretaría número 17 a mi cargo con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear número 1840; Piso 4, Capital Federal, comunica por dos días en Boletín Oficial y en el diario Clarín en los autos: DAKESIAN EDUARDO ESTEBAN s/Quiebra s/Incidente de Enajenación”, expediente número 91.836 que el martillero Señor Maximiliano Matías Centenari, rematará el día 29 de noviembre de 2004; a las 9:30 hs., en punto, en el salón de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sito en la calle Teniente General Juan Domingo Perón número 1233, el automotor Alfa Romeo, modelo 145 TS 16 V, BCC 042, año 1996, el estado de conservación del mismo es regular. Deudas: G.C.B.A., D.G. Rentas, Patentes 28/11/2003 $ 2681,63. Deudas por patentes e impuestos serán soportados de la siguiente forma: a) importes devengados hasta la declaración de quiebra, el organismo respectivo deberá presentarse a verificar el crédito; b) a partir de la quiebra deberá ser soportado por la masa, previo reconocimiento de los importes en autos. c) y los posteriores a la fecha en que razonablemente el futuro comprador esté en condiciones de tomar posesión del bien, estarán a cargo de éste. Condiciones de la Subasta: En el estado en que se encuentra. Base: $ 7000, al contado y al mejor postor. I.V.A. s/precio, Comisión 10%, 0,25% Arancel Acordada de CSJN n° 10/99 del 30/06/99. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. La exhibición se llevará a cabo los días 23 y 24 de noviembre de 2004 de 15 a 17 horas, en la playa de estacionamiento sita en la calle Sarmiento 1229 Cap. Fed.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2004.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 18/11 N° 464.474 v. 19/11/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Juez Subrogante, Secretaría N° 17 a mi cargo con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso de Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y diario La Prensa, en autos “LEADER S.R.L. s/Quiebra s/Incidente Subasta Bienes Muebles e Inmuebles” Expte. N° 92.099 que el martillero Gabriel Julio Bedate (CUIT 20-4582654-7, Tel. 4742-5794) rematará el día 24 de noviembre de 2004 a las 11:45 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Federal, los bienes muebles inventariados a fs. 3/17, en el estado que se encuentran y exhiben entre los que se destacan: compresor, tres prensas hidráulicas, siete agujereadoras, tres motores eléctricos, dos máquinas rectificadoras, cuatro guillotinas, tres tornos, guillotina de mano, cuatro balancines, sierra de metales, dobladora de caños, serrucho mecánico, limadora, soldadura de punto dos, cuatro amoladoras, serrucho de cinta, dos soldadoras eléctricas, serrucho eléctrico, sierra circular, dos morzas, cortadora de caños, máquina de corte portátil, banco soporte con motor, muebles y máquinas de oficina, etc., maquinarias con faltantes. Hay catálogo. Condiciones: Venta en block, Base $ 20.000 al contado mejor postor. Comisión 10%. Arancel 0,25% Acord. 10/99 CSJN e IVA sobre el precio, en efectivo en el acto del remate. Exhibidos adecuadamente todos y cada uno de los bienes a subastarse, no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo respecto de estado, medidas, peso, condición, características, marcas, modelos, artículos, etc. La entrega de los bienes a convenir con el martillero, siendo a cargo del comprador los riesgos, traslado y retiro de los bienes adquiridos. Asimismo deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Son admitidas ofertas bajo sobre. Exhibición días 22 y 23 de noviembre de 2004 de 10:00 a 14:00 horas, en Santiago Parodi 5447 de la localidad de Caseros, Partido de 3 de Febrero, Prov. de Bs. Aires.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 18/11 N° 464.592 v. 19/11/2004

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial “9”, Secretaría “17”, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 4°; comunica por cinco días en el juicio “OROFRUTAL S.A. (CUIT 30-59597681-9) s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes” (Expte. N° 92.362), que el martillero Alberto E. Bieule (CUIT 20-04198920-4) rematará el día miércoles 1° de diciembre de 2004 a las 13:00 hs., en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Siria 83 de la Ciudad Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula 1267, Nom. Cat.: Circ. IV, Sec. P, Mza. 30, Parc. 28b, desocupado y consta de entrada amplia para camiones, patio de maniobras, tres galpones de material sin techo de 6m. x 25m., 8 m. x 7 m. y 8m x 7m. y otro de 8m x 12m. con techo de loza, cocina, habitación, 2 baños, oficina de recepción al frente con techo de loza y baño para personal con habitación 2 x 3 m., también techada, en P.B. y P.A. salón de 8m. x 22m. con techo de loza. Su estado de conservación es regular con faltantes de aberturas y techos y su antigüedad de aproximadamente 20 años. Su terreno mide 31 m. fte. al S.O., 42,50 al S.E., 20 m. al N.E. y costado N.O. está formado por tres segmentos el primero de 21,42 m. el segundo de 11,70 m. y el 3ro. de 16,86, Sup. 1.058,67 m2. Base $ 160.000, al contado y mejor postor. Seña 20%, Comisión 3%, 5 por mil sellado de ley y 0,25% en concepto de Arancel subasta Judicial. Adeuda por Imp. Municipal $ 7.052,72 al 19/09/03 (fs. 17), Aguas Args. 215,34 al 24/9/03 (fs. 6) y por Imp. Inmob. $ 36.029,53 al 17/09/03 (fs. 40). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P. y que al mismo deberá adicionarle el 14% anual de intereses compensatorios desde el quinto día de la fecha de remate. No se admite la compra en comisión ni la cesión de boleto. La transmisión deberá ser formalizada por escritura pública a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de treinta días. Se admiten ofertas bajo sobre en un todo de acuerdo al art. 104 del Regl. Visitar los días 26 y 29 de noviembre de 2004 de 15:00 a 17:00.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2004.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 17/11 N° 464.324 v. 23/11/2004

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor O. Chomer, Secretaría N° 19, Callao 365 P.B. de Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados “LOPEZ DE GARCIA, IRMA YOLANDA s/Quiebra s/Incidente de Subasta” Expte. N° 76.610, que el martillero Macario A. Cuestas Acosta rematará el día 25 de noviembre de 2004 a las 13:00 horas en punto en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en Av. Entre Ríos N° 1127, entre San Juan y Humberto 1°, Unidad 2 de Planta Baja y Sótano de Capital Federal, N.C. Cir. 8, Sec. 22, Mz. 66, Parc. 38, Matrícula 8-3089/2; Superficie total 95,06 mts.2. La unidad consta en P.B. de Local Comercial con cortina metálica enrejada, pasillo con vidrieras a ambos lados, salón de aprox. 3 x 13 mts., dos cuartos y habitación de aprox. 3 x 4,20 mts. y baño pequeño; por escalera Sótano de dimensión similar a Planta Baja. Regular estado de conservación. Desocupado. Base: $ 60.000. Ad-corpus, al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25%; saldo de precio se depositará dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Acto seguido subastará el automotor Renault modelo R 21 TXE tipo sedán 4 puertas, motor N° 5531496, chasis Renault N° 8A1L48XZZPS000029, Dominio STG 318, con equipo de GNC, en el estado en que se encuentra y exhibe. Base: $ 3.400. Al Contado y Mejor Postor. Comisión: 10%. Arancel 0,25%. No tributa IVA. Deudas por tasas, impuestos y contribuciones anteriores al decreto de quiebra será objeto de petición verificatoria; los comprendidos entre la quiebra y la entrega de posesión se reconocerán como acreencias del concurso; las posteriores a la posesión estarán a cargo de los adquirentes. Prohibida la compra en comisión y cesión del boleto. Se admiten ofertas bajo sobre hasta tres días antes de la subasta. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. Cód. Proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Exhibición: Automóvil los días 22 y 23 de Noviembre de 14:00 a 16.00 hs. en la “Playa Comandante Espora” sita en las calles San Pedrito y Ferré de Capital Federal. Inmueble los días 22 y 23 de Noviembre de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 15/11 N° 464.238 v. 19/11/2004

El Juz. Nac. 1ra. Inst. en lo Comercial n° 10, Secr. n° 19, sito en Av. Callao 635 PB - Cap. Comunica por (2) dos días en autos “FIGALLO FABIAN OSVALDO c/ELESGARAY RICARDO ALBERTO s/Ejecutivo” Exp. 73.990/2000, que el Martillero Alberto G. Heredia, rematará el 20/12/2004 a las 10,45 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. al contado, en dinero efectivo y al mejor postor, el inmueble sito en la calle 25 de Mayo 123 entre Ameghino y Marconi, de la Ciudad de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. que consta, según informe de constatación de (2) dos locales al frente ocupados (Alquilados), en uno funciona una Heladería (Aprox. 35 mts2) y en el otro un bar con Pool, (Aprox. 75 mts2) en buen estado de conservación ambos, además tienen ingreso por el pasillo contiguo ubicado a la izquierda de la Heladería, con acceso desde la calle por una puerta de madera derruida y se ingresa al fondo del referido pasillo a (3) tres departamentos tipo casa, el 1ro. (Aprox. 80 mts2) el 2do. (Aprox. 70 mts2) y el 3° al fondo (Aprox. 58 mts2), los mismos se encuentran desprolijos y con una notable falta de mantenimiento, por manifestaciones del Sr. Sebastián Elesgaray, (2) dos se encuentran ocupados, alquilados sin acreditar con qué título lo hacen, quienes lo habitan y en qué carácter lo hacen y el otro se encontraría desocupado, se nota a simple vista, el estado de abandono general, todo lo antes descrito se encuentra edificado sobre un terreno de 35 mt. de profundidad por 10 mt. de frente, Nom. Cat.: Circ. I; Sec. N; Parc. 23; Manz. 80; Matrícula 30568. Deudas: Rentas $ 8.496,19 al 31/05/03 fs. 87; A.B.L. $ 21.733,70 al 06/03 fs. 106; Munic. Obra: Gas Nat. Cloacas y Pavim. No registra fs. 75; A. Args.: $ 382,81 al 06/03 fs. 99; OSN. Sin Deuda al 18/06/03 fs 94. Base $ 126.750, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% Acord. 10/99 CSJN, en el acto del remate y a cargo del comprador quien deberá depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 580 CPC; abonar el impuesto sobre la venta del bien Art. 7 Ley 23.905; en caso de corresponder tendrá a su cargo el pago del IVA; indicar dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre del comitente. Sobre el inmueble pesa un derecho real del usufructo vitalicio con derecho de acrecer. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos Art. 104/106 del reglamento del fuero, hasta (2) dos días antes del remate, la actuaria procederá a la apertura de los sobres, el día anterior al de la subasta a las 12 hs. Exhibición: 15 y 16 de diciembre de 2004 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 18/11 N° 61.251 v. 19/11/2004

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 10, Sec. N° 20, sito en Av. Callao 635 P.B. Cap. Fed. comunica por 3 días en autos “PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GRANADOS, JULIO (DNI 23.028.136) y Otro s/Ejecución Prendaria”, expte. N° 74.732, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 1° de diciembre de 2004 a las 09:00 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: Un automotor marca Renault, modelo Clio RL Diesel 3 ptas./1998, tipo sedán 3 puertas, motor Renault N° AC11475, chasis Renault N° 8A1357NLZWS003905, dominio N° CJC 665. Base: $ 13.727,42. Para el caso de inexistencia de postores 1/2 hora después se subastará con la base de $ 6.863,71 y en el supuesto que tampoco pudiera subastarse el bien saldrá a la venta ½ hora más tarde sin base y al mejor postor. Comisión 10% más I.V.A. Arancel de subastas 0,25%. Al contado y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 4.928,53 al 30/06/2004 (fs. 158), las que estarán a cargo del comprador como así también los gastos de transferencia del automotor. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Prov. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2004.
Fernanda A. Gómez, secretaria interina.

e. 18/11 N° 61.276 v. 22/11/2004

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1844, P. B. avisa 5 días en autos: “BARRERA ENRIQUE s/Concurso Civil Liquidatorio s/Incidente de Subasta de Bienes”, (Expte. N° 68.879) que el martillero Miguel Carrera Baliero (TE 4372-1012), rematará el lunes 6/12/204 a las 12:15 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: el 50% indiviso del inmueble destinado a quinta denominada “La Mequka” en la localidad de La Reja, Partido de Moreno sobre la calle E. Carbó entre las Piedritas y Toscanini, Nom. Cat.: C. II; Sec. A; Chacra 13; Frac. II; Parc. 17a y 18b; ocupada por el Sr. Sosa y familia, en calidad de casero, consta de dos terrenos el 17a de 4.000m2 y el 18b de 5.258,62m2 con casa principal de living-comedor, 3 dormitorios, baño c/ducha, baño de servicio, parrilla, pileta c/bomba y filtro, casa de casero de living-comedor, 2 dormitorios, baño y cocina, todo en regular estado de conservación. Base: $ 22.500, al contado y mejor postor: Seña: 30%, Comisión: 3% más IVA, Arancel C.S.J.N. 0,25%, Sellado 0,5%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. No se admitirá la compra en comisión ni cesión de derechos. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta notificada “ministerio legis” art. 580. C.P. y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del C.P. Adeuda: Los impuestos, tasas y contribuciones posteriores a la posesión del inmueble serán a cargo del adquirente, no así los anteriores. Se aceptarán ofertas bajo sobre, los informes sobre el procedimiento deberán ser requeridos en secretaría. Exhibición: sábado 27 y domingo 28 de noviembre de 2004, entre las 10:30 y 12 hs.

Buenos Aires, 10 noviembre de 2004.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 18/11 N° 464.467 v. 24/11/2004

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 26, sito en Marcelo T. de Alvear 1850, 4° piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados “BENMUYAL ALBERTO ANDRES s/Quiebra (a Pedido de COOOP. VIV. CRED. Y CONSUMO MAYA LTDA.)” Expte. N° 74.553, LE 5.098.332 que la martillera María Cecilia Sáenz (CUIT 27-00286676-0) rematará el día 29 de noviembre de 2004 a las 12:15 horas en punto en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Defensa 1649 de la localidad de Aldo Bonzi, partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. NC: Circ. III; Sec. O; Mz. 675; Parcela 4 a. Matrícula 66595 y 66596. Inmueble edificado sobre los Lotes 6 y 7 de terreno de la Manzana 47. Superficie del lote 6: 409,61 m2. Superficie del lote 7: 431,97 m2. La propiedad consta de living comedor, tres dormitorios, dos baños, amplia cocina, lavadero, parrilla, pileta de natación, garage, piecita al fondo y en altos terraza y una habitación. Todo rodeado de jardín. La propiedad se encuentra ocupada por Marcelo Claudio Ferrea y su familia existiendo orden de lanzamiento. Base $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,25% (Arancel Acordaa 19/00 CSJN). En efectivo. El saldo de precio deberá in-

tegrarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 C.P. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto. Así mismo se hace saber que no se admitirán compensaciones. Se aceptan ofertas bajo sobre según el Reg. del Fuero hasta dos días antes de la subasta, las que será abiertas el día anterior a la misma en el Tribunal. El impuesto sobre la venta del inmueble que establece el art. 7 de la Ley 23.905 estará a cargo del comprador y no está incluido en el precio de venta. Estarán a cargo del adquirente solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengadas con posterioridad a la fecha de la toma de posesión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición días 24 y 25 de noviembre de 15:00 a 16:00 horas.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2004.
Jorge Cardama, secretario.

e. 18/11 N° 464.625 v. 24/11/2004

El Juzg. Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 13 de la Dra. Alejandra N. Tevez, Sec. N° 26 a mi cargo con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Cap. Fed., avisa 2 días en el Boletín Oficial y La Prensa en el Exp. 79.919 "BRAIDA JOSE ANGEL s/Quiebra", que el martillero Arturo G. León (monotributo 20-00411306-4), rematará en Perón 1233, el 25 de noviembre de 2004 horas 11.45 en punto, el inmueble ubicado en la calle Bartolomé Mitre 2590/94/96 esq. Paso 79/83/85/91/95 Piso 5° unidad funcional 55, Circ. 11, Sec. 9, Manz. 16, Parc. 10A, Mat. Fr. 11-1273/55 propiedad del fallido, el cual según informe de fecha 19/04/2004 se hallaba ocupado por el demandado, esposa e hija mayor de edad y consta de pequeño hall de entrada, living-comedor, cocina c/extractor y lavadero cubierto, un dormitorio c/ placard (externo a pasillo), baño completo, pisos de parquet y mosaico, todo en buenas condiciones. Sup. s/Tít. 39,37m2, fs. 317, Exp. Cuota marzo 2004 $ 100, porcentual 3,50, el edificio tiene una antigüedad de 30 años aprox. y su entrada remodelada (Paso 91) con pisos de granito. El edif., tiene 16 pisos. Condiciones de venta, al contado y mejor postor quedando a cargo del comprador el impuesto sobre la venta del bien inmueble (Art. 7 Ley 23.905) el que no estará incluido en el precio de dicha venta y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio; también se determina que estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación o fecha de posesión si ésta fuere anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. Deudas AA $ 1.433,29 al 27/11/2003 (Fs. 364), Rentas G.C.B.A. $ 407,08 al 28/11/2003 (Fs. 385), ABL $ 842,74 al 21/11/2003 (Fs. 381), Expensas $ 8.675 al 22/03/2004 (Fs. 395). Base $ 30.000, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25%. El saldo de precio deberá abonarse dentro del 5° día de aprobada la subasta en la sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed., no pudiendo ceder el boleto ni hacerlo en comisión. Visitas 19 y 22 de noviembre de 10 a 12 hs. Informes en el 02323-470036 de 16 a 21 hs. o en el e-mail agleon@ar. inter.net.

Dado sellado y firmado en la sala de mi público despacho el 17 de noviembre de 2004.
Jorge Cardama, secretario

e. 18/11 N° 464.477 v. 19/11/2004

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 26 a mi cargo, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4, Capital Federal. Comunica por dos días en el Boletín Oficial y el diario La Prensa, en el juicio "FERRERAS, MAGALI MAGEE s/Quiebra" expediente N° 55.805 que el martillero Ernesto Luis Clemente Centenari rematará el día 30 de noviembre de 2004 a las 10:30 horas en punto, en el salón de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, el 50% del inmueble sito en Juan B. Justo 5021, piso 8, U.F. 17, Capital Federal. Departamento que consta de living, dos habitaciones un baño completo y cocina. En buen estado. Ocupado por la fallida, Ferreras, Magalí Magee con DNI 3.057.733. Venta "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor. Condiciones de la subasta: Base: $ 5.866, Seña 30%. Comisión 3%, I.V.A. s/Comisión, 0,25% de Arancel de la C.S.J.N. Todo en efectivo en el acto del remate, el comprador constituirá domicilio legal en el radio del Juzgado. El impuesto a la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905, estará a cargo del comprador, no está incluido en el precio y será retenido por el Escribano interviniente que otorgue la escritura traslativa de dominio. Deudas por tasas, impuestos o contribuciones devengadas a partir del momento de la posesión serán a cargo del comprador. Dispónese que el comprador no será responsable por las deudas de expensas que quedarán impagas y que se hayan devengado antes de la toma de posesión por el adquirente. Depositará el saldo de precio al contado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales a la cuenta de autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, art. 580 del CPCC. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del artículo 104.6 del R.J. comercial las que deberán ser presentadas, hasta dos días antes del día de la subasta. Dichas ofertas deberán cumplir con los recaudos previstos por el reglamento citado. Apertura, antes de la iniciación del remate. No procede la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Exhibición los días 23 y 25 de noviembre de 2004, 12 a 14 horas.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2004.
Jorge Cardama, secretario.

e. 18/11 N° 464.746 v. 19/11/2004

N° 16

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 16, Sec. N° 31, sito en Av. Callao 635, P.B. Cap. Fed. comunica por 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/HEREDIA, OSCAR ALBERTO (DNI 12.160.968) y Otro s/ Ejec. Prendaria", expte. N° 047.221, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 1° de diciembre de 2004 a las 09:05 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Renault 19 RN Inyec (BIC)/1997, tipo Sedán 5 puertas, motor Renault N° AA89004, chasis Renault N° 8A1B53PNZVS018521, dominio N° DPC 929. Base: $ 17.319. Por inexistencia de ofertas, acto seguido se ofrecerá sin base. Comisión: 10%, más I.V.A. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 2.107,84 al 13/07/2004 (f s. 110). El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Prov. de Buenos Aires.

Buenos Aires, a los 1 días del mes de noviembre de 2004.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 18/11 N° 61.282 v. 19/11/2004

N° 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33 con sede en la calle, Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "LAMINADOS LAMDECO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Expte. N° 46.319, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 2 de diciembre de 2004 a las 10,30 hs. (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed.; 1) inmueble sito en la Avda. San Martín 3370, Florida, Pcia. de Buenos Aires, que cuenta con una superficie total de 595,5864 mts.2. Ad-Corpus. N. Catastral: Circ. II, Sec. G, Manz. 3, Parc. 19a. Matrícula: 50.127. Se trata de un galpón con entrada para camiones, local al frente, oficinas planta baja y alta, baños personal, entrepiso. Desocupado. Base: $ 120.000. Comisión: 3%. Sellado: 0,50%. 2) Camión marca Tata, modelo 608, año 1996, dominio ASH 604. Base: $ 5.600. IVA: 10,50%. Comisión: 10%. 3) 10 lotes integrados por bienes muebles inventariados a fs. 302/303; entre los que se destacan: un puente grúa de 2000 kilos; escuadradora marca Bidinost S.A., con aspiradora marca Rommel; placas de melamina y enchapado, hojas de fórmica, cajas de flexiplast, hojas de corlok; máquina para medir bobinas marca Veeder-Root; un cargador de batería y arrancador marca Greppi, muebles de oficina y demás bienes según catálogo. Sin Base. Con el Iva que corresponda en cada caso. Comisión: 10%. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Acordada 10/99 y (C.S.J.N.) 0,25%. En efectivo. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. El saldo de precio del inmueble deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El saldo de precio del automotor y de los bienes muebles deberá ser abonado el día 3 de diciembre del corriente de 10 a 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed.; bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas entregadas en el acto del remate en caso de incomparencia. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día hábil inmediato anterior a la fecha de la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5, y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para las 12 hs. del citado día. Las deudas que pesen sobre el automotor referidas en concepto de multas y patentes anteriores al decreto de quiebra, deberán ser verificadas en autos, encontrándose a cargo de la quiebra aquellas que se hubieren devengado con posterioridad y hasta la toma de posesión, en que serán a cargo del adquirente. Se exhibe los días 29 y 30 de noviembre de 2004 de 16 a 18 hs. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2004.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 16/11 N° 61.098 v. 22/11/2004

N° 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Doctora Adela Fernández, Secretaría N° 37, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos "LAZARO, PEDRO LUIS c/JIMENA, NESTOR ANTONIO s/Ejecutivo" Expte. 39.037/00 Reservado, que el martillero Julio Roca, CUIT N° 20-01679670/1 Monotributista, rematará el día 3 de diciembre de 2004 a las 12.45 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente inmueble: 100 Hectáreas de Islas, 27 As. 10 CRS. ubicadas en la Sección Segunda de Islas del Paraná, Fracción 1090, Matrícula 11.707, Partido de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires, lindando con los lotes 54 - 55 y 57 y por el Oeste con el Arroyo Romero, no navegable en la actualidad por falta de limpieza. Se ingresa por el Arroyo Felicaria, por un camino interno de Isla Vecina unos 800 metros y se accede a la Isla del demandado Néstor Antonio Jimena, muy conocida por los vecinos y lugareños. La misma tiene una propiedad de material de dos plantas en estado de abandono, "destruida" y desocupada. El terreno se encuentra ubicado en un lugar alto, con gran cantidad de arboleda, algunos conocidos como eucaliptos, fresnos, caquis salvajes, moras, Olmos y otros. El terreno es llano y se encuentra en buen estado. Se halla ubicada a una hora y media de lancha de la Estación Tigre, y se ubicara por el arroyo Felicaria, margen izquierda, por el cartel de remate, de donde sale el camino, caminar 800 metros y se accede a la Isla. Deudas: Municipalidad de San Fernando no tiene deudas fs. 232. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base $ 17.103. 2/3 partes de la valuación fiscal y mejoras de fs. 194. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley. Acordada C.S.J.N. 1/99 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. En caso de corresponder el I.V.A. por la presente compra venta deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerla en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecido por el art. 571 C.P. La propiedad se visita los días martes 30 de noviembre y miércoles 1 de diciembre de 2004 de 12.00 a 14.00 horas, debiendo estar los interesados en viajar en la Estación de Lanchas de la Localidad de Tigre, salida de lanchas taxi y/o remises a las 10.00 horas, ya que el trayecto dura una hora y media aproximadamente, debiendo los interesados en viajar abonar el pasaje correspondiente. Martillero Julio Roca – Cel. 15.5384.8947.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 18/11 N° 61.295 v. 19/11/2004

Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 19, de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico S. Jonhson, Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días, en autos: "CERGO S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial Promovido Por: GUARDONE JULIO CESAR" Exp. N° 38813, que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3) rematará el 7 de diciembre de 2004, a las 9:15 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, piso 2°, Cap. Fed., los siguientes bienes: 1°) Planta industrial sita en la calle Acassuso 3626, entre Rossetti y Francisco Beiró, con otras dos entradas por Rossetti 3345 y Francisco Beiró 3346, localidad de Olivos, Pcia. de Buenos Aires. Nom Cat: Cir.: VI; Secc. "E"; Manz. 49; Parcela: 1 r. Partida: 552.459. Matrícula: 46.064(110). Superficie Terreno: 2.567,14 m2. Se trata de una planta industrial ubicada a dos cuadras del Acceso Norte y a una cuadra de la calle San Lorenzo, construida sobre 2.567,14 m2. de terreno y con salida de camiones por tres calles; la superficie total construida es de 2.800 m2. aprox. y en autos y oficina del martillero hay planos municipales donde se puede apreciar la altura de los techos y demás detalles de edificación y planchuela de catastro. La construcción se encuentra desarrollada en planta baja, entrepisos y un primer piso donde se ubican el comedor del personal, cocina, vestuarios, baños y sanitarios. Se encuentran incluidos en la venta del inmueble los siguientes bienes: a) Equipo de aire acondicionado central. b) Ventiladores de pared y c) Instalación contra incendio de bombas, tanque y cisterna subterránea. Desocupado. Deudas: fs. 165/9: Rentas al 29.2.04: $ 30.912,86.- fs. 170/1: Aguas Args.: al 26.3.04: $ 16.62,54 fs. 177: OSN: al 25.3.04: No registra deuda. fs. 178/80: Munic. de Vte. López: al 20.4.04: $ 85.633,48. Condiciones de venta: Ad Corpus. Al contado y mejor postor. Con servidumbre de sacar agua a título gratuito en los términos del art. 3104 del Cód. Civil, a favor de Elías Osris. Base: $ 700.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley 1%. Arancel OSJ: 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. La seña podrá abonarse en efectivo o en cheque certificado sobre banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación previa al respecto y bajo apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Procesal. 2°) Maquinarias y bienes muebles según loteo entre los que se destacan: Un equipo marca Elastogram, Inyector para Poliuretano Expandido de alta presión modelo Puromat PU80P-30P. Origen Alemania, nuevo, sin uso, con su manual operativo, completo, desembalado, en perfecto estado, con repuestos. Base: $ 120.000 y varias inyectoras usadas, con calesitas portamoldes, lote de bienes de laboratorio, y demás bienes, con y sin base, detallados en el catálogo que se entregará en la exhibición y en la oficina del martillero. Seña: 30%. Comisión: 10%. IVA: 10,05% sobre maquinaria y 21% sobre muebles oficia, a cargo del comprador. Arancel OSJ: 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. La seña podrá abonarse en efectivo o en cheque certificado sobre banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. El saldo de precio deberá abonarse en efectivo en el mismo lugar del remate el día 10 de diciembre de 2004, en el horario de 11 a 13 horas. Se aceptarán ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 13,30 horas del tercer día anterior al remate que se abrirán a las 11,30 horas del segundo día anterior a la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Los bienes deberán ser retirados por los compradores indefectiblemente los días y horarios a combinar con el martillero en el momento del pago del saldo de precio y que constarán en las respectivas boletas, tomando como fecha límite el 20 de diciembre de 2004, corriendo por cuenta del comprador los gastos de desarme, carga y retiro de los bienes. CERGO S.A.: CUIT 33-54870424-9. Exhibición: 26, 29 y 30 de noviembre de 2004, en el horario de 13 a 16 horas por la entrada de Francisco Beiró 3346, Olivos, Pcia. de Bs. As. Más información: ver el expediente.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 16/11 N° 464.177 v. 22/11/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 39, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° de Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "COMPAÑIA SUDAMERICANA DE EXPORTACIONES E IMPORTACIONES S.A. s/Propia Quiebra s/Incidente de Enajenación de Bienes" (CUIT 30-62847564/9) Expte. 49.051, que el martillero Pedro Gonzales Chaves (CUIT 20-4442328-7) rematará el día 29 de noviembre de 2004 a las 12 horas en punto en la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital; la marca SUGART clase 37, registrada con el N° 1.900.830. Sin Base, al contado y mejor postor, Comisión: 10%, Arancel CSJN: 0,25%, en efectivo en el acto del remate. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán cumplir con los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero, y serán abiertos por el actuario con presencia del martillero y los interesa-

dos a las 12:30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, a los 26 días de octubre de 2004. Ana V. Amaya, secretaria.

e. 18/11 N° 464.476 v. 19/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4to. Capital, en autos "CERAMICA ARGITAL S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Nuevos Lotes denunciados por el síndico expte. 43594" comunica por cinco (5) días que el martillero Julio N. Melnitzky rematará el día 7 de diciembre de 2004 a las 10:45 hs. "en punto" en el Salón de Subastas Judiciales sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, los inmuebles propiedad de la fallida: 1 - Lotes de la manzana Z (Nro. 237) 20 lotes en block: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 30) delimitada por las calles Chacabuco - T. de Iriarte - F. Lacroze y Heredia (trapecio) del partido de José C. Paz (antes partido de General Sarmiento) Circunscripción III, Sección K, Manzana 237, Dominio: Folio 2400/48 de José C. Paz designado s/plano 48-323-52 título fs. 590 (ver fs. 605 a 624) 2 - Manzana Y (Nro. 236) 4 lotes 1, 2, 3 y 4 en block delimitada por las calles Chacabuco, Heredia y F. Lacroze —triángulo—, partido de José C. Paz, circunscripción III, Sección K, Manzana 236, dominio: Folio 2400/48 de José C. Paz, designación s/plano 48-323-52, título fs. 590 - ver fs. 597 y fs. 625 a 628. 3 - Lote Rural 115 K, partida 53427, Circunscripción III, Sección rural, dominio folio 3905/60 (48) de José C. Paz, designación s/plano fracción de campo Nro. 9, título a fs. 600 y 601. 4 - Lote Rural 115d, circunscripción III, Sección rural, dominio: folio 100/56 (48) de José C. Paz, designación s/plano: fracción de campo Nro. 7, título fs. 602/603/604. Se hace saber que respecto de los lotes rurales mencionados en el punto 3 y 4 se compraron para Cerámica Argital S.A. (ver fs. 604) y que dichos lotes formaron un ex vaciadero municipal, Barrio La Paz, delimitada por las calles Vías del Ferrocarril Urquiza - Gorriti - Manzana 70a, 115y, 117d, 117b, 117a, y Rastreador Fournier. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Arancel CSJN: 0,25% Sellado de Ley: 1% Comisión: 3% con las siguientes Bases: 1 - $ 38.841; 2 - $ 7.964; 3 - $ 56.884 y 4 - $ 60.000. Las deudas son a cargo del comprador a partir de la toma de posesión de los bienes. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P. No se aceptará la compra en comisión, ni la cesión del boleto suscribiéndose el mismo con quien realmente formule la oferta como comprador. Se aceptarán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del reglamento del fuero y serán abiertos por el actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Exhibición: Tratándose de lotes de tierra desocupados, la misma se efectuará en todo momento a partir de la publicación de los edictos. En caso de duda consultar con el martillero actuante.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2004. Fernando J. Perillo, secretario.

e. 15/11 N° 464.097 v. 19/11/2004

N° 22

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "22", Secretaría "44", sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, comunica por cinco días en el juicio "BARBOT FERNANDO JUAN s/Quiebra" (Expte. 29921), que el martillero Alberto E. Bieule, rematará el día Martes 30 de noviembre de 2004 a las 09:00 hs., en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los inmuebles sitos en la calle Paraguay 862/66, Capital Federal, Nom. Cat. Circ. 20, Sec. 3, Mza. 26, Parc. 18, Matrículas 20-2816/75/73/72/71 /70/69/48/46/124/123/122/121/120/119/97/96/95/94/93/92/91/90/89/88/87/86/85/84/83/82/81/80/79/78/77/76/74, en uso según modalidades comunes a este tipo de inmuebles, y se trata de 37 cocheras con acceso por rampa, que se encuentran ubicadas: 1er. Subsuelo n° 46 y 48; P. B.: n° 69; 1er. Piso n° 70/71/72/73/74/75/76/77/78/79/80/81/82/83/84/85/86/87/88/89/90 y 91; 2do. piso n° 92/93/94/95/96 y 97; 3er. Piso n° 119/120/121/122/123 y 124. Su estado de conservación es bueno y su antigüedad de aproximadamente 30 años. Base $ 10.000. cada una, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% y 0,25% Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por nota de la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso con las consecuencias previstas para ello en el Código ritual (Conf. art. 584). En caso que dicho caso recaiga en época de feria judicial de los Tribunales el depósito deberá contemplar el interés aplicado en el Fuero hasta su efectivización. Integrado el saldo de precio deberá tomar posesión del inmueble, dentro de los 20 días de notificado por nota del auto que le otorga el carácter de comprador definitivo. Las deudas que registre el inmueble con anterioridad al decreto de quiebra deberán verificarse en los términos de art. 32 y ccs. L.C., las posteriores al decreto de quiebra revestirán el carácter de gastos de concurso y deberán ser abonadas, previa comprobación de su legitimidad y cuantía por el síndico. Al comprador en subasta solo le serán exigibles las deudas que se hubieren devengado con posterioridad a que tome posesión del inmueble. Los gastos que demande la transferencia del bien y su escrituración como así también los honorarios del escribano, serán soportados por el comprador en subasta. Será admitida la compra en comisión, con la prevención que una vez denunciado el comitente, o en su defecto designado el comprador en subasta, no se hará lugar a ninguna forma de transmisión de boleto o cesión de derechos emergentes de la condición de comprador en subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre en un todo de acuerdo con el art. 104 pto. 5, del Regl. del Fuero. Visitar los días 22, 23 y 24 de noviembre de 2004 de 09:00 a 13:00 hs. Ver demás condiciones en autos.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2004. Pablo Caro, secretario interino.

e. 15/11 N° 464.327 v. 19/11/2004

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, Secretaría N° 48 de Capital Federal sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, comunica por cinco días en autos "MASCIOCCHI, MARIA DE LOS ANGELES s/Quiebra" que el martillero Jorge Horacio Gordillo subastará el día 2 de diciembre de 2004 a las 11 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, los siguientes bienes, ubicados de la siguiente forma: Oficina principal: Dos muebles bajos de madera de puertas corredizas; un escritorio de madera, dos sillas de hierro, una mesa de un cajón, una máquina de escribir eléctrica marca Panasonic R 540, un equipo de aire acondicionado Conqueror de ventana. Segunda oficina: Un mueble metálico de una puerta y dos puertas corredizas, un sillón de dos cuerpos, 4 sillas plásticas, una cafetera eléctrica, dos circuladores de aire, una impresora Epson AP 2500. Oficina general: Seis sillas de metal en cuerita plástica, una mesa de computación, un CPU sin disco rígido, una impresora HP 610 C, un monitor, dos parlantes, dos estabilizadores de tensión, un escritorio de dos cajones de 1,20m., un escritorio de 6 cajones (1 roto) de 1,50mts., una mesa de 1,80mts. Recepción: Una mesa ratona con tapa de vidrio, 4 sillas metálicas, una mesa de 1,80m., una lámpara de mesa de cerámica, una lámpara de mesa de hierro. Cocina: Un fichero metálico de 4 cajones, una heladera de bajo mesada, una cocina. Seña 30%. Comisión 10% más IVA. Sin Base. El comprador deberá abonar IVA por los bienes muebles. Subastándose en el estado que se encuentra en exhibición en Montevideo 333, 2do. Piso "E", Capital Federal, pudiendo visitarse los días 29 y 30 de noviembre próximo, de 10 a 12 hs. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Se aceptarán ofertas bajo sobre en la Secretaría Actuaria hasta dos días antes de la fecha de la subasta, las que serán abiertas el día anterior a la subasta a las 11:30 hs. No procederá la compra en comisión. Gastos de traslado, amurado y/o desamurado a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 14 días del mes de octubre del 2004. El secretario.

e. 18/11 N° 464.469 v. 24/11/2004

N° 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, con sede en la Avda. Callao 635, 1° piso, Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "CASA HUTTON S.A. c/BRANDI LUIS ELISEO s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 81.473/2000, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 20 de diciembre de 2004 a las 12,45 hs. (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., en block dos máquinas impresoras del sistema offset a dos colores para formato de papel 54cm x 76cm. marca 5 Pol. modelo 54-2 Nros. 79 y 105 respectivamente; en el estado en que se encuentran, según constancias de fs. 100/103. Al contado y al mejor postor. Base: $ 50.000. De no obtenerse postores, en el mismo acto se realizará la venta en forma individual con la base de $ 25.000 cada una. Seña: 30%. Comisión: 10%. IVA: 21%. Acordada 10/99 (C.S.J.N.) 0,25%. En efectivo. El saldo de precio se integrará en los términos del art. 580 del C.P.C.C. Se exhibe los días 15 y 16 de diciembre de 2004 de 9 a 16 hs. en la calle 48 (ex-Estrada) N° 1921, Villa Maipú, San Martín, Pcia. de Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2004. María Verónica Balbi, secretaria.

e. 18/11 N° 61.289 v. 22/11/2004

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA CHUBUT

El Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en Comodoro Rivadavia, Chubut, a cargo de la Dra. Eva L. Parcio, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo, comunica por tres días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "Crónica" de esta Ciudad, que en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/TEJEDOR DELFIN y Otra s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 29201 el Martillero Público, Sr. Arnaldo Alberto Visser, subastará el día 27 de noviembre de 2004 a las 17:00 horas en las calles San Martín y Rivadavia de la localidad de Perito Moreno, provincia de Santa Cruz, un horno rotativo de acero inoxidable marca "Walco" N° ANP56B2X3 y 1 reductor marca "Mez" N° 6017338 treciculador N° 1438/74 marca "Mez", 1 cámara frigorífica marca "Masper" con motor G.Col N° 5645, 4 carros completos con sus respectivas bandejas de aluminio con marcos perforadas y con hondas, 15 rejillas para carros y un frente de acero inoxidable marca "Aisi 304" para cámara fermentadora de 1,32 x 0,40 mts. Horario de exhibición: Lunes a sábado en el citado domicilio en horario de comercio. Condiciones de venta: Al contado, con base de $ 45.250,94 y al mejor postor. En caso de fracasar la subasta y transcurrido una hora se efectuará una nueva subasta con la base reducida en un 25%. Seña: 10% a cuenta del precio; Comisión: 10% a cargo del comprador en el acto de la subasta en dinero efectivo. Informes: Italia N° 846, Of. 19, TEL.: (0297) 4473059 domicilio del martillero actuante. La Dra. Ana Marcela Junqueira y/o quien la citada designe se encuentran autorizados a diligenciar el presente por ante el Boletín Oficia de la Nación.

Comodoro Rivadavia, 20 de octubre de 2004. Luis F. Deluca, secretario federal.

e. 17/11 N° 464.155 v. 19/11/2004

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO SOCIALISTA DE CENTRO

Distrito Santiago del Estero

El Sr. Juez Federal Reemplazante con competencia electoral de Santiago del Estero, Dr. Raúl Octavio Fernández Reuter, en los autos caratulados: "PARTIDO SOCIALISTA DE CENTRO" s/Reconocimiento de Personalidad Política, Expte. N° 166/04", en trámite ante la Secretaría Electoral del Juzgado Federal de Santiago del Estero, se ha dictado la siguiente providencia: "Santiago del Estero, 9 de noviembre de 2004.

Téngase por iniciado el trámite para el reconocimiento de la personalidad, política en este distrito electoral. A tal efecto, notifíquese a los partidos políticos reconocidos y en formación y publíquese por 3 (tres) días en el Boletín Oficial de la Nación. Del informe de la Encargada de la Sección Partidos Políticos, hágase saber al Apoderado Partidario. Notifíquese por cédula". Fdo.: Dr. Raúl Octavio Fernández Reuter, Juez Electoral Reemplazante.

Santiago del Estero, 09 de noviembre de 2004.

MIRIAM J. NASSIF DE CLAPS LANDO, Secretaria Electoral Nacional.

e. 18/11 N° 464.353 v. 22/11/2004